

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 80 páginas  
y Suplemento de Decretos y Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	10674
Licitaciones	_____	10678
Varios	_____	10688
Transferencias	_____	10705
Convocatorias	_____	10706
Colegaciones	_____	10708
Sociedades	_____	10708

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	10732
Varios	_____	10735
Sucesiones	_____	10743

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	10751
---	-------	-------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
**SUBSECRETARÍA DE HACIENDA**  
**Resolución N° 286**

La Plata, 29 de noviembre de 2013.

VISTO el expediente N° 2300-2418/13, por el cual se propicia la transformación en deuda pública de aquellas Letras emitidas en el marco del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013" cuyo reembolso excede el ejercicio financiero 2013, la Ley Nacional N° 2.5917, las Leyes Provinciales N° 13.295, N° 13.767 y N° 14.393, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, las Resoluciones N° 276/12 y N° 249/13 del Tesorero General de la Provincia la Resolución del Ministerio de Economía N° 1/13, la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía N° 271/13, las Resoluciones N° 95/13 y N° 205/13 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 43 de la Ley N° 14.393 de Presupuesto para el Ejercicio 2013 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$ 3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767 y estableció que podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión, debiendo en tales casos dar cumplimiento con los requisitos que establece el Título III de la Ley mencionada;

Que asimismo el artículo 61 de la Ley N° 14.393 incorporó a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 la autorización para que la Tesorería General de la Provincia emita Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que conforme a lo establecido por el artículo 76, inciso e), del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo, que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal, se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que, en caso de exceder el reembolso de las Letras el ejercicio financiero de emisión, se transformarán en deuda pública, debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que en función de las autorizaciones otorgadas por los artículos 43 y 61 de la mencionada Ley N° 14.393, el Tesorero General de la Provincia dictó la Resolución N° 276/12, por la cual se creó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos cinco mil quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil (VN \$ 5.598.450.000) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad;

Que el artículo 11 de la Resolución N° 1/13 del Ministerio de Economía delegó en la Subsecretaría de Hacienda las competencias que le fueran conferidas a este Ministerio mediante los artículos 43 y 61 de la Ley N° 14.393 y los incisos a), d) e i) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08;

Que, en ese contexto, mediante la Resolución N° 271/13 el Subsecretario de Hacienda del Ministerio de Economía estableció los términos y condiciones de Letras del Tesoro correspondientes al Décimo Sexto tramo del Programa citado y, entre ellos, los de Letras del Tesoro a setenta (70) días, los de las Letras del Tesoro a ciento ochenta y nueve (189) días y los de las Letras del Tesoro a trescientos cincuenta y siete (357) días, emitidas por los artículos 1°, 2° y 3° de la Resolución N° 249/13 de la Tesorería General de la Provincia, por un monto de pesos doscientos cuatro millones dos mil (\$ 204.002.000), de pesos doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta y siete mil (\$ 245.667.000) y de pesos diecinueve millones quinientos ochenta y seis mil (\$ 19.586.000) de valor nominal respectivamente;

Que, atento a que el reembolso de las Letras anteriormente mencionadas excede el Ejercicio financiero 2013, se estima pertinente en esta instancia propiciar el registro contable de las mismas como deuda pública;

Que, en ese sentido, en cumplimiento del inciso 5) del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, conforme surge de fojas 28/30 y 116/120, han sido otorgadas por Resoluciones N° 95.113 y N° 205/13 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de

Economía y Finanzas Públicas de la Nación, las autorizaciones de endeudamiento pertinentes para el Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el ejercicio 2013 por hasta un monto total de Valor Nominal pesos tres mil ochocientos treinta millones (VN \$ 3.830.000.000), en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por la Ley Nacional N° 25.917, y al que la Provincia adhiriera por la Ley N° 13.295;

Que han tomado la intervención de su competencia, Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, los artículos 43 y 61 de la Ley N° 14.393 y la Resolución del Ministerio de Economía N° 1/13;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, RESUELVE:

Artículo 1°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a setenta (70) días con vencimiento el 30 de enero de 2014 emitidas por el artículo 1° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 249/13 bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2013, por un importe de valor nominal pesos doscientos cuatro millones dos mil (VN \$ 204.002.000).

Artículo 2°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y nueve (189) días con vencimiento el 29 de mayo de 2014 emitidas por el artículo 2° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 249/13 bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2013, por un importe de valor nominal pesos doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta y siete mil (VN \$ 245.667.000).

Artículo 3°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos cincuenta y siete (357) días con vencimiento el 13 de noviembre de 2014 emitidas por el artículo 3° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 249/13 bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2013, por un importe de valor nominal pesos diecinueve millones quinientos ochenta y seis mil (VN \$ 19.586.000).

Artículo 4°. Los gastos inherentes a lo dispuesto en los artículos precedentes serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial-Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia - PAN 007-GRU 005- Finalidad 5 -Función 1 -Fuente de Financiamiento 1.1 -Partida Principal 7 -Partida Subprincipal 1:

- Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue, y
- Partida Parcial 2 -Partida Subparcial 099, en lo referente a cancelación del

capital.

Artículo 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA.

Cumplido, archivar.

**Gabriel Esterelles**  
 Subsecretario de Hacienda  
 C.C. 12.541

Provincia de Buenos Aires  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
**SUBSECRETARÍA DE HACIENDA**  
**Resolución N° 287**

La Plata, 29 de noviembre de 2013.

VISTO el expediente N° 2300-2191/12, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013 las Leyes provinciales N° 13.767 y N° 14.393, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, las Resoluciones N° 276/12 de la Tesorería General de la Provincia y N° 1/13 de este Ministerio de Economía, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 43 de la Ley N° 14.393 de Presupuesto para el Ejercicio 2013 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$ 3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767;

Que asimismo el artículo 61 de la Ley N° 14.393 incorporó a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 la autorización para que la Tesorería General de la Provincia emita Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio financiero en el que se emiten se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que en ese sentido, el citado artículo 43 de la Ley N° 14.393 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que en función de las autorizaciones otorgadas por los artículos 43 y 61 de la mencionada Ley N° 14.393, el Tesorero General de la Provincia dictó la Resolución N° 276/12, por la cual se creó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos cinco mil quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil (VN \$ 5.598.450.000) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que entre dichos términos generales, el inciso i) del artículo 1° de la citada Resolución N° 276/12 establece que la garantía estará constituida por recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación - Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al décimo séptimo tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto y el cronograma antes citado, se propicia que el vencimiento de las Letras operen a setenta (70), ciento ochenta y nueve (189) y trescientos sesenta y cuatro (364) días de su emisión respectivamente;

Que, dado que el reembolso de las tres Letras excede el ejercicio financiero de emisión, se transformarían en deuda pública, debiéndose, conforme lo establecido en el artículo 76 de la Ley N° 13.767, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, por ello, y atento que el artículo 57 de la Ley N° 13.767 de Administración Financiera establece que el crédito público se rige por sus disposiciones, las de su reglamentación y las leyes que aprueban las operaciones específicas, en cumplimiento del inciso 5) del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, conforme surge de fojas 342/345 y 579/583 han sido otorgadas por Resoluciones N° 95/13 y N° 205/13, ambas de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, las autorizaciones de endeudamiento pertinentes para el Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el ejercicio 2013 por hasta un monto total de Valor Nominal pesos tres mil ochocientos treinta millones (VN \$ 3.830.000.000), en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por la Ley Nacional N° 25.917 y al que la Provincia adhiriera por la Ley N° 13.295;

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizará en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes del M.A.E. comisiones por las posturas presentadas, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta por parte de los mismos;

Que han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, los artículos 43 y 61 de la Ley N° 14.393 y la Resolución del Ministerio de Economía N° 1/13;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a setenta (70) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Décimo Séptimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a setenta (70) días con vencimiento el 20 de febrero de 2014".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Integración: Pesos.
- d) Fecha de licitación: 11 de diciembre de 2013.
- e) Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2013.
- f) Fecha de liquidación: 12 de diciembre de 2013.
- g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000).
- h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
- i) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.
- j) Precio de emisión: con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio.

k) Plazo: setenta (70) días.

l) Vencimiento: 20 de febrero de 2014.

m) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

n) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

ñ) Régimen de colocación: licitación pública.

o) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

p) Tipo de Oferta: oferta parcial.

q) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).

r) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

s) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

t) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

u) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

v) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

w) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

a') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

b') Legislación aplicable: Argentina.

c') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento ochenta y nueve (189) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Décimo Séptimo Tramo del "Programa de Emisión de letras del Tesoro para el Ejercicio 2013":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y nueve (189) días con vencimiento el 19 de junio de 2014".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 11 de diciembre de 2013.

e) Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2013.

1) Fecha de liquidación: 12 de diciembre de 2013.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

i) Tipo de Instrumento: letras con cupón de interés variable.

j) Precio de emisión: a la par.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

l) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

- 3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 19 de marzo de 2014 y el segundo, el 19 de junio de 2014. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- 4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.
- m) Plazo: ciento ochenta y nueve (189) días.
- n) Vencimiento: 19 de junio de 2014.
- ñ) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
- o) Régimen de colocación: licitación pública.
- p) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
- q) Tipo de Oferta: oferta parcial.
- r) Importe de las ofertas:
- 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).
  - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
  - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).
- s) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.
- t) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
- u) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
- v) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.
- w) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
- 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
  - 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.
- Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.
- x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
- y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- z) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
- a) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
  - b) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
  - c) Legislación aplicable: Argentina.
  - d) Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.
- Artículo 3º. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a trescientos sesenta y cuatro (364) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Décimo Séptimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013":
- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 11 de diciembre de 2014".
  - b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
  - c) Integración: Pesos.
  - d) Fecha de licitación: 11 de diciembre de 2013.
  - e) Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2013.
  - f) Fecha de liquidación: 12 de diciembre de 2013.
  - g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000).
  - h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
  - i) Tipo de Instrumento: Letras con cupón de interés variable.
  - j) Precio de emisión: a la par.
  - k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
  - l) Interés:
    - 1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República. Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

- 2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.
  - 3) Fecha de pago de interés: se pagarán cuatro (4) servicios de interés. el primero de ellos, el 11 de marzo de 2014; el segundo, el 11 de junio de 2014; el tercero, el 11 de septiembre de 2014; y el cuarto, el 11 de diciembre de 2014. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
  - 4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.
- m) Plazo: trescientos sesenta y cuatro (364) días.
- n) Vencimiento: 11 de diciembre de 2014.
- ñ) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
- o) Régimen de colocación: licitación pública.
- p) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
- q) Tipo de Oferta: oferta parcial.
- r) Importe de las ofertas:
- 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).
  - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
  - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).
- s) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.
- t) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
- u) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
- v) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.
- w) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
- 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
  - 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.
- Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.
- x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
- y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- z) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
- a) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
  - b) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
  - c) Legislación aplicable: Argentina.
  - d) Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.
- Artículo 4º. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, receptionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.
- Asimismo, autorizar al Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.
- Artículo 5º. De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público podrá extender el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.
- Artículo 6º. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.
- Artículo 7º. La Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

Artículo 8°. Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de Argenclear Sociedad Anónima y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

Artículo 9°. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

Artículo 10. Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial -Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia - PAN 007-GRU 005- Finalidad 1 Función 3 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a "Comisiones y gastos bancarios", y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

Artículo 11. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

**Gabriel Esterelles**  
Subsecretario de Hacienda  
C.C. 12.542

**Provincia de Buenos Aires**  
**TESORERÍA GENERAL**  
**Resolución N° 258/13**

La Plata, 27 de noviembre de 2013.

VISTO la Resolución N° 249/13, por la que se emitió el Décimo Sexto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal pesos cuatrocientos sesenta y nueve millones doscientos cincuenta y cinco mil con 00/100 (VN \$ 469.255.000,00);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a setenta (70) días con vencimiento el 30 de enero de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos cuatro millones dos mil con 00/100 (VN \$ 204.002.000,00);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-2207/13, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.  
Por ello,

**EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a setenta (70) días con vencimiento el 30 de enero de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos cuatro millones dos mil con 00/100 (VN \$204.002.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

**ARTÍCULO 2°:** Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Amílcar Zufriategui**  
Tesorero General  
C.C. 12.526

**Provincia de Buenos Aires**  
**TESORERÍA GENERAL**  
**Resolución N° 259/13**

La Plata, 27 de noviembre de 2013.

VISTO la Resolución N° 249/13, por la que se emitió el Décimo Sexto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal pesos cuatrocientos sesenta y nueve millones doscientos cincuenta y cinco mil con 00/100 (VN \$ 469.255.000,00);

Que el artículo 2° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y nueve (189) días con vencimiento el 29 de mayo de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta y siete mil con 00/100 (VN \$ 245.667.000,00);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-2207/13, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.  
Por ello,

**EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y nueve (189) días con vencimiento el 29 de mayo de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta y siete mil con 00/100 (VN \$245.667.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Amílcar Zufriategui**  
Tesorero General  
C.C. 12.527

**Provincia de Buenos Aires**  
**TESORERÍA GENERAL**  
**Resolución N° 260/13**

La Plata, 27 de noviembre de 2013.

VISTO la Resolución N° 249/13, por la que se emitió el Décimo Sexto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal pesos cuatrocientos sesenta y nueve millones doscientos cincuenta y cinco mil con 00/100 (VN \$ 469.255.000,00);

Que el artículo 3° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos cincuenta y siete (357) días con vencimiento el 13 de noviembre de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos diecinueve millones quinientos ochenta y seis mil con 00/100 (VN \$ 19.586.000,00);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-2207/13, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.  
Por ello,

**EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos cincuenta y siete (357) días con vencimiento el 13 de noviembre de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos diecinueve millones quinientos ochenta y seis mil con 00/100 (VN \$ 19.586.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

**Artículo 2°.** Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Amílcar Zufriategui**  
Tesorero General  
C.C. 12.528

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATUEA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE**  
**Resolución N° 598**

La Plata, 13 noviembre 2013.

VISTO los Expedientes N° 22104-72/2013 y 22104-166/2013 ambos del registro de la Agencia Provincial del Transporte, mediante los cuales se tramitara en el marco de la Ley N° 10.837 la necesidad de producir una actualización en las tarifas básicas de envío para el transporte automotor de la producción del agro, y

**CONSIDERANDO:**

Que el día 8 de agosto del corriente se reunieron en la Casa Central del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sita en de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las entidades representativas del sector transportista de cargas por automotor ante la Comisión Asesora del Transporte de la Producción del Agro de la Provincia de Buenos Aires, convocadas por la Agencia Provincial del Transporte con el objeto que las mismas unifiquen posiciones respecto al incremento tarifario y arriben a una propuesta conjunta para ser presentada al resto de los integrantes de la Comisión Asesora;

Que producto de dicha reunión las entidades transportistas acordaron que el incremento tarifario para el corriente año no podría ser inferior a un dieciocho por ciento (18 %), solicitando la pronta asimismo que la tarifa provincial que se homologue conste en las respectivas cartas de porte para los viajes enmarcados en la mencionada tarifa;

Que con fecha 21 de octubre de 2013 se reunió la Comisión Asesora del Transporte de la Producción del Agro de la Provincia de Buenos Aires en la Sala de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia, de acuerdo a la convocatoria efectuada por la Agencia Provincial del Transporte, en la cual se dio tratamiento al pedido de las organizaciones representativas de los transportistas respecto de un ajuste tarifario del veinticuatro por ciento (24 %) sobre el cuadro tarifario vigente para la cosecha fina;

Que en dicha reunión luego de intercambiar opiniones, la Comisión Asesora acordó pasar a un cuarto intermedio a los efectos de que el sector de los dador de cargas brinde una respuesta en relación a lo solicitado por el sector representante de los transportistas respecto al incremento tarifario, previendo reunirse el día 29 de octubre de 2013, firmando un acta para constancia;

Que el día 29 de octubre de 2013 atento a la convocatoria efectuada por la Agencia Provincial del Transporte en cumplimiento a lo acordado en la reunión de fecha 21 de octubre, se reunió la Comisión Asesora del Transporte de la Producción del Agro, en la sala de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires;

Que en dicha oportunidad se pusieron a consideración de la Comisión Asesora los estudios de costos que oportunamente presentaran las entidades representativas de los transportistas, los cuales fueron confeccionados respetando la metodología del costo de explotación establecida en el Artículo 18 del Decreto N° 4460/91 reglamentario de la Ley N° 10.837 "Régimen Legal del Transporte Automotor de Cargas de la Provincia de Buenos Aires", considerando según ello los costos directos e indirectos de explotación, las modalidades de transporte, el salario del personal afectado al servicio, la amortización del capital y aquellos factores diferenciales que inciden en la prestación del servicio;

Que analizados los estudios de costos referenciados y luego de un amplio debate, y haber pasado en dos oportunidades a un cuarto intermedio, las entidades integrantes de la Comisión Asesora convinieron en implementar de común acuerdo para el transporte automotor de cereales y oleaginosas, un ajuste tarifario del veintiuno por ciento (21%) sobre la tarifa vigente, y que fuera aprobada mediante la Resolución N° 2 de fecha 4 de enero de 2013, por la Agencia Provincial del Transporte, decidiendo asimismo que dicho incremento se aplicará a partir de la publicación de la resolución homologatoria que al efecto se dicte;

Que además del tema tarifario, la Comisión Asesora dio tratamiento a otros temas de suma importancia para el sector, tal como los conflictos ocurridos en Puerto Quequen y en las plantas de la firma Cargil S.A., comprometiéndose al efecto las entidades representativas de los transportistas a no apelar a las vías de hecho como método para la solución de los conflictos que tengan que ver con cuestiones relacionadas con el tema tarifario y/o con el pago del flete;

Que en consonancia con lo dicho en el considerando anterior se acordó trabajar en forma mancomunada en la solución de los conflictos de intereses que puedan surgir en el sector, apelando siempre al diálogo como única vía para la negociación pacífica y el arribo de una solución que satisfaga a las partes;

Que en relación a lo expuesto en el considerando anterior, la Comisión Asesora acordó que si al momento de reunirse ésta alguna entidad se encuentra en conflicto, la misma no podrá participar de la misma y por lo tanto no será convocada;

Que también se dio tratamiento al tema de la registración de los transportistas, expresando la Comisión que es requisito para poder trabajar en el ámbito provincial, cuando se trate de viajes intercomunales o comunales, el estar inscriptos en el Registro Público de Transporte de Cargas de la Provincia de Buenos Aires conforme lo establecido en la Ley N° 10837, no siendo válido ni exigible ningún otro tipo de registración o requerimiento por parte de ninguna entidad o asociación;

Que informada por el Director Ejecutivo de la Agencia Provincial del Transporte respecto de la firma del Convenio entre dicha Agencia (APT) y el Banco de la Provincia de Buenos Aires (BAPRO) para la apertura gratuita de cuentas de caja de ahorro a los transportistas inscriptos en el Registro Público de Transporte de Cargas de la Provincia de Buenos Aires, posibilitando ello la bancarización del pago del flete, extendiendo esta posibilidad a las Agencias de flete y Carga y a los dadores de cargas; la Comisión Asesora aprueba dicha iniciativa;

Que la Comisión Asesora estableció que cada una de las entidades que la integran, deberán acreditar ante la Dirección de Transporte de Cargas dependiente de la Dirección Provincial de Transporte, su personería y representación antes de la próxima convocatoria de la Comisión;

Que las entidades dadoras de carga y de transportistas que conforman la Comisión Asesora, solicitan que la tarifa provincial acordada sea comunicada a la Autoridad Nacional competente en la materia a los efectos de eliminar la tarifa nacional de las cartas de porte, para una aplicación armónica de la tarifa;

Que las entidades que integran la referida Comisión, decidieron establecer una nueva reunión para el mes de diciembre del corriente año a efectos de abordar la problemática general del sector;

Que la Ley N° 10.837 artículos 13, 14 y su Decreto Reglamentario N° 4460/91 artículos 17, 18 y 19, facultan a la Dirección Provincial del Transporte, con la opinión de las Comisiones Asesoras de Cargas a establecer las tarifas que servirán como pauta orientadora en el ámbito de la Provincia, siendo que las tarifas así establecidas tendrán carácter básico para la celebración de contratos particulares de transporte entre las partes;

Que la presente se dicta en uso de las facultades otorgadas por los Decretos Provinciales N° 1081/10 y N° 02/11;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora del Transporte de la Producción del Agro en las reuniones de fechas 21 y 29 de octubre de 2013 y sus respectivas Actas de Comisión, las que obran a fojas 166 a 171 del Expediente N° 22104-166/2013 del registro de la Agencia Provincial del Transporte.

ARTÍCULO 2°. Aprobar, conforme lo acordado por los representantes de las entidades dadoras de carga y los representantes de las entidades de transportistas, un incremento del veintiuno por ciento (21 %) sobre los valores de la tarifa vigente para el transporte de cereales y oleaginosas, que con carácter básico y orientativo fuera establecida a través de la Resolución N° 2 de 2013 por la Agencia Provincial del Transporte, el cual se aplicará a partir de la publicación de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°. Comunicar la tarifa provincial así conformada a la Autoridad Nacional de Aplicación, de conformidad con lo establecido en el punto 6 del Acta de reunión de la Comisión de fecha 29 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Alberto Javier Mazza  
Director Ejecutivo

C.C. 12.639

## Licitaciones

República Argentina  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
FACULTAD REGIONAL LA PLATA

### Licitación Pública N° 2/13

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Departamento de Ingeniería Química, Salas de Conferencias, Ampliación Biblioteca y Núcleo Sanitario, Segunda Etapa: Final.

Sitio de Ejecución: Av. 60 esq. 124 - Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 10 de diciembre, 11:00 hs.

Venta de Pliego y Consultas: De lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Lugar de Venta de Pliegos: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Avenida 60 esquina 124 - Berisso

Visita de Obra: Martes 3 de diciembre, 10:00 hs.

Importe de la garantía: \$ 109.533,00.

Valor del Pliego: \$ 2.500.

C.C. 11.653 / nov. 18 v. dic. 9

MUNICIPALIDAD DE QUILMES  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

### Licitación Pública Nacional N° 18/13

POR 5 DÍAS - Objeto: "Cruce Bajo Nivel calle Smith y Vías del FFCC Gral. Roca (materiales, equipo y mano de obra)".

Presupuesto Oficial: \$ 70.100.000 (Pesos: Setenta millones cien mil).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para la adquisición de pliego: 24/12/13 a las 11.00 hs.

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 27/12/13 a las 10.00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 27/12/13 a las 11.00 horas.

Lugar de apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi 500, 2do. piso, Quilmes.

Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: \$ 70.100 (pesos: setenta mil cien).

Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 5/12/2013. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes de 9 a 13 hs.

C.C. 12.173 / dic. 2 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE QUILMES  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

### Licitación Pública Nacional N° 17/13

POR 5 DÍAS - Objeto: "Cruce Bajo Nivel calle Triunvirato y Vías del FFCC Gral. Roca (materiales, equipos y mano de obra)".

Presupuesto Oficial: \$ 68.800.000 (Pesos: Sesenta y ocho millones ochocientos mil).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la adquisición de pliego: 23/12/13 a las 11:00 hs.

Fecha límite para al recepción de las ofertas: 26/12/13 a las 10.00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 26/12/13 a las 11.00 horas.

Lugar de apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi 500, 2do. piso, Quilmes.

Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: \$ 68.800 (pesos: Sesenta y ocho mil ochocientos).

Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3º Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 5/12/2013. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes de 9 a 13 hs.

C.C. 12.172 / dic. 2 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.A.C.R. EL CRUCE DR. NÉSTOR CARLOS KIRCHNER SAMIC**

**Licitación Pública Nacional 1/13**

POR 12 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nacional de Obras N° 1/13. El Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce "Dr. Néstor Carlos Kirchner SAMIC" ha recibido un préstamo de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica a través de su Fondo Tecnológico Argentino para financiar parcialmente el costo del Proyecto "Centro de Excelencia en Medicina Traslacional (CEMET)" bajo un Aporte Reembolsable para la Prestación y Consolidación de Servicios Tecnológicos, ARSET-I N° 0021 y se propone usar parte de esos fondos para efectuar los pagos de la presente Obra.

El Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce "Dr. Néstor Carlos Kirchner SAMIC" invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la "Construcción de edificio para Centro de Excelencia en Medicina Traslacional".

Presupuesto Oficial: Pesos doce millones quinientos treinta y siete mil ciento treinta y cuatro con 00/100 (\$ 12.537.134,00).

Plazo de ejecución: Trescientos sesenta y cinco días (365 días).

Adquisición de Pliego: En la oficina de Compras del Hospital El Cruce Dr. Néstor C. Kirchner SAMIC, Av. Calchaquí 5401, de lunes a viernes en el horario de 8 a 16, contra presentación de constancia de depósito.

Consulta de Pliegos: En la oficina de Compras del Hospital El Cruce Dr. Néstor C. Kirchner SAMIC, Av. Calchaquí 5401 de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 Tel. 4210-9000 int. 1227/9 mail: compras@hospitalelcruce.org.

Presentación de Ofertas: En la oficina de Compras del Hospital El Cruce Dr. Néstor C. Kirchner SAMIC, Av. Calchaquí 5401.

Fecha y Hora del Cierre: El día 19 de diciembre de 2013 a las 09:00.

Lugar del Acto de Apertura: Av. Calchaquí 5401, Oficina de Compras, planta baja, sector administrativo.

Fecha y hora de la Apertura: El día 19 de diciembre de 2013 a las 10:00.

Costo del Pliego: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) a depositar y/o transferir en: Banco Nación Argentina, Sucursal 1785, Cuenta Corriente en pesos N° 091130692/5, Denominación de la C/C "Hospital de Alta Complejidad El Cruce", CBU: 01100914/40009113069258, CUIT: 30-71084735-1.

L.P. 116.387 / dic. 2 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N° 9/13**

POR 5 DÍAS - Obra: "Recuperación de Fachada del Edificio Central de la Suprema Corte de Justicia de Lomas de Zamora.

Localidad: Banfield.

Partido: Lomas de Zamora.

N° de Expediente: 2402-405/11. Alc. 1.

N° de Resolución: 556/13.

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Obra financiada por la Suprema Corte de Justicia.

Se otorgará un Anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 7.057.317,77.

Plazo: 300 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 27 de diciembre de 2013 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, previo depósito de \$ 5.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI. Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º piso, oficina 935, Tel. (0221) 429 5060, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 12.153 / dic. 2 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 180/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento: J.I. N° 912.

Localidad: Virrey del Pino. Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 2.680.949,26.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/12/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/12/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de La Matanza -sita en calle Pichincha N° 3265 y Mendoza (San Justo).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 12.376 / dic. 3 v. dic. 16

**Provincia de Buenos Aires**  
**PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Pública N° 23/13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a contratar la provisión de materiales y mano de obra para trabajos de pintura y redes anti aves en inmuebles de los Departamentos Judiciales de La Plata y Bahía Blanca.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91 piso 1º, de la Ciudad de La Plata, el día 26 de diciembre de 2013 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-336/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones

C.C. 12.315 / dic. 4 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 326/13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la Localidad de Paso del Rey, Departamento Judicial Moreno, General Rodríguez, para ser destinado al traslado del Juzgado de Garantías del Joven N° 1.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar- Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649, P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-286/13

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 12.316 / dic. 4 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 328/13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Coronel Dorrego, Departamento Judicial Bahía Blanca, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar- Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Bahía Blanca, calle Moreno N° 215., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-653/12.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 12.317 / dic. 4 v. dic. 6

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública Nº 4.597**

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de Pase de Fondos.

Fecha de Apertura: 16/12/13 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 6/12/13.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 6/12/13.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones y Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 12.371 / dic. 4 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE MORÓN****Licitación Pública Nº 22/13**

POR 2 DÍAS – En el marco del Plan de Obras Más Escuela, Mejor Educación, se anuncia en llamado a Licitación.

Objeto: Jardín Maternal Municipal Nº 10, El Lucerito, 2da. etapa.

Licitación Pública Nº 22/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 1.312.271,90.

Garantía de Oferta Exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 15/1/2014, 11:00 hs.

Lugar: Alte. Brown Nº 946, Morón.

Plazo de Entrega: 15/1/14, 11:00 hs.

Valor del Pliego: 1.312.

Lugar de Adquisición del Pliego: Del 5/12/13 al 14/1/14, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Alte Brown Nº 946, 1º piso, Morón.

Tel/Fax: 4489-7715/09.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 12.436 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE MORÓN****Licitación Pública Nº 23/13**

POR 2 DÍAS – Objeto: Construcción de Playón Deportivo en el Barrio Carlos Gardel, El Palomar.

Licitación Pública Nº 23/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 573.761,80.

Garantía de Oferta Exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 15/1/2014, 14:00 hs.

Plazo de Entrega: 15/1/14, 14:00 hs.

Valor del Pliego: 574.

Desde: 5/12/13 hasta 14/1/14.

Lugar de Adquisición del Pliego: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Alte Brown Nº 946, 1º piso, Morón.

Tel/Fax: 4489-7715/09.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 12.437 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE MORÓN****Licitación Pública Nº 24/13**

POR 2 DÍAS – Objeto: Construcción de Playón Deportivo en la Plaza Evita, Localidad de Castelar, Morón.

Licitación Pública Nº 24/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 583.648,55.

Garantía de Oferta Exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 16/1/2014, 11:00 hs.

Plazo de Entrega: 16/1/14, 11:00 hs.

Valor del Pliego: 584.

Desde: 5/12/13 hasta 15/1/14.

Lugar de Adquisición del Pliego: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Alte Brown Nº 946, 1º piso, Morón.

Tel/Fax: 4489-7715/09.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 12.438 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE MORÓN****Licitación Pública Nº 25/13**

POR 2 DÍAS – Objeto: Construcción de Playón Deportivo en la Plaza Fray Mamberto Esquiú, Localidad de Castelar, Morón.

Licitación Pública Nº 25/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 598.882,41.

Garantía de Oferta Exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 16/1/2014, 14:00 hs.

Plazo de Entrega: 16/1/14, 14:00 hs.

Valor del Pliego: 599.

Desde: 5/12/13 hasta 15/1/14.

Lugar de Adquisición del Pliego: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Alte Brown Nº 946, 1º piso, Morón.

Tel/Fax: 4489-7715/09.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 12.439 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE MORÓN****Licitación Privada Nº 132/2013**

POR 2 DÍAS – Objeto: Construcción de Playón Deportivo en la Plaza República de Perú Bº Santa Laura, Morón.

Licitación Pública Nº 132/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 555.383,01.

Garantía de Oferta Exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 6/1/2014, 10:00 hs.

Plazo de Entrega: 6/1/14, 10:00 hs.

Valor del Pliego: 555.

Desde: 5/12/13 hasta 4/1/14.

Lugar de Adquisición del Pliego: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Alte Brown Nº 946, 1º piso, Morón.

Tel/Fax: 4489-7715/09.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 12.440 / dic. 5 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**SUBSECRETARÍA ACTIVIDADES PORTUARIAS**

**Licitación Pública Nº 1/13**

POR 3 DÍAS – Expte. 22400-22920/13, Nº Acto Administrativo: Resolución Nº 291/13 del Subsecretario de Actividades Portuarias.

Objeto: Servicio Anual de Transporte de Personal perteneciente a la Subsecretaría de Actividades Portuarias.

Destino: Subsecretaría de Actividades Portuarias, Casa Central, Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología.

Fecha y hora de Apertura de Sobres: 19 de diciembre de 2013, 11:00 hs.

Lugar de Apertura de Sobres: S.A.P., Casa Central, calle G. Gaggino esquina Italia s/nº, Ensenada, C.P. 1.925 (Tel. 0221-4601014/1150 ints 13, 14 y 15), Provincia de Buenos Aires.

Consulta y retiro de Pliegos: Los Pliegos sin costo se encuentran disponible en la s/nº, Ensenada, C.P. 1.925 (Tel. 0221-4601014/1150 ints 13, 14 y 15), Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.461 / dic. 5 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES**  
**Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública Nº 445/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 445/13 para la contratación del servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Vicente López y Planes", de la Localidad de General Rodríguez, por el período enero/diciembre de 2014 con opción a una prórroga de (3) tres meses.

Valor del Pliego: \$ 950,00, (pesos novecientos cincuenta), el que podrá ser abonado a través de la Boleta de Pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la cuenta fiscal Nº 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nº 445/13, expediente Nº 2900-34051/11.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 17 de diciembre de 2013 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 18 de diciembre de 2013, a las 14:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Edificio Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 18 de diciembre de 2013, a las 14:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

C.C. 12.464 / dic. 5 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES**  
**Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública Nº 443/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 443/13 para la contratación del servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Mi Pueblo", de la Localidad de Florencio Varela, por el período enero/diciembre de 2014 con opción a una prórroga de (3) tres meses por parte del Ministerio.



Valor del Pliego: \$ 1.000, (pesos un mil), el que podrá ser abonado a través de la Boleta de Pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 443/13, expediente N° 2900-40861/12.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 17 de diciembre de 2013 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 18 de diciembre de 2013, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, de este Ministerio, calle 51 N° 1120, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 18 de diciembre de 2013, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

C.C. 12.465 / dic. 5 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 442/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 442/13 para la contratación del servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital Interzonal General de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn", de la Localidad de Melchor Romero, por el período enero/diciembre de 2014 con opción a una prórroga de (3) tres meses.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00, (pesos mil doscientos), el que podrá ser abonado a través de la Boleta de Pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 442/13, expediente N° 2900-40860/12.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 17 de diciembre de 2013 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 18 de diciembre de 2013, a las 11:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edificio Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 18 de diciembre de 2013, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

C.C. 12.466 / dic. 5 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 441/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 441/13 para la contratación del servicio de Operación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Pabellón de Emergencias y Alta Complejidad del Hospital Interzonal General de Agudos "Gral. San Martín", de la Localidad de La Plata, por el período enero/diciembre de 2014 con opción a una prórroga de (3) tres meses.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00, (pesos mil cien), el que podrá ser abonado a través de la Boleta de Pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 441/13, expediente N° 2900-66958/13.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 17 de diciembre de 2013 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 18 de diciembre de 2013, a las 10:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edificio Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 18 de diciembre de 2013, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

C.C. 12.467 / dic. 5 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 440/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 440/13 para la contratación del servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital

Zonal General de Agudos "Virgen del Carmen", de la Localidad de Zárate y Hospital de Día "Ramón Carrillo", el cual funciona en el Hospital antes mencionado, por el período enero/diciembre de 2014 con opción a una prórroga de (3) tres meses.

Valor del Pliego: \$ 900,00, (pesos novecientos), el que podrá ser abonado a través de la Boleta de Pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 440/13, expediente N° 2900-53618/12.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 16 de diciembre de 2013 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 17 de diciembre de 2013, a las 14:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edificio Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 17 de diciembre de 2013, a las 14:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

C.C. 12.468 / dic. 5 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 439/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 439/13 para la contratación del servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Ramón Carrillo", de Tres de Febrero, por el período enero/diciembre de 2014 con opción a una prórroga de (3) tres meses.

Valor del Pliego: \$ 700,00, (pesos setecientos), el que podrá ser abonado a través de la Boleta de Pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 439/13, expediente N° 2900-46093/12.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 16 de diciembre de 2013 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 17 de diciembre de 2013, a las 13:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edificio Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 17 de diciembre de 2013, a las 13:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

C.C. 12.469 / dic. 5 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 438/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 438/13 para la contratación del servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Aberto Eurnekian", de la Localidad de Ezeiza, por el período enero/diciembre de 2014 con opción a una prórroga de (3) tres meses.

Valor del Pliego: \$ 1.050,00, (pesos mil cincuenta), el que podrá ser abonado a través de la Boleta de Pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 438/13, expediente N° 2900-30166/12.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 16 de diciembre de 2013 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 17 de diciembre de 2013, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edificio Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 17 de diciembre de 2013, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

C.C. 12.470 / dic. 5 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 437/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 437/13 para la contratación del servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital

Zonal General de Agudos "Magdalena V. de Martínez", de la Localidad de General Pacheco, por el período enero/diciembre de 2014 con opción a una prórroga de (3) tres meses.

Valor del Pliego: \$ 800,00, (pesos ochocientos), el que podrá ser abonado a través de la Boleta de Pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 437/13, expediente N° 2900-57767/12.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 16 de diciembre de 2013 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 17 de diciembre de 2013, a las 11:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edificio Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 17 de diciembre de 2013, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

C.C. 12.471 / dic. 5 v. dic .9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES**  
**Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 436/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 436/13 para la contratación del servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico Colonia Dr. Domingo Cabred", de la Localidad de Open Door, Luján, por el período enero/diciembre de 2014 con opción a una prórroga de (3) tres meses.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00, (pesos mil cien), el que podrá ser abonado a través de la Boleta de Pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 436/13, expediente N° 2900-57771/12.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 16 de diciembre de 2013 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 17 de diciembre de 2013, a las 10:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edificio Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 17 e diciembre de 2013, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

C.C. 12.472 / dic. 5 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES**  
**Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 435/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 435/13 para la contratación del servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Gobernador Domingo Mercante", de la Localidad de José C. Paz, por el período enero/diciembre de 2014 con opción a una prórroga de (3) tres meses.

Valor del Pliego: \$ 950,00, (pesos novecientos cincuenta), el que podrá ser abonado a través de la Boleta de Pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 435/13, expediente N° 2900-50.254/12.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 13 de diciembre de 2013 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 16 de diciembre de 2013, a las 14:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edificio Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 16 de diciembre de 2013, a las 14:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

C.C. 12.473 / dic. 5 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES**  
**Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 434/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 434/13 para la contratación del servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Prof. Dr. Luis Güemes", de la Localidad de Haedo, por el período enero/diciembre de 2014 con opción a una prórroga de (3) tres meses.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00, (pesos mil quinientos), el que podrá ser abonado a través de la Boleta de Pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 434/13, expediente N° 2900-57768/12.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 13 de diciembre de 2013 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 16 de diciembre de 2013, a las 13:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edificio Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 16 de diciembre de 2013, a las 13:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

C.C. 12.474 / dic. 5 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES**  
**Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 433/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 433/13 para la contratación del servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición de Residuos Patogénicos con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa C. de Gandulfo", por el período enero/diciembre de 2014 con opción a una prórroga de (3) tres meses.

Valor del Pliego: \$ 450,00, (pesos cuatrocientos cincuenta), el que podrá ser abonado a través de la Boleta de Pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 433/13, expediente N° 2900-45295/12.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 13 de diciembre de 2013 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 16 de diciembre de 2013, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edificio Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 16 de diciembre de 2013, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

C.C. 12.475 / dic. 5 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES**  
**Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 432/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 432/13 para la contratación del servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital Interzonal Especializado "Dr. José Antonio Esteves", de la Localidad de Temperley, por el período enero/diciembre de 2014 con opción a una prórroga de (3) tres meses.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00, (pesos mil doscientos), el que podrá ser abonado a través de la Boleta de Pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 432/13, expediente N° 2900-57769/12.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 13 de diciembre de 2013 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 16 de diciembre de 2013, a las 11:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edificio Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 16 de diciembre de 2013, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

C.C. 12.476 / dic. 5 v. dic. 9

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 2/14**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 3137/13. Expte. Nº 14435/13. Llámese a Licitación Pública Nº 2/14 para la contratación, el aprovisionamiento y gerenciamiento de insumos descartables, consumibles, reactivos y alquiler de equipos para las determinaciones bioquímicas pertinentes, de los Hospitales y Centro de Salud dependientes de la Municipalidad del Pilar.

Apertura: 27/12/13.

Hora: 8:30.

Presupuesto Oficial: \$ 6.500.000.

Valor del Pliego: \$ 15.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de 9:00 a 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes de la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 12.480 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 3/14**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 3134/13. Expte. Nº 14438/13. Llámese a Licitación Pública Nº 3/14 para la contratación de 9 (nueve) ambulancias para el Servicio de Emergencias y traslado de pacientes, para los Hospitales y Centros de Salud dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad del Pilar.

Apertura: 27/12/13.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial: \$ 17.000.000.

Valor del Pliego: \$ 20.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de 9:00 a 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes de la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 12.481 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 4/14**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 3135/13. Expte. Nº 14424/13. Llámese a Licitación Pública Nº 4/14 para la contratación del Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patogénicos, producidos en distintas dependencias del Municipio del Pilar.

Apertura: 27/12/13.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000.

Valor del Pliego: \$ 10.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de 9:00 a 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes de la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 12.482 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 5/14**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 3136/13. Expte. Nº 14434/13. Llámese a Licitación Pública Nº 5/14 para la contratación del Servicio de Racionamiento en cocido para el Servicio de Alimentación y Dietética de los Hospitales Juan C. Sanguinetti, Comodoro Meisner y Federico Falcón, dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad del Pilar, para 127.750 raciones completas.

Apertura: 27/12/13.

Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 22.400.000.

Valor del Pliego: \$ 25.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de 9:00 a 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes de la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 12.483 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 6/14**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 3132/13. Expte. Nº 14436/13. Llámese a Licitación Pública Nº 6/14 para la contratación Plurianual (ejercicio 2014/2015) del Servicio de Aprovisionamiento de Gases Medicinales, Oxígeno de Consumo Domiciliario, Servicio de Mantenimiento Preventivo de equipos de Aire Comprimido y Aspiración de la Sala de Máquinas de las Instalaciones de Gases Medicinales para los Hospitales Meisner, Falcón, Sanguinetti y Centros de Salud de Atención Primaria, dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad del Pilar.

Apertura: 27/12/13.

Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 8.700.000.

Valor del Pliego: \$ 20.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

Adquisición del Pliego: 3 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de 9:00 a 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes de la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 12.484 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 7/14**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 3133/13. Expte. Nº 14437/13. Llámese a Licitación Pública Nº 7/14 para la contratación de la provisión de Medicamentos, Antibióticos, Anestésicos, Soluciones Parenterales, Material Descartable, Materiales Radiológicos para el Servicio de Farmacia dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad del Pilar, ejercicio 2014.

Apertura: 30/12/13.

Hora: 8:00.

Presupuesto Oficial: \$ 52.000.000.

Valor del Pliego: \$ 52.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

Adquisición del Pliego: 3 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de 9:00 a 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes de la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 12.485 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE LINCOLN****Licitación Pública Nº 7/13**

POR 3 DÍAS - Decreto de llamado Nº 5765/2013. Presupuesto Estimado Oficial (\$ 1.590.850) pesos un millón quinientos noventa mil ochocientos cincuenta con 00/100. Expte: 4065-0187/2013.

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nº 7/13, para la construcción del monumento a Arturo Jauretche, etapa I Museo Temático en la Localidad de Lincoln.

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día 6 de enero de 2014 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 int. 124. E-mail: municompraslincoln@speedy.com.ar

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos con 00/100. (\$ 1.500,00).

Fecha límite de Venta de Pliegos: Hasta el día 6 de enero de 2014.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la Presentación de Propuestas: Dirección General de Compras, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, subsuelo, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de Propuestas de la Licitación: 9 de enero de 2014 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal).

C.C. 12.435 / dic. 5 v. dic. 9

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública Nº 94/13**

POR 2 DÍAS - Expediente 121.334/13. Denominación: "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y todo aquello que resulte necesario para ejecutar las tareas de cortes de césped y limpieza de espacios verdes zona 2, Subsecretaría de Obras Públicas".

Decreto Nº 4640 de fecha 22 de noviembre de 2013.

Fecha de Apertura: 27-12-2013.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 825.

Presupuesto Oficial: \$ 1.649.209,86 (pesos un millón seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos nueve con 86/100).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 12.445 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública N° 95/13**

POR 2 DÍAS - Expediente 121.335/13. Denominación: "Provisión de mano de obra, materiales, equipos, herramientas y todo lo que resulte necesario para la ejecución de trabajos de mantenimiento de calzadas con mezcla bituminosa tipo Cº Aº, Subsecretaría de Obras Públicas".

Decreto N° 4641 de fecha 26 de noviembre de 2013.

Fecha de Apertura: 27-12-2013.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 6.000.

Presupuesto Oficial: \$ 11.999.900 (pesos once millones novecientos noventa y nueve mil novecientos).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 12.446 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública N° 96/13**

POR 2 DÍAS - Expediente 121.323/13. Denominación: "Provisión de lámparas cerámicas de halogenuro metálico, Dirección de Alumbrado y Vía Pública, Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 4642 de fecha 22 de noviembre del 2013.

Fecha de Apertura: 30-12-2013.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 4.350.

Presupuesto Oficial: \$ 8.752.000 (pesos ocho millones setecientos cincuenta y dos mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 12.447 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública N° 97/13**

POR 2 DÍAS - Expediente 121.298/13. Denominación: "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y todo aquello que resulte necesario para ejecutar las tareas de cortes de césped y limpieza de espacios verdes, Subsecretaría de Obras Públicas".

Decreto N° 4643 de fecha 22 de noviembre de 2013.

Fecha de Apertura: 30-12-2013.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 1.050.

Presupuesto Oficial: \$ 2.161.265,94 (pesos dos millones ciento sesenta y un mil doscientos sesenta y cinco con 94/100).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 12.448 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**

**Manifestación de Interés N° 3/13**

POR 2 DÍAS - Expediente 4008-54930/13. Decreto N° 1043. Manifestación de Interés N° 03/13. La Municipalidad de Almirante Brown,

Decreta:

Artículo 1ro.: Se llama a presentar a manifestación de interés para participar en la contratación de servicios de consultoría para la "Software de gestión y seguimiento de proyectos y descentralización de trámites y procesos en delegaciones", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.179.981, (pesos un millón ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y uno).

Artículo 2do.: La Municipalidad y la comisión designada para ellos, deberá seleccionar en primer lugar aquellas firmas que expresando interés tengan las correspondientes calificaciones apropiadas para poder ser invitadas a participar en el llamado a Licitación que la Municipalidad dispondrá una vez emitida la no objeción por parte de la Unidad Ejecutora Central.

La manifestación de interés por parte de las firmas se presentará de acuerdo a la invitación a presentar expresiones de interés y su informe complementario que podrán retirar en la Subsecretaría de Control de Gestión o mediante la página web del Municipio, del Banco Interamericano de Desarrollo ([www.devnegocio.com](http://www.devnegocio.com)), del Gobierno Nacional ([www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)) y la página web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.ec.gba.gov.ar/areas/sub política coord eco/desarrollo/licitaciones/licitaciones.php](http://www.ec.gba.gov.ar/areas/sub_politica_coord_eco/desarrollo/licitaciones/licitaciones.php)).

La presentación de la documentación serán recibidas hasta el día 20 de diciembre de 2013, hasta las 14:00 hs. Dicha presentación deberá ser presentada en original, (firmadas) todas sus hojas y en idioma español.

Artículo Nros. 3: De forma.

**Darío Giustozzi**

Intendente

C.C. 12.450 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**

**Licitación Pública N° 36/13**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-25792-SOP-2013. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de 15.000 m3 de cascote partido".

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.850.000,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 4 de diciembre hasta el 20 de diciembre 2013 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 26 de diciembre de 2013 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4256-2899 int. 3.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 27 de diciembre de 2013 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 3 de enero de 2014 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 03 de enero de 2014 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 2.500,00.

C.C. 12.451 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**

**Licitación Pública N° 37/13**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-25773-SOP-2013. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Provisión de 315.000 m3 de suelo seleccionado, tipo A-4 (tosca)".

Presupuesto Oficial Total: \$ 8.190.000,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 4 de diciembre hasta el 20 de diciembre 2013 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 26 de diciembre de 2013 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4256-2899 int. 3.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 27 de diciembre de 2013 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 3 de enero de 2014 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 3 de enero de 2014 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 4.500,00.

C.C. 12.452 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**

**Licitación Pública N° 38/13**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-25793-SOP-2013. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de 100.000 m3 de tierra negra".

Presupuesto Oficial Total: \$ 10.000.000,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 4 de diciembre hasta el 20 de diciembre 2013 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 26 de diciembre de 2013 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4256-2899 int. 3.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 27 de diciembre de 2013 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 3 de enero de 2014 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 3 de enero de 2014 a las 12:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 8.000,00.

C.C. 12.453 / dic. 5 v. dic. 6

## MUNICIPALIDAD DE BARADERO

### Licitación Pública 4/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Decreto 699/13. Motivo: Obra Alumbrado Público 1000 luminarias 1era. etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 568.280.

Valor del Pliego \$ 1.000.

Garantía de Oferta : \$ 5.628.

Fecha de Presentación y Apertura de Sobres: 11/12/2013, a las 11 hs. en Municipalidad de Baradero.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, San Martín, 905-2942-Baradero, Prov. Bs. As. Horario: De 8 a 12, hasta dos días antes de la apertura.

C.C. 12.454 / dic. 5 v. dic. 6

## MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SEGURIDAD

### Licitación Pública Nº 32

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 32 para la adquisición de un Blindaje Antibalas para 4 móviles del Cuerpo de Patrullas de la Secretaría de Seguridad; en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 1.000.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 690,00.

Presentación y Apertura: 16 de diciembre de 2013, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la Dirección de Compras y Licitaciones y/o en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente Nº 4119-007714/2013.

C.C. 12.478 / dic. 5 v. dic. 6

## MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública Nº 1/14

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 14425/13. Decreto Nº 3138/13. Llámese a Licitación Pública Nº 01/2014 para la contratación del Servicio de Lavado, Planchado con Alquiler de Ropa de Uso Hospitalario, así como provisión de packs de tela esterilizados, para un total de trescientos cincuenta (350) camas del sistema de salud, sesenta y cinco (65) paks por sia estériles para procedimientos quirúrgicos y quince (15) equipos para HIV, paks estéril de tela homorepelente con barrera para cirugía mayor y menor, destinado a Hospitales y Centros de Salud Dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad del Pilar.

Apertura: 27/12/13.

Hora: 8:00.

Presupuesto Oficial: \$ 4.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 20.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes a la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 12.479 / dic. 5 v. dic. 6

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública Nº 27/13

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública Nº 27/13. Expediente Nº 21200-48727/13, para el servicio de jardín maternal para la guarda de los niños hijos de empleados del Ministerio de Justicia Ley 10.430, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)), o mediante depósito en la Cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública Nº 27/13.

Día y hora límite para Retirar los Pliegos: 19 de diciembre de 2013 hasta las 11 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 20 de diciembre de 2013 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 12.455 / dic. 5 v. dic. 9

## MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

### Licitación Pública Nº 29/13

POR 2 DÍAS - Objeto: "Mantenimiento de espacios verdes".

Ítem 1 - Zona Este - Sector I: Presupuesto Oficial \$ 532.000; Valor del Pliego \$ 532

Ítem 2 - Zona Este - Sector II: Presupuesto Oficial \$ 338.000; Valor del Pliego \$ 338

Ítem 3 - Zona Oeste - Sector I: Presupuesto Oficial \$ 451.000; Valor del Pliego \$ 451

Ítem 4 - Zona Oeste - Sector II: Presupuesto Oficial \$ 250.000; Valor del Pliego \$ 250.

Ítem 5 - Zona Norte - Sector I: Presupuesto Oficial \$ 556.000; Valor del Pliego \$ 556.

Ítem 6 - Zona Norte - Sector II: Presupuesto Oficial \$ 417.000; Valor del Pliego \$ 417.

Ítem 7 - Zona Sur - Sector I: Presupuesto Oficial \$ 637.000; Valor del Pliego \$ 637

Ítem 8 - Zona Sur - Sector II: Presupuesto Oficial \$ 301.000; Valor del Pliego \$ 301.

Límite de Venta: 23/12/2013, 7,00 a 13,00 horas.

Fecha de la Apertura: 30 de diciembre de 2013, comenzando a las 9 horas con el Ítem 1: Zona Este - Sector I continuándose en forma consecutiva con los restantes ítems.

Los sobres deberán entregarse en la Dirección de Licitaciones hasta las 8:30 horas del 30 de diciembre de 2013.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad: [www.olavarria.gov.ar](http://www.olavarria.gov.ar)

C.C. 12.442 / dic. 5 v. dic. 6

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR)

### Licitación Pública Nº 23/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 23/13. Expediente Nº 1767-C-2013-cpo. 01. Construcción Natatorio, Centro Deportivo y Cultural, Barrio Las Heras.

Fecha de Apertura: 18 de diciembre de 2013, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 10.471.270.

Valor de Pliegos: \$ 5.388.

Garantía de Oferta: \$ 104.712,70.

Capacidad Financiera: \$ 8.377.016.

Capacidad Técnica: \$ 10.471.270.

Anticipo Financiero: 15% (quince por ciento).

Especialidad: Edificios.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746).

Email [licitaciones@enosur.gov.ar](mailto:licitaciones@enosur.gov.ar)

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 13/12/2013.

C.C. 12.449 / dic. 5 v. dic. 6

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES

### Licitación Privada Nº 6/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2968-3655/13. Llámese a la Licitación Privada Nº 6/14, para gestionar la adquisición de Material Descartable, con destino al Servicio de Farmacia de este establecimiento, al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2013, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.486

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

### Licitación Privada Nº 7/14

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. Nº 2961-10175/13. Llámese a Licitación Privada Nº 7/14, para la adquisición de Medicamentos Varios, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 12/12/13 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).  
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.487

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. RICARDO GUTIÉRREZ**

**Licitación Privada N° 9/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 9/14. Expediente 2933-3196/13 para la adquisición de insumos descartables para el Servicio de Pediatría y Neonatología.

Apertura de Propuestas: El día 12 de diciembre de 2013 a las 8:00 horas, en la Administración del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.

C.C. 12.488

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 4/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-10205/13. Llámese a Licitación Privada N° 4/14, para la adquisición de Fórmulas Alimentarias, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 12/12/13 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).  
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.489

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 5/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-10108/13. Llámese a Licitación Privada N° 5/14, para la adquisición de Medicamentos (Voriconazol), con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 12/12/13 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).  
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.490

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 33/13**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3119/13. Llámese a Licitación Privada N° 33/13, por la adquisición de Descartables (Ropa y Apósitos), solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2013 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.491

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 38/13**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3116/13. Llámese a Licitación Privada N° 38/13, por la adquisición de Psicofármacos, solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2013 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.492

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 37/13**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3115/13. Llámese a Licitación Privada N° 37/13, por la adquisición de Medicación Anestésica, solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2013 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.493

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 36/13**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3119/13. Llámese a Licitación Privada N° 36/13, por la adquisición de Insumos Descartables, solicitado por el Servicio de Cirugía Cardiovascular de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2013 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.494

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 35/13**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3122/13. Llámese a Licitación Privada N° 35/13, por la adquisición de Materiales Descartables (Esterilización), solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2013 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.495

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 34/13**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3114/13. Llámese a Licitación Privada N° 34/13, por la adquisición de Suturas, solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2013 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.496

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

**Licitación Privada N° 21/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-3177/13. Llámese a Licitación Privada N° 21/13, para la adquisición de medicamentos (otros fármacos), por el período

enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio 2014, para el Servicio de Farmacia, correspondiente al Ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2013 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la Ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 12.497

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

**Licitación Privada N° 22/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-3185/13. Llámese a Licitación Privada N° 22/13, para la adquisición de Material Descartable, por el período enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio 2014, para el Servicio de Farmacia, correspondiente al Ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2013 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la Ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 12.498

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. SAN FELIPE**

**Licitación Privada N° 53/13**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2977-3169/13. Llámese a Licitación Privada N° 53/13, para la adquisición de Renglones de Laboratorio (Manual).

Apertura de Propuestas: Día 12/12/13 a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. San Felipe, sito en Moreno 31 de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 y de las páginas web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) / [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Hospital Interzonal General de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31. Tel. (0336) 422054-4423912.

C.C. 12.499

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. SAN FELIPE**

**Licitación Privada N° 48/13**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2977-3164/13. Llámese a Licitación Privada N° 48/13, para la adquisición de Determinaciones de Hemocultivo c/ Equipamiento Automatizado en préstamo.

Apertura de Propuestas: Día 12/12/13 a las 11:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. San Felipe, sito en Moreno 31 de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 y de las páginas web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) / [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Hospital Interzonal General de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31. Tel. (0336) 422054-4423912.

C.C. 12.500

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. SAN FELIPE**

**Licitación Privada N° 46/13**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2977-3162/13. Llámese a Licitación Privada N° 46/13, para la adquisición de Determinaciones de Hemogramas c/ Equipamiento Automatizado en préstamo.

Apertura de Propuestas: Día 12/12/13 a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. San Felipe, sito en Moreno 31 de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 y de las páginas web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) / [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Hospital Interzonal General de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31. Tel. (0336) 422054-4423912.

C.C. 12.501

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E.O. Y O. DR. JUAN UBALDO CARREA**

**Licitación Privada N° 8/13  
Presupuesto**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2921-685/13. Llámese a Licitación Privada N° 8/13 Presupuesto, para la adquisición de insumos medicamentosos, para el período comprendido desde enero a junio de 2014, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea de la Localidad de Olivos, Juan de Garay 2478.

Apertura de Propuestas: Día 13 de diciembre de 2013, a las 10:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea, Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, hasta el 12 de diciembre de 2013 inclusive, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00). A tal efecto quien retire Pliego deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Las Bases y Condiciones de la presente Licitación podrán consultarse en: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)

Oficina de Compras

C.C. 12.502

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

**Licitación Pública N° 18/13**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para el: Servicio de Preparación de menús en cocción y servicio de comedor para jardines y comedores dependientes de la Subsecretaría de Acción Social de la Municipalidad de San Isidro.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, el día 13 de diciembre, a las 10 horas, en Av. Centenario 77, 1° piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, 1° piso, San Isidro, los días hábiles en horario de 8 a 13:30, hasta el sexto día anterior a la fecha de apertura.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, 1° piso, San Isidro, los días hábiles en horario de 8 a 13:30, hasta el séptimo día anterior a la fecha de apertura.

Valor del Pliego: Será de \$ 35.000 (pesos treinta y cinco mil).

Presupuesto Oficial: \$ 2.913.900 (pesos dos millones ochocientos trece mil novecientos).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San isidro.

C.C. 12.524 / dic. 6 v. dic. 9

**MUNICIPALIDAD DE PILA****Licitación Pública N° 1/13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la construcción de un Galpón de Separación de Residuos, Sanitarios, Administración y Puesto de Vigilancia.

Expediente administrativo: 4088-971/2013.

Apertura: Viernes 27 de diciembre, 10:00 hs., en la Oficina de Compras Municipal.

Valor del Pliego: \$ 960.

Compra de Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pila, sita en la calle 9 N° 150, Pila.

Presupuesto Oficial: \$ 960.000.

C.C. 12.536 / dic. 6 v. dic. 10

**MUNICIPALIDAD DE PILA****Licitación Pública N° 2/13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la construcción de un Galpón de Separación de Residuos, Sanitarios, Administración y Puesto de Vigilancia.

Expediente administrativo: 4088-973/2013.

Apertura: Jueves 26 de diciembre, 10:00 hs., en la Oficina de Compras Municipal.

Valor del Pliego: \$ 820.

Compra de Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pila, sita en la calle 9 N° 150, Pila.

Presupuesto Oficial: \$ 820.000.

C.C. 12.537 / dic. 6 v. dic. 10

**MUNICIPALIDAD DE MORENO  
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**Licitación Pública N° 49/13**

POR 2 DÍAS - Motivo: Servicio de higiene urbana en el Partido de Moreno.

Expediente: 4078-140222-S-2013.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 848.682.057,60 (pesos ochocientos cuarenta y ocho millones seiscientos ochenta y dos mil cincuenta y siete con sesenta centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 8 de enero de 2014 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As., se podrá adquirir hasta las 14:00 horas del día 30 de diciembre de 2013.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 14:00 horas del día 30 de diciembre de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10:00 horas del día 8 de enero de 2014, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 85.000,00 (pesos ochenta y cinco mil).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 .

Consultas de pliego en nuestro sitio web: [www.moreno.gov.ar](http://www.moreno.gov.ar)  
Jefatura de Compras.

C.C. 12.540 / dic. 6 v. dic. 9

## MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

### Licitación Pública N° 4821/13

POR 2 DÍAS - Llamase a Licitación Pública para la provisión de personal, insumos, servicios y mantenimientos necesarios para la realización de Servicios de Emergencias Médicas.

Presupuesto Oficial: \$ 853.920.

Fecha de Apertura: 16 de diciembre de 2013, a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Dpto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Dpto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos ochocientos. (\$ 800).

C.C. 12.538 / dic. 6 v. dic. 9

## Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD EJECUTORA

### Licitación Pública N° 7/13

POR 5 DÍAS - Programa Mejoramiento de Barrios. Llamado a Licitación Pública UEPBA N° 07/2013 Expediente 2172-964/13. Por sistema de pos calificación. Sobre único (carpeta técnica y carpeta económica). Objeto: Contratar la construcción de la obra "Obra de Equipamiento Comunitario, Ampliación y Refacción Centro Comunitario "Barrio Villa Hidalgo", Localidad de José León Suárez, Partido de General San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 3.218.923,15 (pesos tres millones doscientos dieciocho mil novecientos veintitrés con 15/100), IVA incluidos. Valores al mes de agosto de 2013. Financiamiento Nación Argentina y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de ejecución: 240 días corridos.

Adquisición de Pliegos a partir del 09/12/13 y hasta el 20/01/14 en la Unidad Ejecutora Provincial Buenos Aires del PROMEBA: Av. 7 N° 1267 3° piso of. 329, La Plata, contra presentación de recibo de depósito. Valor del Pliego \$ 1.500,00 (pesos mil quinientos) a depositarse en cuenta Banco Provincia Casa Matriz 229/7.

Consultas: A partir del 09/12/13 en la Unidad Ejecutora Provincial Buenos Aires del PROMEBA: Av. 7 N° 1267 3° piso oficina 329, de la Ciudad de La Plata; la Casa de la Provincia de Buenos Aires: Av. Callao N° 236 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Unidad de Coordinación Nacional del PROMEBA: Calle Esmeralda N° 255, 4to. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Recepción de ofertas: Hasta las 10:00 horas del 21/01/2014 en la Unidad Ejecutora Provincial del PROMEBA, Av. 7 N° 1267 3° piso of. 329, Ciudad de La Plata.

Acto de Apertura de Ofertas: el 21/01/2014 a las 11.00 horas en la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, calle 6 entre 51 y 53, Ciudad de La Plata, en presencia de los oferentes o sus representantes. Más información: [www.promeba.gov.ar](http://www.promeba.gov.ar). Programa Mejoramiento de Barrios, Crédito BID 2662/OC-AR.

C.C. 12.533 / dic. 6 v. dic. 12

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

### Licitación Pública N° 8/13

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción edificio sede Universidad Provincial del Sudoeste -UPSO en la Localidad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca.

Comunicase que la Licitación Pública N° 8/2013 que debía llevarse a cabo el día 20 de diciembre de 2013 a las 11,00 hs. ha sido postergada para el día 27 de diciembre de 2013 a la misma hora, continuando la venta de legajos hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, previo depósito de pesos cuatro mil (\$ 4.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta 229/7, Orden Contador y Tesorero.

Propuestas: Presentación en el Salón de Intendentes, 5° piso del Ministerio de Infraestructura, el día 27 de diciembre de 2013 a las 11.00.

Consultas: M.I. Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, Teléfono 429-5060. Vía Internet [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 12.534 / dic. 6 v. dic. 12

## MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

### Licitación Pública N° 32/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1500. Licitación Pública N° 32/13 del Expediente. 4003-57902/13. La Municipalidad de Almirante Brown.

Decreta:

Artículo 1ro.: Se llama a Licitación Pública N° 32/13 para la provisión de combustibles en Zona I (Adrogué, José Marmol y Burzaco), Zona II (San José, Solano y Rafael Calzada), Zona III (Claypole y Ministro Rivadavia) y Zona IV (Glew y Longchamps) que tendrá como destino móviles dependientes de la comuna y/o afectados al servicio de

ésta, durante el período comprendido desde enero de 2014 y hasta agotar la suma estimada en el Presupuesto Oficial que asciende a \$ 20.000.000, (pesos veinte millones) y en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

Artículo 2do.: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 20 de diciembre de 2013 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la Dependencia antes mencionada el día 26 de diciembre de 2013 a las 10:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 20.000, (pesos veinte mil).

Artículos Nros. 3 y 4: De forma.

**Darío Giustozzi**, Intendente.

C.C. 12.532 / dic. 6 v. dic. 9

# Varios

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233859 caratulado "BAILA CARLOS ALBERTO RUBINO KARIN ALEJANDRA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.522 / dic. 3 v. dic. 9

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234373 caratulado "PÉREZ ARNALDO DOROTEO-CABRERA GRACIELA RAQUEL s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.523 / dic. 3 v. dic. 9

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237097 caratulado "AGNONE MIGUEL ANTONIO-REYNA PATRICIA ELENA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.524 / dic. 3 v. dic. 9

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236981 caratulado "ROMANO JUAN DOMINGO-GAMARRA TERESA DEJESUS s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.525 / dic. 3 v. dic. 9

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237211 caratulado "GOBBI JOSÉ AQUILES-SARDELLI DOMINGA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.526 / dic. 3 v. dic. 9

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235412 caratulado "SANGUINETTI JUSTO ANTONIO-CORREA MARÍA INÉS s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.527 / dic. 3 v. dic. 9



### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234690 caratulado "GARRO ARTURO FRENANDO-CHÁVEZ MATILDE s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.528 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236752 caratulado "DURÁN ANTONIO JOAQUÍN-MONTEIRO DA CUNHA MARÍA LAURA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.529 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237339 caratulado "GARAY VÍCTOR ALBERTO-GUTIÉRREZ ELSA BEATRIZ s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.530 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236841 caratulado "VILLEGAS ROBERTO SANTIAGO-TROTTA FRANCISCA CARMEN s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.531 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235807 caratulado "OSUNA ALEJANDRO-TORRES PILAR s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.532 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236989 caratulado "GÓMEZ PEDRO IGNACIO-LÓPEZ NORMA ALICIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.533 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-2237106 caratulado "MARCOVICHE JOSÉ ESTEBAN-CANTUNI BEATRIZ DEL CARMEN s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.534 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236926 caratulado "DREYSSIG FEDERICO ERNESTO-AGUADO ERMINDA ESTHER

s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.535 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236028 caratulado "FARIAS CARLOS MARIO-RALJEVIC MARÍA ROSA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.536 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233935 caratulado "GÓMEZ LUIS CARLOS-DOMÍNGUEZ ANA MARÍA DE JESÚS s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.537 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236772 caratulado "ÁBALO OMAR OSCAR-LISLER BRONISLADA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.538 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-224365 caratulado "BIANCHI JAVIER EDUARDO LORENZO-DAGNINO SILVINA ANDREA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.539 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237198 caratulado "POZO ROBERTO JORGE-ISCENKOFF LILIANA SILVA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.540 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232404 caratulado "GUZMÁN ALBERTO RUBÉN-BOOTELLO MÓNICA CECILIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.541 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235458 caratulado "LEITES NICOLÁS-CARDACCI OLGA INÉS (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.542 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235049 caratulado "CARRERA PEDRO ANÍBAL-BARRIONUEVO ELENA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.543 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234059 caratulado "RÍOS MARIO FLORENTINO-PUYOL DORA ISABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.544 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-2354322 caratulado "CUELLO ROGELIO-NAVARRO LUCÍA MÓNICA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.545 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235191 caratulado "CASSOLI ABEL EDUARDO-RUIZ MARÍA DEL CARMEN (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.546 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236148 caratulado "SCHEINER OSCAR HÉCTOR-LOZA BEATRIZ ELBA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.547 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234951 caratulado "GONZÁLEZ ISMAEL MARTÍN-VARA MIRTA DALILA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.548 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234963 caratulado "NÚÑEZ RICARDO RAMÓN-RODRÍGUEZ CRISTINA MABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.549 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234995 caratulado "ALIJO NICANOR-ESCOBAR ROSA ELVIRA (esposa) s/

Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.550 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-230942 caratulado "HIJANO FELIPE GABRIEL-KEEGAN MARÍA CRISTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.551 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236070 caratulado "ROMÁN OSVALDO ANTONIO-PEÑA ANTONIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.552 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234545 caratulado "FONSECA ALFREDO EDUARDO - ISON RITA LINDA (esposa) e hijo s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.553 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229676 caratulado "BUSCA LUCIO PEDRO-RÍOS IRMA ESTHER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.554 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235256 caratulado "LALANNE JUAN CARLOS-FURST CRISTINA TERESA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.555 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235459 caratulado "DONADÍO HÉCTOR FRANCISCO ANTONIO - BLANCO BLANCA ESTHER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.556 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234748 caratulado "DUARTE ISAMEL ANÍBAL-VITTORIETTI ELBA JOSEFA (esposa e hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.557 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236550 caratulado "VICENTI HÉCTOR RAÚL-GIMÉNEZ TERESA LUJÁN (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.558 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236692 caratulado "EGIDI ROBERTO JUAN-LUCHETTA ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.559 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235728 caratulado "MALDONADO HÉCTOR DAMIÁN-CORREA DELIA DEL JESÚS (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.560 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236406 caratulado "DI FIORI RAÚL ALBERTO-SILVA MIRTA RENÉ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.561 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236497 caratulado "MIRANDA DONATO - MIRANDA OSCAR HUGO EN. REPRESENTACIÓN DE LA SRA. VALENZUELA ERNESTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.562 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237099 caratulado "GONZÁLEZ OSCAR ALBERTO-FERNÁNDEZ ELENA ESTHER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.563 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234375 caratulado "GARCÍA LUIS VÍCTOR-NÚÑEZ PAREDES OLIVIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.564 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-236427 caratulado "PORTILLO JORGE MANUEL-CLIVIO MELBA ARASELI (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.565 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236576 caratulado "DE BELLO RICARDO OSCAR-ZAPULLA CONCEPCIÓN MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.566 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236423 caratulado "DÍAZ TOMÁS -CAÑETE MARÍA ISABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.567 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232535 caratulado "ISLAS EGUIS EBET-ÁLVAREZ ANA CECILIA (concubina e hijos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.568 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236668 caratulado "PORTO JESÚS ALBERTO-CAVALCABUE LUCÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.569 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236755 caratulado "ZEIN ORLANDO ALÍ-HAEDO MIRANDA TEODORA VALERIA-NA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.570 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236684 caratulado "GÓMEZ RAMÓN-MÁRQUEZ ESTELA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.571 / dic. 3 v. dic. 9

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235721 caratulado "ENCINA MIGUEL DE LOS SANTOS-ALBORNOS LUISA ANTONIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.572 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-235345 caratulado "FRANCO ALFREDO RAMÓN-MARTÍN ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.573 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232657 caratulado "VICARIA MARCELO FERNANDO-LEIVA KARINA MARCELA (esposa por sí y en representación de sus hijos) s/ Pensión", expediente N° 2138-232568 caratulado "VICARIA MARCELO FERNANDO-RODRÍGUEZ CAROLINA SOLEDAD (concubina por sí y en representación de sus hijos) s/ Pensión", y expediente N° 2138-232605 caratulado "VICARIA MARCELO FERNANDO-JARA SILVIA LILIANA (solicita pensión en representación de su hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.574 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-231694 caratulado "VASSENA CARLOS ALBERTO-MONZALVO MARÍA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-233270 caratulado "VASSENA CARLOS ALBERTO-VASSENA MONZALVO CARLOS ALBERTO (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.575 / dic. 3 v. dic. 9

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-222397 caratulado "ROCHA TOMÁS-BOJORGE ESTHER BEATRIZ (concubina) s/ Pensión", expediente N° 2138-222427 caratulado "ROCHA TOMÁS-PÁEZ CLAUDIA MABEL (esposa) s/ Pensión", expediente N° 2138-234955 caratulado "ROCHA TOMÁS -ROCHA TAMARA LILIAN (hija) s/ Pensión" y expediente N° 2138-234947 caratulado "ROCHA TOMÁS -ROCHA CLAUDIA AYELEN Y OTRA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A., Vicepresidente.

C.C. 11.576 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires notifica por 5 días, en el Expediente N° 21557-74219-07 AGUGGIA ESTER HAYDÉE, la Resolución 723599 de fecha 27 de junio de 2012, por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto Ley N° 7.647/70. Por el cual se acuerda beneficio previsional al/los solicitante/s.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino

C.C. 11.916 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días, en los Expedientes N° 21557-239313-12 y N° 2350-75869-00 BATALLA CLAUDIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino

C.C. 11.917 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días, en el Expediente N° 21557-240029-12 BURGOS HÉCTOR OSCAR s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino

C.C. 11.918 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires notifica por 5 días, en el Expediente N° 21557-192382-11 CALLEJAS CARMEN, la Resolución 727970 de fecha 05 de septiembre de 2012, por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto Ley N° 7.647/70. Por el cual se acuerda beneficio previsional al/los solicitante/s.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino

C.C. 11.919 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días, en los Expedientes N° 2350-126534-02 y N° 21557-204795-11, N° 2350-59593-99 N° 2918-11923-77 HÉCTOR JULIO CARDOSO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino

C.C. 11.920 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires notifica por 5 días, en el Expediente N° 21557-201503-11 CELENTANO MIGUEL MARIANO, la Resolución 727723 de fecha 05 de septiembre de 2012, por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto Ley N° 7.647/70. Por el cual se acuerda beneficio previsional al/los solicitante/s.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino

C.C. 11.921 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días, en los Expedientes N° 21557-250277-13, N° 21557-215078-12 y N° 2918-80893-76, DE LA FUENTE VICENTE ERNESTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino

C.C. 11.922 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días, en el Expediente N° 21557-258999-13, DÍAZ BENJAMÍN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino

C.C. 11.923 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días, en el Expediente N° 21557-237700-12, ELSESSER MARTA BEATRIZ s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino

C.C. 11.924 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-240740-12, FERNÁNDEZ ALEGRÍA ARTURO s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino

C.C. 11.925 / dic. 3 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-261720-13, FERNÁNDEZ VIS-

TOR s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.926 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2350-170812-04, N° 21557-168843-10 y N° 21557-163746-10, GONZÁLEZ JORGE RESTITUTO s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.927 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2350-127427-02, N° 21557-207573-11, KNULST JUAN MARIM s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.928 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires notifica por 5 días, en el Expediente N° 21557-72945-07 LUPIZ MARÍA CRISTINA, la Resolución 725943 de fecha 15 de agosto de 2012, por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto Ley N° 7.647/70. Por el cual se acuerda beneficio previsional al/los solicitante/s.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.929 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-246487-13, N° 2350-35505-98, MARINELLI JOSÉ OSCAR s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.930 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-170034-10, N° 2350-152201-03, MONZÓN EULOGIO VALENTÍN s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.931 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-211984-11, PARADA DANIEL ALBERTO s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.932 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-156036-10, N° 2350-83264-00, PRADAS MARÍA ELENA s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.933 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-163574-10 RODRÍGUEZ JUAN CARLOS s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.934 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-254050-13, SARAVIA LIZARAZU MIGUEL s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.935 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-250277-13, SCARAFONI CARLOS ALBERTO s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.936 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-229501-12, N° 21557-159960-10, TOBIO RUBÉN MARIO s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.937 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-249326-13, VARGAS NÉSTOR RAÚL s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.938 / dic. 3 v. dic. 9

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS – El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-244203-13, N° 2350-2695-96, ZÁRATE JORGE OSCAR s/Suc a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Departamento Interino  
C.C. 11.939 / dic. 3 v. dic. 9

### ERNESTO MAYOL S.A.

POR 3 DÍAS - Convocatoria para ejercer el derecho a suscripción preferente. El Directorio de Ernesto Mayol S.A. en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 19 de noviembre de 2013, convoca a los Accionistas para que ejerzan el derecho de suscripción preferente previsto por los artículos 194 de la Ley 19.550 y 7° del Estatuto Social, para aumentar el Capital Social capitalizando un aporte irrevocable de capital de \$ 600.000, realizado por 4 accionistas por partes iguales, el cual forma parte del aumento del capital social de \$ 649.389,01 aprobado por dicha Asamblea. Soc. no comprendida. Flavio M. di Fonzo, Contador Público. L.P. 116.509 / dic. 4 v. dic. 6

### MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Necochea procederá a la venta mediante subasta pública, por intermedio del Ente Municipal de La Plata (Ordenanza 10.659/09) restos de vehículos o rezagas en condición de chatarras de su propiedad, en el estado en que se encuentran. Los lotes serán exhibidos los días los días 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 17 de diciembre de 2013, de 9 a 12 horas en Avenida 59 esquina 84 de la Localidad de

Necochea. El remate se realizará EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2013, A LAS 11 HORAS, en calle 7 esquina 49, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Los pliegos y bases de condiciones pueden solicitar en el Ente Municipal de La Plata (Ordenanza 10.659/09) calle 7 esquina 49, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Departamento de Ventas, de 10 a 15 horas, teléfono (0221) 521-7300, Int. 423. Pagina web: [http://www.municipalidad.lapla-ta.gov.ar/areas/ente-municipalidad-de-la-plata-ordenanza\\_1065909/remates](http://www.municipalidad.lapla-ta.gov.ar/areas/ente-municipalidad-de-la-plata-ordenanza_1065909/remates). Valor del pliego \$-. El resultado de la subasta se encuentra sujeto a la aprobación de la Entidad Vendedora.

C.C. 12.367 / dic. 4 v. dic. 6

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al ex Oficial Principal ARANCHET ROBERTO DOMINGO (D.N.I. N° 11.099.956 -Clase 1954) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 2402 de fecha 16 de junio de 2011, mediante la cual el Ministro de Justicia y Seguridad Resuelve Rechazar la solicitud de Aranchet Roberto Domingo de acogerse al régimen de Retiro Activo Obligatorio, y excluir a él mismo, de los alcances de la Resolución Ministerial N° 92/97. La Plata, 21 de noviembre de 2013.

C.C. 12.463 / dic. 5 v. dic. 11

### Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122 inc. e) del Código Fiscal Provincial y el Art. 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-2489/2012-DGR- DON CATALDO S.R.L. s/ Verificación Impositiva con domicilio fiscal en Del Soldato N°430 - Localidad de Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, se le comunica que se ha instrumentado la Resolución Nro. 2547/2013 Determinativa de Obligación Tributaria y Aplicativa de Multas la cual, en su parte resolutoria, se transcribe a continuación:

Posadas, 14 de agosto de 2013

Resolución N°: 2547/2013-DGR

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS  
RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar el artículo 1°, 2° y 3° de la Resolución N° 27/2013-DGR, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 1°: Aplicar la sanción de multa por infracción a los deberes formales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Código Fiscal Provincial y en la Resolución General N° 023/92-DGR en la suma de pesos tres mil novecientos (\$ 3.900,00).

Artículo 2°: Graduar la sanción de multa establecida por el artículo 66 del Código Fiscal Provincial en el noventa y nueve con ochenta y cinco centésimos por ciento (99,85%) de la obligación fiscal incumplida en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos -Convenio Multilateral, de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución General N° 047/90-DGR.

Artículo 3°: Aplicar la sanción de multa por la omisión de pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -Convenio Multilateral, de acuerdo con lo previsto en el artículo 66 del Código Fiscal Provincial, en la suma de pesos setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho con 25/100 (\$ 75.438,25). Artículo 2°: Intimar a la contribuyente para que en el término de quince días de notificada la determinación practicada por la presente resolución, ingrese el monto total del artículo 4° de la Resolución N° 27/2013-DGR y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, de conformidad con las disposiciones de los artículos 76 y 79 del Código Fiscal de la Provincia de Misiones. Artículo 3°: Regístrese y comuníquese, con entrega de una copia auténtica a la contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de La Provincia de Misiones.

C.F. 31.055 / dic. 5 v. dic. 6

### Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones notifica al Sr. PIERMARÍA, ROBERTO JORGE, DNI N° 10.981.228, que se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: Posadas, Misiones, 18 de junio de 2013. Resolución N° 1899/2013-D.G.R. Visto: lo actuado en "Expte. N° 5266-2000 Sanicom S.A. s/ Verificación Impositiva" y; Considerando: ... Por ello: El Director Provincial de Rentas Resuelve: Artículo 1° - Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por el Sr. Roberto Jorge Piermaría contra la resolución N° 1333/2012, por los motivos expresados en los considerandos. Artículo 2° - Intimar al Sr. Roberto Jorge Piermaría plazo de quince días de notificado ingrese el monto total de lo adeudado de conformidad con lo establecido por resolución N° 385/01 y 1333/2012 y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Dicha comunicación deberá efectuarse conforme a lo dispuesto por la R.G. 12/94. Vencido dicho término en caso de incumplimiento se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de ejecución fiscal. Artículo 3° - Regístrese, comuníquese, y con copia de la presente notifíquese al recurrente en el domicilio constituido sito en Calle 55 N° 905 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Cumplido siga el trámite que corresponda. Fdo.: Miguel Arturo Thomas. Director Provincial Dirección General de Rentas Provincia de Misiones.

C.F. 31.054 / dic. 5 v. dic. 6

### Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 124 inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-5545/2010 - DGR - FIDEICOMISO LA INVERNADA MADERAS REGOLF s/ Saldo impago DDJJ Mensual impuesto sobre los ingresos brutos CM., con último domicilio en Lote 5 de la localidad de Santo Pipo provincia de Misiones comunica al Administrador Responsable de la firma en el período verificado 09/2009-01/2010 con último domicilio en la provincia de Buenos Aires, Sosocue S.A., que ha diligenciado en el domicilio fiscal de la contribuyente, la notificación de Resolución N° 2141/2010-DGR - aplicativa de multa, más abajo transcrita conforme Art. 124 inc. e), con constancias obrantes en autos y que habiendo sido cursada la intimación administrativa de pago, la interesada no ha comparecido ni regularizado la deuda. Por ello, en virtud de lo prescripto en los artículos 23 inc. a) y 24) inc. a) del Código Fiscal Provincial, para el período verificado, en su carácter de y domicilio acreditado s/consta en autos - lo cita y emplaza por el término de 15 (Quince) días a tomar vista de las actuaciones referidas, bajo apercibimiento de iniciar el reclamo por vía de apremio. Conforme a lo establecido por el artículo 128 del Código Fiscal Provincial, el expediente se encuentra en el Departamento Liquidación y Administración DGR a disposición de las partes.

Como recaudo se transcriben - en lo pertinente - los citados artículo 23 inc. a) y 24 inc. a) del Código Fiscal Provincial.

Artículo 23 inc. a) CFP: Son responsables por deuda ajena los obligados a pagar el tributo con los recursos que administran, perciban o que disponen: Los representantes en general, como el cónyuge que percibe y que dispone de los bienes del otro, padres, tutores y curadores de incapaces, síndicos y liquidadores de concursos, administradores de sociedades y sucesiones, directores y gerentes y demás mandatarios de entes jurídicos y patrimonios, etc. Ellos deberán cumplir por cuenta de sus representados los deberes tributarios que las normas imponen a los contribuyentes en general.

Artículo 24 inc. a) CFP: Todos los representantes a que se refiere el inciso a) del artículo anterior cuando, por incumplimiento de cualquiera de sus deberes tributarios, no abonaran oportunamente el debido tributo, si los deudores no cumplen la intimación administrativa de pago. No existirá esta obligación personal y solidaria con respecto a quienes demuestren que sus representados los han colocado en la imposibilidad de cumplir con sus deberes fiscales. Se informa además que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 del Código Fiscal Provincial, el expediente se encuentra a disposición de las partes en el departamento de Liquidación y Administración: Se transcribe a continuación el texto de la mencionada Resolución.

Posadas, 23 de agosto de 2010

Resolución N° 2141 /2010 D.G.R.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS  
RESUELVE:

Artículo 1°: Graduar la sanción de multa establecida por el artículo 66 o del Código Fiscal, en el veinte por ciento (20,00 %) de la obligación fiscal incumplida por impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Artículo 2°: Aplicar la sanción de multa por la omisión de pagos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 66 del Código Fiscal Provincial, a la firma Fideicomiso La Invernada Maderas Regolf, con domicilio fiscal en Lote 5 de la localidad de Santo Pipo, provincia de Misiones, inscripta ante este Organismo como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral bajo el N° 914-5318031, en la suma de pesos: ciento diecisiete con 78/100 ( \$ 117,78).

Artículo 3°: Intimar al contribuyente para que en el término de quince días de notificado de la sanción aplicada por la presente resolución, ingrese el monto total del artículo anterior y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, de conformidad con las disposiciones de los artículos 76 y 79 del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.

Artículo 4°: Regístrese y notifíquese, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal Provincial y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Firmado C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.

C.F. 31.053 / dic. 5 v. dic. 6

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

Expediente; Ubicación del Inmueble; Nomenclatura Catastral; Titular de Dominio  
2147-045-1-205/12; Colombia 2968; VI-A-77-77dd-13; COMPANIA ARGENTINA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA - CEMINARI Elsa Noemí - CANEPA Néstor Armando - TORIO Oscar Alfredo.  
2147-045-1-82/12; Mario Bravo 4053; VI-H-85-85r-10; MACARMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-045-1-225/12; Calle 152 s/n e/ 161 y 163; II-C-115-9b; WAINSTEIN Lázaro.  
 2147-045-1-294/11; Caraza 9460; VI-H-40p-55; GIGENA Emma Amelia.  
 2147-045-1-224/12; William Morris 4776; VI-H-83-83f-2; TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.  
 2147-045-1-226/12; Calle 159 s/n e/ 144 y 146; II-C-128-2; WAINSTEIN Lázaro.  
 2147-045-1-164/12; Tetamanti 3041; IV-L-32-5; CHINELLI Aída María.  
 2147-045-1-47/12; Ayacucho 6708; VI-A-43-43s-5; LIERNA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.  
 2147-045-1-216/12; Necochea 8671; VI-A-35t-18; BUCCINO NORBERTO.  
 2147-045-1-404/13; Castelli 7492; VI-A-79ii-1; HERNANDEZ Gerardo Luis.  
 2147-045-1-120/11; Bestoso 1334; VI-H-33-33j-25; ARPE y GONELLA Amelia Inés – ARPE y GONELLA Carlos Alberto.  
 2147-045-1-113/11; Monte Olivia 6746; II-M-176-28; SOCIEDAD BARRIO FELIX U. CAMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

C.C. 12.503 / dic. 6 v. dic. 10

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Adolfo Alsina**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley Nº 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Adolfo Alsina con domicilio calle Moreno Nº 757 de la ciudad de Carhué, partido de Adolfo Alsina, Prov.. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Expte.; Ubicación; Nom. Catastral; Titular  
 2147-1-1-103/2013; Carhué; I-B-Mz 103-Pc.2-c; DIAZ, Manuel  
 2147-1-1-104/2013; Carhué ;I-C-Mz 265-Pc.1; GALLARDO, José  
 2147-1-1-105/2013; Carhué; I-C-Mz 252-Pc.3-a; ROBILOTTE Vicente C.  
 2147-1-1-52/97; San Miguel Arcángel; IX-A-Mz 6-Pc. 18; SCHROEDER Francisco  
 2147-1-1-38/97; San Miguel Arcángel; IX-A-Mz 6-Pc. 12; LEONHARDT Felipe  
 2147-1-1-103/2010; San Miguel Arcángel; IX-A-Mz 1-a-Pc.21-f; BAIER José  
 2147-1-1-101/2010; San Miguel Arcángel; IX-A-Mz 5-Pc. 11; HERGENRETER Juan  
 2147-1-1-99/2010; San Miguel Arcángel; IX-A-Mz 6-Pc. 8; STORK Anselmo José  
 2147-1-1-25/97; San Miguel Arcángel; IX-A-Mz 8-Pc. 16; WAIMANN Juan Carlos  
 2147-1-1-46/97; San Miguel Arcángel; IX-A-Mz 5-Pc. 14; BREIT Cristóbal  
 2147-1-1-47/97; San Miguel Arcángel; IX-B-Qta.2-Pc. 1-a; REISIN Margarita  
 2147-1-1-30/97; Carhué;I-C-Mz 225-Pc. 9-e; NUESCH José Angel  
 2147-1-1-102/2010; San Miguel Arcángel; IX-A-Mz 5-Pc. 10-d / e; RUPPEL Manuel  
 2147-1-1-98/2010; San Miguel Arcángel; IX-A-Mz 5-Pc. 1-f; YUNGBLUT Carlos José  
 2147-1-1-89/08; San Miguel Arcángel; IX-B-Qta.11-Pc. 3; MAIER Jorge  
 2147-1-1-51/97; San Miguel Arcángel; IX-B-Qta.7-Pc. 5; OBERST, José  
 C.C. 12.504 / dic. 6 v. dic. 10

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley Nº 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rivadavia 3188 - Piso 3, Of. 34 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

Expediente; Ubicación del Inmueble; Nomenclatura Catastral; Titular de Dominio  
 1. 2147-045-1-420/13; Duarte De Perón (ex 124) 1.520; II-C-54-26; JAUREGUI Juan Carlos Centenario - JAUREGUI Héctor Sotero y BIANCHI y SULLIVAN Juan.  
 2. 2147-045-1-408/13; Portugal 829; VI-A-40-40w-6; MURANO y MALATERRA Antonio, Rafael Francisco, José, Antonia, Francisco y Rosa – MALATERRA María Teresa.  
 3. 2147-045-1-305/13; Las Frecias 7081; II-B-112-15; ERLIJMAN Salvador - ARGENTINA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – PRENGLER de KUTNER Regina – KUTNER Elías – PALCOS Isaac – PALCOS Leonardo – BUDMAN DE PALCOS Fanny – LIS Mauricio – GEOBELLINI de DE DOMINICIS Elvira - GOLDSVASSER Isaac – VOFRE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA – FEUGAS Leonardo – PALCOS Leonardo Emilio –FEUGAS Leonardo León – PALCO de SILBERSTEIN Beatriz- SILBERSTEIN Marcos.  
 4. 2147-045-1-307/13; San Francisco de Asís 7.142; II-B-106-3; ERLIJMAN Salvador - ARGENTINA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – PRENGLER de KUTNER Regina – KUTNER Elías – PALCOS Isaac – PALCOS Leonardo – BUDMAN DE PALCOS Fanny – LIS Mauricio – GEOBELLINI de DE DOMINICIS Elvira - GOLDSVASSER Isaac – VOFRE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA – FEUGAS Leonardo – PALCOS Leonardo Emilio –FEUGAS Leonardo León – PALCO de SILBERSTEIN Beatriz- SILBERSTEIN Marcos.  
 5. 2147-045-1-469/13; Jukic 1751; II-K-114-15; PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.  
 6. 2147-045-1-474/13; 174 s/n e/151 y 153; II-Q-180-10; WAINSTEIN Lázaro.  
 7. 2147-045-1-466/13; Del Hierro 1676; II-K-125-2; PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.  
 8. 2147-045-1-468/13; Ruta 88 Km 21 calle 3 y 4; V-A-6-10; ABRAHAM Jorge.  
 9. 2147-045-1-472/13; Rep. De Cuba 2909; VI-H-78-78m-2; FIORITO Oscar Jorge.  
 10. 2147-136-1-471/13; Dellepiane 1625; VI-H-45e-8; GARCIA de FIGUEROA Juana Josefa.  
 11. 2147-136-1-475/13; Soler 9442; VI-H-40k-4; GONZÁLEZ Manuel.

12. 2147-136-1-313/13; Berutti 7218; VI-A-37c-1b; IRIGOYEN de LOCATELLI María – SARROCA Magda-lena María – SARROCA María Rosa – SARROCA Francisca Raquel.  
 13. 2147-045-1-473/13; Acha 2559; VI-H-75g-8; ARPERA Sociedad de Responsabilidad Limitada.  
 14. 2147-045-1-467/13; Calle 174 s/n e/ 151 y 153; II-Q-181-20; WAINSTEIN Lázaro.  
 15. 2147-045-1-416/13; Rep. De Cuba 1925; VI-H-43-43w-26; SAEZ y GARCÍA María Néilda, Eusebio José, Amelia y Carmen – GARCÍA DE SAEZ Julia.  
 16. 2147-045-1-419/13; Calle 431 y 28 s/n; IV-GG-21c-7; PERALTA RAMOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

C.C. 12.505 / dic. 6 v. dic. 10

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley Nº 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 3 del Partido de La Plata con domicilio calle 45 Nº 418 de la ciudad de La Plata, Prov.. de Bs. As., los días martes y jueves en el horario de 10:30 a 13:30.

1. Circ. III – Secc. B – Chac. 101- Mza. 101A – Pc. 2.
2. Circ. III – Secc. A – Chac. 13- Mza. 13G – Pc. 20.
3. Circ. IV – Secc. F – Mza. 106 – Pc. 12.

C.C. 12.506 / dic. 6 v. dic. 10

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Arrecifes**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley Nº 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Arrecifes con domicilio calle Dorrego Nº 96 de la ciudad de Arrecifes, Prov.. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00.

2147-010-1-65/2010 C II, S B, CH 97, MZ97E, PC 4A- MALVINAS ARGENTINAS Nº40- ARRECIFES TITULAR: SANTACAPITA MIGUEL  
 2147-010-1-25/2009 2147-010-1-25/2010 CI, S B, Q7, Mz 7C, P 1C- PRESIDENTE ROCA Nº 535- ARRECIFES TITULAR: MOTTO, RAUL ANGEL  
 2147-010-1-67/2010 C I, S B, CH 22, MZ22v, PC 8- RIVADAVIA Nº930- ARRECIFES TITULAR: MARTIN FLORENCIO  
 2147-010-1-35/2010 C I, S B, Q 11, Mza 11a, Pc 15.- CORRIENTES Nº241- ARRECIFES TITULAR: GEREZ, OLGA ELENA Y GEREZ, DAMASIO  
 2147-010-1-4/2013 C I, S B, Qta 23, Mza 23B Pc 5 DESCONOCIDO NN  
 C.C. 12.507 / dic. 6 v. dic. 10

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Quilmes**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley Nº 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 2 del Partido de Quilmes con domicilio calle Alberdi Nº 500, piso 2 de la ciudad de Quilmes, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00.

1. Circ. II – Secc. K – Mza. 63 – Pc. 58.

C.C. 12.508 / dic. 6 v. dic. 10

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Punta Indio**

POR 3 DIAS.- La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 4 del Partido de La Plata (con competencia extendida al RNRD Nº 1 de Punta Indio) con domicilio calle 48 Nº 877, P.B. Depto. 4 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

- 1) 2147-134-1-5/2012. Circunscripción III; Sección C; Quinta 13; Fracción V; Parcela 2. MATRÍCULA 20.311. Calle Circunvalación 12, sin número, entre las de 27 y 29. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: MARCILESE, MARIO.
- 2) 2147-134-1-14/2013. Circunscripción III; Sección C; Chacra 7; Manzana 7-h; Parcela 18. MATRÍCULA 17.121. Calle Busso esquina 22, sin número. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA J. LATORRE HNOS; ALFANO, ENRIQUE.
- 3) 2147-134-1-27/2013. Circunscripción III; Sección H; Quinta 63; Parcela 12. MATRÍCULA 16.052. Calle Guaraníes, sin número, entre Querandíes y Guaycurúes. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: VERGARA Y OJER, JOSÉ MARTÍN; VERGARA Y OJER, ENRIQUE FORTUNATO.
- 4) 2147-134-1-28/2013. Circunscripción III; Sección C; Manzana 1; Parcela 9. MATRÍCULA 18.230. Calle 26 esquina 41, sin número. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: SIMÓN, FRANCISCO.

5) 2147-134-1-29/2013. Circunscripción III; Sección B; Manzana 102; Parcela 20. MATRÍCULA 15.889. Calle 34, sin número, entre Circunvalación tercera y calle 21. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: GRAMAJO, ESTHER AMALIA. C.C. 12.509 / dic. 6 v. dic. 10

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Tigre

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante la Dirección General de Regularización Dominial de la Municipalidad de Tigre, sita en la calle Las Heras N° 15 esquina Almirante Brown, de la localidad de Tigre, de lunes a viernes de 8:15 a 12:15 hs.

1. Circ. II- Sec. A - Mza. 38 - Pc. 22. Salta N° 71 (ex51)

C.C. 12.510 / dic. 6 v. dic. 10

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de Quilmes

POR 3 DÍAS - Registro Notarial de Regularización Dominial N° 4 Partido de Quilmes, Escribana Otilia del Carmen Zito Fontan, cita y emplaza por tres días a titulares de Dominios o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el partido de Quilmes los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley N° 24.374 Art. 6to. Inc. E, f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en la sede del registro Notarial, calle Alberdi N° 500 2° piso de la Municipalidad de Quilmes de 10:00 a 14:00 hs.

Expediente; Beneficiario; Titular; Nomenclatura

2147-86-4-70-2011; MISITI LUCIA; DAL PONT MIGUEL ALBERTO; VIRGINIA ESTELA; LUIS IGNACIO; JORGE OSVALDO; CARLOS VICTOR; ALDAYTURRIAGA NICOLASA; 3-E-84-23

2147-86-4-10-2011; EPIS JOSE MARIA; PARCELAS SRL; 3-D-54-4a-UF1

2147-86-4-1546/1998; RODRIGUEZ ISABEL; PHILIP B. MASSEY Y CIA.CRIVELLI, CUENTA Y GOICOA, INGENIEROS CIVILES S.R.L; 5-G-30-18

2147-86-4-97-2010; GENOMECA ROSARIO; ANTONIO OTERO Y SEGUNDO OTERO; 5-H-34A-10C

2147-86-4-81/2010; CAPIELLO OMAR -NIETO ANA; SZABO JUAN CALLE 888 N° 4318; 8-K-6-22

2147-86-4-92-2010; QUEVEDO GLADYS; URQUINI SRL; 5-B-20-11

2147-86-4-3-2013; MIGUEL STELLA MARIS; LEIVA CARLOS ALBERTO; LEIVA PABLO ISAIAS; LEIVA NORMA; LEIVA ELIZABETH MARGOT; LEIVA ADELINA DORA; LEIVA Y MALDONADO BEATRIZ ARMINDA GORRIA de ANGULO MARIA DE LA CONCEPCION. YAPEYU N° 121 BERNAL; 2-N-26-15A

2147-86-4-53-2011; ZARZA JULIO NICOLAS; RADONDY ENRIQUE SANTIAGO; 3-N-86-9

2147-86-4-34-2011; GALLARDO MONICA HAYDEE; AGUACIL S.A.F.C.I E INMB; 8-H-86-24

2147-86-4-75/2011; ARCHIPRETI DAMACIO OCTAVIO; SARAH LETICIA BEVILACQUA DE SAENZ; 4-I-61-6C

2147-86-4-9/2011; EYRAZ EDUARDO; PROCOPOVICH MIGUEL; 3-N-35-7

2147-86-4-1569/1998; ALTAMIRANO ISOLINA; SOCIEDAD COLECTIVA SAM KORNITZER E HIJO; 3-H-71-25

2147-86-4-1095/1997; LOIZA OLGA; DEYA ALBERTO; 3-P-44-13

2147-86-4-1376/1998; RIO CARLOS ALBERTO; DI FRANCESCANTONIO DE MARTINEZ ELISA; 3-F-33-22

2147-86-4-1662/1999; GOMEZ LILIANA Y GOMEZ JORGE; ZAMBANO Y CONSTANTINI MERINO; 3-N-76-2

2147-86-4-1336/1997; ROLDAN OFELIA BEATRIZ; CROATTO ALDO VICTOR; 3-J-99A-7

2147-86-4-1689/1997; ROMERO LIDIA ESTHER; SOUTO Y VIDAL SERVULO JOSE; SOUTO VIDAL CONCEPCION; SOUTO Y VIDAL BALBINA; SOUTO Y VIDAL EUGENIA; GARBARINI CARLOS ANTONIO; GARBARINI Y SOUTO MARIA VIRGINIA; GARBARINI Y SOUTO JUAN CARLOS; GARBARINI Y SOUTO NELIDA VICENTA.; 3-H-41-7

2147-86-4-172/1997; SOSA GONZALEZ DIGNO AMERICO; BERTANA DOMINGO; SALVATI ALBERTO TOMAS; KANTIER S.A.I.C.I.A. Y F.; 5-A-43-8

2147-86-4-112/1997; ACOSTA MIRIAM GLADYS; MACQUES OSCAR CESAR; FOSATI ALDO VIRGILIO UMBERTO; PATANIAN JORGE; PATANIAN GASPAR JORGE; CASTRO CARLOS MANUEL; RINALDI Atilio CARLOS D'ALOTTO ALFREDO; CAFFARO GERARDO; CAFFARO Y MASTRANGELO ROSA ELENA; MASTRANGELO MAGDALENA; 3-O-57-2

2147-86-4-1412/1997; RANA PASCUAL SANTIAGO; TRAJTENBERG SIMON; BALLASSARE ENRIQUE CARLOS; MONASTERIO FELIPE; PEREZ MANUEL; 3-L-26-15

C.C. 12.142 / dic. 6 v. dic. 10

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Quilmes

POR 3 DÍAS - Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 Partido de Quilmes, Escribana Graciela Arroyo, cita y emplaza por tres días a titulares de Dominios o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el partido de Quilmes los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley N° 24.374 Art. 6to. Inc. E, f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en la sede del registro Notarial, calle Alberdi N° 500 2° piso de la Municipalidad de Quilmes de 10:00 a 14:00 hs.

EXPEDIENTE; BENEFICIARIO; TITULAR; NOMENCLATURA

2147-86-2-344/2010; VERDES MIRTA/ARRIOLA CARLOS ALBERTO; JAIME SALMUN BARTON N° 652; 3-G-35A-20

2147-86-2-352/1997; ZARZA JOVITA; TITANIA I.C Y F. S.A CALLE 832 N° 1398; 3-M-68B-17

2147-86-2-9/2009; AVALOS JUAN CARLOS; ADURIZ GARCIA MANUEL calle 833 N° 1572 S. Fco. Solano; 3-M-77-27

2147-86-2-277/2009; BRACAMONTE MARIA ANGELICA; MARINO Y PADIGLIONI FRANCISCO SALVADOR; MARINO Y PADIGLIONI MARIO ANTONIO; MARINO Y PADIGLIONI JULIA; MARINO SALVADOR; 2-T-62-2

2147-86-2-354/2009; GIMENEZ EDMUNDO; SUCESION DE DON CESAR LAGO-MARSINO; LUISA LAGOMARSINO; 2-T-68-19

2147-86-2-208/2008; ALCARAZ CAMPUZANO SILVERIA; DIAZ TEODULIO MILCIANES VELEZ SANSFIELD N° 3776 QUILMES OESTE; V-B-96-15

2147-86-2-3418/2009; GOMEZ HAYDEE AMELIA; TORRESAN NESTOR DANIEL; VIII-F-74-10

2147-86-2-396/2011; VELAZQUEZ MARCELA; TORRESAN NESTOR DANIEL; 2-K-32-33-2

2147-86-2-4/2011; LOPEZ REIMUNDA; JAIME SALMUN; 3-G-52A-6

2147-86-2-2/2013; BORQUEZ JUAN ZENON; AZCONA DEMETRIO; 2-T-18-29

2147-86-2-387/2010; SISMONDA CRISTINA ANUNCIACION; NAHABEDIAN RESKALA JORGE; 2-Q-38-3

2147-86-2-3099/2006; LUDUEÑA JOSE ANTONIO; ALVADO MARIO CALLE 831 BIS N 2318; 8-J-68-34

2147-86-2-367/2010; ALTAMIRANO ANDREA; BIANCHI Y GIMENEZ ROMEO JUAN; BIANCHI Y GIMENEZ MARIA ESTHER; BIANCHI Y GIMENEZ MATILDE JOSEFINA; 2-T-26-24

2147-86-2-19/2009; BENITEZ JUAN CARLOS; BERTANA DOMINGO; SALVATI ALBERTO TOMAS; KANTIER SOC. ANONIMA; INMOB. COMER, INDUST AGROP. Y FINANCI.; V-A-54-21

2147-86-2-3187/2007; MENDEZ STRUWALS LUIS; ROSUTTI DE MASUCCI CAROLINA Liniers N° 1719 Quilmes Oeste; 2-T-59-12

2147-86-2-24/2009; BRITOS HECTOR ROBERTO; QUIMIL S.C.A CALLE 385 N° 4590; 3-K-22B-15

2147-86-2-4 /2013; VASQUEZ JORGE OSVALDO; REUSSI Y SEONE MARIA TERESA; JORGELINA ANGELA; JOSE RAMON MARTIN; SEOANE JORGELINA JOSEFINA JUANO; REUSSI ANGELA; REUSSI CARLOS.; 2-Q-25-15

C.C. 12.141 / dic. 6 v. dic. 10

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de San Miguel

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 2 del partido de San Miguel, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

2147-131-2-0004/11 - Salguero 3074 - San Miguel - II-K-13g-9a - RODRIGUEZ FERNANDEZ Darío

2147-131-2-0047/11 - La Pinta 3725 - San Miguel - II-K-55-6 - CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A. AGRICOLA Y GANADERA

2147-131-2-0056/11 - Victoria 5651 - San Miguel - II-M-55-18 - ARECHAVALA Juan Francisco

2147-131-2-0058/11 - Gutenberg 2274 - San Miguel - I-H-152-6 - BORTHABURU Raul Federico

2147-131-0073/11 - Angel Gallardo 3157 - San Miguel - II-A-180f-5 - VESPUCIO GRECO Américo

2147-131-2-0086/11 - C.M. de ALVEAR 2230 - Santa María - II-B-68b-6b - WESLAND DEL PLATA S.R.L.

2147-131-0165/11 - Las Delicias 5840 - San Miguel - II-K-48c-15 - BENIS TRADING COMPANY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-131-2-0241/11 - Arguero 720 - San Miguel - I-C-185-10 - MANCINI Juan

2147-131-2-0277/11 - Callao 2124 - San Miguel - I-H-126-7 - VIFANO José Luis y MARQUEZ Eusebia Elvira

2147-131-2-0283/11 - Jujuy 3057 - Bella Vista - II-J-21-35 - OBLIGADO Carlos Justino, OBLIGADO Lia Ofelia, OBLIGADO Miguel Ángel y OBLIGADO Adelaida Antonieta

2147-131-2-0294/11 - Obligado 2150 - Bella Vista - I-F-217-9 - PANZA y GUARNIERI Matilde Avelina, PANZA y GUARNIERI Egenore Oddone, PANZA y GUARNIERI Humberta, PANZA y GUARNIERI Antonia María y PANZA y GUARNIERI Enrique Eduardo

2147-131-2-0295/11 - Las Heras 2796 - Bella Vista - II-C-29-11 - VELA DE QUIROGA Berlina, VELA Marcelo y VELA Cesar Miguel

2147-131-2-0310/11 - Maestro Sarmiento 560 - Muñiz - II-C-65c-17 - D'ALOE y FELIPPONE Juan Carlos, D'ALOE Y FELIPPONE Raúl Antonio, D'ALOE Y FELIPPONE Elda Mabel y FELIPPONE de D'ALOE Elda

2147-131-2-0316/11 - La Niña 4146 - San Miguel - II-K-41a-8 - SALERNO Vicente

2147-131-2-0318/11 - Isabel la Católica 3255 - San Miguel - II-K-36c-8 - BRITTI María

2147-131-2-0322/11 - Dorrego 3352 - San Miguel - I-C-20-14 - D'AGOSTINO María Marta

2147-131-2-0325/11 - Constancio Vigil 2983 - San Miguel - II-F-35-3 - NICOLUCCI Nicolás

2147-131-2-0327/11 - Primera Junta 3428 - San Miguel - II-A-168-8 - GRANIZO Juan Carlos



2147-131-2-0331/11 – Mateo Bootz 3519 – San Miguel – II-F-16-7 – GUTIERREZ MENDOZA Juan Mario  
 2147-131-2-0346/11 – Rio Bermejo 1832 – Bella Vista – II-J-21-07 – OBLIGADO Carlos Justino, OBLIGADO Lia Ofelia, OBLIGADO Miguel Angel y OBLIGADO Adelaida Antonieta  
 2147-131-2-0369/11 – Martin Rodríguez 1247 – San Miguel – II-C-14b-6a – RIBEIRO y DE PROENZA Rosa Delfina, RIBEIRO y DE PROENZA Martín y RIBEIRO y DE PROENZA Antonio  
 2147-131-2-0370/11 – Roque Saenz Peña 3221 – San Miguel – I-H-127-7 – CONTRERAS Estanislao  
 2147-131-2-0373/11 – Int. Irigoin Juan 3022 – San Miguel – II-B-43-9 – DOBARRO Medela Amelia, CABO Manuel José y CABO Flora  
 2147-131-2-0378/11 – Estrada 1541 – Bella Vista – I-E-83-22 – SCHOR Urbano  
 2147-131-2-382/11 – Lebensohn Moises 1860 – Bella Vista – I-F-36-15 – COSTA-GLIOLA Alfredo Julio  
 2147-131-2-0391/11 – Rosetti 85 – Muñiz – I-D-77-2 – SAMIA S.A. Mercantil, Industrial y Agrícola  
 2147-131-2-0398/11 – Santa Ana 839 – Muñiz - II-C-51-2 – COCA Antonio  
 2147-131-2-0402/11 – Rio Negro 1760 – Bella Vista – I-J-22-9 – BOGUZ Jacobo  
 2147-131-2-0408/11 – El Zonda 2343 – Santa María – II-F-95-3 – LUCHETTI Ricardo  
 2147-131-2-0409/11 – Rodrigo de Triana 794 – Santa María – II-M-9a-29 – DIAZ Florencio Oracino y OCHOVA Serafina del Carmen  
 2147-131-2-0410/11 – Victoria 3447 – Muñiz – II-C-74c-23 – GONZALEZ Enrique Anselmo  
 2147-131-2-0411/11 – Gustavo Flaubert 1377 – Bella Vista – II-E-103-20 – BEL PARK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 2147-131-2-0415/11 – Serrano 1044 – Muñiz – I-D-150-29 – NOSCHESI Carmelo  
 2147-131-2-0419/11 – Maestro Sarmiento 2741 – San Miguel – II-A-168-4 – ORELLANA Ramón Hipólito y ALBORNOS Enrique Ysabel  
 2147-131-2-0420/11 – Monseñor Blois 3102 – San Miguel – I-H-30c-11 – MENINI Amelia  
 2147-131-2-0427/11 – Los Andes 3537 – San Miguel – II-B-78c-24 – ROMERO Cayetano y FERNANDEZ de ROMERO Elsa Delia  
 2147-131-2-0429/11 – Marconi 1540 – San Miguel – I-H-11b-9 – MARTIN Jorge Néstor y MARTIN Oscar Héctor  
 2147-131-2-0430/11 – Tomas Edison 2651 – San Miguel – II-A-47-17 – GUTIERREZ Julia, GUTIERREZ Héctor Gerónimo, GUTIERREZ Ramiro, GUTIERREZ Ángel Anselmo y GUTIERREZ Ramiro  
 2147-131-2-0435/11 – Platón 745 – Muñiz – II-C-34b-03 – TENXERA Juan Carlos  
 2147-131-2-0437/11 – Las Malvinas 4871 – San Miguel – II-L-2d-15 – LOTIER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  
 2147-131-2-0440/11 – Salguero 3624 – Santa María – II-K-10b-8 – PASQUALINI Pacífico y FERMANI Mariana  
 2147-131-2-0443/11 – Blasco Ibáñez 2938 – San Miguel – II-A-95-10 – LEALE María Luisa  
 2147-131-2-0445/11 – Rio Negro 1902 – Bella Villa – I-J-24-01 – PEREZ Abdon Irineo  
 2147-131-2-0446/11 – España 5297 – Santa María – II-L-28b-16ª – MOJON 30 S.A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera  
 2147-131-2-0448/11 – Pampa 266 – Bella Vista – I-D-80-9- MARTINEZ Horacio Alberto  
 2147-131-2-0468/11 – España 3865 – Santa María – II-F-13b-21 – PETRACCHI y GONTARETTI Enrique Carlos  
 2147-131-2-0471/11 – Las Tres Marías 46 – Muñiz – II-M-32-20 – CRUCE DE CASTELAS S.R.L.  
 2147-131-2-0477/11 – José M. Estrada 686 – Bella Vista – I-E-72-13 – VIÑUELA, Leter Hugo  
 2147-131-2-0481/11 – El Maestro 3751 – San Miguel – II-F-58-08 – ROSEMBERG Mario y FELDMAN de ROSEMBERG Perla  
 2147-131-2-0483/11 – Azcuénaga 2564 – San Miguel – II-C-20a-14 – DIANTI José María, PREDA Juan Andrés Gaspar, SASSO Luis Rómulo, MATERA Carlos, FOLLONIER Juan Enrique, BIANCHI Enrique Carlos, BIANCHI Enrique Carlos (hijo), BIANCHI Juan José y BIANCHI Elsa Esther  
 2147-131-2-0521/11 – Juan Manuel De Rosas 166 – Bella vista – II-N-46-27 – LALCAR S.C.A  
 2147-131-2-0523/11 – Zuviria 2621 – San Miguel – I-H-79b-5 – DAVERIO Luis Francisco  
 2147-131-2-0525/11 – Primera Junta 5291 – Santa María – II-L-22-26 – LOMBARDI Blas  
 2147-131-2-0526/11 – Saint Exupery 3251 – San Miguel – MACIAS Antonio y FERRETTI María Esther  
 2147-131-2-0537/11 – Azcuénaga 3504 – Muñiz – II-C-87-4 – CARRAZAN Yolanda Lidia  
 2147-131-2-0554/11 – Junín 3265 – San Miguel – I-H-30b-03 – MARTIN Jorge Nestor y MARTIN Oscar Hector  
 2147-131-2-0557/11 – Mendoza 3380 – San Miguel – I-C-109-31 – CAPOZZOLI José Dante  
 2147-131-2-0558/11 – Pascual Cueto 1456 – Bella Vista – II-N-43b-7 – San Miguel Angel Solano, BUAMDEN Canil  
 2147-131-2-0570/11 – Dorrego 3460 – San Miguel – I-K-144-28 – González Eduardo Lorenzo y Gamboa Margarita Lucía  
 2147-131-2-0575/11 – Conesa 4254 – San Miguel – II-G-59-16 – KANCEPOLSKI Juan  
 2147-131-2-0579/11 – Rivadavia 4888 – San Miguel – II-K-4d-7 – GIMENEZ Teresa  
 2147-131-2-0591/11 – Italia 871 – San Miguel – I-A-11-23 – MONACO Nicolás  
 2147-131-2-597/11 – Gral. Rivas 1949 – Bella Vista – I-J-30-16 – DOBNIUK Alejandro  
 2147-131-2-0607/11 – Azcuénaga 2844 – Muñiz – II-C-42d-12 – VIX Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

2147-131-2-0001/13 – Haedo 544 – San Miguel – I-D-125-1 – SAMIA SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL INDUSTRIAL AGRICOLA

C.C. 12.373 / dic. 6 v. dic. 10

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 4 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. Nº 4 del partido de Malvinas Argentinas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley Nº 24.374 Art. 6º incisos “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente Dirección – Localidad – Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

2147-133-4-0042/97 – Gregorio Maraón 2257 – Villa de Mayo – V-F-98-27 – ALLOCATI Y BALLERINI Sara María Antonieta, ALLOCATI Y BALLERINI Héctor Eduardo Alberto, ALLOCATI Y BALLERINI Susana Cecilia, ALLOCATI Y BALLERINI Roberto Julio  
 2147-133-4-0108/97 – Bailen 1184 – Grand Bourg – IV-M-119b-31 – SAN MIGUEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, NORFOLK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGRICOLA  
 2147-133-4-0122/97 – Martin Fierro 271 – Grand Bourg – IV-R-36a-8 – NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 2147-133-4-0138/97 – Alfredo Palacios 3677 – Grand Bourg – IV-R-2-2a – PANTANETTI Juan Cayetano  
 2147-133-4-0212/97 – Maure 5070 – Ing. Pablo Nogues – IV-C-120a-27 – LOS CINCO Sociedad en Comandita por Acciones  
 2147-133-4-0227/97 – Canadá 2260 – Grand Bourg – IV-F-315-22 – OGAWA Elisa, CAPORALE Héctor Juan, MONTALDO Juan Carlos, DEGO Rodolfo Alberto  
 2147-133-4-0338/97 – Enrico fermi 4943 – Tortuguitas – IV-A-65-10 – MIROPOLKY Ana  
 2147-133-4-0456/97 – Almirante Brown 1716 – Grand Bourg – IV-R-38-15 – NORGRAND S.R.L.  
 2147-133-4-0556/97 – Fray Luis Beltrán 218 – Grand Bourg – IV-R-36a-20- NORGRAND, Sociedad de Responsabilidad Limitada  
 2147-133-4-0624/97 – Benito Lynch 2197 – Grand Bourg – IV-R-35a-1 – NORGRAND S.R.L.  
 2147-133-4-0728/97 – Alfredo Palacios 2051 – Grand Bourg – IV-R-12b-3 – NORGRAND S.R.L.  
 2147-133-4-0743/97 – Cangallo 263 – Grand Bourg – IV-R-45-8 – CEFALU INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  
 2147-133-4-0773/97 – Hipólito Bouchard 1570 – Grand Bourg – IV-M-39b-21 – FAC-CENNINI Rafael Vicente, FAC-CERINNINI Nazareno y FAC-CERINNINI ALBERTO Eduardo  
 2147-133-4-0814/97 – Álvarez Prado 1486 – Adolfo Sourdeaux – V-A-132-30 – GALARTE Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Agropecuaria Industrial y Comercial  
 2147-133-4-0845/97 – Manuel Acevedo 5214 – Villa de Mayo – V-A-99-23 – DON-TORVILLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 2147-133-4-0877/97 – Colpaya 1853 – Adolfo Sourdeaux – V-A-86a-3 – A.R.F. ONOFRIO Sociedad en Comandita por Acciones, CASSARINO Luis Amadeo, MATTIONI Luis, MATTIONI Pedro, PASSIGOT Pedro Clemente  
 2147-133-4-0921/97 – Batalla de Maipú 2499 – Grand Bourg – IV-Q-29b-1 – BARTOLI Humberto  
 2147-133-4-0922/97 – Monseñor de Andrea 1325 – Adolfo Sourdeaux – V-A-110-1f – TERESZKO y SLUSAN María Natalia  
 2147-133-4-0924/97 – Mistral 5423 – Ing. Adolfo Sordeaux – V-A-86b-11 – MORALES Alfredo y VILLAR Rosa Sinfioriana  
 2147-133-4-0961/97 – Monseñor de Andrea 2361 – Villa de Mayo – V-A-102-3 – PEREZ Justo, PEREZ y GONZALEZ Mónica Hebe, PEREZ y GONZALEZ Alicia Mabel  
 2147-133-4-0997/97 – Álvarez Jonte 2414 – Tortuguitas – IV-T-65a-9 – AGER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA  
 2147-133-4-1042/97 – Presidente Quintana 3040 – Tortuguitas – IV-T-9c-23 – HANSANI José  
 2147-133-4-1090/97 – Estomba 1069 – Adolfo Sourdeaux – V-A-70a-3 – SCIANCA Alberto  
 2147-133-4-1107/97 – Canadá 956 – Tortuguitas – IV-P-72a-27 – MARQUES de ALMAIDA Manuel, MARQUES de ALMAIDA de NUNES MORGADO María Rosa, MARQUES de ALMAIDA de Molbert Gracinda  
 2147-133-4-1162/97 – Alfonsina Storni 4558 – Ing. Pablo Nogues - IV-C-100a-20 – VILLARROEL Alejandro  
 2147-133-4-1163/97 – Almirante Brown 1354 – Grand Bourg – IV-R-41b-14 – ATLANTES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA  
 2147-133-4-1191/97 – Mascardi 2375/77 – Grand Bourg – IV-Q-106-2 – HEREDIA Ramon Ernesto  
 2147-133-4-1153/97 – Cabo Sosa 1340 – Grand Bourg – IV-M-90d-22 – DEVOTO Eduardo Anibal, DEVOTO Fernando Jorge  
 2147-133-4-1242/97 – 4 de Marzo 1549 – Grand Bourg – IV-M-59-7a – MACHADO Aurelio Benito  
 2147-133-4-1380/97 – Esteban Gómez 945 – Grand Bourg – IV-Q-30a-21 – SAOANE y YACARUZO Mario Juan  
 2147-133-4-1383/97 – Fray Luis Bolaños 1664 – Grand Bourg – IV-L-89-32 – FERRE María  
 2147-133-4-1313/98 – Darragueira 3574 – Villa de Mayo – IV-D-41-31a – APIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 2147-133-4-1348/99 – José Hernández 1951 – Grand Bourg – IV-R-93b-04 – MURUZABAL Rosa, GUASCH Rosa Elsa y GUASCH María Inés  
 2147-133-4-1410/99 – Mario Bravo 911 – Grand Bourg – IV-M-146d-16 – SANDOVAL Felix Mario

2147-133-4-1419/99 – Pelagio Luna 1463 – Adolfo Sourdeaux – V-A-128-2 – JONES de NEUMAN Minnie Stanley, JONES de SPINELLI Jane Morgan Washington, JONES de MARTI Anita Stanley, JONES Edmundo Stanley, JONES Jorge Stanley  
 2147-133-4-1431/99 – Uspallata 121 – Grand Bourg – IV-M-105c-6 – ANTUÑA ; Aristóbulo Constantino  
 2147-133-4-1313/00 – Darragueira 3574 – Villa de Mayo – V-D-41-31a – APIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 2147-133-4-1415/00 – Suiza 614 – Los Polvorines – V-G-14-13 – MARCO del PONT Marcelo Alberto  
 2147-133-4-1348/01 – José Hernández 1951 – Grand Bourg – IV-R-93b-04 – MURU-ZABAL Rosa, GUASCH Rosa Elsa y GUASCH María Inés  
 2147-133-4-1514/01 – Monseñor de Andrea 1150 – Adolfo Sourdeaux – V-4-92-16 – Ávila Cecilio, Romero Irene Isabel  
 2147-133-4-1537/03 – Lavallol 71 – Grand Bourg – IV-Q-95-4 – SPADAFORA Carolina  
 2147-133-4-0479/04 – Santos Vega 238 – Grand Bourg – IV-R-44-21 – CEFALU Sociedad en Comandita por Acciones  
 2147-133-4-1543/04 – Cura Brochero 1179 – Grand Bourg – IV-Q-88b-3 – IPARRA-GUIRRE, Rodolfo Cipriano  
 2147-133-4-1353/06 – José María Gutiérrez 667 – Grand Bourg – IV-Q-70c-11 – PETRUCCI José Alberto, RAMÍREZ Félix  
 2147-133-4-1568/06 – J.O'Brien 4580 – Ing. Pablo Nogues – IV-C-159-28 – AGUIRRE QUESADA PACHECO María Esther  
 2147-133-4-1573/06 – Sarratea 3007 – Villa de Mayo – V-D-78-5d – DEGET, Inés  
 2147-133-4-1582/07 – República Argentina 3554 – IV-F-51-18 - Ing. Pablo Nogues – ACCENOTR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 2147-133-4-1591/07 – El Callao 3153 – Grand Bourg – IV-P-10-5 – MIGUENS Dolores  
 2147-133-4-1594/07 – Av. Los Olivos 1951 – Ing. Pablo Nogues – IV-G-42-5 – LACROZE Teófilo, LACROZE Davis Lorenzo, LACROZE Federico Miguel, LACROZE Hugo Daniel Gregorio, DIEHL Carlos Raúl Francisco, DOTRAS Juan José, DOTRAS Luis María, DOTRAS José Francisco, ROCCA Juan Carlos, LACROZE Carlos Hernán y LACROZE Eduardo Adolfo  
 2147-133-4-1595/07 – Yatasto 635 – Grand Bourg – IV-M-32-2 – KUSTEC Juan Alberto  
 2147-133-4-1605/07 – Lavoisier 805 – Ing. Pablo Nogues – IV-C-127d-6 – MENE de ZAMBRANO María Isabel, MENE de VALLE Ana María  
 2147-133-4-1609/10 – Nicolás Mascardi 874 – Grand Bourg – IV-Q-64c-23 – IPA Sociedad en Comandita por Acciones  
 2147-133-4-1606/11 – General Soler 1615 – Ing. Pablo Nogues – IV-C-126a-10 – LOS CINCO Sociedad en Comandita por Acciones  
 2147-133-4-1614/11 – Medrano 1771 – Los Polvorines – V-H-56a-8 – LOPEZ Marcos Angel  
 2147-133-4-1616/11 – Marañón Gregorio 2295 – Los Polvorines – V-F-97-8 – ALLOCATI y BALLERINI de SCHWARCK Sara María Antonieta, ALLOCATI y BALLERINI Héctor Eduardo Alberto, ALLOCATI y BALLERINI de GRAMAJO Susana Cecilia, ALLOCATI y BALLERINI Roberto Julio  
 2147-133-4-0006/12 – Yapeyu 3366 – Tortuguitas – IV-P-23-20 – FERNANDEZ, José Roberto  
 2147-133-4-0008/12 – Medrano 473 – Los Polvorines – V-K-83a-13 – PETROVICH Carlos Alberto, TORRALLARDONA Carlos Angel, ERREA Leo, MICELI Hernán Alberto y GONZALEZ Eulogio Rudecindo  
 2147-133-4-0012/12 – El Callao 3137 – Grand Bourg – IV-P-10-07 – MARIÑAS Norma Alicia, BADANO y MARIÑAS Andrea Florencia y BADANO José Jacinto  
 2147-133-4-0013/12 – Canadá 1132 – Tortuguitas – IV-P-48-24 – LUONI Juan Elvio  
 2147-133-4-0003/13 – Dr. Baroni 2425 – Los Polvorines - IV-N-15-13 – MEYER Augusto  
 2147-133-4-0009/13 – San Blas 1206 – Tortuguitas – IV-T-7b-15 – ABRAHAM Lucindo, ABRAHAM y CASTELLA Miguel Angel y ABRAHAM y CASTELLA Antonio José  
 2147-133-4-0013/13 – Gregorio Marañón - 2423 – Los Polvorines – V-F-79-4a – LUONI, Juan Elvio  
 2147-133-4-0016/13 – José Gorriti 1347 – Los Polvorines – IV-S-8b-12 – HERRERA Manuel Pablo y MOLINA Ramón Agustín  
 2147-133-4-0051/13 – Los Olivos 475 – Tortuguitas – IX-K-10-23 – SIGALES Emilio  
 2147-133-4-0061/13 – Paracas 853 – Grand Bourg – IV-M-160b-16 – RIVAS Ángela Amelia  
 2147-133-4-0069/13 – Godoy Cruz 940 – Los Polvorines – V-K-44b-17ª – ANDREETTI Carlos Raúl y CANTON Ana María  
 2147-133-4-0074/13 – Bolivia 1155 – Tierras Altas – IV-P-50a-13 – CERDAN Antonia Paula, FERNANDEZ Eduardo Ignacio y FERNANDEZ Ricardo Javier  
 2147 -133 - 4-0079/13 – Herrera 1129 – Adolfo Sourdeaux – V-A-149-3 – ARMEN-DANO Gustavo Jorge y GIUNTA Graciela María  
 2147-133-4-0099/13 – 9 de Marzo 553 – Grand Bourg – IV-Q-53b-5 – RIVERO Ernesto  
 2147-133-4-0103/13 – Cangallo 1080 – Grand Bourg – IV-M-130-28 – FIGUEROA Alberto Nicomedas  
 2147-133-4-0120/13 – Alte. Juan Fco. Seguí 1001 – Grand Bourg – IV-N-27-4 – GOMEZ Daniel Ernesto  
 2147-133-4-0123/13 – Pio XII 5846 – Villa de Mayo – V-A-25-23 – STRICKER Alberto Adán  
 2147-133-4-0176/13 – Almirante Wrown 3709 – Tortuguitas – IV-R-70-2f – GUTIERREZ, Andrea Karina  
 2147-133-4-0193/13 – Ecuador 3587 – Grand Bourg – IV-F-48-9- VERON, Ilda Neli  
 2147-133-4-0235/13 – Lavallol 2019 – Grand Bourg – IV-Q-79a-12 - URNAGA VILLALBA Sara Estela  
 2147-133-4-0250/13 – Almirante Wrown 3220 – Tortuguitas – IV-R-29-9a – GOMEZ de HUTH Graciela  
 2147-133-4-0256/13 – Fragata Heroína 1819 – Grand Bourg – IV-L-60-16 – PISKOR Amelia Irma

2147-133-4-0269/13 – Santos Vega 78 – Grand Bourg – IV-R-66b-20 – GERMANIER de ARLETTAZ Teresa Inés  
 2147-133-4-0273/13 – Combate de San Lorenzo 3056 – Tierras Altas – IV-P-33a-21 – CELMAN José Raúl  
 2147-133-4-0277/13 – Batalla de Maipú 2946 – Tierras Altas – IV-P-63b-22 – FERREYRA Josefina Nicolasa  
 2147-133-4-0281/13 – Valparaiso 1045 – Ing. Pablo Nogues – IV-L-32b-8 – VERA Adolfo  
 2147-133-4-0288/13 – Perú 3418 – Grand Bourg – IV-F-69-18 – AHAY Ale y GERBAUDO Stella Maris  
 2147-133-4-0315/13 – Gral. Savio 414 – Villa de Mayo – V-G-10-06 – SUNRISE KENNELS S.R.L.  
 2147-133-0320/13 – Palpa 155 – Grand Bourg – IV-R-57a-09 – OPIPARI Brenno Rodolfo Arnaldo  
 2147-133-0326/13 – Pelagio Luna 3190 – Villa de Mayo – V-A-94-18 – MONTEAGUDO Roberto Eduardo  
 2147-133-4-0339/13 – República Argentina 1216 – Grand Bourg – IV-P-38-22 – PEJENAUTE José Francisco  
 2147-133-4-0350/13 – Cangallo 55 – Grand Bourg – IV-R-66c-12 – NOVELLO José C.C. 12.372 / dic. 6 v. dic. 10

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - En Virtud de lo establecido por Ley N° 24.374 cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho a los siguientes inmuebles:  
 N° Expediente 2147-55-3-969/98; Circunscripción III; Sección B; Chacra. 98; Quinta; Manzana 98M; Parcela 17; N° de Partida. 211677; Dirección 161 nro 706 e/ 46y47; Titular de Dominio  
 Appolliario, Francisco; Perrone, Rolando Oscar; Perrone, Alberto; Zaccardi, Francisco; Scarabino, Roberto;  
 2147-55-3-970/98; III; B; 98; 98M; 17; 211677; 161 46 y 47; Appolliario, Francisco; Perrone, Rolando Oscar; Perrone, Alberto; Zaccardi, Francisco; Scarabino, Roberto;  
 2147-55-3-981/98; VIII; A; 55; 19; 160976; 210e/ 523 y 524; Argentier SRL;  
 2147-55-3-1038/98; III; B; 60; 60J; 8A; 161847; 37 e/147 y 148; Brigiavini, José Alfredo;  
 2147-55-3-1085/98; VI; K; 55; 55K; 29; 224653; 146 e/409 y Frrc.; Arispe, Roberto; Arispe, Ángel;  
 2147-55-3-1172/99; VI; L; 19; 14; 136190; 146e/411 y 412; Panessi y Garbarini, Rosa, Adela, Palmira, Benito Daniel; Aversa Y Garvarini, José Ángel; Otazzi, Simón; Panessi de Otazzi, Amelia  
 2147-55-3-1249/99; III; B; 43; 43i; 38; 242540; 38 Nro2316 e/141 y 142; Barthe, Edgardo Ruben;  
 2147-55-3-1253/99; II; C; 51D; 19; 198622; 5 Nro2048e/73 y 74; Vacca y Terminiello, José, María del Carmen, Teresa y Juan Carlos, Terminiello, Carmen;  
 2147-55-3-1415/01; VI; D; 158; 24 y 1; 222652; 19 y 59 Nro 1238; Colela, Enrique y Aphalo, José Domingo;  
 2147-55-3-1471/03; IX; B; 11; 11-d; 4; 138927; 600 y 119; Trepnok y Petko, María, Ros, Ana, Juan y Gregorio;  
 2147-55-3-1472/03; IX; B; 11; 11-d; 5; 138928; 600 n° 107 e/118 y 119; Trepnok y Petko, María, Ros, Ana, Juan y Gregorio;  
 2147-55-3-1473/03; IX; B; 11; 11-d; 6; 138929; 600 n° 109 e/118 y 119; Trepnok y Petko, María, Ros, Ana, Juan y Gregorio;  
 2147-55-3-1492/04; IV; G; 37; 15; 218503; 488 e/ 8 y 8 bis; Gurevich, Isidoro, Sara, Nélida, Delia; Taruel, Julieta Ana María; Sanz Taruel, María Marta, María Julieta y Korin, Ana  
 2147-55-3-1585/06; VI; T; 69; 19; 144643; 132 e/ 484 y 485; Cabanes, José;  
 2147-55-3-1598/07; I; D; 240; 2-B; 15468-4; 3 N° 465; Carrino y Viola, Salvador, Carmelo, Juana, Carmela, Graciano, Elbira, Rosalia y Vicente;  
 2147-55-3-1601/07; VI; P; 67; 1; 150355; 461 BIS 12A y VIAS; Axelband, Samuel; Rangogni, Roberto Felipe; Rivera, Placido; Pérez Sierra, Esteban Eufonio; Rowe de Pérez Sierra, María Juana  
 2147-55-3-1602/07; III; C; 106; 106 d; 15; 249452; 68 N° 2321 e/141 y 142; Castro y Pastor, María del Carmen; Pastor y Nicanor, Ismael, Carlos, Jorge; Pastor e Yrigoyen, Pedro, Ludovico; González, María, Matilde  
 2147-55-3-1624/08; III; B; 89; 89-E; 23; 286785; 156 e/ 524 Y 525; Santa Ana del Plata Inmobiliaria Sociedad en Comandita por Acciones;  
 2147-55-3-1642/09; III; C; 110; 110 j ; 1; 70544; 141 N° 2051; Zarate de Bassani, Virginia Raquel y Zárate, Oscar;  
 2147-55-3-1643/09; IX; S; 8; 14; 152207; 121 e/ 605 y 606; Mareo, Osvaldo Hector;  
 2147-55-3-1647/09; IX; N; 119; 3; 269443; 20 N° 2811; Rabuffetti, Alberto Julio; Freire, Jorge; Pujadas de Cerfoglio, Carmen Marcela Teresa; Cornejo de Rabuffetti, Graziella Raquel María; Rabuffetti, Eve Teresa; Costa de Arguibel, Susana María Teresa; Dupont, Carlos; Maffei, Mario Rodolfo María  
 2147-55-3-1584/06; III; G; 383; 383h; 11; 291571; 43 e/ 214 y 214 bis; Perli, Agustín Washington; Lampi de Perli, María Luisa Juana o Juana María Luisa; Perli, María Esther o María Ester; Perli de Iribarne, Vilma Leonor; Bardini de Zavaleta, Beatriz Enriqueta y Bardini, Anunciada María  
 2147-55-3-1653/09; VI; BB; 16; 16-c; 16; 228736; 425 e/ 28 y 28 bis; De Antonini, Graciela Liliana, Oscar Jorge, Alejandro Luis, Daniel Julio.;  
 2147-55-3-1670/09; VI; CC; 124; 8 y 9; 263763/64; 436 e/ 138 y 139; Angelica Sociedad en Comandita por Acciones;  
 2147-55-3-1672/09; III; B; 66; 66-J; 17; 133733; 52 N° 2629 e/147y148; Biasi, Agustín; Sanders, Segundo Guillermo;  
 2147-55-3-1694/09; II; M; 223; 223-d; 42; 78371; 63 n° 1968 e/134y135; Rodríguez, Manuel Javier;

2147-55-3-1709/09; II; F; 102; 102-E; 25; 273399; 521 N° 2220 e/17y17bis; Orazi, Raúl Juan;  
 2147-55-3-1719/09; III; B; 47; 47-j; 27; 209539; 142 N° 724 e/46y47; Melluso, Roque;  
 2147-55-3-1722/09; II; P; 288; 288-a; 7; 172704; 52 N° 2944 e/153y154; De Andrea y Molinari de Formica, María;  
 2147-55-3-1729/09; III; A; 6; 6-e; 30b; 191644; 512 N° 1054 e/5y6; Gaggero, Rómulo Celestino;  
 2147-55-3-1733/09; VI; B; 89-g; 34; 237493; Soldati e/ Camino Centenario y 5; Organización Fabril Argentina Sociedad Anónima;  
 2147-55-3-1739/10; III; A; 29; 29p; 17; 256162; 29 N° 2045 e/511y512; La Josefa Sociedad de Responsabilidad Limitada;  
 2147-55-3-1760/10; III; B; 65; 65-j; 27; 210352; 148 N° 716 e/46y47; D'Andrea, José Luis María;  
 2147-55-3-1766/10; II; C; 48; 48a; 4; 122046; 116 N° 2091 e/74y75; Baroncini de González, Enriqueta;  
 2147-55-3-1779/10; IX; B; 9; 15; 193102; 120 N° 3372 e/600y601; Loyarte, Julio Raúl;  
 2147-55-3-1780/10; III; B; 40; 40-h; 1-g; 167299; 140 N° 91 e/33y34; Martín Adolfo;  
 2147-55-3-1789/10; III; B; 89; 89-n; 27; 287063; 525 e/ 156 y 157 N° 6168; Santa Ana del Plata Inmobiliaria Sociedad en Somandita por Acciones;  
 2147-55-3-1799/10; VI; F; 321-322; 2; 255627; 18 e/ 419 y 50 N° 1560; Roldán, Julio; Serrano, Vicenta;  
 2147-55-3-1817/10; IV; F; 128; 30; 220676; 481 e/ 10 Y 11 N° 1554; Montesinos Ramon, Ignacio Gerardo;  
 2147-55-3-1819/10; VI; M; 117; 12; 225879; 418 e/ 155 y 156; Segui y Carballeda de Suárez Doriga, Laura, Oscar;  
 2147-55-3-1827/10; III; B; 58; 58-s; 18; 305789; 146 N° 34 e/ 32 y 33; Carlotta, Juan José;  
 2147-55-3-1845/10; III; C; 107; 107-m; 17; 146722; 69 N° 2381; Esposito y Simieli, Mario, Ana María; Esposito, Agnello;  
 2147-55-3-1849/10; III; B; 90; 90-a; 9; 319872; 155 e/ 526 y 527; González, Juan Carlos, Fabián;  
 2147-55-3-1857/10; III; A; 25; 25-s; 3; 280559; 22 N° 1494 e/517y517bis; Suárez de Frigerio, Ana María;  
 2147-55-3-1864/10; II; K; 162; 162-x; 12; 379943; 517 e/ 162 y 132 bis; Speroni de Betelu, Zelmira Encarnación;  
 2147-55-3-1875/10; VI; J; 14; 18 y 19; 223286/87; 513 e/ 136 y 137 S/n; Serantes, Luis Teodoro;  
 2147-55-3-1884/10; IX; C; 30; 5; 174280; 131 N° 2473 e/82y83; Arce y Siño, Marcelino Ambrocio;  
 2147-55-3-1889/10; III; B; 101; 101-e; 2; 287609; 157 e/ 524 y 525 N°784; Santa Ana del Plata Inmobiliaria Sociedad en Comandita por Acciones;  
 2147-55-3-1894/10; VI; D; 165; 13; 265078; 21 e/ 57 y 58 V. Elisa; Colela, Enrique y Aphalo, José Domingo;  
 2147-55-3-1907/10; IX; S; 8; 15; 152208; 605 esq. 121 N° 98; Tellechea y Lecubarri, Bautista Ignacio, Alberto Alejandro, Calixto Agustín, Juan Francisco, Diego Eduardo; Lecubarri de Telechea, Gloria Juana  
 2147-55-3-1911/10; II; K; 162-s; 15; 379802; 518 N° 3669;  
 2147-55-3-1936/11; IX; A; 198; 30 y 31; 306799/800; 6 bis esq. 84; García, Carlos Mario; Mignogna, Juan Domingo; Desantis, Stellia Maris y Belmonte, Delia Mirtha;  
 2147-55-3-1937/11; II; F; 101; 101-d; 3b; 111347; 16 e/ 531 y 532; Eliggi, Alejandro Daniel;  
 2147-55-3-1939/11; IX; B; 20; 20-b; 23; 255538; 97 N° 236 e/115y116; Belmonte Tirone, Francisco y Juan Carlos;  
 2147-55-3-1940/11; IV; G; 77; 9; 218758; 491 N° 1713 e/12y13; Gargano, Juan;  
 2147-55-3-1959/11; VII; M; 11-g; 15; 241172; 123 e/ 600 y 601;  
 2147-55-3-1993/11; III; B; 70; 70-g; 12; 248632; 517 e/ 150y 151; Guadix, Graciela Zulema;  
 2147-55-3-2003/11; III; B; 56; 56-c; 2-a; 137451; 145 N° 1146 e/520y521; Segura, Rosa Carmen; Sale, Ángel Domingo;  
 2147-55-3-2006/11; III; D; 148; 148-m; 17; 329752; 32 e/ 166 y 167; Criscuoli, Francisco;  
 2147-55-3-2025/11; III; B; 47; 47-i; 24; 251974; 46 N° 2318 e/141y141bis; Merlo, Máximo Santiago y Pericles;  
 2147-55-3-2042/11; III; B; 70; 70-g; 10; 246630; 150 esq. 517; Guadix, Graciela Zulema;  
 2147-55-3-2045/11; III; C; 129; 129-g; 5; 273051; 158 e/ 62 y 63; Milone, Ignacio; José; Dogliolo de Milone, Magdalena; Milone y Dogliolo, María Angelica y Santina;  
 2147-55-3-2046/11; IX; A; 98; 28; 194279; 11 N° 2626 e/85y86; Caparelli de Espóxico, Blanca Iris;  
 2147-55-3-2052/11; II; K; 162; 162-z; 9; 379978; 132 c N°1522 e/516y517; Speroni de Betelu, Zelmira Encarnación;  
 2067/11; IX; A; 19; 17; 104754; 83 N°26;  
 2147-55-3-2097/11; VII; M; 207; 5; 265938; 122bis e/ 613 y 614; Maldonado y Carrizo, Florencio;  
 2147-55-3-2101/11; VII; M; 8; 8-c; 2; 168178; Ruta11 e/94y95 N° 3090; Miro, Carlos Alberto;  
 2153/11; II; C; 50; 22; 81238; 2 N° 2124;  
 2147-55-3-2159/11; III; A; 25; 25n; 5; 280489; 519 n°2633 esq.21; Martínez Conte, Domingo Celso y Grasso, Olga Ester;  
 2147-55-3-2181/11; IX; B; 41; 41-b; 19; 194683; 6 bis N° 3328; Villafaña, Teresa;  
 2147-55-3-2195/11; IX; B; 28; 28a; 1-c; 160454; 3 e/ 93 y 94; Vallejos, María Paula de Cecotti;  
 2147-55-3-1982/11; III; F; 269; 269n; 4; 247785; 166 e/59y60; Zanetto Esther Irma;  
 2147-55-3-1588/06; III; B; 90; 90m; 36; 320121; 530 e/156y157; González, Juan Carlos, Fabián;

2147-55-3-1540/05; II; O; 247; 247b; 7a; 190591; 58 N°2115 e/137y138; Martinez Schefret de Elverdin, Delia Natividad, Martinez y Boero, Eduardo Ernesto, Jorge Enrique y Boero de Martínez, Clara Inés  
 2147-55-3-1636/09; VI; I; 8; 20; 79775; 144 y 417; Amengual, Francisco;  
 2147-55-3-1851/10; II; K; 162; 162y; 7; 379957; 132 e/517y518; Speroni, Zelmira Encarnación;  
 2147-55-3-1902/10; II; K; 165; 165c; 24; 158642; 132bis e/522y523; Belmonte Tirone, Juan Carlos; Belmonte, Fernando Omar;  
 2147-55-3-1862/10; III; A; 25; 25-s; 1; 280557; 517 esq. 22; Bianchi y Breccia, Enrique Julián; Breccia de Bianchi, Edelmira María;  
 2147-55-3-1743/10; III; D; 148; 148-g; 3; 314751; 164 e/530y531; Videla, María Cristina;  
 2147-55-3-1767/10; VII; M; 142; 4; 234564; 609 esq. 123; Pérez Ramos, Juan Manuel;  
 2147-55-3-1768/10; VI; S; 24-g; 13; 244162; 452 esq.26; Taramasco y Mezzano, Clotilde;  
 2147-55-3-1769/10; VII; M; 142; 3; 234563; 609 e/123y124; Pérez Ramos, Juan Manuel;  
 2147-55-3-1834/10; II; K; 162; 162-aa; 9; 379997; 133bis e/517y518 N°1440; Speroni de Betelu, Zelmira Encarnación;  
 2147-55-3-1810/10; III; D; 140; 33-a; 63329; 515 e/163y164 N°33; Uboldi de Bugani, Sabina; Bugani y Uboldi, Regina, Catalina Facunda, Felisa Ángela, Ángela, Gabina María, Juan Aquilesa, Isidoro Serafín, Sabina y Pedro Serafín  
 2147-55-3-1837/10; II; K; 162; 162-p; 17; 379745; 131bis e/516y517; Speroni de Betelu, Zelmira Encarnación;  
 2147-55-3-1843/10; III; B; 80; 80-e; 6-a; 119802; 47 N°2821 e/151y152; Chiusaroli, Alma Rubens;  
 2147-55-3-1852/10; III; A; 25; 25-s; 30; 280586; 517 e/22y23 N°2784; Bianchi y Breccia, Enrique Julian; Breccia de Bianchi, Edelmira María;  
 2147-55-3-1861/10; III; A; 25; 25-s; 2; 280558; 22 N°1496 e/517y517bis; Suarez de Frigerio, Ana María;  
 2147-55-3-1872/10; VI; D; 176; 1; 222698; 14bis N°2558; Guichon, Jorge María; Menegaz, Maria Elena;  
 2147-55-3-1896/10; II; K; 162; 162-y; 2; 379952; 133 e/517y518 N°1486; Speroni de Betelu, Zelmira Encarnación;  
 2147-55-3-1913/10; II; K; 165; 165-c; 30; 202353; 522 e/132y132bis N°3746; Belmonte Tirone, Juan Carlos; Belmonte, Fernando Omar;  
 2147-55-3-1990/11; VI; T; 79; 4-b; 256321; 28 e/ 477y478; Urquidi de Torres Fernández, Rosa Virginia;  
 2147-55-3-1790/10; III; B; 66; 66-s; 5; 277285; 50bis e/145y146 N°2505; Lombardi, José Pedro;  
 2147-55-3-1777/10; III; B; 62; 62-b; 33; 355394; 41 e/143y144 N°2434; Bruno, Raul Omar; Scotto, Marta Susana; Golstein, Jorge Héctor;  
 2147-55-3-2279/12; VI; F; 129; 7; 220598; 471 e/ 9y10 N°1427; Pretzsch, Kurt Albin y Lehmann, Ida Emma Juana;  
 2147-55-3-1904/10; III; A; 25; 25-t; 1; 280587; 22 esq.517bis; Bianchi y Breccia, Enrique Julian; Breccia de Bianchi, Edelmira María;  
 2147-55-3-1898/10; IX; S; 19; 7; 152243; 605 e/ 119y120; Ursino de Tobia, Nidia Noemi y Tobia Cora, Roberto Julio;  
 2147-55-3-1844/10; II; K; 162; 162-r; 8; 379775; 131bis N° 1514 e/ 516y517; Speroni de Betelu, Zelmira Encarnación;  
 2147-55-3-1603/07; VI; A; 17; 10; 267880; 49 N° 151 e/ 2y3; Zwickl, José;  
 2147-55-3-1800/10; III; D; 148; 148-h; 21; 329721; 32 y 165; Arias, Hugo;  
 2147-55-3-2050/11; III; C; 108; 108-m; 15; 212116; 71 e/ 142y143 N°2379; Napoli, Lorenzo;  
 2147-55-3-1724/09; III; A; 34; 34-b; 36; 248416; 508 e/ 132y132bis N°3740; Cabrera, Miguel Ángel;  
 2147-55-3-1622/08; III; D; 167; 167-g; 5; 146412; 42 N°3719 e/169y170; Sociedad Leoni Hnos. y Zerbi; Siochini, Tito Roque y Cravero, Luis Antonio;  
 2147-55-3-1838/10; VI; F; 61-b; 8; 140880; 476 esq.7; Lungarzo, Ángel Nicolás Lazaro;  
 2147-55-3-1839/10; VI; F; 61-b; 8; 140880; 476 esq.7; Lungarzo, Ángel Nicolás Lazaro;  
 2147-55-3-1840/10; VI; F; 61-b; 8; 140880; 476 esq.7; Lungarzo, Ángel Nicolás Lazaro;  
 2147-55-3-1770/10; VII; M; 142; 8; 234568; 123 e/608 y609; Pérez Ramos, Juan Manuel;  
 2147-55-3-1771/10; VII; M; 142; 6; 234566; 123 e/608y609; Pérez Ramos, Juan Manuel;  
 2147-55-3-1772/10; VII; M; 142; 7; 234567; 123 e/608y609; Pérez Ramos, Juan Manuel;  
 2147-55-3-1773/10; VII; M; 142; 5; 234565; 123 e/608y609; Pérez Ramos, Juan Manuel;  
 2147-55-3-1885/10; III; B; 97; 97-h; 10; 307633; 46 esq.158; Beamonte, Venancio Pedro, Raul y Agustín;  
 2147-55-3-2214/11; III; A; 7; 7-rr; 38; 297106; 517bis N° 1022 e/ 4bis5bis; Anzorena de Goñi, Prudencia y Goñi y Anzorena, Edelmiro José, Héctor Miguel;  
 C.C. 12.259 / dic. 6 v. dic. 10

**MAR FE S.A.**

POR 3 DÍAS – Comunica a los accionistas que mediante A.G.E. de fecha 11/10/13. Se aumenta a 1,05 \$ representado por 105 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos 0,01 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Prima de emisión \$ 6666,65 por acción, que asciende a \$ 499.998,75. Se ofrece a los accionistas plazo treinta (30) días artículo 194 ley de sociedades. Salvador D'Ambra. Presidente. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**

POR 1 DÍA – La Municipalidad de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera MAYDANA LEONOR a tomar intervención sobre la solicitud del traslado a Crematorio de los restos ubicados en el nicho de ataúd N° 675, fila 2, de la galería N° 6 del Cementerio de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 2013.

L.Z. 50.607

**MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL**

POR 3 DÍAS - El Director de Medio Ambiente de la Municipalidad de Villa Gesell comunica que mediante Decreto N° 2.870/13, el Intendente Municipal Dr. Jorge Rodríguez Ernet; a

Convoca a Audiencia Pública para el día veinte (20) de diciembre de dos mil trece (2013), a partir de las ocho horas (08:00 hs.) en las instalaciones del C.A.M. (Centro de Atención Municipal) sito en Calle Vázquez y Avenida del Plata, Mar de las Pampas, Partido de Villa Gesell, para informar a la comunidad sobre el Proyecto de Obra, Operación, explotación comercial y administración del Proyecto “Acceso Sur”. Vázquez Gonzalo Andrés, Director de Medio Ambiente.

C.C. 12.529 / dic. 6 v. dic. 10

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA**

POR 3 DÍAS - En el marco del proceso de compactación y disposición de vehículos que fueran infraccionados y secuestrados por agentes de la administración que se encuentran en predios y/o dependencias de la comuna; y conforme lo dispuesto por la Ordenanza Municipal 10980, la Municipalidad del Partido de La Plata, por tres (3) días íntima a los propietarios y/o quien detente legítimo derecho respecto los vehículos cuyo número de motor y/o chasis se detalla en los listados puestos a disposición, así como cualquier persona titular de vehículos o motovehículos que hayan sido secuestrados e infraccionados por la Administración Municipal, para que en el plazo de diez (10) días se presenten a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de llevar adelante tales medidas. Patentes: 265DRZ, 212DHI, 916BOW, 688DCY, 365BVU, 044DAF, 298CTL, 530ART, 216DHI, 812EAV, 869BKY, 593CBA, 461BRB, 530EJE, 702AQH, 666CNQ, 661CPI, 286DBB, 639CNQ, 337DHI, 851AGW, 745CML, 478CRN, 313DEN, 935DIN, 780DKK, 586DVD, 267CUF, 423BSD, 536DPK, 409AYF, 642APT, 868CPI, 526DEN, 398CYA, 724DQQ, 742BZA, 600BUS, 656EMY, 583DWL, 436DYH, 464CTL, 247DVD, 687AVI, 601DDR, 524BQH, 965DCY, 389DYH, 186EUY, 528CQC, 278EBY, 799DPK, 224DBB, 742GIL, 239CGY, 370DEF, 438DRZ, 018BNC, 247CYA, 950FMH, 490DWL, 063AXJ, 019BSD, 611CDR, 633CBS, 394CUF, 391DYH, 868CJS, 150SDH, 488AYF, 424CJN, 862CCS; 216CYY; 564 DYH; 636 CXM; 923 GAW; 532 EJE; 388EAV; 799 DDR; 959DAF; 730 EAV; 438 CNA; 828 GYZ; 260 AMC; 860 BXM; 526CCS; 841CSJ; 073CRI; 744CEE; 368 CGY; 723 CWC; 930EQG; 442DQQ; 963 CAC; 873DFV; 680DML; 096CXX; 329CUF; 323GCD; 823DAF; 621CMQ; 775GUD; 369ING; 147EUW; 460DWL; 769DIN; 264CRS; 431CGY; 375AAQ; 639EAV; 810HLV; 296DEN; 939CXU; 823HNW; 721IQU; 025ESR; 1431QR; 333EPV; 350DBB; 611EAV; 868SMI; 179EJE; 828EKU; 204EPV; 252DZJ; 899CRD; 278DJN; 429EAV; 522CKS; 690HPU; 053EAV; 906CPI; 632EFZ; 341FAR; 180HSS; 581EBI; 572CQG; 491DDR; 920HFR; 808IBT; 083DNL; 342CCI; 663EFZ; 605DWL; n° motor: HONDA JDO2E-580177; ZANELLA 50AJ75371, SUZUKI FA501-552359; GILERA JL1P50FMH05A009707; GILERA JL1E50FMH05A330278; GILERA 1P52FMH\*10150550\*; ZANELLA 50\*167039; POCKET 50AJ69222; GILERA 139FMY0019518; GILERA LF1P52FMH81023003; ZANELLA 50LH19449; ZANELLA 50AH01639; GILERA IP50FMH06133269; GILERA JL1P50FMH4A890311; ZANELLA 50L687452; ZANELLA 50\*013128; ZANELLA 50AJ48662; GILERA IP52FMH310123489; GILERA 139FMH20015069; ZANELLA 70M108172; HONDA HA07E-X700541; ZANELLA 50LF32932; GILERA LF1P50FMH\*71279116\*; HONDA 3DH150FM62\*5104895\*; GUERRERO 139FM\*25000006743; MONDIAL 8AHJI50523893; ZANELLA 70M504630; ZANELLA 1P52FMH\*71597830\*; ZANELLA 501626542; GUERRERO 139FM\*5000003341; ZANELLA 50M506223; GILERA 0504628; GILERA 1P50FMH\*06006060\*; ZANELLA 50VK29372; ZANELLA 50AD09808; ZANELLA 1P52FMH\*08017852\*; HONDA JC30ES1010531; ZANELLA IP52FMH\*71084021\*, BETA 161FMJ82005125; ZANELLA 5AD08744; GILERA LFPH50FM71034761; ZANELLA 1P52FMH\*71737460\*; MONDIAL 1P52FMH61223825; KAWASAKI KA110KE002589; MOTOMEL 6018890; HONDA 94M10E07310; GILERA 1P50FMH\*06149860\*; MONDIAL EL161EMJ\*51021768\*; GILERA L1P50FMH06A070105; BETA 1P52FMH71010674; MOTOMEL 162FMJ0837247; GILERA JL1P50FMH05A175790; ZANELLA 50LH37507, ZANELLA 50LF18649, MONDIAL QJ153FMH2671782, GILERA LC1E50FMH08061968, MOTOMEL 6034027, ZANELLA 50LE44861, HONDA HA07EY429568, GILERA 139FMY0016282, YAMAHA 4321N, GILERA ZS150FH-1L99080, VELIMOTOR IP52FMHB7040660; HONDA SDH150FMG2655146131; GILERA 1P50FMH06109435; GILERA 1P50FMH06152304; HONDA CDH150FMG2750325; HONDA BB01E2204358, ZANELLA 50A633874; ZANELLA 1P52FMH61140995; GUERRERO 147FM72001000197; GUERRERO L1P50FMH04A321351; MAGIC SUP 147FM299000911; GILERA 1P52FMH10150319; ZANELLA 1P52FMH53004576; GILERA JL1P50FMH05A165249; GILERA 1P47HMO16008702; MOTOMEL 162FMJ074017652; HONDA SDH150FMG27113571; ZANELLA 1P52FMH71042155; ZUZUCKY A128248988; HONDA SDH150FMG265147292; HONDA IP52FMHB7040660; MONDIAL IP52FMH6167214; ZANELLA 50AH288579; JUKY 50L621643; HONDA SDH150FM6275046511; BETA 1P52FMH81046748; ZANELLA 501H21962; SUZUKI E1168464; ZANELLA 50AJ71600; ZANELLA 60LK35770; GILERA JL1P50FM\*044994716\*; GILERA JL1P50FM105A00948CD; GUERRERO JL1P502003079880; ZANELLA 50AJ28561; ZANELLA 50VNO3869; MOTOMEL 162FMJ\*07070737\*; GILERA 1P50FMH\*066151395; GILERA LF1P50FMH71057663; HONDA 7016360; HONDA C90E-2153457; HONDA HA07E65044878; ZANELLA 50LG43764; HONDA HA07EG 8600427; ZANELLA 50LD24307; SUZUKI A128240560; GILERA KY1P50FMH06091026; ZANELLA 70M506968; GILERA LF1P50FMH81069069; SUZUKI 118235; HONDA 118235; HONDA 1P52FMH06109937; SUZUKI 117492; GILERA LF1P50FMH81059254; MONDIAL

1352FMH61234101; ZANELLA 50L622764; HONDA SDH150FMHG275829605; ZANELLA 50AJ33957; JUKI D307193; HONDA 94C10U03932; GILERA JL1P50FMH04A9324; GILERA LF1P50FMH71207482; GILERA 1P50FMH06128747; GILERA LF1P50FMH81094065; GILERA LF1507MH05A0330726; BETA M125FMH38002644; HONDA 5DH150FMG265017281; HONDA SDH150FMG275820310; ZANELLA 50VL14240; ZANELLA 70M700095; KAWASAKI AXE174493; GILERA 1P52FMH10150780; HONDA HA07EX101444; GILERA 1P50FMH06139800; ZANELLA 1P50FMH61298769; MOTOMEL 1004441; GILERA LF1P50FMH810211581; GILERA JL1P50FMH\*05A165282\*; GILERA JL1P50FMH06A069217; HONDA HA07E68601946; GUERRERO 1P50FMH06135862; CERRO 1P52FMH90105840; YAMAHA 4MN000743; HONDA KD01E0041803; GILERA 152FMH86C01881; SUZUKI 122461; GILERA JL1P50FMH06A087382; GILERA IP50FMH06141077; GILERA LF1P50FMH81094327; GILERA M152FMH0720008882; GILERA LF1P50FMH71028869; GUERRERO JL1P30FMB2001004635; ZANELLA 50AJ54286; ZANELLA 50A817947; ZANELLA 50AH24692; GILERA 1P50FMH06102771; GILERA 1P50FMH06116970; GILERA JL1P50FMH2003030073; ZANELLA 50LF22892; HONDA SDH150FM6265105411; MOTOMEL 6027599; HONDA C90E-2021584; BRAVA 1P52FMH09110997; GILERA 1P50FMH0611517; HONDA SDH150FMG275106346; GILERA KY1130FM\*06090547; ZANELLA 1P52FMH81224604; MOTOMEL 162FMJ09002108; GILERA 1P50FMH06131888; IMSA QJ157FM168001308; GILERA 1P50FMH06120386; HONDA C90009640; SUZUKI QM50B97560841; ZANELLA 1P52FMH07043021; ZANELLA 50M517110; GILERA 1P50FMH06000335; GILERA LF1P50FMH61067724; HONDA SDH157FMHL83408020; HONDA SDH150FMG285845321; ZANELLA 70M104174; GILERA LF1E50FMH71056417; ZANELLA 502638941; ZANELLA 50L625588; ZANELLA 50AG37112; MOTOMEL A013695; GILERA 1P50FMH061401902; GILERA JL1P50FMH05A009567; ZANELLA 50AJ47533; HONDA 1P52FMH71003810; MONDIAL 1F52FMH71010627; ZANELLA 50LE237009; HONDA SDH50JFM0275096683; MONDIAL YG1P52FMH89004271; ZANELLA 50M614209; HONDA 690002364; MONDIAL 1P52FMH61223857; ZANELLA 1P52FMH53004732; HONDA HA01E50140764; GUERRERO 1P52FMH0A1403971; YAMAHA 8G6KE1846A0006886; HONDA 9C2J030705R402889; GILERA 1P52FMH61322858, GUERRERO 147FM-198001824; HONDA SDH150FMG-265161639; GILERA JL1P50FMH05A009180; BRAVA 1P50FMGAS807065; KIKAI 1P52FMH81075649; ZANELLA 28031992; HONDA SDH150FMG-285813806; GUERRERO JL1P50FMH04A259147; MONDIAL QJ153FMH67062816; CERRO 1P52FMH80215093; GILERA 1P50FMG08501795; KINETIC 4791; HONDA CDH150FMG-2B5824622; GILERA 1F1P50FMH71140486; ZANELLA 28031992; MOTOMEL 8LMOSISOB043258; MOTOMEL 8ELMO2112CAB016244; HONDA SDH150FMG-275046434; GILERA 1P50FMH06133438; MOTOMEL 6057822; BRAVA 1P52FMHB4629126; MOTOMEL 150FMG07040097; MONDIAL 161FMJ71174909; Chasis: honda C9003878; YAMAHA LAPXCHLA950009054; motomel 8ELM14110613003505; MOTOMEL 8ELMO71506B056B053631; ZANELLA TE01485; HONDA LAZPCJF8083094063; ZANELLA TR07649AK1168.

C.C. 12.539 / dic. 6 v. dic. 10

**ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L.**

POR 5 DÍAS - Cambio de Denominación Social. Esso Petrolera Argentina S.R.L. ha cambiado de denominación social a Axion Energy Argentina S.R.L. habiéndose transformado posteriormente en Axion Energy Argentina S.A. con domicilio en calle Ruta de la Tradición N° 7702 -localidad 9 de Abril - Partido de Esteban Echeverría, cambiando dicha denominación en la titularidad de la habilitación del local sito en calle Ruta de la Tradición N° 7702 - localidad 9 de Abril - Partido de Esteban Echeverría, cuyo CUIT es 30-50691900-9 que funciona como "Estación de Servicio - Golosinas - Gaseosas sin alcohol - Cigarrillos - Lácteos - Sándwiches - Jugos - Agua Mineral y lubricantes. (Combustibles líquidos y GNC)". Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Abogada Virginia Cazador C.P.A.C.F. T° 167 F° 179.

L.Z. 50.681 / dic. 6 v. dic. 12

**Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones. Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Tribunal del Trabajo - Examen: 19/12/2013

Lomas de Zamora con asiento en Lomas de Zamora

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
003790	ALTERINI,	CLAUDIA FABIANA
007417	ARIAS,	MARIA ALEJANDRA
003248	ARROYO,	MARCELO FERNANDO
004467	BARTOLI,	CECILIA BEATRIZ
006778	BONICATTO,	ALEJANDRO RODOLFO
007586	BOTASSI,	MARTIN ALFREDO
006211	BUDNIK,	GUSTAVO DANIEL
007017	CAMPANA,	FABIAN OSCAR
006635	CAPEZZUTO,	MARCELO ERNESTO
005529	CESARIO,	MABEL MONICA
007596	COCIGLIO,	ARIEL ANDRES

007595 COLOTTA, JUAN ALBERTO  
 000060 DE BENEDETTO, ERVAR GABRIEL  
 006031 DI RENZO, ANTONIO  
 006740 DOS SANTOS, GABRIEL ALBERTO  
 007393 ESTEBAN, RAUL FLOREAL  
 005218 GALVAN, ORLANDO ARTURO  
 006632 GARAY, MARIA MARTA  
 007003 GARCIA, JORGE ALBERTO  
 007613 GARCIA, SILVIA VERONICA  
 007579 GASPARINI, SOLEDAD EMMA  
 007438 HIDALGO, JORGELINA  
 001481 ILUCHKO, MIGUEL ANTONIO  
 005222 IRIGOIN, MARIA SUSANA  
 007397 JUNOD, LUCILA MARTINA  
 007409 LANATA, SEBASTIAN  
 004599 LEGUIZAMON, NESTOR ANIBAL  
 007492 LOPEZ, NATALIA CAROLINA  
 006354 LOPEZ BELLOT, MARINA LETICIA  
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO  
 002659 MAGIOLI, SERGIO EDUARDO  
 007057 MARTINEZ LINARES, JORGE FEDERICO  
 006466 MENDEZ, MIGUEL ANGEL  
 006379 METTA, DANIELA SANDRA  
 007139 MOREYRA, SOLEDAD  
 004587 NOVO, RAUL ALFREDO  
 006789 PALECHIZ, GERMAN  
 007608 PAZ, MARIA LAURA  
 007430 PEDRAZA, MARINA PAULA  
 006707 PELIZA, ELEONORA GRACIELA  
 007444 PRADO, VANESA  
 005749 QUEZADA, PABLO GUSTAVO  
 007493 RAMIREZ, ADRIAN ANIBAL  
 005418 RAMOS, SANTIAGO JOSE  
 006204 RINALDI, LELIA BIBIANA  
 006608 RODRIGUEZ PONTE, JOSE FACUNDO  
 002589 ROSA, DIEGO ALFREDO  
 003527 RUIZ, OSVALDO ENRIQUE  
 007140 SALAS, GUSTAVO ENRIQUE  
 005870 SANTILLAN, KARINA ELIZABETH  
 007531 SARTORI, MARIA FERNANDA  
 007610 SCIARRONE, ELSA VICENTA  
 007512 SEILLANT, ENRIQUE RAUL HERIBERTO  
 002914 SIPIS, SONIA VIVIANA  
 007524 SOLA, ANDREA VANESA  
 006082 SOSA, MARIELA ELVIRA  
 007379 SPOTA, SANTIAGO ALBERTO JULIO  
 006981 THOMPSON, CYNTHIA VANESA  
 004408 TOYOS, OSCAR ADOLFO  
 006376 TRAVERSO, JAVIER EDUARDO  
 007387 VESPRINI, GISELA  
 004510 VODEB, MARCELA SILVIA  
 000629 ZORRAINDO GALLARDO, NORA CECILIA

Juez de Tribunal del Trabajo - Examen: 19/12/2013  
 San Isidro con asiento en San Isidro

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
000463	ABASTO	MARISOL CLAUDIA
003790	ALTERINI	CLAUDIA FABIANA
007417	ARIAS	MARIA ALEJANDRA
003248	ARROYO	MARCELO FERNANDO
007587	BARCIELA	GONZALO
005219	BARRIOS	CLAUDIA SUSANA
004467	BARTOLI	CECILIA BEATRIZ
006778	BONICATTO	ALEJANDRO RODOLFO
005769	BORLENGHI	ADAN
007586	BOTASSI	MARTIN ALFREDO
006772	BOXLER	VERONICA INES
007588	BRIZI	JORGE GUSTAVO
006211	BUDNIK	GUSTAVO DANIEL
007017	CAMPANA	FABIAN OSCAR
006635	CAPEZZUTO	MARCELO ERNESTO
005529	CESARIO	MABEL MONICA
007605	CHANFREAU	MARIA INES
003524	CINGOLANI	DARIO MARIO
000060	DE BENEDETTO	ERVAR GABRIEL
006580	DE CILLIS	ROBERTO ALEJANDRO
006031	DI RENZO	ANTONIO
006740	DOS SANTOS	GABRIEL ALBERTO
007393	ESTEBAN	RAUL FLOREAL
000440	FERNANDEZ ROCHA	SANDRA ISABEL
005218	GALVAN	ORLANDO ARTURO
007003	GARCIA	JORGE ALBERTO
007613	GARCIA	SILVIA VERONICA
007579	GASPARINI	SOLEDAD EMMA
007438	HIDALGO	JORGELINA
001481	ILUCHKO	MIGUEL ANTONIO
005222	IRIGOIN	MARIA SUSANA
007397	JUNOD	LUCILA MARTINA

004599 LEGUIZAMON, NESTOR ANIBAL  
 002741 LIRUSSO, MARIANA LUCIA  
 006739 LOBELOS, MARIA EMILIA  
 007492 LOPEZ, NATALIA CAROLINA  
 006354 LOPEZ BELLOT, MARINA LETICIA  
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO  
 002659 MAGIOLI, SERGIO EDUARDO  
 007589 MANSILLA, MARTIN DANIEL  
 001923 MARAMBIO, LAURA GABRIELA  
 007057 MARTINEZ LINARES, JORGE FEDERICO  
 007593 MAZZIOTTI, VERONICA  
 006466 MENDEZ, MIGUEL ANGEL  
 006379 METTA, DANIELA SANDRA  
 006784 MICHENZI, VICENTE MARTIN  
 006718 MOLLO, MARIANO GABRIEL  
 007139 MOREYRA, SOLEDAD  
 004587 NOVO, RAUL ALFREDO  
 006789 PALECHIZ, GERMAN  
 007608 PAZ, MARIA LAURA  
 007430 PEDRAZA, MARINA PAULA  
 006707 PELIZA, ELEONORA GRACIELA  
 007444 PRADO, VANESA  
 005749 QUEZADA, PABLO GUSTAVO  
 007493 RAMIREZ, ADRIAN ANIBAL  
 005418 RAMOS, SANTIAGO JOSE  
 007405 RICCI, FLORENCIA VICTORIA  
 006204 RINALDI, LELIA BIBIANA  
 006608 RODRIGUEZ PONTE, JOSE FACUNDO  
 002589 ROSA, DIEGO ALFREDO  
 003527 RUIZ, OSVALDO ENRIQUE  
 007140 SALAS, GUSTAVO ENRIQUE  
 005870 SANTILLAN, KARINA ELIZABETH  
 007606 SAVORITI, ROBERTO  
 007610 SCIARRONE, ELSA VICENTA  
 007512 SEILLANT, ENRIQUE RAUL HERIBERTO  
 002914 SIPIS, SONIA VIVIANA  
 006082 SOSA, MARIELA ELVIRA  
 007379 SPOTA, SANTIAGO ALBERTO JULIO  
 006981 THOMPSON, CYNTHIA VANESA  
 007597 TORREIRO, MARIANA EDITH  
 004408 TOYOS, OSCAR ADOLFO  
 006376 TRAVERSO, JAVIER EDUARDO  
 007387 VESPRINI, GISELA  
 004510 VODEB, MARCELA SILVIA  
 000629 ZORRAINDO GALLARDO, NORA CECILIA

Juez de Tribunal del Trabajo - Examen: 19/12/2013  
 San Martín con asiento en San Martín

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
000463	ABASTO	MARISOL CLAUDIA
003790	ALTERINI	CLAUDIA FABIANA
007417	ARIAS	MARIA ALEJANDRA
003248	ARROYO	MARCELO FERNANDO
007587	BARCIELA	GONZALO
005219	BARRIOS	CLAUDIA SUSANA
004467	BARTOLI	CECILIA BEATRIZ
006778	BONICATTO	ALEJANDRO RODOLFO
007586	BOTASSI	MARTIN ALFREDO
006772	BOXLER	VERONICA INES
007588	BRIZI	JORGE GUSTAVO
006635	CAPEZZUTO	MARCELO ERNESTO
005529	CESARIO	MABEL MONICA
007605	CHANFREAU	MARIA INES
007596	COCIGLIO	ARIEL ANDRES
007595	COLOTTA	JUAN ALBERTO
000060	DE BENEDETTO	ERVAR GABRIEL
006580	DE CILLIS	ROBERTO ALEJANDRO
006031	DI RENZO	ANTONIO
006740	DOS SANTOS	GABRIEL ALBERTO
007604	ESCOBAR	MONICA SUSANA
007393	ESTEBAN	RAUL FLOREAL
000440	FERNANDEZ ROCHA	SANDRA ISABEL
005218	GALVAN	ORLANDO ARTURO
007613	GARCIA	SILVIA VERONICA
007003	GARCIA	JORGE ALBERTO
007579	GASPARINI	SOLEDAD EMMA
007568	GESUALDI	MARIA ITATI
007438	HIDALGO	JORGELINA
001481	ILUCHKO	MIGUEL ANTONIO
005222	IRIGOIN	MARIA SUSANA
007397	JUNOD	LUCILA MARTINA
004599	LEGUIZAMON	NESTOR ANIBAL
006739	LOBELOS	MARIA EMILIA
007492	LOPEZ	NATALIA CAROLINA
006354	LOPEZ BELLOT	MARINA LETICIA
006153	MACCHI	SERGIO GUSTAVO
002659	MAGIOLI	SERGIO EDUARDO
007589	MANSILLA	MARTIN DANIEL

006466 MENDEZ, MIGUEL ANGEL  
 006379 METTA, DANIELA SANDRA  
 006784 MICHENZI, VICENTE MARTIN  
 006718 MOLLO, MARIANO GABRIEL  
 007139 MOREYRA, SOLEDAD  
 004587 NOVO, RAUL ALFREDO  
 006789 PALECHIZ, GERMAN  
 007608 PAZ, MARIA LAURA  
 007430 PEDRAZA, MARINA PAULA  
 006707 PELIZA, ELEONORA GRACIELA  
 007444 PRADO, VANESA  
 005749 QUEZADA, PABLO GUSTAVO  
 007493 RAMIREZ, ADRIAN ANIBAL  
 005418 RAMOS, SANTIAGO JOSE  
 007405 RICCI, FLORENCIA VICTORIA  
 006204 RINALDI, LELIA BIBIANA  
 006608 RODRIGUEZ PONTE, JOSE FACUNDO  
 002589 ROSA, DIEGO ALFREDO  
 003527 RUIZ, OSVALDO ENRIQUE  
 007140 SALAS, GUSTAVO ENRIQUE  
 005870 SANTILLAN, KARINA ELIZABETH  
 007606 SAPORITI, ROBERTO  
 007531 SARTORI, MARIA FERNANDA  
 007610 SCIARRONE, ELSA VICENTA  
 007512 SEILLANT, ENRIQUE RAUL HERIBERTO  
 002914 SIPIS, SONIA VIVIANA  
 006082 SOSA, MARIELA ELVIRA  
 007379 SPOTA, SANTIAGO ALBERTO JULIO  
 006981 THOMPSON, CYNTHIA VANESA  
 007597 TORREIRO, MARIANA EDITH  
 004408 TOYOS, OSCAR ADOLFO  
 006376 TRAVERSO, JAVIER EDUARDO  
 007387 VESPRINI, GISELA  
 004510 VODEB, MARCELA SILVIA  
 000629 ZORRAINDO GALLARDO, NORA CECILIA

C.C. 12.267

### Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones. Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime correspondier, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:  
 Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional - Examen:  
 12/12/2013

Dolores con Sede en la Ciudad de Chascomús  
 Postulación APELLIDO NOMBRES  
 006873 ALBARRACIN, OSIRIS  
 007558 ALMANZA, MARIANO JORGE FERNANDO  
 006706 AMATRIAIN, AGUSTIN  
 004238 APARICIO, MARIA EUGENIA  
 007117 AQUINO, ALVARO  
 003710 ARDERIUS, MARCIA  
 005048 ARMESTO, CAROLINA BEATRIZ  
 006829 BARBIERI PRATS, TOMAS  
 007155 BARCAT, MARIA TERESA  
 007612 BAYGORRIA, MARIA CELIA CLAUDIA  
 004343 BEHERAN, MARTIN ERNESTO  
 007617 BIASI, MARIA FERNANDA  
 007112 BLANCO, GERMAN  
 006557 BOCHNIAK, CARLOS ALEJANDRO  
 006259 BONINI, PABLO ALBERTO  
 003135 CALARCO, ALEJANDRA KARINA  
 006832 CAMPOS, EMILIO NICOLAS  
 005453 CARRICABURU, FERMIN IGNACIO  
 007583 CASERO GALARZA, ADRIAN GUSTAVO  
 006976 CASSINELLI, HORACIO ALBERTO  
 006519 CASTEJON, PABLO WALTER  
 006301 CASTRO, MARTIN ALEJANDRO  
 003713 CECE, ANDREA ROMINA  
 007205 CONDE, MARTIN DAVID  
 007574 CORDOBA, GASTON OSVALDO  
 007195 CORNELI, DIEGO  
 005247 CRISTINI GIACHERO, GISELA PAOLA  
 005368 CUOMO FERRARI, LUCIANA MARIA  
 006651 D'NARDO, FERNANDO NICOLAS  
 007394 D'URSO, FAUSTO FACUNDO  
 004856 DE FILIPPIS, GRISELDA DOLORES

007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA  
 005716 DI SANTE, JORGE ALBERTO  
 004675 DURAN, ALEJANDRA PATRICIA  
 006885 ENZAGARAY, JUAN MARTIN  
 007429 ESCUDERO, FRANCISCO  
 006222 FALCO, LAURA ALEJANDRA  
 005035 FLEITA, TERESA MARIA LUZ  
 007282 FRAUSIN, JUAN MANUEL  
 000800 FRUTOS, ALFREDO LORENZO  
 007473 FURNO, HERNAN DAVID  
 007016 GAGLIARDI, MARTIN RAUL  
 004759 GARCIA, GUSTAVO DAVID  
 006347 GIRADO, FRANCISCO JOSE  
 007029 GONZALEZ, DIEGO MARCELO  
 007120 GONZALEZ STIER, DANIEL ALEJANDRO PATRICIO  
 007479 GRAZIANO, GUILLERMINA  
 004644 GUERRINI, MANUEL  
 006062 KAHL, ANGEL MAURICIO  
 005980 LAMACCHIA, INES  
 003466 LARRARTE, JORGE ALBERTO  
 007036 LEGUIZAMON, CRISTIAN JAVIER  
 007151 LUCIANO, EMILIO IGNACIO  
 006653 LUCUIX, ADRIAN RODOLFO  
 006822 MALDONADO, VALERIA CINTHYA  
 006520 MARCHESE, JUAN EDGARDO  
 006641 MARSCHOFF, PABLO  
 007186 MARTINELLI, MAXIMILIANO  
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR  
 005410 MEDINA, FABIOLA  
 007037 MENDOZA PEÑA, JOAQUIN ISIDRO  
 006982 MERCURI, WALTER HEBER  
 004366 MIRABELLI, LAURA GABRIELA  
 006938 MONTOYA, HUGO NORMANDO  
 006180 NICOLINI, RUTH CAROLINA  
 006565 NIEVA WOODGATE, ANA MARCELA  
 007351 OCAMPO, CRISTIAN FEDERICO  
 006802 OLABERRIA, NICOLAS ANIBAL  
 007312 OTERO, NADIA SOLEDAD  
 004296 OYOLA, PAULA VALERIA  
 007330 PAGLIONE, MAXIMILIANO ADOLFO  
 001138 PALLAORO, SELVA GABRIELA SUSANA  
 006652 PENNA, CRISTIAN DIEGO  
 007098 PERAZZOLI, GUIDO LUIS  
 007269 PICCONE, MARIA VERONICA  
 005874 PONCE, VERONICA ALEJANDRA  
 004232 PUEBLAS, GUILLERMO HERNAN  
 003127 RAGGIO, LIA REGINA  
 003768 RIPANI, FABIANA CARLOTA  
 007350 ROBERTS ALCORTA, LUIS MARIA  
 006859 RODRIGUEZ, MARIA PAULA  
 007618 RODRIGUEZ, OSCAR ALBERTO  
 005232 RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN  
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO  
 003691 ROMERO, SILVIA CLAUDIA  
 006138 ROSENDE, DAVID  
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO  
 006891 SALVATIERRA, DAVID ALFREDO  
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL  
 007611 SBERNA, MARIA LAURA  
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA  
 001041 STREMEL, FABIO ARIEL  
 007237 STURTZ, PEDRO RICARDO  
 007315 TELESCA, VALERIA SOLEDAD  
 007566 TOLOSA SANTA CRUZ, STELLA MARIS  
 003772 TORCHIA, ADRIANA ESTER  
 006830 VAZQUEZ NEIRA, LEONEL FERNANDO  
 001849 ZARINI, ANDREA VERONICA

Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional - Examen: 12/12/2013  
 Lomas de Zamora

Postulación APELLIDO NOMBRES  
 006528 AGUILERA, MIGUEL ANGEL  
 005910 AGUIRRE, ALDANA ROMINA  
 006873 ALBARRACIN, OSIRIS  
 007558 ALMANZA, MARIANO JORGE FERNANDO  
 006115 ALONSO, MARIELA GISELLE  
 007175 ALVAREZ, MARIA MAGDALENA  
 005315 AMADO, MARIANA SORAYA  
 004238 APARICIO, MARIA EUGENIA  
 007117 AQUINO, ALVARO  
 003710 ARDERIUS, MARCIA  
 005048 ARMESTO, CAROLINA BEATRIZ  
 005470 ARRIETA, PATRICIO GUILLERMO  
 004641 ARRIETA, RAUL OSVALDO  
 006829 BARBIERI PRATS, TOMAS  
 007155 BARCAT, MARIA TERESA  
 004377 BARDINA, CRISTIAN JAVIER  
 007612 BAYGORRIA, MARIA CELIA CLAUDIA

004343 BEHERAN, MARTIN ERNESTO  
 007112 BLANCO, GERMAN  
 006557 BOCHNIAK, CARLOS ALEJANDRO  
 006259 BONINI, PABLO ALBERTO  
 005784 BOSSINI, LUCILA ADRIANA  
 007208 BRITZ, ALDO JAVIER  
 006733 CALABRESE, LEONARDO LUIS  
 006832 CAMPOS, EMILIO NICOLAS  
 007583 CASERO GALARZA, ADRIAN GUSTAVO  
 006976 CASSINELLI, HORACIO ALBERTO  
 006519 CASTEJON, PABLO WALTER  
 006301 CASTRO, MARTIN ALEJANDRO  
 004264 CATALANO, CARLOS ADRIAN  
 003713 CECE, ANDREA ROMINA  
 007472 CHIESA, MARIA EUGENIA  
 007361 COMBI, MARCELO GABRIEL  
 007205 CONDE, MARTIN DAVID  
 007574 CORDOBA, GASTON OSVALDO  
 005247 CRISTINI GIACHERO, GISELA PAOLA  
 005532 D'AMBROSIO, ANA CECILIA  
 006651 D'NARDO, FERNANDO NICOLAS  
 007394 D'URSO, FAUSTO FACUNDO  
 004856 DE FILIPPIS, GRISELDA DOLORES  
 007414 DE LA FUENTE, IRMA ALEJANDRA  
 007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA  
 007133 DI MARCO, MARCELA VERONICA  
 003308 DIAZ, MARIA ESTHER  
 007164 DIEGO, MARCELA ROMINA  
 004675 DURAN, ALEJANDRA PATRICIA  
 006799 EMILIOZZI, NICOLAS PABLO  
 007194 ETCHEPARE, JUAN MIGUEL  
 006222 FALCO, LAURA ALEJANDRA  
 005574 FERRO, LUCILA JULIETA  
 005035 FLEITA, TERESA MARIA LUZ  
 002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO  
 007282 FRAUSIN, JUAN MANUEL  
 000800 FRUTOS, ALFREDO LORENZO  
 004996 GAMA, LORENA NOEMI  
 007545 GARAI, MARTIN RODRIGO  
 007206 GARAMENDY, AGUSTINA  
 004759 GARCIA, GUSTAVO DAVID  
 006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO  
 006347 GIRADO, FRANCISCO JOSE  
 004114 GONZALEZ, VANESA ALEJANDRA  
 005838 GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO  
 002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA  
 004306 GUALTIERI, CARLOS ESTEBAN  
 006062 KAHL, ANGEL MAURICIO  
 007036 LEGUIZAMON, CRISTIAN JAVIER  
 007358 LEYRIA, MARCELO ALEJANDRO  
 004819 LISE, GISELA DANIELA  
 004823 LOZANO, LILIANA SUSANA  
 006653 LUCUIX, ADRIAN RODOLFO  
 007382 LUJAN, SEBASTIAN DIEGO  
 006822 MALDONADO, VALERIA CINTHYA  
 006520 MARCHESI, JUAN EDGARDO  
 006641 MARSCHOFF, PABLO  
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR  
 005410 MEDINA, FABIOLA  
 007482 MONELOS, SEBASTIAN ARIEL  
 006938 MONTOYA, HUGO NORMANDO  
 004279 MOSCONI, SILVIA SUSANA  
 006180 NICOLINI, RUTH CAROLINA  
 007412 NIESZAWSKI, BERTA  
 006565 NIEVA WOODGATE, ANA MARCELA  
 007351 OCAMPO, CRISTIAN FEDERICO  
 006802 OLABERRIA, NICOLAS ANIBAL  
 004348 OLAZAR, RUBEN DARIO  
 007312 OTERO, NADIA SOLEDAD  
 004296 OYOLA, PAULA VALERIA  
 007330 PAGLIONE, MAXIMILIANO ADOLFO  
 003508 PALERMO, VANINA IRENE  
 001138 PALLAORO, SELVA GABRIELA SUSANA  
 006652 PENNA, CRISTIAN DIEGO  
 007098 PERAZZOLI, GUIDO LUIS  
 007269 PICCONE, MARIA VERONICA  
 006188 PIGNONE, ANALIA VIVIANA  
 005874 PONCE, VERONICA ALEJANDRA  
 004176 PROPATO, MARCELA ALEJANDRA  
 007319 RAMOS PEREA, DIEGO FRANCISCO AGUSTIN  
 007210 RAVERTA, JULIAN AUGUSTO  
 007570 RODRIGUEZ, MARTIN DARIO  
 007485 RODRIGUEZ, EMILIANO  
 005232 RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN  
 006859 RODRIGUEZ, MARIA PAULA  
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO  
 003691 ROMERO, SILVIA CLAUDIA  
 006138 ROSENDE, DAVID  
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO

006306 SALGADO, EDUARDO JAVIER  
 006891 SALVATIERRA, DAVID ALFREDO  
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL  
 007325 SANCHEZ CLOS, MARCOS  
 004177 SANDA, ADRIANA MARCELA  
 003684 SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO  
 007611 SBERNA, MARIA LAURA  
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA  
 006355 SEJANES, SANDRA BEATRIZ  
 007591 SEOANE, SANTIAGO MARTIN  
 001041 STREMEL, FABIO ARIEL  
 007469 SUAREZ, SAUL  
 007315 TELESKA, VALERIA SOLEDAD  
 004421 TOLNAY DE HAGYMASSY, IVAN CRISTOBAL  
 007566 TOLOSA SANTA CRUZ, STELLA MARIS  
 003772 TORCHIA, ADRIANA ESTER  
 005800 VAZQUEZ, MARIA CELESTE  
 007067 VERZINO, JUAN JOSE  
 005187 YANO, PATRICIA DANIELA  
 006686 ZARATE, SERGIO FERNANDO

C.C. 12.264

**Provincia de Buenos Aires  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones. Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:  
 Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Examen: 05/12/2013  
 Dolores

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006363	ALMENTA,	ALEJANDRO ULISES
006541	ALVAREZ,	MIGUEL AUGUSTO
004869	ARBELECHE,	ADOLFO MARCOS
007602	ARZUAGA,	MARIA FERNANDA
005717	BLASTRE,	MARCELO FELIX
006778	BONICATTO,	ALEJANDRO RODOLFO
007586	BOTASSI,	MARTIN ALFREDO
006296	BRAGONI,	CLAUDIA MARINA
002426	BRIASCO,	DIEGO ENRIQUE
006868	CABANA,	JOSE VIDAL
006984	CAFFARENA,	MARIA FLORENCIA
005894	CAL,	FEDERICO JOSE
003906	CALANDRONI,	PABLO JAVIER
006151	CASIELLES,	VANESA RAQUEL
007138	COLMAN,	FABIANA NOEMI
006595	CREMONTE,	SANTIAGO FRANCISCO
007486	D'ANGELO,	ROMINA LUJAN
005979	DAVILA,	ROBERTO MARTIN
000060	DE BENEDETTO,	ERVAR GABRIEL
005852	DE FELIPE,	MARIA INES
006637	DE LA FUENTE,	GUADALUPE GABRIELA
006121	DEL BENE,	LEONARDO
007546	DEL MONTE,	ALDO ALBERTO
005178	FACIO,	MARCELA FABIANA
004959	IGLESIAS,	RUBEN DANIEL
006369	LATTANZIO,	PATRICIA VALERIA
006367	MARTURANO,	MARCELO FRANCISCO
007481	MATEO,	JUAN CRUZ
006796	NOVOA,	NILDA GRACIELA
007468	PARISI,	NESTOR SEBASTIAN
006413	PATIÑO,	MARIA FABIANA
006442	RAGAZZINI,	DANIELA KARINA
006443	RECONDO,	GREGORIO
001568	SANCHEZ VERA,	GABRIELA VIVIAN
006102	SARCONA,	DIEGO IGNACIO
005158	SERRES,	MARIANA
006788	SHEEHAN,	AXEL RODOLFO
005274	TANCO,	MARIA CECILIA
007542	TARANTO,	HUGO DAMIAN
007575	TEDESCO DEL RIVERO,	LUCIANA
007522	VILLALBA,	MARIANGELES

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Examen: 05/12/2013  
 Moreno-General Rodríguez con Sede en General Rodríguez

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006995	AGUERRIDO,	AGUSTIN CESAR
003288	ALFANO,	RUBEN DARIO
006363	ALMENTA,	ALEJANDRO ULISES

006541 ALVAREZ, MIGUEL AUGUSTO  
 007602 ARZUAGA, MARIA FERNANDA  
 007557 BADANO, JIMENA SOLEDAD  
 007556 BARLETTA, ANALIA VERONICA  
 005717 BLASTRE, MARCELO FELIX  
 006778 BONICATTO, ALEJANDRO RODOLFO  
 007586 BOTASSI, MARTIN ALFREDO  
 006296 BRAGONI, CLAUDIA MARINA  
 002426 BRIASCO, DIEGO ENRIQUE  
 006868 CABANA, JOSE VIDAL  
 006984 CAFFARENA, MARIA FLORENCIA  
 003906 CALANDRONI, PABLO JAVIER  
 004380 CAPUANO TOMEY, CAROLA ALEJANDRA  
 004803 CARRIZO MIRANDA, DUILIO OSCAR  
 001522 CEVASCO, LILIA ESTHER  
 007138 COLMAN, FABIANA NOEMI  
 007486 D'ANGELO, ROMINA LUJAN  
 000060 DE BENEDETTO, ERVAR GABRIEL  
 001803 DE LA SILVA, PATRICIA LILIANA  
 006121 DEL BENE, LEONARDO  
 001997 ENRICI, EDUARDO  
 005178 FACIO, MARCELA FABIANA  
 005711 FERNANDEZ VITA, NICOLAS  
 005113 GIL, NATALIA VERONICA  
 006108 GORGONE, BRUNO JOSE  
 000242 IGLESIAS, MARIA LAURA  
 004959 IGLESIAS, RUBEN DANIEL  
 005124 ILLANES, CARLOS LORENZO  
 007507 JANKA, MAURICIO  
 006540 JOANDET, LEANDRO NAHUEL  
 005654 KIRSCHNER, GABRIELA IVANA  
 006378 KRAWIEC KRAWCZUK, PABLO ANDRES  
 000087 LOPEZ RIOS, BIBIANA MARIA  
 005618 LOSS, MARIELA MARIANA  
 004702 MAGNONI, CHRISTIAN MARIANO  
 007481 MATEO, JUAN CRUZ  
 003540 MEIJIDE, MARCELA LIDIA  
 006588 ORELLANO, PABLO ANDRES  
 007468 PARISI, NESTOR SEBASTIAN  
 006413 PATIÑO, MARIA FABIANA  
 005154 PETRACCA, GUSTAVO GABRIEL  
 006970 POLICANO, MIGUEL ANGEL  
 005123 PORFIDO, NICOLAS ANGEL  
 005164 QUADRI, GABRIEL HERNAN  
 006442 RAGAZZINI, DANIELA KARINA  
 002469 RAMA, MARCELA SILVIA  
 005497 RAYA DE VERA, ELOISA BEATRIZ  
 005382 SALVIEJO, VIVIANA RAQUEL  
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN  
 002425 SARALEGUI, FRANCISCO MARTIN  
 006102 SARCONA, DIEGO IGNACIO  
 005158 SERRES, MARIANA  
 006788 SHEEHAN, AXEL RODOLFO  
 007542 TARANTO, HUGO DAMIAN  
 007376 TRIGIANI, ANA CAROLINA  
 007522 VILLALBA, MARIANGELES

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Examen: 05/12/2013  
 San Martín

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006995	AGUERRIDO	AGUSTIN CESAR
006541	ALVAREZ	MIGUEL AUGUSTO
007602	ARZUAGA	MARIA FERNANDA
005717	BLASTRE	MARCELO FELIX
006778	BONICATTO	ALEJANDRO RODOLFO
007586	BOTASSI	MARTIN ALFREDO
006296	BRAGONI	CLAUDIA MARINA
002426	BRIASCO	DIEGO ENRIQUE
006868	CABANA	JOSE VIDAL
006984	CAFFARENA	MARIA FLORENCIA
005894	CAL	FEDERICO JOSE
003906	CALANDRONI	PABLO JAVIER
004380	CAPUANO TOMEY	CAROLA ALEJANDRA
004803	CARRIZO MIRANDA	DUILIO OSCAR
001522	CEVASCO	LILIA ESTHER
007138	COLMAN	FABIANA NOEMI
007486	D'ANGELO	ROMINA LUJAN
000060	DE BENEDETTO	ERVAR GABRIEL
001803	DE LA SILVA	PATRICIA LILIANA
006121	DEL BENE	LEONARDO
001997	ENRICI	EDUARDO
005178	FACIO	MARCELA FABIANA
005297	GARCETE	GRACIELA EDITH
005113	GIL	NATALIA VERONICA
006108	GORGONE	BRUNO JOSE
004959	IGLESIAS	RUBEN DANIEL
000242	IGLESIAS	MARIA LAURA
005124	ILLANES	CARLOS LORENZO

007507	JANKA	MAURICIO
006540	JOANDET	LEANDRO NAHUEL
005654	KIRSCHNER	GABRIELA IVANA
006378	KRAWIEC KRAWCZUK	PABLO ANDRES
000087	LOPEZ RIOS	BIBIANA MARIA
005618	LOSS	MARIELA MARIANA
004702	MAGNONI	CHRISTIAN MARIANO
007481	MATEO	JUAN CRUZ
003540	MEIJIDE	MARCELA LIDIA
006588	ORELLANO	PABLO ANDRES
007468	PARISI	NESTOR SEBASTIAN
006413	PATIÑO	MARIA FABIANA
005154	PETRACCA	GUSTAVO GABRIEL
006970	POLICANO	MIGUEL ANGEL
005164	QUADRI	GABRIEL HERNAN
006442	RAGAZZINI	DANIELA KARINA
006556	RAGGIO	NICOLAS OSCAR
002469	RAMA	MARCELA SILVIA
005497	RAYA DE VERA	ELOISA BEATRIZ
005382	SALVIEJO	VIVIANA RAQUEL
001568	SANCHEZ VERA	GABRIELA VIVIAN
006102	SARCONA	DIEGO IGNACIO
005158	SERRES	MARIANA
006788	SHEEHAN	AXEL RODOLFO
007542	TARANTO	HUGO DAMIAN
007575	TEDESCO DEL RIVERO	LUCIANA
007376	TRIGIANI	ANA CAROLINA
007448	VIDAL	VERONICA VIVIANA
007522	VILLALBA	MARIANGELES
000350	WILLIAMS	ANGELA VICTORIA

C.C. 12.266

### Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones. Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:  
 Juez de Juzgado de Familia - Examen: 04/12/2013  
 Mar del Plata

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
003288	ALFANO	RUBEN DARIO
007598	ARGERI	GASTON MARIO MARCELO
006834	BANDURA	NORMA CRISTINA
007609	BARIFFI	FRANCISCO JOSE
004062	BIANCO	WALTER ALEJANDRO
007471	BRAICOVICH	SILVIA MARISA
007607	CARUSO	MELISA NATALIA
005038	COSTA	RODRIGO GASTON
004235	CUADRADO	MIRTA BEATRIZ
006030	DATTOLI	ROBERTO OSVALDO
000060	DE BENEDETTO	ERVAR GABRIEL
007052	DE KEMMETER	HECTOR OSVALDO
006606	DIAZ	JULIETA ELENA
006334	DIAZ MAYER	MARTIN CARLOS
005612	DOMINONI	JUAN FACUNDO
006818	DORADO	AMALIA
007594	FARINA	VICENTE
006724	FERRARI	MARTA FELISA
007427	FORT	MARIA DEL CARMEN
003625	FORTINI	PATRICIA MONICA TERESA
001781	GALLERA	FERNANDO
007049	GARCIA	MARCELA ALEJANDRA
006771	GARCIA MARTINEZ	ESTEBAN FELIX
006804	GONZALEZ	REINALDO DANIEL
006039	GUIDONI	MARIA SILVIA
005417	HIRIART	MARTIN JORGE
004951	KOT	ALICIA BEATRIZ
004785	LASTRA	MARIA ANDREA
004225	LAZCANO	MARIA SILVINA
005605	LOPEZ TOVAR	CRISTIAN MARTIN
006153	MACCHI	SERGIO GUSTAVO
004547	MARANDET	PATRICIA EDITH
003796	MICELI	CARLOS ALBERTO
007054	MOCELLIN	ANDREA VERONICA
006796	NOVOA	NILDA GRACIELA
004553	PELAGALLI	ADRIANA NOEMI
006442	RAGAZZINI	DANIELA KARINA



006235 RIZZO, ADRIANA MARTA  
 003792 RODRIGUEZ, DELIA NOEMI  
 001568 SANCHEZ VERA, GABRIELA VIVIAN  
 005616 SCALA, JORGE HECTOR  
 006349 SOSA, MARIA INES  
 005754 SPERONI, MARIANA  
 002665 TORRES, JAVIER OVIDIO  
 006950 VIDAL, MARIA EUGENIA  
 007590 VILLAR, MARIANA GABRIELA  
 006939 VIRASORO, VALENTIN FRANCISCO

C.C. 12.262

**Provincia de Buenos Aires  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones. Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:  
 Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial - Examen: 28/11/2013  
 Bahía Blanca

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006541	ALVAREZ,	MIGUEL AUGUSTO
005842	BERNAL,	MARIO OSCAR
007586	BOTASSI,	MARTIN ALFREDO
007369	BUFFARINI,	PAULA
004683	CONTI,	DANIEL EDUARDO
007486	D'ANGELO,	ROMINA LUJAN
004008	DIAZ ALCARAZ,	MARIA CRISTINA
003227	ESPAÑOL,	DIANA IVONE
006911	FERRAIRONE,	CHRISTIAN HERNAN
001921	GOBERVILLE,	OFELIA RITA
003536	GRAZIABILE,	DARIO JORGE
007537	GUTIERREZ,	JOSE LUIS

C.C. 12.265

**Provincia de Buenos Aires  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones. Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:  
 Juez de Paz Letrado - Examen: 27/11/2013  
 Partido de Chascomús Departamento Judicial Dolores

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
004603	HERNANDEZ,	MARIA JULIANA
007592	LAMARQUE,	LUIS ALBERTO
007581	NEGRUSSI,	ROMINA PAULA
006796	NOVOA,	NILDA GRACIELA
007600	SANTA EUGENIA,	GUILLERMO
007599	VECERE,	MARIA SUSANA

Juez de Paz Letrado - Examen: 27/11/2013  
 Partido de General Villegas Departamento Judicial Trenque Lauquen

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007372	SEBELLI,	NATALIA NORA

C.C. 12.263

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **Escobar**. SOSA MARCELO EDUARDO DNI 18.481.767 comunica que ha vendido a Ponce Adriana Catalina con DNI 17.855.792 su Fondo de Comercio de Agencia de Lotería sito en Av. 25 de Mayo 630 Escobar Pcia. Buenos Aires libre de pasivos y personal Oposiciones de Ley 11.867 en Estrada 627 Escobar Pcia. Buenos Aires.

Z-C. 83.809 / dic. 2 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se comunica que FLORENCIA SOLEDAD VENINI DNI 33.340.091 y SILVANA BEATRIZ SASONE DNI 32.419.456 en Sociedad de Hecho CUIT: 30-71237587-2 transfieren Fondo de Comercio Rubro Venta de Indumentaria y Accesorios sito en Hipólito Irigoyen 585, Escobar a Candela Rocío Lange DNI 38.574.054. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.803 / dic. 2 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa al comercio que la Srta. MARIELA MABEL GUTIÉRREZ, transfiere el fondo de comercio de Silver Solarium sito en 11 de Septiembre 526 de Pilar, Pdo. de Pilar, al Sr. Matías Ramón Palermo. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 43.022 / dic. 2 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. HUGO NORBERTO MARCOS vende a Nancy Graciela Olmos Agencia de Lotería sita en J. M. Paz 2953 Ituzaingó, Partido de Ituzaingó Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.068 / dic. 2 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. VIDALINA ARIAS Y TRAVIE-SO, transfiere a Rosana Ellsabeth Araujo, Rubro: Comercialización de Billetes y Juegos de azar autoriza-

dos (Agencia de Lotería), sito Almagro 3230, Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.073 / dic. 2 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ, transfiere a Norma Beatriz Aramburu, rubro: art. limpieza y uso domestico (incluye sueltos), ubicado en Avenida Rosales N° 1162. El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.070 / dic. 2 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. BLANCA ROSA LUPPINO, DNI 14.181.666, comunica que vende, cede y transfiere a la Sra. Romina Fernanda D'Amato, DNI 26.230.333, el fondo de comercio de venta de Repuestos para el Automotor, Lubricantes, Filtros, sito en Cervetti N° 1095, de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, libre de Personal y de todo pasivo, Reclamos de Ley en el local del comercio, Andrés E. Bursztyn, Abogado.

C.F. 31.024 / dic. 2 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. La Martillera Adriana Noemí Ciarulli De Ríos Mat. 1855 C.M.M. comunica que FEIOCK CYNTHIA, transfiere a Díaz Laura Raquel y Barrera Javier Víctor despensa fiambrería prod. lácteos, galletitas sueltas, bebidas alcohólicas y afines, sito en Los Pozos 95 Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos dentro de los plazos de Ley. Mariano Acosta 144 Ituzaingó.

Mn. 160.060 / dic. 2 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. La Sra. INÉS LILIA CHURRARRIN, DNI. 4.518.113, con domicilio en Matheu 1203 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 044 a la Sra. Ilda Lidia Ruiz, DNI. 10.618.983, con domicilio en Lautaro 3356, Ing. White, Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con

domicilio en H. Yrigoyen 213 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 14 días del mes de noviembre de 2013. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 59.014 / dic. 3 v. dic. 9

POR 5 DÍAS – **Punta Alta**. Se hace saber que FRANCISCO JOSÉ DELULE (DNI 11.674.726) con domicilio en Rodríguez Peña 668 de Punta Alta, Cnel. Rosales, Buenos Aires, vende a Mónica Patricia Jimenes (DNI 14.151.873) con domicilio en Roca 2288 de Punta Alta, Cnel. Rosales, Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro agencia de remis, con nombre de fantasía "Nuevo Remis Alberto", sito en Alberdi 518 de Punta Alta, Cnel. Rosales, Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Fabián Alberto Feran, Abogado.

B.B. 59.021 / dic. 3 v. dic. 9

POR 5 DÍAS – **Morón**. TILVE STELLA MARIS DNI 17.049.694 transfiere fondo de comercio, copetín al paso, minutas, comidas para llevar, sito en la calle Nuestra Sra. del Buen Viaje Nro. 777 Morón, Partido de Morón a Martín Eliana Gabriela DNI 37.350.311. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 160.150 / dic. 3 v. dic. 9

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. EDUARDO HÉCTOR GUTIÉRREZ, DNI 16.543.040, transfiere el fondo de comercio de depósito y venta de bebidas al por mayor y menor, sito en la avenida San Martín N° 4076 de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, a Gabriel Alejandro Banza, DNI 18.032.945. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

L.Z. 50.634 / dic. 3 v. dic. 9

POR 5 DÍAS - **José. C. Paz.** Se transfiere Fondo de comercio Rubro: "Panadería Mecánica" ANTONIO CACIACARNE, DNI 93.444.142 a Juan Carlos Viland DNI: 16.048.830 Sito en Gorriti 1277 y Adolfo Alsina, Barrio La Paz de José. C. Paz.

S.M. 54.424 / dic. 3 v. dic. 9

POR 5 DÍAS - **José C. Paz.** Se transfiere Fondo de comercio Rubro: "Panadería Mecánica". ANTONIO CACIACARNE, DNI. 93.444.142 a Fabio Ricardo Salerno, DNI 18.348.186 Sito en Avenida Altube 3004 de José C. Paz.

S.M. 54.425 / dic. 3 v. dic. 9

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester.** Se hace saber que DM PRECISIÓN SH CUIT N° 30-68482491-7 transfiere el fondo de comercio de Fábrica Metalúrgica sito en Urquiza (Calle 25) N° 5446, Villa Ballester, Buenos Aires a favor de DM Precisión SRL, CUIT en trámite, domiciliada en Mendoza 5101, 4° Piso C, CABA. Reclamos por el plazo de Ley en Av. Centenario 144, P.B. Depto. 1, San Isidro, Buenos Aires.

S.M. 54.426 / dic. 3 v. dic. 9

POR 5 DÍAS - **Longchamps.** RODOLFO ESCAMES Agencia receptora de pedido de remises Inscripción 30678-0, Municipalidad de Almirante Brown, Buenos Aires, Rodolfo Escames, domiciliado en Carlos Diehl 1444, Longchamps, Buenos Aires, hace saber que transfiere el fondo de comercio a Maximiliano Escames, con domicilio en Larrea 1105, Lomas de Zamora, Buenos Aires, de la agencia mencionada con domicilio en San Martín 854, Longchamps, Buenos Aires, y nombre de fantasía, Remis El Águila. Oposición y verificación de créditos Lavalle 925, Quilmes, Buenos Aires, en horario de 10 a 15. Rodolfo Escames, DNI 5.180.142. Longchamps, 26 de noviembre de 2013.

L.Z. 50.676 / dic. 3 v. dic. 9

POR 5 DÍAS - **San Bernardo.** "Farmacia Betancourt S.C.S." de VALERIA CONTRERAS, y ANDREA BETANCOURT, transfiere oficina farmacéutica de su propiedad, denominada Farmacia Betancourt SCS, sito en calle J.C. Chiozza 3241 de San Bernardo, Pcia. Bs. As., a Andrea Betancourt, Farmacéutica MP: 10.720, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en San Juan 2551 de San Bernardo, Pcia. Bs. As. Estudio Fernández Oranges. Octubre, 31 de 2013.

Ds. 79.903 / dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata.** JULIO FERNÁNDEZ domiciliado en Tucumán 2530 vende Fondo de Comercio libre de pasivo a Combustibles Del Mar S.A. domiciliado en Derqui 1068 destinado a Playa de Estacionamiento ubicado en Tucumán 2530 de Mar del Plata. Reclamos de ley Tucumán 2530.

M.P. 36.262 / dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía.** XUE JUAN DNI 93916590 comunica transferencia de habilitación municipal a Weng Zhu DNI 94471207 Fondo de comercio: Autoservicio de comestibles y no comestibles. Domicilio comercial y oposiciones: Av. Rivadavia 14328, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.218 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía.** XUE JUAN DNI 93916590 comunica Desistimiento de transferencia de habilitación municipal a Huang, Shuiming DNI 94041854 Fondo de comercio: Autoservicio de comestibles y no comestibles. Domicilio comercial y oposiciones: Av. Rivadavia 14328, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.217 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Moreno.** Se comunica que BERMÚDEZ PABLO GABRIEL DNI 22.157.094 CUIT 20-22157094-5

con domicilio real en la calle Manuel Rico del partido de Morón, titular del emprendimiento comercial Rubro: venta de fiabrería, bazar, carnicería, artículos de limpieza, despensa, perfumería, verdulería, y panadería sin elaboración con régimen de autoservicio cuyo nombre de fantasía es Súper Victorica con domicilio en la calle Victorica 995, de la Ciudad de Moreno, transfiere a Delmagro Ariel Alejandro DNI 29.581.031 CUIT 23-29581031-9 con domicilio en la calle Dunant 772 de la Ciudad de Moreno, el fondo de comercio de la primera. El número de expediente municipal es 108724/B/2010 y el número de cuenta de comercio es 22.157.094. Reclamos de Ley en igual domicilio. Moreno, de noviembre de 2013.

Mn. 160.195 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Moreno.** Sr. FRANCISCO ZAMPOLINI, DNI 93.775.411, CUIT 24-06297906-9, domiciliado en C. Roca 261 (Moreno) transfiere al Sr. Gustavo Zampolini DNI 25.553.317, CUIT 20-25553317-8, domiciliado en S. Cini 141 (Moreno) habilitación municipal rubro Ferretería, nombre de fantasía Casa Nico sito en calle J. Mármol 446 (Moreno) Expte. 86825- Z- 2009 Cta. 24-06297906-9. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.229 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Avellaneda.** Se comunica que ROBERTO MAIDA transfiere libre de todo gravamen su comercio de Agencia de Lotería, Prode y Quiniela sito en Bahía Blanca 711 de Avellaneda, a Marcos Ulises Cavaccini. Reclamos de Ley dentro de término, en el mismo domicilio.

Av. 95.454 / dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía.** MEDINA CARLA VANESA transfiere a Ramos Mila Club S.R.L. Restaurant y Bar con minutas sito en Rosales 239 Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.119 / dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata.** Se comunica que el Sr. BENAVIDEZ GUILLERMO FABIÁN DNI 24.734.515 transfiere a Guzmán Díaz Carlos Fabián DNI 18.197.619 el fondo de comercio del rubro venta al por menor en kioscos, sito en Alem 2730 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Bilbao Nere Maitea. Contadora Pública.

G.P. 93.927 / dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Banfield.** ALMEYDA FABIÁN ALEJANDRO, DNI: 22.195.400 transfiere a Ignacio Esteban Rey, DNI: 33.935.292, venta minorista de pescados y mariscos sita en Maipú N° 652 Banfield. Reclamos de Ley en Vieytes 1001 Banfield. Gisela Andrea Corzón. Contadora Pública.

L.Z. 50.691 / dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Monte Grande.** DIEGO LEONARDO YACUZZI con D.N.I. 30.668.703 domiciliado en Ucrania 1016 Llavallol y HERNÁN DANIEL SCHONBORN con D.N.I: 35.155.417, domiciliado en Saavedra 3242 El Jagüel, transfiere fondo de comercio denominado "Kento" sito en la calle Av. Enrique Santamarina N° 672 Monte Grande, al señor: Julio Luis Romero con D.N.I: 13.816.965, domiciliado en Ingeniero Queirel 820 Monte Grande. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 50.747 / dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata.** Art. 2° Ley 11.867. El vendedor: MATÍAS EZEQUIEL MARTÍNEZ HURANI CUIT 23-31821647-9, domic. Moreno 2799 Mar del Plata transfiere el Fondo de Comercio llamado "Planeta Azul Viajes", empresa de viajes y turismo, Leg. Min. de Turismo DNST 13583 a enti. compradora "Planeta Azul Viajes S.A." CUIT 30-71254152-7, domic. Moreno 2799 Mar del Plata. Reclamos Ley: Escribano Gabriel Sánchez en 12 de Octubre 3223 1° A Mar del P. de 9:00 a 12:00. Gabriel Agustín Sánchez. Notario.

G.P. 93.895 / dic. 6 v. dic. 12

# Convocatorias

## BALCARCE S.A.C.I.F.I.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a la Asamb. Gral. Ordinaria a celebrarse el 27/12/2013 a las 19 hs. en 1° y a 19 y 30 hs. en 2° convocat. en la Sede Social calle 16 N° 646 Balcarce, Pcia. de Bs. As.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración documentación Inc. 1° art. 234 Ley 19.550 por ejerc. al 31/10/2013.

3°) Aprobación de la gestión de la Directora.

4°) Honorarios a directores aun exceso Art. 261, L.S.

5°) Destino de resultados.

6°) Fijación del número y designación directores titulares y suplentes. Para participar en Asamblea se deberá depositar las acciones según Art. 238 L 19.550. No comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Balcarce, 22 de noviembre de 2013.

G.P. 93.912 / dic. 2 v. dic. 6

## CLÍNICA PRIVADA RANELAGH Sociedad Anónima

### Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2013, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en calle Camino General Belgrano km 28.500, Localidad de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2013.

3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

4) Consideración de la gestión del directorio.

5) Determinación del número de directores.

6) Determinación del nombre de los directores. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Se deja constancia que la sociedad no se encuentra comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Verónica González, Abogado.

S.I. 42.995 / dic. 2 v. dic. 6

## AGRUPACIÓN MUNICIPAL SAN FERNANDO PUEDE

### Comicios Internos

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - La Junta Electoral Partidaria de la Agrupación Municipal San Fernando Puede, convoca a los comicios internos partidarios a llevarse a cabo el día domingo 22 de diciembre del corriente año a las 10.00hs en la Sede Partidaria ubicada en la calle 3 de febrero 705 de la Localidad y Partido de San Fernando. Yago Bratosevich, Abogado.

S.I. 43.001 / dic. 2 v. dic. 6

## SIRADY S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/2013, en 1° y 2° convocatoria simultáneamente a las 20,00 y 21,00 horas respectivamente, a llevarse a cabo en el nuevo domicilio social calle 48 N° 633 piso 11 oficina 1106, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

2°) Consideración y aprobación del Balance General Memoria y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

3° Elección de nuevo Directorio para ejecutar un nuevo mandato por tres ejercicios.

4° Comunicación a los socios del nuevo domicilio social.

5° Información a los socios de los daños sufridos por el fenómeno meteorológicos del 02/04/2013. Sociedad no comprendida en el Art. N° 299 Ley 19.550. El Directorio. Fernando Antonio Sirito, Presidente.

L.P. 116.446 / dic. 3 v. dic. 9

## TORTUGAS COUNTRY CLUB S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Tortugas Country Club S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2013, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de Ruta Panamericana, Km 38,5, ramal Pilar, de la Localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2013. Su aprobación.

3° Aprobación de la gestión del Directorio.

4° Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años por finalización de mandato. Elección de un director suplente hasta la finalización del mandato con vencimiento 31/08/2015 con motivo de la renuncia del Sr. Francisco E. Schormair. Elección de un síndico titular y un suplente por el plazo de un año.

5° Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Pilar, noviembre de 2013.

L.P. 116.424 / dic. 3 v. dic. 9

## CLÍNICA PRIVADA SAN PEDRO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Clínica Privada San Pedro S.A. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 42, finalizado el 30 de junio de 2013, que tendrá lugar el 30/12/2013 a las 20 hs. en la sede de calle Belgrano 505, San Pedro, Buenos Aires. La Asamblea se constituirá en segunda convocatoria el 30/12/2013 21 hs. en el mismo lugar:

#### ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550.

3.- Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.

4.- Elección por fin de mandato de dos directores titulares y dos suplentes. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. San Pedro, de noviembre de 2013. Fdo. El Directorio. Miguel A. Plana, Presidente.

L.P. 116.260 / dic. 3 v. dic. 9

## EL PASATIEMPO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27/12/2013, a las 10,30 horas, a realizarse en la Sede Social de Costa 532, Coronel Dorrego, Pcia. de Bs. Aires, para tratar el sig.:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Motivos convocatoria fuera término.

2. Firma Acta Asamblea.

3. Lectura y consideración doc. Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, del ejercicio al 31/07/2013.

4. Destino resultados acumulados. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Mario Luis García, Presidente.

B.B. 59.020 / dic. 3 v. dic. 9

## FERRANDI HNOS. S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de "Ferrandi Hnos. S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2013 a las 8 horas, en primera convocatoria, en el local de la administración social, calle Estomba 243 de la Ciudad de Bahía Blanca para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2. Explicación del porque la presente se celebra fuera del término legal.

3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2013.

4. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

5. Fijación de la remuneración a los Directores, consideración en su caso de las abonadas en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550, remuneración al Síndico y destino a dar al resultado del ejercicio.

6. Determinación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios.

7. Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 hasta con no menos de (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Carlos Raúl Ferrandi, Presidente.

B.B. 58.984 / dic. 3 v. dic. 9

## CIANCAGLINI BARGAS y CÍA. S.A.C.I.y F.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2013, a las 17 hs. en 1° convocatoria y a las 18 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio de Av. Juan B. Justo 4542 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente;

2) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía;

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Dictamen Profesional, correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2012;

4) Ratificación de todo lo actuado por los Directores;

5) Proyecto de Distribución de Utilidades.

NOTA: Los Sres. Accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238, Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad para participar en la Asamblea en el domicilio de Av. Juan B. Justo 4542 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 9 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Patricia D. Ciarniello, CPN.

G.P. 93.924 / dic. 4 v. dic. 10

## FISH COMPAY S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Fish Company S.A. en primera convocatoria a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se realizará el día 26 de diciembre de 2013 a las 12:30 hs. en el domicilio de Gaboto N° 3257 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs As., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de la persona que ha de presidir la asamblea;

2) Consideración de la posibilidad de que esté presente un notario en la asamblea y de que se grabe lo que se debata en la misma.

3) Tratamiento de los proyectos de los estados contables pendientes a la fecha de aprobación.

4) Análisis de la responsabilidad del directorio y de los directores de hecho Ángel Agliano y Sebastián Agliano para el supuesto de no revestir el carácter de directores legalmente elegidos.

5) Considerar la probable remoción y designación de nuevo directores;

6) Aumento de capital hasta el quintuplo, conforme lo previsto en Art. 4° del estatuto social. Reforma del Art. 4° del estatuto social;

7) Necesidad de aumentar el capital social con desembolsos en efectivo para cumplir el objeto social.

8) Determinación de valor de la prima de emisión para el aumento del capital;

9) Reforma del Art. 4° del estatuto social. Determinación de la forma fecha, y condiciones de suscripción e integración del aumento de capital;

10) Designación de la o las persona autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Persona. Jurídicas. El Directorio.

G.P. 93.916 / dic. 4 v. dic. 10

## HERRAMIENTAS URANGA

### Sociedad Anónima

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 2013, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Argerich 3260 Carapachay Pcia. de Buenos Aires;

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta  
2) Implementación Sistema Contable Mecanizado (Art. 208 de la Ley de Sociedades Comerciales)

3) Reforma de Estatuto

Presidente designado por Acta de Directorio N° 619 de fecha 04 de

Octubre de 2013. El Directorio.

L.P. 116.504 / dic. 4 v. dic. 10

## CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23/12/13 las 10 horas en la sede social de Av. Independencia 1475 de Mar del Plata, para considerar:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta;

2) Documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/08/2013;

3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

No controlada. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 116.636 / dic. 5 v. dic. 11

## CLUB ATLÉTICO CAZA Y PESCA DON TORCUATO

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Se invita a todos los Socios Vitalicios y Activos con más de un año de antigüedad a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede de la Institución, el día viernes 27 de diciembre del 2013 a las 20 horas, en nuestra sedes social ubicada en Ruta 202 y Balastro de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en el título VI, artículo 59 y 602 inciso a y b del Estatuto vigente con los siguientes puntos a tratar.

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario.

2) Consideración y pronunciamiento sobre la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 2011.

3) Consideración y pronunciamiento sobre la memoria y balance correspondiente al ejercicio 2012

4) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas que finalizan su mandato.

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: de NASO ARCE, ROMINA LORENA de Salta 3580; de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).  
G.P. 93.921

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja Definitiva como Martillero y Corredor Público: JORGE DOMINGO COSTAGLIOLA (Reg. 852) de Corrientes 2138 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).  
G.P. 93.922 / dic. 6 v. dic. 9

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: de CORCHEN NELLY, PATRICIO de San Lorenzo 2135; y LORENZO, CLAUDIA GABRIELA de Funes 1145, ambos de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).  
G.P. 93.901

# Sociedades

## CORRUGADORA CALLAO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada según contrato priv. de fecha 26/09/2013 con las siguientes características: Integrantes: Gustavo Martín Cazajous, cas., arg., comerciante, DNI 20060.346, nacido el 17/05/1968, CUIT 20-20060346-0, domiciliado en Emilio Castro 2836 de Lanús, e Irene Barrios, cas., arg., comerciante, D.N.I. 10.361.605, nacido el 8/06/1952, CUIT 20-10361605-1, domiciliado en Juan B. Tavano 1249 Lomas de Zamora, Denominación Corrugadora Callao S.R.L. con domicilio legal en Emilio Castro 2836 de la localidad y partido de Lanús, Duración 99 años. Objeto Social realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la fabricación, comercialización, mayorista y minorista, importación y exportación de toda clase de artículos relacionados con la industria del papel, incluyendo cartonería, papelería, microcorrugado, planchas doble y simple faz, rollos, cartulinas, productos y subproductos de los mismos, en todas sus ramas y formas y todo tipo de envases. Capital Social: Pesos cuarenta mil, dividido en cuatro mil cuotas de pesos diez cada una. Administración: A cargo del socio Gustavo Martín Cazajous con el carácter de gerente, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Mariela Garmendia, Abogada.  
L.Z. 49.541

## JOMBRED S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado, Cesión de Cuotas del 30/09/2013, María Irma Osuna, argentina, casada,

nacida el 28/12/1964, DNI 17.274.977, CUIT 27-17274977-7, comerciante, domicilio Ombú 31 Lomas de Zamora, cede, vende y transfiere, por el precio de \$ 15.000, las trescientas cuotas sociales valor nominal \$ 10 c/u con derecho a un voto que tenía y le correspondían en la sociedad Jombred S.R.L., con domicilio social en Neptuno 1876 de Nueve de Abril, Pdo. Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, que conformaban la totalidad del capital social que la cedente tenía en la misma, a Brenda Emiliana Delinge, argentina, soltera, nacida el 8/5/1988, DNI 33.785.543, CUIT 27-33785543-7, comerciante, con domicilio Queirel 36 Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia. Buenos Aires. Socio Gerente Oscar Carlos Delinge. Marcelo Oscar Pérez, Escribano.  
L.Z. 49.552

## CONSTRUCTORA FÉNIX S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. 10 de abril de 2013. Directorio por dos ejercicios: Presidente: Federico Andrés Silvestre, DNI 29.684.133, CUIT 20-29684133-2, domiciliado en calle 24 N° 1150 Villa Elisa partido de La Plata y Director Suplente: Carlos Arturo Mealha, DNI 8.575.734, CUIT 20-08575734-3, con domicilio en calle 35 N° 541 Villa Elisa partido de La Plata. El Directorio. Ana María Fassler, Contadora Pública.  
L.P. 28.809

## IDEA FABRIL S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. 8/4/2013. Directorio por tres ejercicios: Presidente: Ángel Rodolfo Acuña, CUIT 20-25312215-4. DNI 25.312.215, calle 35 N° 552 La Plata y Director Suplente: Luis Sigismondo, CUIT 20-29403223-2, DNI 29.403.223, calle 450 N° 3272 City Bell. C.P. Ana María Fassler.  
L.P. 28.810

## L DISTRIBUCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Donación de Cuotas por instr. privado del 28/08/2013. Daniel Roberto Lambre, CUIT: 20-14873971-5, donó 20 cuotas sociales a cada una de sus hijas: Marina Lis Lambre, arg., nac. 16/03/83, DNI 29.894.998, CUIL: 27-29894998-4, comerciante, soltera; y Sofía Raquel Lambre, arg., nac. 26/02/86, DNI 32.156.674, CUIL: 27-32156674-5, comerciante, soltera, ambas dom. 3 de Febrero 540 de Pergamino. El total donado comprende el 10% de la Sociedad. Ricardo Raúl Tolesano, Abogado - Escribano.  
L.P. 28.756

## SEXTO EMPÍRICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario: Mónica Marta Novarini, DNI 13.916.097 y Leandro Javier Pereiro, DNI 31.225.711 deciden constituir por instrumento privado 17/09/2013 una S.R.L. que se denominará "Sexto Empírico S.R.L.", con domicilio en Alem 3738 Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Bs. As. Julio César Núñez, Abogado.  
L.P. 28.826

## VIAMONTE R. S.A.

POR 1 DÍA - Directorio. Elección en As. Gral. Ordinaria unánime del 03/10/2011 c/la distrib. de los cargos por 3 ejerc.: Director Tit. Raúl Abel Bonino DNI. 13.744.401 CUIT 20-13744401-2; Director Supl. Rubén Ricardo Robert, L.E. 5499401, CUIT 20-05499401-0. Eduardo Gardella, Abogado.  
L.P. 28.855

## LAS LOMAS S.C.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, que tuvo carácter unánime, de fecha 15/12/2009, protocolizada por escritura N° 302, se decidió la reconstrucción de la sociedad, quedando redactados los arts. pertinentes de la siguiente forma art. 2°. La sociedad tiene su domicilio en la calle Gral. Urquiza

A la Asamblea concurren todos los Socios Vitalicios y Activos con más de un año de antigüedad, para tener derecho a voto se debe estar al día con la tesorería y presentar carnet social.

La presente deberá ser publicada de acuerdo a lo dispuesto en el título VI art. 53 del estatuto vigente.

Eduardo Ibarra. Presidente. Ma. Gabriela Cianni. Secretaria.

S.I. 43.169

## INECA S.A.

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria el 26 de diciembre 2013 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Formosa 2574, Del Viso, Pilar, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

(i) Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de julio de 2013 y demás documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550.

(ii) Distribución de utilidades y aprobar de honorarios al Directorio por sobre el límite del Art. 261 Ley 19550.

(iii) Aprobar la gestión de cada Director y la Sindicatura.

Los accionistas que deseen participar deberán comunicarlo a la sociedad a la sede social o al lugar de la convocatoria con tres días de anticipación a la fecha indicada. No está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. Juan Franciosa. Presidente.

L.P. 116.726 / dic. 6 v. dic. 12

## COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA FABRICANTES FERIANTES Y COMERCIANTES MAYORISTAS Y MINORISTAS 27 DE MAYO LIMITADA

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo de Administración de Cooperativa de Provisión de Servicios para Fabricantes, Feriantes y Comerciantes Mayoristas y Minoristas 27 de Mayo Limitada (Matrícula INAES N° 24098, Reg. IPAC N° 5198), convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes veintisiete (27) de diciembre de 2013 a las 11:00 horas en la sede de la Cooperativa sita en la calle J.J. Valle N° 3196 de la localidad de Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en la cual se llevarán a cabo la elección de Consejeros Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente, conforme el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para firmar el acta.

2) Designación de tres asociados para conformar la Comisión de Credenciales y escrutinio.

3) Elección de Consejeros Titulares y Suplentes.

4) Elección de Síndico Titular y Suplente. Nota: Transcurrida la hora de tolerancia establecida en el Estatuto Social (art. 32), la Asamblea se llevará a cabo válidamente si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados y cualquiera sea el número de asociados presentes. Asimismo, se hace saber a los Asociados que deberán presentar las listas completas, tanto para la elección de Consejeros, como para la elección de Síndicos, con ocho días de anticipación a la celebración de la Asamblea, haciéndoles saber que el Consejo de Administración, comunicará dentro de las 48 horas siguientes a su presentación, la existencia de impugnaciones, las cuales, en caso de existir, deberán ser subsanadas dentro de las 24 horas.- Asimismo, junto con la lista, se deberá acompañar de cada uno de los candidatos, un informe de Antecedentes y Estadísticas Criminales y Carcelarias; Informe de anotaciones personales; certificado de libre deuda expedido por la Cooperativa y el aval de diez asociados (arts. 47 y 64 del Estatuto Social). Las listas de candidatos quedarán oficializadas cinco días antes de la celebración de la Asamblea de Elecciones. En caso de no oficializarse ninguna lista, se procederá a la elección en forma directa entre los miembros presentes en la Asamblea. Víctor Mérida, Presidente.

L.Z. 50.713 / dic. 6 v. dic. 10

Nº 738, de la localidad de Acassuso, partido de San Isidro. Art. 3º. Su plazo de duración es de cuarenta años contados a partir de la presente reconducción y su inscripción en la Dcción. Provincial de Personas Jurídicas. Art. 5º. Capital Social \$ 12.000. Art. 7º. Administración a cargo de los socios comanditados. Federico A. Etcheverry, Abogado.

L.P. 28.808

### CORPORACIÓN GULFOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 26-6-2013, se resolvió por unanimidad designar como Director Titular y Presidente y Director Suplente, hasta completar el mandato del Presidente saliente, Julio César Barlocco (31/1/14), a las siguientes personas: a) Director Titular y Presidente: Juan José Levy, argentino, DNI 23.282.026, CUIT 20-23282026-9, empresario, domiciliado en Uriarte 1686, C.A.B.A. y; b) Director Suplente: Carlos Alberto Levy, argentino, DNI 16.920.885, CUIT 23-16920885-9, empresario, domiciliado en Uriarte 1686, C.A.B.A. Los nombrados constituyen domicilio a los fines del Art. 256 de la Ley 19.550 en Suipacha 641, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. En la misma fecha fue aprobada la renuncia del presidente saliente, Julio César Barlocco. Julieta S. González, Abogada.

S.M. 54.293

### IACON S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. Socios: Francisco Javier Morrone, 31 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Rivadavia 439 de la Ciudad de Moreno, Prov. de Bs. As., D.N.I. 28.371.701; Federico Alejandro Tucci, 20 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Almafuerte 3901 (UF 2081) de la Ciudad de Moreno, Prov. de Bs. As., D.N.I. 37.753.819. Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha 4 de octubre de 2013. Denominación social: Iacon S.R.L. Domicilio social: Ruta 24 Km. 41 de la ciudad y partido de General Rodríguez, Prov. de Bs. As. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros las siguientes actividades: fabricación y comercialización de productos metálicos en cualquiera de sus formas en instalaciones propias y/o de terceros, pudiendo operar en cualquier etapa del proceso de industrialización y comercialización desde la obtención de las materias primas hasta su comercialización como producto terminado, así como su importación y exportación. Plazo de duración: noventa y nueve años. Capital social: \$ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 1200 (mil doscientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una. Administración y Representación Legal: estará a cargo de un gerente por el término de la sociedad. Gerente: Francisco Javier Morrone. La fiscalización estará a cargo de los socios no gerentes, Art. 55 LSC. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre. Nino Sergio Ignacio, Contador Público Nacional.

L.P. 28.911

### VÍNCULOS DE AMOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 1/10/2013. Socios: Héctor Julio Ratto, arg., DNI 11.223.267, CUIL 20-11223267-3, casado con Mabel Alicia Etcheagaray, nacido 2/7/1954, Práctico; Ana Rosa Ratto, DNI 33.247.659, CUIL 27-33247659-4, arg., soltera, nac. 20/10/1987, estudiante, Mabel Alicia Etcheagaray, arg., DNI 5.896.819, CUIL 27-5896519-2, casada con Héctor Julio Ratto, nacida 14/10/1948, ama de casa, todos domiciliados en 19 bis Nº 2528 - Villa del Plata - Punta Lara - Ensenada, esta última por sí y apoderada de Carlos Joel Banegas, arg., DNI 20.332.098, CUIL 20-20332098-2, casado con Leticia Elena Zamudio, nacida el 20/8/1968, domic. Humbol 3342, Bahía Blanca, cheff; Capital: \$ 200.000. Domicilio Social: 19 bis Nº 2528 - Villa del Plata - Punta Lara - Ensenada. Objeto Soc.: Operaciones Inmobiliarias (compraventa, cesión, permutas, alquiler, mantenimiento, compraventa vehículos a esos fines, etc.). Duración: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/12/2013. Gerente: Héctor Julio Ratto, Suplente: Mabel Alicia Etcheagaray; Fiscalización Art. 55 L.S.C. María C. Smith, Abogada.

L.P. 28.899

### JERLY SECURITY S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado de Cesión de Cuotas, del 4/10/13. Cesión de Cuotas de Miriam E.

Debia, DNI 33.726.370, argentina, casada, domicilio 68 Nº 1126 1/2, Pb 5, de la Plata, cede a Eduardo C. Álamos, argentino, casado, domicilio en calle 69 Nº 734 La Plata, el 100% de sus cuotas sociales que representan el 50% del capital Social de Jerly Security S.R.L. Eduardo C. Álamos, Abogado.

L.P. 28.903

### CHECKPOINT SYSTEMS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio del 28-06-13 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Alejandro Caló; Vicepresidente: Jean Marc Cuvelier; Director Titular: Yamila Cócaro; Directores Suplentes: Marcela Viviana Ceruli y Jacqueline Banuchi. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 3799 de La Lucila, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 28.864

### BEECH FLYING S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ord. del 4/1/13 y ratif. por Asamblea Ext. del 31/5/13 se designó: Director titular: Leonardo Spokojny (Presidente); Director Suplente: Héctor Roberto López. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 28.906

### METALÚRGICA VIGIL HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Vigil Edgar, DNI 22.120.738, 26/12/70, domic. Barrio San Antonio Casa Nº 10 Chacabuco (B) y Vigil Mariano, DNI 28.745.601, 27/06/81, domic. Soler Nº 176 Chacabuco (B), ambos arg., solteros, comerciantes. 2) 20/03/13. 3) Metalúrgica Vigil Hnos. S.R.L. 4) Barrio San Antonio Casa Nº 10, Chacabuco (B). 5) Metalúrgica: construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones industriales, comerciales y/o agropecuarias, para ello específicamente se dedicará al tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general a cambio de una retribución o por contrata podrán comercializar los productos necesarios para poder cumplir el cometido establecido, comprando los insumos necesarios para poder realizar las tareas y contratar la mano de obra que se requiera. Alquiler de maquinaria y equipos de construcción e ingeniería civil. Transporte: a) transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles, y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas, por intermedio de funcionarios autorizados; b) entrenar y contratar personal para ello; e) emitir y negociar guías, cartas de porte, y certificados de fletamentos; d) elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos; e) comprar, vender, exportar e importar maquinaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta, construcción, alquiler y administración, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta, inversión y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a):- Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles; usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; b):- Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualquier especies, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendas o de otra naturaleza; c):- Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar al o los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d):- Comprar y

ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e):- Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresarial o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualquier tipo societario, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas; f):- Contratar en exclusividad e in exclusividad cualquier negocio; g):- En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las que se requiere poder especial, y para llevar a cabo todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 2.000. 8) Administración: Vigil Edgar y Vigil Mariano, 5 ejercicios 9) Fiscalización: Socios. 10) Cierre ejerc. 31/12 de c/año. Diego Antonio Marino, Contador Público Nacional.

L.P. 28.856

### MAYORMAX S.A.

POR 1 DÍA - 1) Muñoz Gustavo Adolfo, 19/06/73, DNI 23.418.603 y Muñoz Carlos Eduardo, 14/06/71, DNI 21.715.035; ambos arg., solteros, empleados, y domiciliados en Calle 12 Nº 136, Mercedes (B). 2) 13/09/2013. 3) Mayormax S.A. 4) Calle 2 Nº 17, Mercedes (B) 5) a) Transporte: Transporte de cargas en general de cualquier tipo, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes, ya sea a nivel nacional o internacional. Transportes y distribución de sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados. La distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por éste. b) Comercial: compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices; y c) Alimentos: Exportación, importación, compra, venta, consignación, depósito, fraccionamiento y distribución de bebidas y artículos comestibles; explotación directa o la participación en la elaboración de productos alimenticios. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio e/ 1 y 3 D. Tit. e igual o menor D. Sup., duración 3 ejercicios, Pte.: Gustavo Adolfo Muñoz, Dtor. Supl.: Carlos Eduardo Muñoz, Rep. Social: Pte. o Vcpte. por ausencia 9) Fiscal.: Acc. s/ Art. 55 y 284 Ley 19.550 10) Cierre ejerc. 30/04 c/año. Ignacio D. Fioramonti, Escribano.

L.P. 28.857

### AGROPECUARIA PRODUSER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Silvina Susana Della Torre, 01/11/68, DNI 20.261.333, y Hugo Fabián Del Bianco, 03/01/64, DNI 16.630.224; ambos arg., solteros, empresarios, domic. en Tucumán Nº 156, Metán, Provincia de Salta. 2) 08/10/2013. 3) Agropecuaria Produser S.A. 4) Remedios Escalada de San Martín Nº 94, PB, Chacabuco (B) 5) a) Agrícolas-ganaderas: Explotación Agrícolas-ganaderas y forestal en general; cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos propios o de terceros, copio, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial cereales oleaginosas, toda clase de semilla, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país; y b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industria-

les, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio e/ 1 y 3 D. Tit. e igual o menor D. Sup., duración 3 ejercicios, Pte.: Silvia Susana Della Torre. Dtor. Supl.: Hugo Fabián Del Bianco, Rep., Social: Pte. o Vicepte. por ausencia. 9) Fiscal.: Acc. s/ Art. 55 y 284 Ley 19.550 10) Cierre ejerc. 31/10 c/ año. Ignacio D. Fioramonti, Escribano.

L.P. 28.858

**AGASPOD S.A.**

POR 1 DÍA - Protocolización Art. 60 de Ley 19.550. Esc. 242 del 09 de octubre de 2013. Escribana María Florencia Allende Registro 1 de Pilar. Presidente: Sergio Ríos, uruguayo, soltero, nacido el 13 de octubre de 1959, con Documento Nacional de Identidad 92.631.279, CUIT 20-92631279-1, comerciante, domiciliado en la calle Balcarce 463, Morón, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Miguel Ángel Sánchez, argentino, casado en primeras nupcias con Inés Leticia Costa, nacido el 3 de diciembre de 1949, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 8.236.768, CUIT 20-08236768-4 domiciliado en la calle Haedo 1813, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Escribana María Florencia Allende. Registro 01 de Pilar, Buenos Aires.

L.P. 28.871

**INDA TRADE S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 3 del 23/8/13, se cambió sede social y nuevo directorio de "Inda Trade S.A." Julieta Monsonis, Notaria.

L.P. 28.872

**GROUPAL CONSTRUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Con fecha del 13 de septiembre de 2013, el Sr. Degrossi Jorge DNI 13.589.836 presentó su renuncia indeclinable como presidente de Groupal Construcciones S.A. CUIT 30-71255397-5. San Isidro, 2 de octubre de 2013. Alejandro F. Abadia, Abogado.

S.I. 42.245

**DEAN & CO S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Juan Manuel Dean, 29 años, DNI 31.181.284, Lavalle 1076, 4° "C", S. Fernando, Prov. Bs. As.; Romina Vanesa Altamiranda; 27 años, DNI 32.153.760, Av. El Cano 3342, 2° "17", CABA; ambos arg., solt., y lic. RRPP. 2) Dean & Co S.R.L. 3) Contrato 5/9/13 4) Lavalle 1076, 4° "C", S. Fernando, S. Fernando, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Consultoría en marketing, publicidad y RRPP, diseñando, desarrollando e implementando acciones de MKT, RRPP, y publicidad, promociones, sampling, servicio de promotoras y supervisores, logística, merchandising, producción, diseño y comercialización de materiales para la promoción, organización de eventos, diseño y desarrollo de publicidades en todo tipo de medios, e-commerce, páginas web, asesoría de imagen, relaciones públicas, investigación de mercado, capacitaciones, uniformes y trajes promocionales, impresiones. 7) \$ 12.000. 8) 2 o más gerentes, ambos forma conjunta. Fiscaliz. por los socios. Se designó a: los socios constituyentes, por plazo social. 9) 30/9. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 42.270

**ZAPATOS CAROLINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Vanesa Elizabeth Molina, D.N.I. 27.333.487, nac. 24/5/79, arg., soltera, comerciante, dom. Rivadavia N° 1.946, San Fernando y Carlos Marcelo Lucchese, D.N.I. 22.578.560, naco 27/1/72, arg., soltero, comerciante, dom. Suipacha N° 4.358, San Martín; 2) Inst.

privado 19/09/2013; 3) Zapatos Carolina S.R.L.; 4) Sede social: Boulevard de Todos los Santos N° 5.155, Lote 335, Dique Luján, Tigre, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Confección, fabricación, elaboración, transformación, producción, importación, exportación, compra, venta, por mayor y menor, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de toda clase de calzados, zapatos, marroquinería, accesorios y derivados; 6) 99 años, 7) \$ 12.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes (o tercero). Gte.: Vanesa Elizabeth Molina; duración: de la sociedad; Fisc. socios no gerentes, Art. 55 LSC; 10) 30/04. Ángel F. Aguilar, Contador Público Nacional.

S.I. 42.204

**EXPRESO LA PLATA - BUENOS AIRES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 15/06/12 se decidió trasladar la sede social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nueva Sede Social: Calle 50 N° 481 entre 4 y 5, Localidad y Partido de La Plata, Bs. As. Se reformó el Art. 1 del Estatuto Social. Juan Manuel Quarleri, Abogado.

C.F. 30.734

**GRUPO MASSA S.A.**

POR 1 DÍA - Cambio de Jurisdicción. Por Asamblea del 18/9/13 se decidió trasladar la sede social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nueva Sede Social: Colectora Panamericana, Avda. 12 de Octubre 10367, Localidad de Pilar, Partido Del Pilar, Bs. As. Se amplió el plazo de duración del mandato de los Directores a 3 años. Se reformó el Art. 1 y 8 del Estatuto Social. Juan Manuel Quarleri, Abogado.

C.F. 30.733

**LOGÍSTICA Y ROTACIÓN S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Santiago Vergara Cruz, chileno, 01/01/67, DNI 92.177.528, casado, empresario, Escalada 1200, lote 93, Los Troncos del Talar, Tigre, Bs. As. y Stella Maris Romero, argentina, 10/12/65, DNI 17.624.334, soltera, coordinadora de transporte, Cordero 5660, Virreyes, San Fernando, Bs. As. 2) Inst. priv. 18/09/13. 3) Logística y Rotación S.R.L. 4) Belgrano N° 1430, loc. y part. San Fernando, Bs. As. 5) a) Locación, contratación y prestación de servicios de autos de rentas sin chofer; b) Explotación integral de concesionaria automotor, para la compra, venta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados; c) Compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, cuatriciclos y jet ski; d) Prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de taller de mecánica del automotor; e) Comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios, como así también compra, venta, importación y exportación de motocicletas y ciclomotores. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Direc., Adm y rep.: uno o más gtes. socios o no. Gte.: Santiago Vergara Cruz, 99 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) 31/12. Marcela Castellano, Contadora Pública Nacional.

S.I. 42.231

**SIR INGENIERÍA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Alfredo Alberto Siri, 69 años, DNI 4.598.187, técnico electrónico; Marta Guillermina Voigtlander, 67 años, DNI 5.441.886, comer; ambos Martín Fierro 2421, Victoria, Prov. Bs. As.; Maximiliano María Siri, 36 años, DNI 25.537.404, Ing. Electrónico Garibaldi 817, Victoria, Prov. Bs. As.; todos arg., cas. 2) Sir Ingeniería S.R.L. 3) Contrato 23/9/13. 4) Martín Fierro 2421, Victoria, S. Fernando, Prov. Bs. As. 5) 50 años. 6) Mantenimiento e instalación de plantas industriales y sus maquinarias; proyecto y desarrollo robóticos. 7) \$ 10.000. 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta. Fiscaliz. por los socios. Se designó a: Alfredo Alberto Siri, por plazo social. 9) 31/8. Jorge A. Estrin, Abogado.

S.I. 42.272

**SBI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Inst. priv. del 19/9/13 y Agustín José Schiappacasse cede sus 150 cuotas a María Gabriela

Levantini, arg., 52 años, casada, ama de casa, DNI 14.768.853, Luis Piedrabuena 3423 Victoria Prov. Bs. As. por \$ 5.000. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 42.271

**OLX S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Extraordinaria del 27/08/2013, se resolvió trasladar la sede social a jurisdicción de la Cdad. de Bs. As., fijando la misma en la calle Uriarte 2489, CABA y reformar el Art. 1° del Estatuto Social: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Olx S.A. funciona una sociedad anónima, que se registrará por el presente estatuto y por las leyes, disposiciones y normas que sean de aplicación. Tiene su domicilio legal, en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación en el país y en el extranjero, asignándole o no un capital determinado" Mariana Berger, autorizada por Acta de Asamblea del 27/08/2013. Mariana Berger, Abogada. Provincia de Buenos Aires, 11 de octubre de 2013.

C.F. 30.741

**PAUL GASTRONOMÍA S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 187 de fecha 29/05/2013 celebrada ante Francisco Matías Stickar, notario adscripto del Registro N° 16 de Bahía Blanca, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por Nicolás Ariel Pascansky, argentino, DNI 30.564.823, CUIT 20-30564823-0, soltero, nacido el 26/10/1983, comerciante, domiciliado en calle Francia 1150, de la ciudad de Bahía Blanca; Fabricio Martín Pascansky, argentino, DNI 27.776.710, CUIT 20-27776710-5, comerciante, nacido el 07/02/1980, soltero, con domicilio en Francia 1150 de la Ciudad de Bahía Blanca; Denominación: Paúl Gastronomía S.A. Domicilio: Irigoyen N° 358, de la ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, o en comisión de terceros o por mandato, o constituyendo fideicomisos en carácter de fiduciante o administradora fiduciaria, a realizar las siguientes actividades: A) Gastronomía. a) Cafetería y confitería, incluyendo elaboración de minutas y otras especialidades para el buen gourmet, pudiendo tomar franquicias nacionales o internacionales, b) Elaboración de Productos Alimenticios y distribución minorista y mayorista en el mercado nacional pudiendo tomar representaciones y mandatos, c) Explotación de Comedores públicos y o privados, catering y delivery. B) Franquicias: Mediante la Comercialización de la marca propia, con la figura comercial de "franquicias" aplicadas al negocio de "fábrica de pastas artesanales", "sandwichería", "comidas preelaboradas" y similares y cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro, con el cobro de aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, para transferir tecnología, armando, organizando e instalando "llave en mano" todo el "know how" de los negocios, mediante planes de capacitación, entrenamiento y suministro de manuales y otros medios. C) Comercio Exterior: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital, maquinarias y herramientas relacionados con el rubro gastronómico y demás actividades antes mencionadas, y los servicios técnicos y profesionales necesarios para su instalación, puesta en marcha, y reparación; Representaciones comerciales de empresas o firmas extranjeras afines, en el país y en el exterior; Participación en licitaciones nacionales e internacionales de los mismos rubros. D) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y sus modificaciones y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero pertinentes por la legislación vigente, siempre con dinero propio. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas que requieran el concurso de ahorro público. En los casos que así se requiera la sociedad actuará a través de profesionales con la debida incumbencia que corresponda. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial

(Art. 1881 de Código Civil y Art. 9º del Libro II, Título X del Código de Comercio). Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital Ciento veinte mil pesos (\$ 100.000) dividido en 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. Órgano de Administración: directorio entre uno y tres miembros, igual o menor número de suplentes por igual período. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. Se designó Presidente Fabricio Martín Pascansky y Director Suplente: Nicolás Ariel Pascansky, quienes aceptaron los cargos. Mandato 3 ejercicios. Fiscalización: contralor individual de los accionistas. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Alejandro Abraham, Contador, D.N.I. 29.776.315.

B.B. 58.541

### GRUPO BIENESTAR S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Nº 200- 07/12/2005. Verónica Hemmingsen, docente 08/06/66, DNI 17.673.308 y Rosa Mastandrea, comerciante 13/09/31, LC 1.022.263, ambas Arg., vec. Bahía Blanca "Grupo Bienestar S.A.", Rodríguez 132, Piso 5, Depto. "A". B. Bca. Bs. As. \$ 12.000,00. 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o en comisión o por mandato y/o asociada con terceros, sean o no personas de existencia física y/o jurídica locales, provinciales, nacionales o extranjeras, cualquiera fuera la forma de contratación, a las siguientes actividades: Constructora: construcción y venta de edificios sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles propios o de terceros; igualmente podrá hacerlo a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo inherente a la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, comprendiendo el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, cementerios privados, parques cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; asimismo la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal en general y/o cualquier otro tipo de inmuebles; inclusive todas las operaciones que hagan a las prescripciones de la Ley Nacional 24.441 de Financiamiento de la Vivienda y la Construcción, entre ellas las de fideicomiso y leasing. Financiera: otorgar créditos destinados a la Adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, conceder créditos para la finalización de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella efectuar operaciones de crédito hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general; quedando expresamente Excluidas, las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (texto oficial), y otras que requieran el recurso del Ahorro público. Agrícola-Ganadera: a) para la explotación de la industria agrícola en todo su ciclo productivo, para todo tipo de granos, semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras y pasturas, sea en establecimientos propios o de terceros, con maquinarias propias o de terceros, para la comercialización de sus productos, bajo todas las formas posibles incluida la importación y exportación; b) para la explotación de la industria ganadera, la cría, engorde, invernadas, para todo tipo de ganado, la explotación de tambos, cabañas y colonias avícolas, en todos sus ciclos productivos, en establecimientos propios o de terceros, en la comercialización de sus productos, bajo todas sus formas posibles, incluidas la importación y exportación y Apicultura: Cría, producción y comercialización integral de abejas y todos sus derivados; compra, venta, fabricación, instalación y servicios de implementos, materiales y

accesorios en la apicultura, en establecimientos rurales o no, propios o de terceros, con la importación y/o exportación de todos sus productos. Directorio: 1 a 9 tit., igual núm. suplentes, 2 ejerc. Fiscalización: a cargo de socios. Cierre del ejercicio: 31/10. Presidente: Verónica Hemmingsen. Director Suplente: Rosa Mastandrea. Representación: Presidente. Verónica Hemmingsen.

B.B. 58.531

### CASA PITANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Privado del 24-09-2013 se constituyó: "Casa Pitano SRL". Socios: Juan Carlos Pitano DNI 14.834.567 CUIT 20-14834567-9, y Cristina Irene Gurruchaga DNI 16.604.998, CUIT 27-16604998-4, ambos domic. Calle 25 Nº 934, Huanguelén,. Dom. Social: Avda. San Martín Nº 144, Huanguelén, Pdo. Cnel. Suárez. Obj. soc.: cta. prop. de 3º o asociada a 3º. 1) Venta de Materiales para la construcción: Comer. repres., consig. exp., imp., pta. y dist. tda. clase mat. y eltos. para const. y afec. const. Gral. 2) Venta de artículos del Hogar: Comer. repres., consig. exp., imp., pta. y dist. toda clase art. para hog. of. com. Gral. 3) Venta de productos de ferretería: Comer. repres., consig. exp., imp., pta. y dist. toda clase art. ferr. afines, rep. ace., herr., nvos y udos, pint., esmal., barn. para obras, auto e indus. elem. ilum. dec. 4) Venta de repuestos y accesorios para el Atumotor: Comer. repres., consig. exp., imp., pta. y dist. toda clase rep. y acc. para aut. cam. maq., herr. y mot. 5) Construcción: Prep. obras, dem. mov. trras, perf. y sondeos; const. Gral. de inm. y ob. de ing. civ. tdo. tipo const. vta. ed. reg. L. Prop. Horiz. y en Gral., const. compta. tdo. tipo inm., est. met. horm., ob. civ. y tdo. tipo obas. ing. arq. púb. o priv. 6) Transporte Carga: Transp. nac. intern. terrest. fluvial, marít. aérea, cargas en gral. flet., acarreo, encom. y equip., distrib., almacenam., depós. embalaje dentro de esa activ. la de comisionista. 7) Representaciones y mandatos: Ejerc. representación de firmas. 8) Inmobiliaria: Cprer., vder., permutar arrendar toda clase de inmbles. 9) Financieras: Efectuar aportes de fondos. prop. a emp. o soc., ceder, descont. transferir hipot., demás der.; comp. vta., perm. o cauc. tit., debent. toda clase de valores mob. Financ. oper. sociales como acreedor prendario, realizar todas las operac. necesarias de carácter finan., con excepción expresa de las operaciones previstas por Ley Ent. Fin. 21.526 o cualq. otra que se dicte. Contraer presto con Bcos., entid. comere. o part. 10) Operaciones de Leasing: Celeb. contratos de leasing ... Duración de la sociedad: 90 años desde inscrip. Capital social: \$ 12.000,00, dividido en 120 ctas. soc. de \$ 100,00 c/u. Juan Carlos Pitano: 50,00%, Cristina Irene Gurruchaga: 50,00% Dirección Soc.: Asamb. Socios. Administración Sociedad: Juan Carlos Pitano y Cristina Irene Urruchaga, ambos con cargo de socio-gerente, por plazo 3 años, renovables. Cierre Ejercicio: 31 octubre el año. Fiscalización: todos los socios amp. facult. Eduardo Luis Mangas. Abogado.

B.B. 58.485

### EMPRENDIMIENTOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Socios: Germán Ezequiel García, argentino, nac. 14/11/80, Lic. en Economía, DNI 28.501.319, CUIT 20-28501319-5, dom. H. Irigoyen 455 Piso 11 de Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires, soltero y Claudia Leticia Migasso, argentina, nac. 08/08/67, Comerciante, DNI 18.558.892, CUIT 27-18558892-6, dom. H. Irigoyen 661 de Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires, divorciada; Intervienen: todos por sí. Escribano: Francisco Matías Stickar, notario adscripto al Reg. 16 de B. Bca., notario Titular Osvaldo Walter Gelardi. Denominación: "CG Emprendimientos Sociedad Anónima". Sede social: Ñañufian 775 de esta ciudad y partido de Bahía Blanca, Prov. De Bs. As. Objeto: 1) Construcción. 2) Financiero. 3) Importación y Exportación. 4) Mandatario. Plazo social: 99 años desde su inscripción registral. Capital: pesos cien mil, dividido en diez (10) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos mil (\$ 10.000) cada una y un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por mandato por 3 años. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Primer Directorio: Presidente Germán Ezequiel García, Director Suplente Claudia Leticia Migasso. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Marina Celeste Monaldi, Contador Público.

B.B. 58.486

### ATP S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber el nuevo Directorio de "ATP S.A." por el término de dos años de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria Nº 21 de fecha 13/07/2012: Director Titular Presidente Juan Alberto de la Cámara, D.N.I. 7.651.168, CUIT: 20-07651168-4, quien constituye domicilio en Campana Nº 4550 Piso 8 Dpto. A - Capital Federal, Director suplente: Viviana Beatriz Virgilio de Rodríguez, D.N.I. 14.434.287, CUIT: 27-14434287-4, quien constituye domicilio en Güemes Nº 345 de la ciudad de Tornquist, Provincia de Buenos Aires. Dra. María Gabriela Echeguía, Contador Público.

B.B. 58.490

### UNIVERSAL BUSINESS TEAM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/12 se decidió el aumento del capital social dentro del quintuplo de 60.000 a \$ 300.000, mediante la emisión de 2.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 100 cada una; suscripto el 50% por cada accionista, de la siguiente manera: 1.200 acciones por un total de \$ 120.000 el Sr. Robert Allan Jenkin y 1.200 acciones por un total de \$ 120.000 el Sr. Peter Malcom Browning; e integrado totalmente en efectivo, el 25% dentro de los 3 días y el resto dentro de los 2 años. Fernanda Verónica Berlin, Contadora Pública.

B.B. 58.387

### TRANSPORTE LAPIRU S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: 1) José María Llafar, arg., nac. 15/09/1953, DNI 10.825.321, divorciado, comerciante, CUIT 20-10825321-6, dom. Ruta 3 km 779,5, Mayor Buratovich, Villarino, Bs. As. y 2) Mariano Martín Llafar, arg., nac. 27/01/1968, DNI 20.044.309; soltero, chofer, CUIT 20-20044309-9, domiciliado en Alvarado 1319 Bahía Blanca, Bs. As. Constitución Instrumento Privado 03/10/2013. Denom.: "Transporte LapiRU S.R.L."; Dom.: provincia de Bs. As.; Sede: Ruta 3 Km 779,5, Mayor Buratovich, partido de Villarino, Bs. As. Objeto: 1) A) Transporte de Mercaderías: cuenta propia o de terceros transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, comisionista y representante de toda operación; realizar el transporte de productos agropecuarios e industriales por cuenta propia o de terceros, tanto en camiones o unidades propios o de terceros. B) Logística: Desarrollar la actividad de gestión y logística de transporte automotor de cargas generales, intermediando entre la demanda y oferta de servicios de transporte de mercancías de todo tipo. C) Explotar licencias o permisos otorgados por particulares o por los poderes públicos para el transporte de cargas sea terrestre, marítimo, fluvial y/o aéreo en todo el territorio nacional. D) Transporte de Cargas: Efectuar transporte público de cargas por automotor, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y líneas de transporte público de carga, sean nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, por recorridos actualmente autorizados y/o que se autoricen en el futuro por parte de autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicios regular de líneas, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que contemplan en el futuro las ordenanzas municipales, leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales en la materia. II) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y comercialización en formas creadas o a crearse, inmuebles urbanos y rurales; PH, fraccionamiento, loteo, parcelamiento, urbanizaciones y subdivisión, clubes de campo, countries, clubes de chacras, barrios cerrados, multipropiedad y sistemas de tiempo compartido, cementerios privados III). Administración de bienes: administración bienes particulares, sociedades civiles y comerciales, fideicomisos, consorcios, arrendar y explotar cuenta propia o de terceros, bienes muebles, sean o no registrables, semovientes, urbanos y rurales, derechos, acciones, valores, obligaciones de entid. Públicas y privadas. Desarrollar actividad de fiduciario, Ley 24.441, titular de patrimonios de afectación, intervención de la sociedad en fideicomisos de administración, de garantía, de emprendimientos inmobiliarios. Para la actividad de oferta pública, o en fideicomiso financiero, solicitará autorización en la CNV. Capital: \$ 600.000 divido 600 cuotas

V/n \$1.000 c/u derecho 1 Voto. Suscripción: José María Llafar 300 cuotas; Mariano Martín Llafar 300 cuotas, Gerencia Plural e Indistinta. Socios Gerentes: José María Llafar y Mariano Martín Llafar. Fiscalización: Socios. Plazo: 50 años. Cierre Ejercicio: 30/09. Profesional apoderado: Tomás Marzullo. Abogado.

B.B. 58.493

**PAMPAMILL S.A.**

POR 1 DÍA - Socios: Fabián Ricardo Weimann, Arg., Nac. 17/07/ 1970, DNI. 21.654.444, CUIT. 20-21654444-8, contador público, casado, dom. Avenida Alem 551 Bahía Blanca, Bs. As.; Roberto Federico Hollender, Arg., Nac. 25/12/1941, DNI. 5.490.196, CUIT. 20-05490196-9, empresario, casado, dom. Cuartel 9, El Perdido, Coronel Dorrego, Bs. As.; Diego Roberto Hollender, Arg., Nac. 24/03/1970, DNI. 21.589.503, CUIT. 20-21589503-4, empresario, casado, dom. Cuartel Nueve, José Guisasaola, Coronel Dorrego, Bs. As.; Allan Federico Hollender, Arg., Nac. 25/08/1975, DNI 24.685.163, CUIT 20-24685163-9, empresario, casado, y domo 9 de julio 143, Tres Arroyos, Bs. As.; y Guillermo Rubén García, Arg., nac. 24/11/1967, DNI 18.516.696, CUIT 20-18516696-2, empresario, casado, y domo Italia 580 Coronel Dorrego, Bs. As. Constitución Esc. N° 334 del 22/08/2013 y Complementaria N° 381 del 01/10/2013 Reg. 68 Bahía Blanca, Not. Adscripta Carla Merlini. Denom.: "Pampamill S.A."; Dom.: Provincia de Bs. As.; Sede: Neuquén 80, Bahía Blanca. Objeto: I) Industriales: elaboración e industrialización de harina y/o fideos de cualquier tipo y/o variedad; explotación molinos harineros de trigo, maíz u otro cereal o producto y/o subproductos; elaboración e industrialización de alimentos. II) Agrícolas y Cereales: cultivo cereales. Acopio, compra y venta semillas, cereales y oleaginosas; envases textiles, plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias uso agrícola o industrial, establecimientos agrícolas. III) Actividades Agropecuarias: explotación establecim. ganaderos, cría, engorde e invernada, feed lots, ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, cría animales de pedigrí; agrícolas, producción especies cereal eras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compraventa, acopio, import., export., consignación y distribución; instalación de depósitos, ferias, almacenes, elaborados, semielaborados o naturales. IV) Financieras e inmobiliarias: Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, comercialización todas formas inmuebles urbanos y rurales; régimen PH, fraccionamiento, loteo, parcelamiento, urbanizaciones y subdivisión, formas admitidas leyes locales de suelo; nuevas formas de dominio, clubes de campo, countries, chacras, barrios \ cerrados, multipropiedad y tiempo compartido, cementerios privados, leasing; adm. Prop. Propias o terceros. V) Comercializadora, Importadora y Exportadora: operaciones comerciales, técnicas y profesionales de importación y exportación de bienes y servicios. programas logística y almacenaje. despachantes de aduana, estudios de mercado mediante profesionales habilitados por matrícula. Gestiones bancarias, ingreso y egreso de divisas, confección de documentación, gestión import. temporarias y asesoramiento venta internacional, exportaciones zonas francas. VI) Investigación y Capacitación: sistemas metodológicos, estudio investigación de procesos comercialización, Prod. Distrib. VII) Distribuidora, Mandataria y Representaciones: representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, y distribuciones, franchising. Capital: \$100.000 divid. 100.000 acc. ordinarias nominativas no endosables V/n \$ 1 c/u derecho 1 Voto. Suscripción: Fabián Ricardo Weimann 28.000 acc.; Roberto Federico Hollender 18.000 acc., Diego Roberto Hollender 18.000 acc.; Allan Roberto Hollender 18.000 acc; y Guillermo Rubén García 18.000 acc. Directorio: entre uno y cinco tit e igual N° suplentes, siendo reelegibles. tres ejercicios Representante Legal: Presidente: Weimann Fabián Ricardo. Director Suplente: Hollender Diego Roberto. Fiscalización: Socios. Plazo 99 años. Cierre ejercicio: 30/09. Profesional Apoderado: Tomás Marzullo.

B.B. 58.494

**FESUMA S.A.**

POR 1 DÍA - Designación Directorio. Inscripción art. 60 Ley 19.550. En asamblea del 04/03/13 se designó

nuevo directorio, por tres Ejercicios, integrado por: Lidia Pierina Mangini, CUIT 27-06473753-3, Presidente; Silvana Beatriz Ciucci, CUIT 27-16170990-0, Director Suplente. Guillermo Alberto Vigna, Contador Público Nacional.

B.B. 58.455

**JUKAMAR S.A.**

POR 1 DÍA - Cambio de domicilio social. Conforme lo previene el Estatuto, el 29/012/08 el directorio fijó la sede social en Guatemala 670, Planta Baja, Dpto. 1, de Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. (Art. 11, Inc. 2, LSC.). Fdo. Cr. Guillermo Alberto Vigna. Contador Público Nacional.

B.B. 58.454

**PROTECNO ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por instrumento privado de fecha 06-09-13, se constituyó Protecno Argentina S.R.L., Domicilio: Gral. Nicolás Levalle 1533, Bahía Blanca, Partido Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. Socios: Norberto Francisco Agnello, Arg. Nac. 27-08-60, D.N.I. 13.931.546, casado, profesión técnico electricista, domiciliado; Lautaro 3471, Bahía Blanca, Marcelo Héctor Acosta, Arg. nac. 12-03-61, D.N.I. 14.332.678, casado, profesión técnico electricista, domiciliado Mascarell 3780 de Bahía Blanca. Duración: 30 años a partir Ins. Reg. Objeto Social: Servicios Eléctricos: realización de instalaciones eléctricas y electrónicas de todo tipo. Comercial: la compra-venta de artículos relacionados con el sector eléctrico, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.- Capital: \$ 100.000 div. en 100 cuotas de \$1000 v/n/c/u y 1 voto por cuota. Comp. Adm., Fisc. y Rep. Legal: Por ambos socios en forma indistinta como gerentes, fisc. por no gerentes conf. Art. 55 y 284 Ley 19.550. Fecha Cierre Ej.: 31-10 c/año. Fernández Christian Adrián, Contador Público.

B.B. 58.397

**ESPRESSO CAFÉ PARA EMPRESAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Fernanda Boland con DNI: 32.978.160 Delma Nancy Martínez (Contador Público Nacional).

B.B. 58.470

**SCHULMAN & VIAZZI S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Viazzi José Pablo, D.N.I. 13.946.009, Ingeniero Civil, argentino, nacido el 27/5/60, casado, con domicilio en Pilmayquén N° 1270 de Bahía Blanca, CUIL: 20-13946009-0; Schulman Roxanna Claudia, con D.N.I. 17280324, ingeniera laboral, argentina, nacido el 20/11/64, casada, con domicilio en Pilmayquén N° 1270 de Bahía Blanca, CUIL 27-17280324-0; Viazzi María Luz, con DNI; 36.328.062, estudiante, argentina, nacida el 19/7/91, soltera, con domicilio en Pilmayquén N° 1270 de Bahía Blanca, con CUIL; 27-36328062-0 y Viazzi Mauro Javier, con DNI: 37.551.650, estudiante, argentino, nacido el 29/6/93, soltero, con domicilio en Pilmayquén N° 1270 de Bahía Blanca, CUIL: 20-37551650- 1 2) 25 de Septiembre del 2013; 3) Schulman & Viazzi SRL 4) Belgrano N° 575 de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto social: Servicios: Asesoramiento y consultoría empresaria en ingeniería civil, laboral agrimensura, arquitectura, ingeniería medioambiental, ingeniería en otras especialidades Administración y coordinación, Realización de proyectos, dirección e inspección, relacionados con la construcción Ensayos y análisis técnicos; comercial; Inmobiliarias; Constructora y Financiero. 6) Duración: 99 años 7) El capital social es de \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100,00 cada una y de un voto por cuota. 8) La administración social será ejercida por una gerencia plural con firma indistinta a cargo de Viazzi José Pablo D.N.I. 13.946.009 CUIT: 20-13946009-0 y Schulman Roxanna Claudia, DNI: 17.280.324 CUIT: 27-17280324-0 por el término de dos (2) ejercicios. La fiscalización la harán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19550 9) Fecha de cirre: 30 de septiembre de cada año. Delma Nancy Martínez (Contadora Pública Nacional).

B.B. 58.469

**CAROFI S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 10 L19551: "Rodolfo Gambini, Arg, comerciante, Nac. 03/06/50, casado, DNI 8.188.985, domic. Av. de la Reconquista 628 (B. Bca., Bs. As.), CUIT 20-08188985-7; vende, cede y transfiere la totalidad de sus acciones (500) a Juan Pablo Corradetti, Arg., comerciante, nac. 17/04/79, soltero, DNI 27.385.812, domic. 9 de Julio 774, (B. Bca., Bs. As.), CUIT 20-27385812-2, quien acepta la cesión; quedando Gambini totalmente desvinculado de la sociedad Carofi S.A. a) Esc. 69, Esc. Montiel (6 B. Bca.) 21/02/2013. Complementaria. Cesión de Acciones.

B.B. 58.398

**POWER OILS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 1-3-13. 2) Domicilio: Roca N° 254 Piso 1ro "B", de la localidad de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca. 3) Duración: 25 años desde su inscripción. 4) Socios: Daniel Osvaldo Muñiz, argentino, divorciado domiciliado en Roca N° 254 piso 1ro "B" de Bahía Blanca, nacido 4/9/1955, D.N.I 11.812.142, C.U.I.L. 20-11812142-3, empleado y Federico Arcusin, Argentino soltero domiciliado en Salta N° 580 Dpto. 22 de Bahía Blanca, nacido 25/11/1986, D.N.I.: 32.716.378, C.U.I.T., 20-32716378-8, comerciante. 5) Objeto: compra, venta, Importación, exportación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de aceites, grasas, lubricantes, y similares productos derivados del petróleo, piezas, herramientas, accesorios para todo tipo de vehículo, accesorios y equipamientos de vehículos para calle o competición. Servicios de lubricación y de preparación de vehículos para competición, actividades de promoción y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, para automóviles de calle o competición. Servicio integral de asesoramiento, capacitación, organización y promoción de competencias deportivas y relacionadas con el objeto social. 6) Capital: \$ 10.000 divididos en mil cuotas de \$ 10 suscripción Muñiz 980 cuotas y Arcusin 20 cuotas c/u. 7) Administración: socio gerente Daniel Osvaldo Muñiz 8) Fiscalización: a cargo de los socios 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Miñiz Daniel Osvaldo.

B.B. 58.406

**REDISUR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Con fecha 10 de julio de 2013 se crea una S.R.L. integrada el Sr. Juan Carlos, DNI 14.453.966, de profesión comerciante casado en primeras nupcias con Griselda Mónica Castaldi, y Griselda Mónica Castaldi, DNI N° 13.993.659, de profesión ama de casa, ambos domiciliados en Avda. de los Constituyentes N° 624 de B. Blanca: Administración: será ejercida por ambos socios en calidad de socios gerentes. Fiscalización también será ejercida por ambos socios.

B.B. 58.402

**BELL TRANSPORTES, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 209 16/09/2013 se modifica la cláusula décima tercera del acta constitutiva y se dio la nueva redacción. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a ocho titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio según el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por una Asamblea de uno a tres directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. La sociedad prescinda de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550 teniendo los accionistas la facultad previs-



ta en el artículo 55 de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el citado artículo y pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico, titular y suplente. Néstor Mario González, Contador Público Nacional.

B.B. 58.570

### TAEGU AUTOMOTORES S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10,60 L. 19.551: mod. dir. 1. Inst: Acta Asamblea 8, 25/09/2013, fs. 11, 12 libro de acta, rub. 29/9/08, DPPJ B. BCA acta 20241. 3. Nuevo Pte Dir.: Juan Fernando Elías, Arg, casado, comerciante, CUIT 20-16968257-8, DNI 16.968.257, Nac. 04/07/1967, dom. León de Iraeta 768 B. Bca., Bs. As; Dir. Supl: Sonia Mabel Vecchi, Arg., Nac. 08/10/1965, ama de casa, casada, CUIT 27-17433421-3, DNI 17.433.421, dom. León de Iraeta 768 B. Bca., Bs. As. Zunilda D Montiel, Notaria.

B.B. 58.572

### RODADOS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10,60 L19551: mod. dir., 1. Inst: Acta Asamblea 7, 25/09/2013, libro de acta, rub. 30/06/2009, DPPJ B. BCA acta 20241. 3. Nuevo Pte Dir.: Juan Fernando Elías, Arg, casado, comerciante, CUIT 20-16968257-8, DNI 16.968.257, Nac. 04/07/1967, dom. León de Iraeta 768 B. Bca-Bs. As.; Dir. Supl.: Sonia Mabel Vecchi, Arg., Nac. 08/10/1965, ama de casa, casada, CUIT 27-17433421-3, DNI 17.433.421, dom. León de Iraeta 768 B. Bca-Bs. As. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 58.571

### MAT-DELIVERY S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que a los 12 días del mes de julio de 2013, en reunión de socios de Mat-Delivery S.R.L., legajo N° 174947 matrícula N° 98850 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, se resuelve aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Gabriel Mario Mahón, CUIT 23-18277080-9, argentino, abogado de Bahía Blanca y designar gerente al Sr. Alberto Gorg, CUIT 20-20561867-9, argentino, abogado, divorciado con domicilio en calle Vicente López 166 de Bahía Blanca, todo en concordancia con lo dispuesto por el artículo quinto del contrato social. Gustavo J. Espósito, C.P.N.

B.B. 58.574

### CHARGING BULL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrum. priv. del 26/09/2013, se const. Charging Bull SRL. Domicilio: Falucho 783, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia., de Bs. As. Socios: Vázquez Francisco Tomás, Arg., D.N.I. 34.058.132, C.U.I.T. 20-34058132-7 nac. 16/09/1988, comerc, soltero, domic. Falucho 783 de esta ciudad; y Moncho Florencia Belén, Arg., D.N.I. 34.561.299, C.U.I.T. 27-34561299-3, nac. 15/06/1989, comerc., soltera, domic. Calabria 1604 de la ciudad de Mar del Plata. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, en todos sus niveles y etapas: a) Comercial: La explotación comercial de la actividad hotelera y gastronómica en todas sus formas a tales fines. b) Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta bs. inmuebles. c) Computación: análisis de sist., prog. de comp., implement. de bancos de datos y anteced. y asesoramiento. d) Financieras, excluy. las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Importación y exportación. f) Act. Mandataria. Plazo: 99 años desde inscripción registral. Capital: \$ 10.000 div. en 100 cuotas de \$ 100 c/u. Adm. y representación: ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efecto. Gerente: Vázquez Francisco Tomás. Fiscalización: los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30-04 de cada año. Contador Néstor Omar Verdinelli.

G.P. 93.776

### PSIQUIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 15/08/2013, "Psiquis S.R.L.", matrícula 34.819, prorrogó su plazo de duración, modificando en consecuencia el Art. 2° del Estatuto, quedando redactado: "Artículo 2°: Su término de duración será de veinticinco (25) años, contados desde su inscripción registral.". Esc. Leandro H. Atkinson.

G.P. 93.777

### DELPAK S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio Gerencia - Por un día informa cambio de Gerencia Administrativa por Asamblea General Ordinaria del 15/12/2011, se designa nueva Gerencia de Delpack S.R.L Socio Gerente De Santa Eduvijes Daniel, Socio Gerente De Santa Eduvijes Fernanda, duración en el cargo 3 ej. Decisión aprobada unánimemente. Dr. Gustavo Félix Schroeder, Contador Público Nacional.

G.P. 93.778

### REINAS D.V.G. BALCARCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Informa: Un socio con cargo de gerente por plazo social, designado: Giardini Silvia Amanda, Arg., DNI 18.139.966, CUIT 27-18139966-5, divorciada, comerciante, domicilio Luis Vernet N° 2942, Mar del Plata, General Pueyrredón. Florencia Massimino, Contador Público Nacional.

G.P. 93.782

### BARKER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Vanessa Pasik Siegel, venezolana, 21/3/93, DNI 93.658.580 CUIT 27-93658580-4, empresaria, soltera, Primera Junta 2060 de Mar del Plata; Diego López del Hoyo, argentino, 18/10/74, DNI 23.971.938 CUIT 20-23971938-5, empresario, casado, Aristóbulo del Valle 3751 4° A de Mar del Plata y Diego Miglioli, argentino, 14/01/74, DNI 23.706.258 CUIT 20-23706258-3, empresario, soltero, Corrientes 2539 8° G de Mar del Plata; 2- Inst. Priv. del 22/18/13. 4. Rawson 1471 de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón. 5- A) Comerciales: explotación de bares, restaurantes, cafeterías, salones de fiesta, prestación de servicios gastronómicos. B) Industrial: elaboración, industrialización y fraccionamiento de bebidas con y sin alcohol. C) Financiera: Aporte de capitales propios para atender el financiamiento de ventas, constituir derechos reales para garantizar los préstamos, La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6- 99 años. 7- capital: \$ 120.000. 8- Gerente: Diego López del Hoyo. Fisc.: Art. 55. 9- Representación: El gerente. 10- 31/07. Lucas Sebastián Sobrado. Contador Público.

G.P. 93.784

### LUSILROGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 07/1 0/20 13 Lusilrogas S.R.L. Lamadrid 3627 MdP - Pdo. G. Pueyrredón 1) Calvete Luis Manuel, 30/10/1959, DNI. 13.654.027, CUIT. 20-13654027-1, casado; Blanco Silvia Elizabeth, 23/1 0/1960, DNI. 14.229.525, CUIT. 27-14229525-9, casada; Calvete Gastón Marcelo, 16/01/1988, DNI 33.533.914, CUIL. 20-33533914-3, soltero y Calvete Rocío Sandra, 22/02/1991, DNI. 35.969.818, CUIL. 27-35969818-1, soltera, todos argentinos, empresarios y domiciliados en Lamadrid 3627 MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Hotelera: Mediante la explotación del negocio de hotelera en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. II) Turismo: Mediante la explotación, promoción, y organización de turismo en todas sus formas. III) Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias y autopartes. IV) Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas. V) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, pres-

tamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. VI) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. VII) Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios. VIII) Representaciones: Ejercicio de representaciones de empresas y/u organizaciones que fabriquen, distribuyan, comercialicen, importen o exporten mercadería, bienes, productos, artículos y elementos relacionados con el objeto social. 4) Capital: \$ 12.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/08. 6) Órg. Adm.: Gte. Calvete Gastón Marcelo por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normada por la Ley 21.526 de entidades financiera, actuará con dinero propio. Gr. Juan Chuburu.

G.P. 93.779

### CERCHIARA CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - El 25/09/2013 se reunieron Graciela Marcela Di Donato, Arg., de 51 años, Comerciante, Casada, DNI 14.992.367, CUIT 27-14992367-0, domiciliada en calle Ángel S/N esq. Cecilia, Sierra de los Padres, Mar del Plata; y José María Álvarez, Arg., de 52 años, Comerciante, Casada, DNI 14.067.969, CUIT 20-14067969-1, domiciliado en calle Ángel S/N esq. Cecilia, Sierra de los Padres, Mar del Plata, a efectos de constituir una sociedad; La sociedad tendrá su domicilio en Sgo. del Estero N° 3245, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón. Se designa como Socio Gerente al Sr. José María Álvarez: 1) Denominación: Cerchiara Constructora S.R.L. 2) Duración: 99 años contados desde la inscripción registral. 3) Capital social: \$ 5.000., representado por 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 4) Objeto: Realizar por sí o por terceros toda clase de actividades industriales, comerciales, de servicios y mandatarias, realización de negocios inmobiliarios, construcción de todo tipo de inmuebles, obras y montajes, realización de negocios financieros siempre con dinero propio, exceptuando aquellas actividades comprendidas en la Ley 21.526, y operaciones de exportación e importación. 5) Administración social: ejercida por José María Álvarez 6) Fiscalización: Se realizará por los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550, mientras no se haga obligatoria la sindicatura prevista en el Art. 299 inc. 2) Ley 19.550. 7) Reunión de Socios: Se convocará anualmente dentro de los cuatro meses posteriores al cierre de ejercicio. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12. 9) Los socios podrán ceder libremente a otros socios sus cuotas sociales total o parcialmente. Para ceder a terceros las cuotas sociales se requiere unanimidad de votos que representen la totalidad del capital social. 10) Disolución y liquidación: la sociedad se disuelve por las causales del Art. 94 de la Ley 19.550 y sus modificatorias aplicables al tipo social, y su liquidación será llevada a cabo por el Socio Gerente según las normas de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Carlos Bertozzi, Contador Público.

G.P. 93.781

### HOTEL SPA SANTA TERESITA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Aguirre Julio César, 10/03/1979, DNI 27.002.934, CUIT/CUIL 20-27002934-6, soltero, domiciliado en Jujuy 1235 Lujan de Cuyo, Depto. Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza y Strien Enrique Ramón, 11/07/1956, DNI 12.310.480, CUIT/CUIL 20-12310480-4, casado, domiciliado en Gaboto 5845 MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Ambos comerciantes y argentinos. 2) Esc. Púb. 489 del 24/09/2013 3) Hotel SPA Santa Teresita S.A. 4) Cervantes Saavedra 1832, Piso 1, Depto. "D" de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) a) Hotelaría: Explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos relacionados con el alojamiento de personas; b) Explotación Comercial de Locales destinados a la Gastronomía; e) Explotación Comercial de Locales destinados a salón de reuniones; d) Locación y Venta de Bienes Muebles e Inmuebles: locar, alquilar, subarrendar mediante la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros todo tipo de bienes muebles e inmuebles; e) Comercial: Mediante la comercialización, compra y/o venta, elaboración, distribución, al por mayor o menor, la importación y/o exportación de todo tipo de

productos alimenticios; f) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles de cualquier tipo, urbanos o rurales; g) Actividades rurales, pesca, ictícolas y agropecuarias: Mediante la explotación en cualquiera de sus formas de la actividad agrícola-ganadera, pesquera; h) Financiera: Financiar con dinero propio las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 100.000 div. en 100 acciones ord. nom. no endos. de \$ 1.000 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte: Aguirre Julio César, Dtor. Sup.: Strie Enrique Ramón. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Aguirre Julio César. 10) 31/12 c/año. Gr. Juan Chuburu. G.P. 93.785

### MORADAS DEL MAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 11/09/2013, informa 1) Modificación artículo 5° del Estatuto Social: Artículo 5°: Administración social, duración en el cargo del o de los socios gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad y actuación en forma indistinta, habilitados para realizar actos de compra venta inmuebles y los previstos en Art. 1881 del CC. 2) Elección de nuevos Socios Gerentes: Sr. Daniel Giacondino y Sra. Elizabet Mac Guire, duración en el cargo según establecido por artículo 5° del Estatuto social. G.P. 93.788

### ALIANZAS ESTRATÉGICAS MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 11/09/2013, informa 1) Modificación artículo 5° del Estatuto Social: Artículo 5°: Administración social, duración en el cargo del o de los socios gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad y actuación en forma indistinta, habilitados para realizar actos de compra venta inmuebles y los previstos en Art. 1881 del CC. 2) Elección de nuevos Socios Gerentes: Sr. Guillermo Guzzi y Sra. Patricia Rodríguez, duración en el cargo según establecido por artículo 5° del Estatuto Social. G.P. 93.787

### FRIGORÍFICO DE LA COSTA S.A.

POR 1 DÍA - Inscripto 28 de octubre de 1994 en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 39710 de Soc. Com., por acta de directorio N° 60 de fecha 30 de abril de 2013: 1) Cambiar su domicilio social a la calle Alvarado N° 2815 Piso 5° de la ciudad de Mar del Plata. 2) Ratificar el actual directorio: Presidente: Stadler, Juan Carlos, DNI: 10.801.801 y director suplente: Dielsi Jorge Edgardo, D.N.I. 12. 200.465. Notaria Liliana M. Hernandorena. G.P. 93.790

### CLASS SERVICES S.A.

POR 1 DÍA - A.G.E. 23/3/13. Renuncia al directorio. Carlos Paulino Disipio, DNI 21.707.849, CUIT/CUIL 20-21707849-1 Domicilio. Liliana Irene Pugliese, Abogada. G.P. 93.797

### CONSERVAS CORONADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - En la Ciudad de Mar del Plata, a los nuevos días del mes de octubre del año dos mil trece, entre los Sres. Cristian Maximiliano Sampirisi Miras, estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 35.661.995, estudiante, CUIL 20-35661995-2, con fecha de nacimiento el día 22 de enero del año 1991, con domicilio en Libertad 3255 -6° H de esta Ciudad de Mar del Plata; y la Sta. María Florencia Sampirisi Miras, estado civil soltera, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.778.607, estudiante, CUIL 27-37778607-1, con fecha de nacimiento el día 06 de junio del año 1993, con domicilio en Libertad 3255- 6° H de esta ciudad de Mar del Plata; por medio del presente reformamos cláusula primera del Contrato Constitutivo de la Sociedad adoptando

una nueva denominación de la misma. La cláusula Primera del Contrato Societario quedará redactada de la siguiente forma: Primera: La Sociedad se denominará "Conervas Coronados S.R.L." teniendo domicilio legal en calle Libertad 3255 6° H del Partido General Pueyrredón, Mar del Plata Para todos los efectos, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, Mar del Plata, 9 de octubre de 2013. Dra. Margarita H. Krebs Ferri, Abogada. G.P. 93.793

### INDUSTAR PATAGÓNICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública de fecha 25/09/2013, entre Karas Javier Alejandro, nacido el 22 de junio de 1971, de 42 años de edad, comerciante, argentino, D.N.I. 22.053.529, CUIT 20-22053529-1, y Mordegli Jorgelina Andrea, nacida el 07/04/1976, edad 37 años, comerciante, argentina, D.N.I. 24.924.630, CUIT 27-24924630-7, casados en primeras nupcias entre sí y con domicilio en Córdoba N° 4400, Barrio Solares Norte, Calle Interna 7 N° 80 B. Bca., deciden conformar "Industar Patagónica S.A.": Domicilio social: Córdoba N° 4400, Barrio Solares Norte, Calle Interna 7 N° 80 Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos o en comisión o por mandato de terceros a las siguientes actividades: Servicios: consultoría y servicios ambientales, asesoramiento y servicios de ingeniería y gestión ambiental, confección de estudios de impacto ambiental, asesoramiento para raditaciones industriales y certificados de aptitud ambiental, análisis de efluentes líquidos, sólidos y gaseosos y confección de declaraciones juradas de efluentes y residuos, monitoreos ambientales; asesoramiento técnico y práctico en materia de seguridad e higiene del trabajo, análisis industriales, confección de planes de emergencia y evacuación y de seguridad, auditorías de incendios. Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales. Manejo y gestión integral de residuos industriales. Constructora: Controlar, proyectar, dirigir, licitar, administrar, y ejecutar la construcción de obras civiles, comerciales e industriales de todo tipo de obra de ingeniería pública y privada; realizar urbanizaciones, loteos, subdivisiones de inmuebles urbanos, rurales e industriales, realizar peritajes, obras catastrales, confección de códigos urbanísticos y planos reguladores; trabajos y/o estudios topográficos en general; realizar presentaciones en licitaciones, ya sean Nacionales, Internacionales, Provinciales, Municipales, de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos; servicios de montaje y mantenimiento industrial; realizar instalaciones eléctricas, distribución eléctrica domiciliaria y de alumbrado público, redes de media y/o alta tensión y su mantenimiento; control y supervisión técnica de materiales; reparación y mantenimiento de caminos, movimientos de suelos, construcciones y trabajos viales en general; preparación de terrenos para obras y edificios, demoliciones, limpieza de terrenos y escombros, excavaciones; estudio de suelos, sondeos, cimentaciones, perforaciones de agua; construcción de redes e instalaciones de gas natural; estudios, proyectos y construcción de obras de saneamiento, redes de cloacas, alcantarillados y agua potable. Alquiler de equipos y maquinarias para la construcción y movimiento de suelos. Marcas y Patentes: La explotación de marcas y/o patentes de productos y/o invención; propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por sus estatutos. En todos los casos actuará de acuerdo a la normativa específica que rija la actividad en cuestión, y en caso de ser necesario, y para el cumplimiento del objeto, la Sociedad contratará a profesionales con título habilitante de la especialidad en ejercicio. Duración 99 años. Capital: \$ 100.000. Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato de tres ejercicios, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Inicialmente lo integran: Presidente: Karas, Javier Alejandro. Directora Suplente: Mordegli, Jorgelina Andrea. Fiscalización: Privada a cargo de los socios Art. 55 LSC. Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio. B.B. 58.444

### IMGEN BAIRES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Genaro Enrique García DNI: 12.070.778, CUIT: 20-12070778-8, Cdor. Públ., Arg., casado, nacido el 15-7-1955; e Imanol García Torrontegui, DNI: 32.332.079, CUIT: 23 32332079 9, prof. comerc., Arg. soltero nacido el 10-2-1986; todos con domicilio en Roca N° 1336 de la ciudad de P. Alta, Pdo. de Cnel. M. Rosales, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Priv. del 03-02-2013 y modif. del 20-5-2013 3) Denominación: Imgen Baires S.R.L. ; 4) Domicilio: Bdo. Irigoyen N° 350 P. Alta., Pdo. Cnel. Rosales- Bs. As. 5) Objeto: vta. Art. hogar, muebles y amoblam., Art. bazar, electrod. ,electr., computariz., ropa del hogar, prendas vestir, colchones, almohadas, juguete., regalería, Art. librería, rodados menores.- Participar en licit. privadas o públ., conc. de precios o contratac. directas. Realizar representac., comisión, consignac., distrib. de prod. Exportar e Importar. Inmob.: comprar, vender, permutar, fraccionar, lotear, administrar y explotar inmuebles urbanos y/o rurales, y realizar operac. y negociac. comprendidas en las leyes y reg. de prop. horizontal.. Transportar por medios propios y/o de terc. mercad. compradas y/o producidas, y otras mercad. asoc. o no a sus activ .. Otorgar préstamos con o sin garantías a C. plazo, realizar aportes e invers. de capital a empresas o sociod. const. o a constituirse para neg. realizados o a realizarse, const. y transf.. derechos reales, y activid. que tengan relación con su objeto; comprar y vender acciones y títulos mob. La act. se realizará con dinero propio. No realizará las correspondidas en la Ley 21.526 o requiera de la intermed. en el ahorro púb. 6) Duración: 99 años desde su inscrip. 7) Capital: \$ 3.000 div. en 100 cuotas de \$ 30, suscrip: Genaro Enrique García 51 cuotas e Imanol García Torrontegui 49 cuotas. 8) Administración: los socios gerentes; Genaro Enrique García e Inmanol García Torrontegui, indist. Fiscalización: socio no gerentes conforme Art. 55. 9) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. María Cristina D' Annuncio, Contadora Pública. B.B. 58.381

### ESTEPA PATAGÓNICA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Kreitz, 17/05/1949, DNI 5.519.189, CUIT 20- 05.519.189-2, productor agropecuario, casado, domicilio calle 29 de Mayo S/N de Villalonga; y Haure Diana Gladys, 09/12/1959, DNI 13.732.710, CUIT 23-13.732.710-4, casada, comerciante, domicilio Calle 29 de Mayo S/N de Villalonga, ambos argentinos; 2) Estepa Patagónica Sociedad de Responsabilidad Limitada; 3) Contrato Social 06/06/2013; Acta Complementaria 02/09/2013; 4) Localidad de Villalonga, Partido Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires; 5) a) Comercialización y exportación de mercaderías y productos agropecuarios en general, frutas y hortalizas; b) Agropecuarias; e) Representación y mandatos; d) Servicio de transporte. 6) 99 años; 7) \$ 50.000,8) Gerencia plural Indistinta-Gerente Juan Carlos Kreitz; Gerente Diana Gladys Haure; 9) 31/08 de cada año. Alejandro A. Reynaldo Medve, CPN. B.B. 58.390

### POKMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Abraham Friedmann, nac. 06/07/1987, D.N.I. N° 33.192.253, C.U.I.T. N° 20-33192253-7, argentino, comerciante, con domicilio en Larrea N° 505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alberto Ignacio Hilu, nac. 08/11/1955, D.N.I. N° 11.938.049, C.U.I.T. N° 23-11938049-9, argentino, comerciante, con domicilio en Uriburu J.E. Pte 484, Piso 4, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Marcelo Daniel Wischnevsky, nac. 03/06/1975, D.N.I. N° 24.772.147, C.U.I.T. N° 23-24772147-9, argentino, comerciante, con domicilio en Brandsen N° 334, psio 2, departamento B de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. 2) Fecha Inst. Const.: 03/09/2013. 3) Pokmar S.R.L. 4) Domicilio: Av. Colón N° 6055, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: realizar por sí, o por terceros, para o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades en sus distintos rubros: Administración: actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en fideicomisos; auditoría y consultora. Inmobiliaria: compra, venta, locación, permuta, administración. Industrial: construcción, proyecto, cálculo y dirección de obras

industriales y civiles. Comercial: Compra, venta, distribución, por mayor y menor, de todo tipo productos. Enlatar o conservar cualquier especie marina comestible y productos alimenticios. Transporte: de cargas en general, de sólidos y líquidos. Servicios: locación de servicios y de obra. Distribuidora: Transporte logístico y distribución logística, almacenamiento, depósito racionamiento, embalaje y comercialización de productos de tercer y exposición en locales de venta de todo tipo de productos. 6) Plazo: 99 años desde inscripción. 7) Capital Suscripto: Treinta mil pesos, dividido en 300 cuotas de cien pesos c/u. 8) Adm. Designación de un Gerente, Marcelo Daniel Wischñevsky por el término de vigencia de la sociedad. La fiscalización será ejercida por los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550 9) Representación legal: el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes Administradores, en forma indistinta, designado entre los socios. 10) Cierre ejercicio económico: 31 de octubre de cada año. Marcelo Daniel Wischñevsky, Socio Gerente.

B.B. 58.384

**AUDITEST S.R.L.**

POR 1 DÍA - El Sr. Damián Nicolás Mouchan, DNI 34.385.724, C.U.I.T 20-34385724-2 en su carácter de Socio Gerente, hace saber que el día 24-09-2013, ha constituido una sociedad denominada "Auditest S.R.L.", con sede social en Villarino 15 piso 2 oficina B de la ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, con un capital social suscripto de \$10.000., dividido en 100 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, e integrado según el detalle siguiente: el Sr. Damian Nicolás Mouchan, Argentino, nacido el 1° de mayo de 1989, hijo de Don Rubén Oscar Mouchan y de doña Bruna María Lazzer, soltero, D.N.I. 34.385.724, C.U.I.T 20-34385724-2, comerciante, domiciliado en Castelli 96 piso 3 departamento B de la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, suscribe 97 cuotas representativas de un capital de \$ 9.700 e integra en efectivo el 25%, y la Srita. Nadia Anabela Mouchan, Argentina, nacida el 17 de julio de 1990, hija de Don Rubén Oscar Mouchan y de doña Bruna María Lazzer, soltera, D.N.I. 35.891.629, C.U.I.T 27-35891629-0, empleada, domiciliada en Alfonsina Storni 126 de Florencia Varela, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, suscribe 3 cuotas representativas de un capital de \$ 300 e integra en efectivo el 25%, comprometiéndose ambos a integrar el 75% restante, dentro del plazo de ley. El objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país: 1) Servicios: la prestación de servicios de ensayos de materiales no destructivos; tratamientos térmicos de materiales; instrucción y calificación de soldadores; desarrollo de soldaduras específicas, para toda calibración de cañerías y materiales afines; soldado de cañerías de transporte de combustibles; aplicación, análisis y desarrollo de procedimientos para la determinación del grado de fusión de materiales, mediante la utilización de alta tecnología; prestar, organizar y mantener, a través de la prestación de servicio de ensayos no destructivos de materiales, a entes de cualquier naturaleza, privados, públicos o mixtos, mediante la provisión de los elementos y mano de obra que en forma manual o mecánica sea necesario ejecutar; limpieza y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza y características, incluyendo movimientos de tierra, tanto de jurisdicción pública o privada, mediante la provisión de los elementos y mano de obra que en forma manual o mecánica sea necesario ejecutar. 2) Comerciales: mediante la compraventa por mayor y menor, permuta, representación y distribución de materiales de electricidad y equipamiento de tecnología vinculada con equipamientos de computación y sistematización de procesos productivos, partes y autopartes, accesorios, sistemas, programas y todos aquellos bienes y servicios vinculados al desarrollo de las actividades antes mencionadas, alquiler de equipos o tomarlos en alquiler. Contratos de leasing. Importación y exportación. Radicaciones en el país y/o en el extranjero, realizando evaluaciones de proyectos de inversión, pudiendo participar en la organización de eventos, exposiciones y ferias nacionales e internacionales. Constructora, mandataria, financiera. La administración será ejercida por el socio Mouchan Damián Nicolás con el cargo de Socio Gerente por todo el término de duración de la sociedad. La fiscalización será ejercida por

los accionistas conforme al art. 55. El cierre del ejercicio económico operará los días 31 de diciembre de cada año. La sociedad tendrá una duración de 30 años. Bahía Blanca, septiembre 24 de 2013.

B.B. 58.526

**CLAU'S CARS S.R.L.**

POR 1 DÍA -. Constitución de sociedad. 1) Clau's Cars S.R.L. 2) Instrumento privado del 02-10-2013. 3) Carlos Fabio Ricabarra, argentino, nacido el 05-05-65, comerciante, DNI 17701134, CUIT 20-17701134-8, divorciado, con domicilio real y especial en Alsina 465, Tigre, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Raimundo Ernesto García, argentino, nacido el 27-01-61, comerciante, DNI 14129593, CUIT 20-14129593-5, soltero, con domicilio real y especial en Almirante Brown 365, Tigre, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de traslado de personas en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus, pudiendo para ello, comprar, vender y/o alquilar vehículos y/o licencias. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10.- c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Avenida Cazón 59, Tigre, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Se designa gerente: Raimundo Ernesto García. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 30.747

**SEPIM S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asam. del 17/9/13 nombró Pte.: Mónica Hilda Martínez. Suplente: Patricio Germán Abate en reemplazo del renunciante Emilio Fernando Abate por Acta de Directorio del 17/9/13. Abogado autorizado en Asam. del 17/9/13 Guillermo M. Pavan T° 94, F° 940. Guillermo M. Paván, Abogado.

C.F. 30.748

**ANECO HIGIENE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Instr. priv. del 9/10/13. 2) Guillermo Burelli, DNI 31224140, 1/11/84, Rep: del Libano 1269, Gerli, Pcia. Bs. As.; Eugenio Abelardo Vázquez, DNI 32439041, 17/6/86, Pje. Cerrito 1925, Crucecita, Pcia. Bs. As.; y Guillermo Gabriel Marina, DNI 31483309, 27/4/85, Arenales 1412, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; todos arg., solt., comerc. 3) Aneco Higiene Seguridad y Medio Ambiente S.R.L. 4) Av. Mitre 374 piso 4° depto. A, loc. y pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As. 5) 99 años. 6) asesoram. en higiene y seguridad, asesoram. en medio ambiental, mediciones de contaminantes laborales. Por profesional con título habilitante, si correspondiere. 7) \$ 12000. 8) 31/12. 9) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, indiv. o indist., tiempo indeterminado. Repres. Legal: a cargo de los gerentes. Gerente: Guillermo Burelli. Fiscaliz.: socios según Art. 55 L.S.C. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 30.749

**KARTOS PUBLICIDAD S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 49 del 02/10/13 se constituyó la sociedad: 1) Kartos Publicidad S.R.L. 2) Colectora 12 de Octubre 1469 - Del Viso, Pilar, Prov. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Pablo Andrés Barral, 08/10/77, soltero, DNI 26.312.762, CUIT 20-26312762-6, Barrio Sausalito, Lote 189, Pilar, Prov. de Bs. As.; y Pablo Andrés Robles, 25-11-77, casado, DNI 26.348.679, CUIT 20-26348679-0,

San Cayetano 2184 - Del Viso, Pilar, Prov. de Bs. As.; argentinos y comerciantes. 5) Objeto: Publicidad: Producción e instalación de carteles, afiches y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas.- Arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, en lugares y/o locales privados o públicos. Gráfica: Realización de impresiones gráfica en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de folletos, etiquetas, guías, prospectos, y publicaciones de todo tipo. Ejecución de tareas complementarias a la impresión. Herrería: Fabricación, reparación, mantenimiento, desarrollo e instalación de elementos de todo tipo, de chapa, acero u otros metales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) \$ 20.000. 7) Administración y representación legal: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 9) Ejerc. 30-09 de cada año. 10) Socios Gerentes: Pablo Andrés Barral y Pablo Andrés Robles, quienes fijan domicilio especial en Colectora 12 de Octubre 1469 - Del Viso, Pilar, Prov. de Bs. As.

C.F. 30.750

**VICROFER S.R.L. ahora LABORATORIO VICROFER S.R.L.**

POR 1 DÍA -Por Acta N° 41 del 30-07-2013 se resolvió por el cambio de jurisdicción de la sociedad a la Prov. de Ss. As. (sede legal: Santa Rosa 3676 - Victoria, San Fernando, Prov. de Bs. As.) y el cambio de denominación social por Laboratorio Vicrofer S.R.L., reformar el art. 1° del contrato social. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 30.751

**EL CABRESTO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) José Alberto Casarin, 17/02/1945, soltero; arg; empresario; DNI 5.387.833; calle 42 N° 3.245, Necochea; Andrés José María Acien, 10/04/1975; soltero, empresario, arg; DNI. 24.428.365, calle 550 N° 1179, Quequén, Necochea. 2) Escritura Pública número 126 del 24/09/2013. 3) El Cabresto S.A. 4) Calle 63 N° 2.510 La Plata, La Plata. 5) comercial - importación - exportación - agropecuaria - inmobiliaria - transporte. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 31/12; No Fisc. Los socios. Presidente: José Alberto Casarin. Director Suplente: Andrés José María Acien. Tomás Diego Bernard (H). Notario.

L.P. 29.102

**TRANSPORTE SUMIC SAN NICOLÁS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Cosentino, Miguel Ángel, DNI 8.628.757, arg., comerciante, nacido 25/5/1951; Astuto, Susana Alcira, DNI 11.151.135, arg, comerciante, nacida 8/2/1954. Conyugues en primeras nupcias, dds. Belgrano N° 59, piso 8, Dpto. B, San Nicolás. 2) 2/10/2013. 3) Transporte Sumic San Nicolás S.R.L. 4) Belgrano N°59, Piso 8, Dpto. B, San Nicolás. 5) Transporte: terrestre de gas a granel, gas licuado de petróleo envasado, combustibles, cargas generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas elaboradas, alimenticias, equipajes y cargas en general de cualquier tipo cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales e internacionales. Alquiler o subalquiler de vehículos de transporte, contenedores y semirremolques. Depósito, distribución, almacenamiento y embalaje de mercaderías en general. Playa de estacionamiento para vehículos de transporte. Mantenimiento, reparación, limpieza y pintura de vehículos de transporte. Comercial: compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, franquicias comerciales, consignación y distribución al por mayor y menor de motocicletas, rodados, sus partes y accesorios. Representación de empresas en el rubro. Ventas al por mayor, en comisión o consignación de energía eléctrica, gas y combustibles, al fraccionamiento, venta y distribución mayorista y minorista de gas licuado de petróleo, envasado y a granel y artículos derivados del consumo del mismo. Podrá adquirir derechos de explotación de gas, incluyendo el derecho a montar, construir y poseer todos los conductos, vehículos y tanques necesarios para la operación comercial de la empresa, pudiendo utilizar el

gas licuado de petróleo para iluminación, calefacción y energía. Compra, venta, consignación, distribución y permutas de todos los objetos vinculados con su objeto. Servicios: de logística, asesoramiento, empresariales, instalación de accesorios y reparaciones en general. Constructora: ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, energéticas, portuarias, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones. Obras públicas o privadas, con contratación directa o licitaciones públicas o privadas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación de toda clase de inmuebles, subdivisión y/o fraccionamiento de tierras. Administración de todo tipo de inmuebles, incluso bajo la ley 13.512. 6) 30 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración Gerente: Cosentino Miguel Ángel. Fiscalización según Art. 55 y 284 LSC. 9) Representación Gerente. 10) 31/12. Dra. Silvia Ianniello, Abogada.

L.P. 29.100

**SANTA MARÍA DE LA SALUD S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Gonzalo Javier Delía, arg., nac. 17/4/65, médico, DNI 17287756, Virginia Carol Kotliar Lublin, arg., nac. 3/11/62, médica, DNI 16495837, cónyuges en 1ras. nps; ambos dom. Drumond 922, Beccar, Partido de San Isidro; Camila Victoria Delía, arg., nac. 26/1/93, solt., estudiante, DNI 37340186, Tomás Gonzalo Delía, arg., nac. 3/1/95, solt., estudiante, DNI 38795028, ambos dom. Drumond 922, Beccar, Partido de San Isidro. 2) 8/10/2013. 3) Santa María De La Salud S.R.L. 4) Drumond 922, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro. 5) Sigüientes actividades: A) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades, especialmente en lo que respecta a la hipertensión, arterioesclerosis y envejecimiento arterial, y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas, B) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; C) realización de estudios de diagnóstico no invasivos con el fin de prevenir y tratar la enfermedad hipertensiva, la arterioesclerosis y el envejecimiento arterial, D) la sociedad tiene plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo de trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; E) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100000-8 y 9) La Administración, representación legal, uso de firma social; a cargo de una o más personas socios o no, con cargo de Gerentes, en forma individual e indistinta. Fiscalización: realizarán los socios en términos del art. 55 de Ley de Sociedades Comerciales. Gerentes: Gonzalo Javier Delía, Virginia Carol Kotliar Lublin y Carmen Bautis, arg., nac.5/3/32, casada en 2das nps; DNI 2980696, docente, dom. Pirovano 718, Martínez, Partido: San Isidro; por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12 de cada año. Escribana: María C. Seeber.

L.P. 29.018

**MANAGER FER-MED S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Ferreyra Enrique Justino, arg., DNI 14193541, soltero, dom. Puente del Inca y Quito s/n

Francisco Álvarez, pdo Moreno Bs. As. comerciante; Medero Horacio Octavio, arg. DNI 17563072, soltero, dom. Las Heras N° 1983, piso 7 depto. A CABA, comerciante; 2) 07/10/2013; 3) Manager Fer-Med S.A. 4) calle Puente del Inca y Quito s/n Francisco Álvarez, pdo. Moreno; 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades 1- Servicios y asesoramiento integral para organización de empresas: Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico, y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional, y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados. 2- Mandataria: Mandatos, representaciones, administración y gestión de cobros y pagos en general. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, aclarándose que no se realizarán actividades referidas a las leyes de incumbencia profesional de graduados en Ciencias Económicas y/o Abogados (Leyes 20.488 y 23.187). A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto; 6) 99 años; 7) 100.000: 8) 1 a 5 directores, Art. 55 Ley 19.550. Presidente: Enrique Justino Ferreyra y Director Suplente: Horacio Octavio Medero: 3 ejercicios, Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Presidente; 10) 30/09. Dr. Miguel Ángel Castiglia, (CP).

L.P. 29.020

**PREMIER AIR SERVICES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Aumento de Capital Social. Acta de Reunión de Socios N° 5 10/12/2012, Resuelven modificar el punto Cuarto del Estatuto. "Cuarta: El Capital social es de Pesos tres millones cuatrocientos mil (\$ 3.400.000) dividido en 340.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una. Roberto Sambrizzi (H), Escribano.

L.P. 29.019

**AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA CATRIEL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 20/09/2013 renunció al cargo de gerente Escudero María Paula. Se modificó el artículo 5 del estatuto social. Miguel A. Castiglia (CP).

L.P. 29.021

**GADEC INVESTMENT GROUP S.R.L.**

POR 1 DÍA -Por Acta de Reunión de socios del 3/10/2013; 1) Gastón Alejo Benvenuto, vende, cede y transfiere a favor de Franco Braian Fuentes, DNI 37.015.774, con domicilio en Colectora Panamericana Ramal Pilar, KM 42.500, Office Park., Edificio Cibra, Piso 1, Oficina C, localidad y Partido de Pilar, Prov. Bs. As., argentino, mayor de edad, nacido el 17/10/1992, 20 años de Edad, CUIL 20- 37015774-0, soltero, comerciante, la totalidad de las cuotas que tiene, o sea la cantidad de dos mil, que representan la suma de pesos dos mil; 2) Gastón Alejo Benvenuto, renuncia al cargo de gerente, y se designa gerente a Franco Braian Fuentes, quien constituye domicilio especial en la sede social. Sebastián Vázquez, Abogado.

L.P. 29.023

**DIVERSIONES BUENOS AIRES Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Complementario. Por un día. Por acta de reunión de socios del 11/12/2013 se resolvió ratificar la reconducción por el término de 50 años y se acepta la renuncia al cargo de gerente de Patricio Alberto Glenon, Administración unipersonal con el cargo de gerente del socio Juan Carlos Giacoia. Marcelo Rey, Contador Público.

L.P. 29.022

**NICK HAUS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Claudio Alejandro Ferreira, uruguayo, 23.1.71, DNI 94.975.693, Argel 1088 Leonardo Darío Ciliberto, argentino, 3.6.66, DNI 17.731.116, Avellaneda 328; ambos solteros, comerciantes, de Ostende, Pinamar, Bs. As. 2) 3.10.13. 3) Nick Haus S.R.L. 4) Avenida Constitución 1810, Ostende, Pinamar, Bs. As. 5) Constitución y administración de fideicomisos; mandatos; construcción de obras de ingeniería; operaciones inmobiliarias, loteos, desarrollos urbanos; mandatos, representaciones, comisiones. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Gerente: Leonardo Darío Ciliberto; 1 o más gerentes socios o no indistinta. Fiscalización: Art. 55 LS. 10) 30/6. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 29.025

**TECNIFOS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria 4/9/2013. Acta De Directorio 4/9/2013. 2) Designa: Presidente: Daniel Di Nunzio, DNI 21.963.337, domic. Real en Córdoba 2311 Olivos. Vicepresidente: Sergio Di Nunzio DNI 18.516.947, domic. real en Córdoba 2311 Olivos, Director Titular: Vladimiro Czesaniuk DNI 4.161.507, domic. real en Suipacha 570 Piso 2°, CABA, Director Suplente: Jorge Alberto Blythe Simpson DNI 13.348.718, domic. real en Ingeniero Mitre 452 Temperley, todos por 3 ejercicios con domicilio especial en sede social. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 29.028

**ALÜN ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Juan Lautaro Teruggi, 4/3/87, DNI 32.674.148, 25 de Mayo 970, Burzaco y Mauro Ezequiel Leira, 16/3/80, DNI 28.033.411, Bernardino Rivadavia 391 Don Bosco, ambos arg., solteros y empleados. 2) Inst. Privado: 9/10/2013 3) Alün Argentina S.R.L. 4) Origone 836, Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Construcciones de obras civiles y arquitectura, servicios de desagote por intermedio de tanques atmosféricos, mantenimiento y tendido de líneas eléctricas y telefonía. Compra, venta y alquiler de maquinarias para la industria de la construcción. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Juan Lautaro Teruggi con domic. Especial en sede social con uso de firma Indistinta. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 29.027

**OBRAS Y SERVICIOS DIENSTEN S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 12/08/13 Reelige Presidente al Señor Rodrigo Daniel Rivero, Vicepresidente: al Señor Pablo Pelussi, Director Titular: al Señor Gustavo Julio Agis y al Sellar Marcelo Pablo Giordano y como Director al Señor Suplente Augusto Aníbal Ciarmatori. Osvaldo Cramer, C.P.

L.P. 29.030

**JAKOFIN S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria 31/3/11. 2) Aumento de Capital a \$ 60.000 3) Reforma Artículo Cuarto: Capital Social \$ 60.000. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 29.029

**GRANJAS Y CORRALES DEL LAGO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cont. 9/10/13. Maximino Lago, DNI 92916111, 31/1/44, Av. Belgrano 360 5° B CABA, español, cas.; y Gustavo Marcelo Lago Gala, DNI 22293479, 5/8/71, 9 N° 107 La Plata, arg., solt., ambos empresarios. "Granjas y Corrales del Lago S.R.L." 65 N° 43 (e/ Dg. 79 y Boulevard 113) Ciu. y Pdo. La Plata, Bs. As. Dur. 99 des. ins. DPPJ. Obj: Cría de aves de corral, comercialización de huevos y alimentos balanceados

para animales. Cap. \$ 20.000. Adm. Gtes. ambos socios, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/12. Esc. Raúl Eduardo Fenoglio.

L.P. 29.032

**MG GROUP AVENIDA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cont. 5/8/13. Martín Gutiérrez, comerc. 13/3/76, DNI 28134342, María de Gomendio 665 San Pedro; y Guillermo Francisco Sancho, médico, 4/11/77, DNI 26524266, Pellegrini 620 San Pedro, ambos cas., arg. "MG Group Avenida S.R.L." María de Gomendio 665 Loc. y Pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj: Comercialización y distribución de art. de ferretería, bazar, menaje, albañilería y pinturería, repuestos y accesorios; art. de electricidad, sanitarios, de metal, plástico, goma, repuestos y accesorios; deporte y camping; ferretería industrial, bulones, tornillos, herramientas, maquinarias y repuestos de automotores; jardinería, sus repuestos y accesorios. Transporte de estos bs. en el país o extranjero, por medios propios, arrendados. Comercializ. y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Financ (ex. op. L. 21526). Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Servicios de organización, asesoramiento y atención administrativa. Cap. \$ 20.000. Adm. Gte. Martín Gutiérrez, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/12. Esc. Araceli Lucía Bicain.

L.P. 29.033

**SUSY MARROQUINERÍA Y EQUIPAJE S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 80 (22/3/13). E. Badano. Cóny. Silvia Melina Magadán, 15/2/77, docente, DNI 25824814, y Alejandro Andrés Milman, 17/11/77, lic. en economía, DNI 26273129, ambos arg., Boedo 243 Bernal. "Susy Marroquinería y Equipaje S.A." Rivadavia 272 Loc. y Pdo. Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Comercializ. por mayor y/o menor, de art. de marroquinería, cueros, bijouterie, artesanías, paraguas, equipajes, bolsos, mochilas, indumentaria masculina, femenina y de niños, calzados, accesorios de moda, art. de librería, de belleza, de computación y de telefonía móvil, relojes. Su fabricación y distribución. Compra, vta., permuta, cesión, arrendamiento, administración y/o subdivisión de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operac. comprend. en la ley de PH; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, ya sean sobre bs propios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes. Construcción de edificios, fincas y establecimientos industriales, utilitarios e inteligentes; por estructuras metálicas o de hormigón y demás técnicas; obras civiles, eléctricas, sanitarias y de todo tipo. El diseño, promoción, realización y construcción de complejos urbanísticos habitacionales, countrys clubes, casas de campo, hotelería, apart-hoteles y su explotación para todos los medios, incluido el de tiempo compartido Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit., e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte: Alejandro A. Milman; D. Sup.: Silvia M. Magadán. Fisc. socios. Cie. 30/4. Esc. Araceli Lucía Bicain.

L.P. 29.035

**SISTEMAS & INFORMACIÓN GLOBAL S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 60: Por Acta Asamb. Ordinaria del 12/8/13 se eligió Directorio por 3 ejerc. Pres. Marco Bufano Fernández, DNI 18824000. Dir. supl. Agustina Ester Fernández, DNI 11862292. Se cambió sede social a calle 16 N° 863, Pdo. de La Plata. Prov. Bs. As. Esc. Osvaldo J. Mejeras.

L.P. 29.037

**CM CONSTRUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 422 (28/8/13) V. de Pol. Simón Nicolás Castillo Huertas, venezolano, 7/4/84, DNI 93940155, La Guarda 270 Ezpeleta; y Pablo Ariel Silberman, arg., 9/6/71, DNI 22173762, Ceballos 1001 Lote 28 Quilmes, ambos solt., comerciantes. "CM Construcciones S.A." La Guarda 270 Ezpeleta, Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Construcción de

inmuebles, incluso edificios por el rég. de PH. Construcción de obras públicas o privadas, por contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de edificios, fincas y establecimientos industriales, utilitarios e inteligentes; por estructuras metálicas o de hormigón; obras civiles, eléctricas, sanitarias y otro tipo. Diseño, promoción, realización y construcción de complejos urbanísticos-habitacionales, country clubes, casas de campo, hotelería, apart-hoteles y su explotación por todos los medios, incluso el tiempo compartido. Construcción de establecimientos rurales e industriales; creación de parques y jardines; diseño y creación de cementerios privados, espacios verdes y paisajes para el saneamiento y la recreación. Compra, vta., permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprend. bajo el régimen de PH, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la vta. o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Operac. sobre inmuebles que autoricen las leyes comprend. en las disposiciones de la ley de PH. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir la posesión, dominio, condominio y toda clase de derechos reales, sobre bs. Propios o de terceros y ejercer acciones reales y posesorias pertinentes, tanto en el país como en el extranjero-Servicios relacionados con la industria de la construcción: plomería, albañilería, pintura, calefacción, refrigeración, yesería, electricidad, y refacciones. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit., e igual o menor n° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Simón N. Castillo Huertas; D. Sup.: Pablo A. Silberman. Fisc. socios. Cie. 31/5. Esc. Araceli Lucía Bicain.

L.P. 29.034

**INNTRAUMA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Javier Alejandro Chiappetta D.N.I. N° 20.572.187, 28/6/69, 62 N° 1125 La Plata; Guillermo Adrián Soldini D.N.I. N° 12.375.833, 25/6/58, calle 30 N° 24 La Plata, args., comerciantes, casados. 2) Fecha del instrumento. 3) Inntrauma S.R.L. 4) Calle 20 número 937 La Plata. 5) Comerciales y administración: Comercialización y venta, elaboración, reparación de elementos para cirugías, implantes, endoprótesis, osteosintesis e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico. Importación y exportación: productos y manufacturas vinculadas a la construcción, materias primas, maquinaria, rodados, dispositivos médicos y biomédicos, ortopedia. Inmobiliarias representación: representante o mandataria de terceros. Financiera: Realización de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Agrícola Ganadera: Explotación de establecimiento y/o realización de actividades ganaderas, tambeas, agrícolas y granjeras Constructora: Mediante la realización de construcciones de todo tipo Sociales y Salud: Brindar prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, ortopedia, implantes, docencia e investigación de actividades del arte de curar y sociales. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 40.000 8) Javier Chiappetta y Guillermo Soldini, por duración sociedad. 9) Gerentes. 10) 31/12. Guillermo I. Massaccesi, Contador Público Nacional.

L.P. 29.039

**FINANCIAL CARD S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 03-10-2013, se aprueba cambio de sede social a calle Diagonal 78 número 536 de la ciudad y partido de La Plata. Guillermo I. Massaccesi, Contador Público Nacional.

L.P. 29.038

**EN EL BLANCO PRODUCCIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por escritura complementaria de fecha 10/10/13, Cynthia Mabel Hentschel, comerc. y Leandro Ripari, comerc. expresan. Fiscalización: socios no gerentes Art. 55 LSC. Dr. Sebastián Hugo Maidán; Abogado.

L.P. 29.040

**TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que acta de asamblea de fecha 11/12/12 se resolvió modificar el Artículo 11 del Estatuto Social. Cambio de cierre de Ejercicio. Fernando Acevedo, Abogado.

L.P. 29.041

**SURSEM S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 23.5.2013 se resolvió aumentar el capital social de \$ 149.369.237 a \$ 157.747.128. Emitir 8.377.891 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y que la integración será en especie mediante el aporte de 1.120.788 bonos Boden 15 denominados "Bono Gobierno Nacional US\$ 7% P.A. 2015 (RO 15)". Rosario Albina, abogada.

L.P. 29.048

**FARMA ROCA S.C.S.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que documento privado del 7/10/2013 se cedió y modificó el contrato social de Farma Roca SCS, cuyos socios son:, Hugo Daniel Martínez, argentino, nacido el 16 de septiembre de 1958, con Documento Nacional de Identidad número 12.784.037, CUIT 20-12784037-8, farmacéutico casado en primeras nupcias con Irene María Guerrero, con domicilio en Luis María Campos 1364 3°C de la Ciudad de Buenos Aires, y Egidio León Jaimovich, arg., DNI 4.642.160, nac. 1/5/45, casado, comerciante, dom. Las Delicias 1140, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-04642160-5. Socio saliente: María Laura Verón, arg., mayor de edad, DNI 24.981.380, C.U.I.L. 27-24981380-5, farmacéutica, casada en primeras nupcias con Pablo Daniel Sarasola López, dom. Oncativo 1947, PB de Lanús, Socio entrante: Hugo Daniel Martínez, argentino, nacido el 16 de septiembre de 1958, con Documento Nacional de Identidad número 12.784.037, CUIT 20-12784037-8, farmacéutico casado en primeras nupcias con Irene María Guerrero, con domicilio en Luis María Campos 1364 3°C de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "Farma Roca S.C.S.". Domicilio: calle Roca 849 de la localidad de Burzaco partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. Capital social: El capital social queda fijado en la suma de Pesos Quinientos (\$ 500), de los cuales \$ 5 son aportados por la socia comanditada Hugo Daniel Martínez y \$ 495 son aportados por el socio comanditario Egidio León Jaimovich; dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado Escr. Ezequiel José Streger (063).

L.P. 29.042

**TERUGGI, ASTIZ y DÉCIMA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Néstor Oscar Teruggi, arg., viudo, comerciante, nac. 26/09/29, DNI 5.351.381, dom. Piñero N° 99, Lobería; Alcides Antonio Astiz, arg., viudo, comerciante, nac. 10/02/1937, DNI 5.367.580, dom. 25 de Mayo N° 247, Lobería y Roberto Oscar Décima, arg., casado, comerciante, nac. 1/12/1945, DNI 5.387.950, dom. Pasaje Hernández N° 150, Lobería. 2) 23/09/2013. 3) Teruggi, Astiz y Décima S.A. 4) Avenida San Martín N° 300 esquina Ameghino de la Ciudad y Pdo. de Lobería, Pcia. de Bs. As. 5) a) Comercial: La compraventa, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, ropa de trabajo, indumentaria, etc. b) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de artículos para vestir, sus accesorios y derivados. c) Industrial: La preparación, fabricación, transformación, elaboración, industrialización y tratamiento de todo tipo de artículos para vestir. d) Fiduciaria: Actuar como fiduciaria en virtud de las obligaciones y derechos que resultan del Código Civil. Con plenos poderes, autoridad y facultades para celebrar contratos de fideicomiso en carácter de fiduciario, administrando fondos fiduciarios y contratando con personas físicas y/o jurídicas. e) Financiera: La compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de créditos, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 258.000 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un

Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores titulares y un mínimo de uno y un máximo de seis Directores suplentes. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Néstor Oscar Teruggi. Director Suplente Roberto Oscar Decima. 9) La fiscalización será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. 10) 30/06. Trabucco Carlos, Abogado.

L.P. 29.046

### COBRATSUR COOPERATIVA BRASILEIRA DE LAZER E TURISMO LTDA.

POR 1 DÍA - (Sucursal Art. 118 LSC). Por Resolución del Consejo de Administración de fecha 15.2.2013 se resolvió inscribir la apertura de sucursal de la sociedad extranjera conf. Art. 118 LSC ante la DPPJ. Se designa Representante Legal al Sr. Arnoldo Rohner, DNI 24.198.710, CUIT 20-24198710-9, domiciliado en Av. Callao N° 1375 6° B, C.A.B.A. Se fija el domicilio de la Sucursal en calle 47 N° 767 piso 10 D, ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 29.049

### APERTURA DIALÉCTICA S.A.

POR 1 DÍA - 1) cóny. Pras. nupc. Hugo Eduardo Lescano, nac. el 13/09/67, trabajador social, D.N.I. 18.575.160, y Senda María Griselda Maier, nac. el 06/05/71, docente y trabajadora social, D.N.I. 21.875.996, ambos arg. y domic. en Pichincha 1375 de la Cdad. de San Miguel, Pcia. Bs. As. 2) 09/10/13; Not. María V. Venditto; esc. 447, F° 986, Reg. 31 San Miguel. 3) Apertura Dialéctica S.A. 4) Pichincha 1375 de la Cdad. de San Miguel, Pcia. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) \$ 100.000, dividido en 1.000 acciones ordin. nominat. no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. 7) Administ.: A cargo de directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. 8) Repres. legal: Presidente; lo suple Vicepresidente en ausencia o impedim. 9) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, nacionales o del extranjero, en cualquier lugar de la República o del extranjero, todo tipo de actividades relacionadas con capacitación y entrenamiento en coaching; realización, organización de seminarios, jornadas y talleres de comunicación asertiva, técnica de venta, liderazgo, oratoria, orientación vocacional y laboral, resolución de conflictos, trabajo en equipo, y cualquier capacitación asociada con las relaciones interpersonales. Sesiones de coaching grupales e individuales. Consultoría para empresas y organizaciones de la sociedad civil y gubernamentales, en recursos humanos, selección de personal, motivación de equipos y outplacement. Asesoramiento, información y gestión referidos al ejercicio de los derechos de ciudadanía. A dichos fines, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 10) Fiscaliz.: prescinde. 11) Directorio: Presidente: Hugo Eduardo Lescano. Directora Suplente: Senda María Griselda Maier. 12) Cierre ejercicio: 30/06 c/año. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 29.050

### TREXCIN CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que la firma Trexcin Construcciones S.A., ha decidido mediante Reunión de Directorio del 20/08/2013, el traslado del domicilio social a 122 N° 774 entre 47 y 48 de la ciudad y partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Gustavo Daniel Feysulaj, C.P.N.

L.P. 29.063

### ROTICAFE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Beatriz María Domench Abogada T° XIX, F° 69 CASM.

L.P. 29.053

### DAN OFFI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Esc. de fecha 03/09/2013 se constituyó Dan Offi S.A. con domicilio en la Provincia de Bs. As. 2) Sede social, Otto Krause 4550 de la Localidad de Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. 3) Socios: Carlos Alberto Dana, CUIT 20-12498534-0, nac. 18/07/56, divorciado, DNI número 12.498.534; Cynthia Johanna Fortuna Dana, CUIT 27-31061338-5, nac. 15/05/84, soltera, DNI 31.061.338; Bárbara Dana CUIT 27-33507334-2. nac. 25/07/87, soltera, DNI 33.507.334 y Nicole Dana CUIT 27-38426274-6, nac. 25/03/94, soltera, DNI 38.426.274, todos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Mariscal A. J. de Sucre 755, 9° piso, Lago, Capital Federal. 4) Duración: 99 años desde inscripción DPPJ. 5) Capital: Pesos 100.000 representado por 100.000 acciones Ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo importación y exportación de materiales, artículos, artefactos, maquinarias e insumos aplicables al rubro de la construcción. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Constituir y comercializar fideicomisos inmobiliarios. Podrá realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 7) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Dana. Director Suplente: Cynthia Johanna Fortuna Dana, ambos con domo especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/08. 9) Fiscalización: ejercida por los socios Art. 55 y 284 LSC. Noemí Miriam Gueler, Escribana.

L.P. 29.051

### 1981 ISE EDUCACIONAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por escritura N° 488, f° 1197 del 23/9/13, pasada ante mí, Fátima L. Cosso, titular Reg. 20 San Miguel, se constituyó "1981 Ise Educacional S.R.L." con domic. en la Provincia de Bs. As. Sede social: Chopin 339, ciudad y Partido de José C. Paz, Prov. de Bs. As. Socios: Noemí Celia De Napoli, nac. el 16/9/48, DNI 5.939.439, CUIT 27-05939439-3, docente; Eduardo Adolfo Mirabelli, nac. 10/1/46, DNI 4.533.952, CUIL 20-04533952-2, técnico mecánico, ambos arg. cónyuges en 1° nupc. entre sí, domiciliados calle Paracaidista Picasso número 2425, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pdo. Tres de Febrero, Martín Eduardo Mirabelli, arg. nac. 30/12/75, DNI 24.957.569, CUIL 20-24957569-1, ingeniero electrónico, divorciado, domic. en Ricardo Balbín 3024, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Objeto: actividades vinculadas a la educación integral y promoción de la cultura, podrá: a) constituir, organizar, explotar y administrar escuelas, abarcando todas las etapas educativas, o cualquier otro tipo de establecimiento educacional o formativo, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, institutos de apoyo escolar, idiomas, computación, a nivel primario, secundario superior y lo universitario. b) La enseñanza en todas las actividades mencionadas en el apartado a) contratando en su caso docentes y profesionales que estén encuadrados en la normativa vigente. Capital: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 cada una. Administración, representación legal: socios investidos del cargo de gerentes y la firma social podrá ser usada en forma indistinta. Gerente: Noemí Celia De Napoli, quien acepta el cargo fija domici-

lio en sede social. Fiscalización: por los socios, Art. 55 y 284 Ley de Sociedades. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fátima L. Cosso, Escribana.

L.P. 29.054

### INDIETRO S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por escritura N° 151 del 17/09/2013, pasada al folio 468 del Registro 1080 de CABA, María Cristina Benita Recagno, argentina, soltera, nacida el 03/06/1927, con DNI 5.532.584, CUIL 27-05532584-2, jubilada, domiciliada en la calle Neuquén 1524, departamento 2, de CABA y Mónica Rosana Landi, argentina, soltera, nacida el 14/05/1973, con DNI 23.371.896, CUIL 27-23371896-9, empleada, domiciliada en la calle Avellaneda 2440 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad denominada "Indietro S.A.", la que tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos; como servicio conexo, podrá explotar el ramo de cafetería, bar y venta de helados y golosinas. Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad. Capital social: \$ 100.000, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción. Suscripción: \$ 100.000. Integración: \$ 25.000, en efectivo en el acto de escritura. Efectuado el depósito de ley. Sede social: calle Avellaneda 2440, de San Martín, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Héctor Walter Fernández Avello, argentino, soltero, nacido el 19/07/1964 con DNI 17.203.213, CUIT 20-17203213-4, empresario, domiciliado en la calle Rosales 2952 de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires: Director suplente: María Cristina Benita Recagno, quienes aceptaron expresamente cargos para los que han sido electos y constituyeron domicilio especial en la calle Avellaneda 2440, San Martín, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Duración en el cargo: tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Autorizada: Giselle Marie Lucero. Registro Notarial 1080 CABA.

L.P. 29.052

### BONERU S.R.L.

POR 1 DÍA - Asamblea Reunión Soc. Ext. Unánime del 25/8/13, nvo. domicilio. Dr. Patricio H. Duch, Abogado.

L.P. 29.082

### LA POSTRERA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto designación de autoridades. Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 8/10/2013 y Acta de Directorio del 9/10/2013, el Directorio de La Postrera S.A. ha sido renovado de la siguiente manera: Presidente Gómez Federico Martín DNI 16827953 dom. 60 N° 961 y Director Suplente Velázquez Jorge Oscar DNI 12912835 dom. 67 N° 1214 ambos de La Plata. Buatista Lorena V. Contadora Pública.

L.P. 29.080

### DEL DROMONT S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1- Socios: Alejandro Argentino Molina, argentino, soltero, comerciante, DNI 18.393.475, con CUIT 23-18393475-9, nacido el 23/07/1967, domiciliado en calle 26 y 89 s/n° de la ciudad y partido de La Plata y Susana Raquel Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, DNI 21.457.426, con CUIT 27-21457426-3, nacida el 18/01/1970, domiciliada en calle 23 bis s/N° e/87 y 88 de la ciudad y partido de La Plata; 2- Instrumento Privado: 23/07/2013; 3- "Del Dromont S.R.L."; 4- calle 28 N° 1243, de la ciudad y partido de La

Plata; 5-Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros al otorgamiento de Créditos Personales, Prendarios, Hipotecarios y Asesoramiento sobre Inversiones Financieras y no financieras. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6-Duración: 50 años contados desde la inscripción registral; 7- Capital Social: es de Pesos treinta mil (\$ 30.000). 8-Administración: será ejercida por los socios. 9-Representación legal: Socio Gerente; 10- Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Daniel Alberto Datti, Contador Público Nacional.

L.P. 29.079

### ARBEQUINA S.A.

POR 1 DÍA - Sociedad constituida el 7/08/13 mediante escritura pública N° 403 pasada ante el Folio del Registro 964/13: Socios: 1) Mirasol Spa CDI 30-71407253-2 con domicilio en Calle 51 N° 771 e/ 10 y 11 de la ciudad y Partido de La Plata, Pcia. Bs. As. inscrita ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en los términos del Art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales bajo el legajo 196.745 y Matrícula 113.47 representada por su apoderado el Sr. Guillermo Savoi Brant de Carvalho, 2) Guillermo Savoi Brant de Carvalho soltero, brasileño, nacido el 31/01/1983, DNI 94.288.630, CUIT 20-94288630-7, productor, con domicilio real en Carpintero 11, Los Sauces, Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Denominación social: Arbequina S.A. Duración: 99 Años, contados desde la fecha de su constitución. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades i) Realizar toda clase de operaciones Inmobiliarias y de construcción. ii) Realizar operaciones financieras y de inversión para tal fin incluyendo, sin que ello implique limitación alguna, el otorgamiento y/o la toma de préstamos con o sin garantía, iii) Prestar servicios administrativo, técnicos, de autoridad interna, financieros y comerciales, iv) Comprar, vender, locar (como locador o locatario), permutar, dar y tomar en usufructo, leasing, transferir o recibir bajo cualquier título (incluyo a título de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario), donar y aceptar donaciones y transformar bienes muebles e inmuebles, v) Celebrar contratos de locación de cosas, de obras: y de servicios, ya sea como locadora o locataria, vi) Librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes, cheques y otros papeles de comercio, vii) Conferir y revocar mandatos, aceptados, ejecutados y renunciados, viii) Celebrar contratos de trabajo, generenciamiento, consulto ría y accesoria y ix) Otorgar; garantías para garantizar obligaciones de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 100.000 (pesos doce mil). Admnsitración directorio La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Director titular y presidente: Guillermo Savoi Brant de Carvalho, Director suplente: Paloma Press, soltera, argentina, nacida el 8/08/1990, DNI 35.323.497, CUIT 27-35323497-3 con domicilio real en Carpintero 11, Los Sauces, Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Los directores constituyen domicilio especial en Calle 51 N° 771 e/ 10 y 11 de la ciudad y Partido de La Plata. Garantías: \$ 10.000. Representación corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. Sede social: Calle 51 N° 771 e/ 10 y 11, de la localidad y partido de La Plata. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Edgardo Enrique Marino, Abogado.

L.P. 29.083

### SECHS SPD S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de directorio N° 27 de fecha 20/12/11 y por su ratificatoria N° 31 de fecha 4/06/13 se

resuelve cambiar la sede social de la sociedad de calle 6 N° 809 de la Localidad y Partido de La Plata a Calle San Lorenzo N° 2108, piso 12, Oficina 3, Localidad y Partido de San Martín. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 29.084

### GUATA PILAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 26/09/2013, Cornelia Elisabeth Häufe, alemana, pasap. Alemán N° C9MOZLJ24, nac. 23/02/1987, dom. Ruta 34 y calle Las Truchas, quinta "Las Marías", Pilar, Bs. As. y Josef Häufe, DNI alemán N°: 702090569, nac. 25/05/1963, dom. Beim Tannenhof 30, 89079 Um, Orsteil Wiblingen, Alemania, constituyen Guata Pilar S.R.L., dom. Social: Ruta 34 y calle Las Truchas, quinta "Las Marías", Pilar, Pcia. Bs. As. Obj. Soc.: a) Prestar toda clase de servicios permitidos por la ley, vinculados con el alojamiento, hospedaje, albergue, hotelería, gastronomía y de SPA; b) Promover, organizar, realizar, y dirigir eventos y actividades sociales, deportivas, recreativas y culturales, incluyendo pero no limitándose a eventos de polo, equitación o actividades afines; c) Realizar cualquier tipo de compra, venta, almacenamiento y en general, la comercialización de todo tipo de producto e insumos vinculados en forma directa o indirecta con actividades hoteleras y de SPA, de indumentaria, marroquinería y monturas d) Arrendar y disponer por cualquier medio legal, de los bienes muebles e inmuebles, así como alquilar caballerizas y boxes, que sean necesarios para la realización del objeto social de la sociedad; e) Importar y exportar todos los productos destinados a la actividad comercial de la sociedad y cuantos bienes requiera el desarrollo de la actividad societaria para el mejor cumplimiento de su objeto; f) Abrir oficinas de representación o sucursales en otros países. Dur.: 99 años; Capital: \$12000; Administración y Representación: Gerente: Ramón Antonio Azorín, Fisc.: Art 55 L. 19.550, Cierre de ejer.: 31/12 c/año. Cr. Leandro Lega.

L.P. 29.092

### DAG S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Inst. Privado del 16/08/2013. Fiscalización Art. 55: Socios no Gerentes. Carlos Gustavo Capdevilla, Abogado.

L.P. 29.095

### HELUE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) a) Susana Beatriz López, 58 años, viuda, DNI 11.396.230; cosmíatra, Basavilbaso 441 de Lanús. b) Nicolás Roberto Sarracino, 27 años, soltero, DNI 31.651.188, agente de propaganda médica, Basavilbaso 441 de Lanús; c) Gabriela Noemí Cutufia, 40 años, casada, cosmíatra, DNI 23.068.698, Basavilbaso 2172 de Avellaneda. 2) Instrumento Privado del 02/09/2013. 3) Helue S.R.L. 4) Basavilbaso 441 de Lanús. 5) A) la fabricación, promoción, distribución, y venta de productos de preparaciones constituidas por sustancias naturales o sintéticas o sus mezclas, de uso externo en las diversas partes del cuerpo humano: piel, sistema capilar, uñas, labios, órganos genitales externos, dientes y membranas mucosas de la cavidad oral. B) Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas nacionales o extranjeras vinculadas al objeto. 9 Importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas anteriormente. D) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. E) Prestación de servicios y/o suministros de toda índole utilizados en el rubro de la estética. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 18.000. 8) Gerencia: Nicolás Roberto Sarracino. La duración de la sociedad; quien constituye domicilio en sede social. 9) Gerentes indistintamente. 10) 31 de diciembre. Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. Diego Martín Pianezza, Escribano.

L.P. 29.093

### CENTER BOX S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Ordinaria N° 19 del 11/12/11, acta de directorio N° 54 del 11/12/11 y acta de directorio N° 65 del 26/8/13; Directorio: Presidente

Román Humberto Giani. Director titular: Jerónimo Casanello y Director Suplente: Diego Vallejos. Por 3 ejercicios. Oscar Alcoba, Abogado.

L.P. 29.097

### INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Ordinaria N° 35 del 11/9/13 y de directorio N° 211 del 13/9/13; Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Della Felice, Vicepresidente: Cayetano Raúl Berterame, Secretario: Julio Alberto Quiroga, Directores: Hugo Rodolfo Podestá, Sergio Reinaldo Ramos, Gustavo Fabián Biekler, Néstor Alberto Sivori, Jorge Alberto West, Jorge Héctor Ismael Junquera. Directores suplentes: Rubén Alberto Abratte, Jorge Alberto Pontieri, Alberto David Zappettini, Rubén Mario Campora y Mario Natarelli. Todos por 3 ejercicios. Oscar Alcoba, Abogado.

L.P. 29.096

### ARGUSA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo José Passeri, argentino, comerciante, DNI 23.810.688, CUIL 20-23810688-6, nac. 21/03/1974, de 39 años, Perito Moreno 2019, Villa Adelina, San Isidro, soltero; 2) María Sabrina Kuczma, argentina, comerciante, DNI 28.330.185, CUIL 27-28330185-6, nac. 25/7/1980, de 33 años, Perito Moreno 2019, Villa Adelina, San Isidro, divorciada; 3) Argusa S.R.L. 4) instrumento privado 15/10/2013, 5) Sede social: Perito Moreno N° 2019, Villa Adelina, San Isidro. 6) Objeto: Importación y Exportación; 7) 99 años, 8) \$ 12.000, 9) La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, 10) Gerente: Leonardo José Passeri, 11) Cierre de Ejercicio 30/6; 12) Fiscalización por los socios no gerentes. Mauricio Andrés Vitali, Abogado.

Mn. 65.229

### YAMANA FORESTAL S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 27/9/2013. Dom.: García Silva 1683, cdad. y Pdo. Morón, Bs. As. Acc: Gabriel Dabenigno, nac. 20/4/73, DNI 23175154, arg., soltero, ingeniero, dom. I. Malvinas 3534 cdad. Castelar, pdo. Morón, Bs. As. y Lisandro José Barbieri, nac. 19/3/67, DNI 18281183, arg., casado, abog., dom.: Av. Las Heras 3901, piso 19, CABA. Obj.: realiz. por cta. Prop. y/o 3° y/o asoc. a 3°, nac. o extranj. y/o colab. empres 3° en país y/o extranj., contrat. direct. o licit. públ. y/o priv., activ.: Explotac. madera: Produc., forest., industrial y fabric. Product. Manufact. mater. prima madera o derivado, comerc. Industr., extract. o manufact. Explot. bosques, montes, y obrajes, forest., reforest., instalac. Aserrad., industr., transf. y extrac. product. y subprod. Deriv. madera. Aserrad.: elab. chapas, terciados, tabler. macizos, tabler. aglomerad y tabler. fibra; puertas, ventan., cortin. enrollar, persian., marcos y element. Carpinter. obra; elab. madera p/toneler, parqué, obtenc. perfil madera, virutas, lana de madera y tratam. p/preserv. la madera. Maquinar: cpra-vta., permuta, imp-exp., consign., represent. y comercial cosechad, tractor, maquinar y equipos especial p/industr. y uso gral., sus piezas, implement. y accesor.; motor eléct., generador y equipos complet. p/turbogener, disposit. Industr., sincroniz. y regulac. electr., aparat. industr., maquin. viales y náutica. Construct.: cpra-vta. material construc., arrendam., admin., construc., y subdivis. Inmuebl. urb. o rural. Construc. y vta. edif. por rég. prop. horiz., construc. y cpravta. Inmuebl. residenc. y no residenc., sus partes, instalac. agropec. e indust. Construc. obras, públ. o priv., contrat. direct. o licit. p/construc. Viviend., puentes, caminos, trabajo ingen. o architect.; imtermed. Cpravta., admin. y explot. bs. inmuebl. ppios. o 3° y de mandatos. Locac. serv. p/constr., montajes indust., instal. eléct. y electrón, montajes, instalac. robót., mantenim. indust. Inmobil: adquis., vta., explot. fideicom., alquiler o arrendam., permuta y/o admin. Inmuebl. rural o urb., constr. edif. p/renta o comerc. y realiz. operac. de prop. horiz., caráct. públ. o priv., fraccionam. y loteo de parcel. destinad. vivienda, urbaniz., club de campo, explotac. Agríc. o ganad y parque industr., pudiendo tomar p/vta. o comerc. operac. inmóvil. de 3°. Admin. prop. inmuebl., propias o de 3°. Fideicom.: La parte fiduc. Admin. fideicom., conserv. y

custod. mater. bs., contrat. segur y pagar tributos. Podrá acción frente a 3° en defensa de bs del fideicom., entablar acción legal a deudor de fideicom., cobr. reemb. Gtos. realiz. por él a favor de fideicom. y percib. retrib. por su gest. Rendir cta. s/gestión. Transf. bs. a benefic. Financ.: Realiz. financ. operac. soc. como acreed. Prend. en términ. Art. 5 Ley N° 12.962, excluye realiz. activ. financ. Dep. Transp: Serv logíst. comerc., almacenam., conserv. product. prop. de 3°; transp. fluvial, marít. o terrest. product. por cta. y orden prop. o 3°, por medios ppios. y/o ajenos; manipul. y control product. prop. y/o ajenos; asesoram. integr. ejecuc. de tareas y/u obras en sede prop. y/o ajena. Explota por cta. prop. o 3° del transp. mercs. grales., fletes, acarreos, encomiend. y equipaj. y distrib., almacenam., depós., embalaje y guardamuebl. Transp. prod. agropecuar. por cta. propia o de 3°, en camión. de soc. o de 3°. Comerc. Sigs. actos juríd.: Cpra-vta., armado, comisión, consign., leasing, locac., otorgar franquic., licenc., asesor, compon., conserv., constr., desarm., diseñar, distrib., financ., permut., montar, operar, imp-exp., rediseñ., restaur., revend., represent., transform., distrib. mat. primas, product. y/o subprod. y/o art. elab., mercad. o acces., relac. con obj. soc. Represent. y mandatos. Represent., mandat., comis., gestión cobranz., admin., y consign. Bs., empres. o firmas que actúen en servic. que relac. con obj. soc., tomar o establ. Represent., agenc. o delegac. en país o extranj., otorgar poderes. Imp.-exp. Productos estado natur., elab. o manufact. Dur. 99 años desde fecha estatuto. Cap.: \$ 350000. Adm.: Directorio e/ 1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de sup. Durac. 3 ejec. Uso firma y repr. legal: Pte. o VicePte. vacancia, imped. o ausencia. Pte.: Gabriel Dabenigno. Dir. Supl. Leandro José Barbieri. Fisc.: s/Art. 55 y 284 Ley N° 19.550. Cierre Ej.: 31/8 CPN. Héctor Marcellini.

Mn. 65.202

### AETOS CONSULTORES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 29/10/2012, el socio Grunhut, Silvia Susana, cede la totalidad de sus cuotas (250 cuotas por \$ 10 v.n. c/u) a favor de Vínetz Daniela, argentina, DNI 20.636.444, Dom. F. Lacroze 2336 piso 2 Dpto. "B", CABA y por Acta de Reunión de Socios del 05/04/2013, se decide que la totalidad de los socios desempeñen el cargo de gerentes de la sociedad aceptando el cargo Evangelista Marcelo Javier, DNI 21.955.127, dom. Cespedes 2539 P 3 Dpto. "B" CABA, Hollender Diana, DNI 6.419.621, dom. 503 N° 2032 de Gonnet, La Plata, López Verónica Silvia, DNI 21.447.316, dom. Azcuénaga 2443, Mar del Plata, Gral. Pueyredón, Buenos Aires, Vínetz Daniela, DNI 20.636.444, dom. F. Lacroze 2336 P 2 Dpto. "B", CABA. Autoriz. realizar trámites: Cdor. Lundin Matías, DNI 27.313.953 y al Sr. Lundin Juan Raúl, DNI 10.686.106. Matías Lundin, C.P.N.

L.P. 29.184

### FEDERICO VERNIERI Y MARÍA LAURA VERNIERI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Federico Carlos Vernieri, argentino, casado, docente, 18/8/52, DNI 10569351 CUIT 20-10569351-7 Guarani 1532 Haedo, Pdo. Morón, Pcia de Bs.As. y María Laura Vernieri, argentina, soltera, Lic. Administ. Empresas 26/03/76 DNI 24919695 CUIT 27-24919695-4 Fournier 834, El Palomar, Pdo. Morón, Prov. de Bs. As. 2) 10/10/13. 3) Federico Vernieri y María Laura Vernieri S.R.L. 4) Guarani 1532 Haedo Pdo. Morón Prov. Bs. As. 5) A) Servicios de entretenimientos organización asesoramiento, realización de fiestas, eventos y agasajos. Desarrollar actividades físicas, de aventuras, deportivas, Recreativas actividades conexas. B) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, consignación y/o distribución de bienes relacionados con los servicios de entretenimientos, actuando por sí o como representante de marcas comerciales de fabricantes C) Licitaciones: Participar en licitaciones o concurso o compulsas de precios de cualquier naturaleza o contratación directa de cualquier jurisdicción, en el ámbito público o privado, para la realización de todo tipo de eventos de cualquiera de los servicios o prestaciones descriptos en los puntos anteriores 6) 99 años 7) \$ 50.000. 8) Socia Gerente: María Laura Vernieri, 9 ejerc. Fiscaliz. Art. 55 LSC. 9) 30/06. Dra. C.P. Silvia Patricia Addur. Silvia Patricia Addur, Contadora Pública.

Mn. 65.172

### LOS ESPEJOS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Por Escritura N° 191 del 03/10/2012 y rectificativa N° 213 del 25/10/2012 ante notario Aníbal Sergio Raúl Martínez se constituyó Los Espejos del Sur S.A. 2) Accionistas Julio Cesar Casabonne, arg., nac. 13/08/1961, DNI 14.520.841, transportista, domiciliado en French N° 370, casado y Betina Ethel Fredes, arg., nac. 15/09/1966, DNI 18.248.189, ama de casa, casada, domiciliado en French N° 370, ambos de Tres Arroyos. 3) Domicilio: con jurisdicción en la ciudad de La Plata fijando sede social Calle 16 N° 1234 piso 2 dpto. A 4) Capital: Pesos: doce mil (\$ 12.000), dividido en un mil doscientas (1.200) acciones de pesos diez (10) c/u con derecho a 5 votos por acción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por intermedio de terceros o asociados las siguientes operaciones: a) Cereales, oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos, semillas, lanas y cueros: La comercialización, acopio, importación, exportación, y fraccionamiento de todo tipo de cereales, oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos, semillas, lanas y cueros.; b) Franquicias: Tomar y otorgar todo tipo de franquicias; c) Alimentación: comercialización de todos tipos de alimentos perecederos o no y bebidas s.- d) Transporte: Transporte de carga, cereales y oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos y mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles., e) Compraventa y locaciones: de maquinarias manuales, neumáticas, eléctricas y otras; de herramientas manuales, neumáticas, eléctricas y otras, implementos agrícolas, comerciales, industriales, domésticos, vehículos automotores tipo todo terreno, Pick-up, utilitarios, van, furgones, o similares, y cualquier otro artefacto que pueda ser utilizado por personas físicas y jurídicas en sus actividades laborales, domésticas o de recreo. Todo ello siempre que no se trate de cosa prohibida o de excesivo riesgo. Las mismas pueden ser propias o de terceros. f) Financieras: mediante la realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; g) Licitaciones: Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros; h) Agropecuarias: compra, arrendamiento, administración y ventas de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, olivicultura, avicultura, apicultura, horticultura, granja, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría e invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criadero, pasturas y cultivo. i) Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no lo sean. j) Forestación: Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos. k) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, l) Construcción: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Constructora de obras de carácter público o privado, civil o militar. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas. m) Asesoramiento: en riesgo para Art., servicio de seguridad e higiene en el trabajo. n) Automotores: Por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados. 6) Duración: 99 años. 7) Administración: Directorio de uno a tres miembros. Duración en el cargo 3 ejercicios. Presidente: Casabonne, Julio Cesar Director suplente: Fredes, Betina Ethel. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización Accionistas. Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 31/08 de c/ año. Alejandro Gabriel Finocchio, Contador.

T.A. 87.393

### PROYECTO CASEROS S.A.

POR 1 DÍA - Eduardo Guillermo Mica, argentino, 60 años, divorciado, Contador Público, DNI 10.313.343, CUIT 20-10313343-3, dom. Llavallol N° 4081, 7mo. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Javier Alejandro Alloni, argentino, 39 años, casado, empresario, DNI 23.903.171, CUIT 20-23903171-5, dom. Calle 54-Mitre N° 3265, ciudad y Partido de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; Elbio Carlos Alloni, argentino, 37 años, casado, Contador Público, DNI 25.146.629, CUIT 20-25146629-8, dom. Calle 68 - Libertad N° 3526, de la localidad de San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; Analía Viviana Alloni, argentina, 41 años, soltera, Contadora Pública, DNI 22.824.721, CUIT 27-22824721-4, dom. Calle 83 - Honaine N° 2928, de la localidad de San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; Marcelo Carlos Arbía, argentino, 37 años, soltero, empresario, DNI 25.230.178. CUIT 20-25230178-0, dom. Calle 113, Alvear N° 2161, de esta ciudad y Partido de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Alloni, argentino, 78 años, viudo, Jubilado, DNI 5.599.874, CUIT 24-05599874-0, dom. Calle 68, Libertad N° 3536, de la localidad de San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. Bs.As.; Emmanuel Lisandro Sio, argentino, 31 años, soltero, empleado, DNI 29.265.981, CUIL 20-29265981-5, dom. Miller 2307 8° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Denise Maricel Mica, argentina, 32 años, casada, comerciante, DNI 29.075.863, CUIT 27-29075863-2, dom. Amenabar 2669 3° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) 10/10/2013 3) Proyecto Caseros S.A. 4) Calle 54, Mitre N° 3265, de la Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración y explotación de cualquier tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. Construcción de edificios y de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones.- Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, concesiones, gestión de negocios y administraciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X, del Código de Comercio pudiendo realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia física o jurídica a fin de lograr el objeto social; 6) 10 años; 7) \$ 100.000,00 representado por 10.000 acciones ordinarias nomin. no endosables de \$ 10,00 valor nominal c/u; 8 y 9) directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares e igual o menor número de suplentes.- Siendo reelegibles. Presidente: Javier Alejandro Alloni; Director Suplente: Analía Viviana Alloni; por 3 ejercicio/s. Fiscalización: no se designan síndicos, se faculta a accionistas Art. 55 y 284 Ley N° 19.550. 10) 30 de septiembre de c/año. Hilda Delia Vega de Torchia, Notaria.

S.M. 53.918

### TURISMO SOUD TRAVEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. Pública N° 224, de fecha 20/09/2013. Denominación: "Turismo Soud Travel S.R.L.". Domicilio: Alvear 630, Loc. 10 y 11, Galería Florida, Quilmes. Socios: Claudio Ezequiel Cardinali, arg., nac. 01/11/1985, solt. DNI 31.940.843, CUIT/L 20-31940843-7, comerciante, dom. Carbonari 439, Ezpeleta, Quilmes, Fernando Eric Sayavedra, arg., nac. 31/10/1979, solt., DNI 27.387.966, CUIT/L 20-27387966-9, comerciante, dom. Rodríguez Peña 568, Bernal, Quilmes y Matías Damián Cardinali, arg., nac. 07/06/1988, soltero,



DNI 33.879.325, CUIT/L 20-33879325-2, comerciante, dom. Juan Cruz Varela 237, Quilmes. Duración: 50 años, desde su constitución. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a: Explotación de agencia de viajes y turismo, reservas y vtas. de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales e internacionales, organiz., reservas y vtas. excursiones propias o de terceros en el país o el exterior, reservas de hotelería dentro y fuera del país, reservas, organiz. y vta. entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos y/o sociales, reservas, organiz. y vtas. de "charters" y traslados, dentro y fuera del país, realizando todas las gestiones, mandatos, consignac., compras, ventas, corresponsalías, administ., comisiones, represent., intermediac., importac. y export., explot. del turismo, mediante adquisición, arrendamiento o locación de medios de transporte y todo acto autorizado por la legislación. Con capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Quedan excluidas las operac. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran captar recursos del público. Capital: \$12.000 div. en 1.200 Cuotas de (\$ 10) v/n c/u, con derecho a un voto. Suscrip. en su totalidad por los socios: Claudio Ezequiel Cardinali, 400 Cuotas (\$ 4.000), Fernando Eric Sayavedra, 400 Cuotas (\$ 4.000) y Matías Damián Cardinali, 400 Cuotas (\$ 4.000), en dinero efectivo, integran el 25%. - Saldo dentro de los dos años a partir de la constitución de la soc. Cada cuota da derecho a un voto. Los socios no podrán ceder sus cuotas partes, sin consentimiento de los demás socios. Administración, representación legal y uso de firma: A cargo de uno o más socios, quienes revestirán carácter de Gerente. Duración: Por el término de duración de la sociedad. - Fiscalización: Ejercida por él o los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley N° 19.550. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Causales Disolución: Las previstas en el artículo 94 de la Ley N° 19.550 y los socios designarán liquidadores se publicará e inscribirá. Designación de Gerente: Claudio Ezequiel Cardinali, por el término de duración de la sociedad, quién acepta el cargo. Mónica L. Straub, Notaria.

Qs. 90.341

### RB LOGÍSTICA INTERNACIONAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.551: Const. S.A. 1. RB Logística Internacional S.R.L. 5. Dom. Bs. As. Sede: Los Pinos 190 (B. Bca., B. Bca., Bs. As.). Capital: \$ 10.000 div. en 100 acc. de v/n \$ 100 c/u c/ der. a 1 voto. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 58.632

### INVERSIONES TURÍSTICAS GALLIS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 09/10/2013 se modifica Art. 10 Estatuto Social. La administración por un Directorio entre 1 y 5 Directores Titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor n° de directores suplentes. Reelegibles, duración 3 años. Firma social y Representación a cargo del Presidente o vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. SNC Art. 299, Cdor. Pablo Rufino.

L.P. 29.201

### REMIS UNIVERSITARIO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Art. 60 L. 19.550: mod. ger. 1. Rafael Da Costa Rivera, uruguayo, nac. 27/11/1939, DNI 92.364.728, viudo, comerciante, domic. Soler 146, Piso 4, dto. "B" B. Bca., CUIT 20-92364738-5 renuncia al cargo de Gerente de Remis Universitario S.R.L. Acta Reunión Socios 25/07/2013, fs. 35 y 36 libro de acta, rub. 01/04/1996, DPPJ B. Bca., acta 10114. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 58.633

### GOTTAU HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto de Constitución. 1) Fecha del Acta Constitutiva: 02/10/2013. 2) Socios: Hugo Eduardo Gottau, nac.: 30/08/1953, casado, argentino, comerciante, DNI 10.314.377, CUIT 20-10314377-3, domiciliado en

España N° 305 de la localidad de Darregueira, Partido de Puan, Provincia de Buenos Aires; Pablo Antonio Gottau, Nac.: 05/07/1986, soltero, argentino, comerciante, DNI 32.495.168, CUIT 20-32495168-7, domiciliado en Las Heras N° 454 de la localidad de Darregueira, Partido de Puan, Provincia de Buenos Aires; René Ricardo Gottau, nac.: 04/05/1956, casado, argentino, comerciante, DNI 11.951.517, CUIT 20-11951517-4, domiciliado en Almirante Brown N° 105 de la localidad de Darregueira, Partido de Puan, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Gottau, nac.: 20/06/1959, casado, argentino, comerciante, DNI 13.002.332, CUIT 20-13002332-1, domiciliado en Las Heras N° 375 de la localidad de Darregueira, Partido de Puan, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: Gottau Hermanos S.R.L. 4) Domicilio: España y Rivadavia, de la localidad de Darregueira, Partido de Puan, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: A) Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno; ovino; porcino; caprino; equino; cabañeros; para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, frutícolas, apícolas y granjeras. B) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria y apícola. C) Industriales: mediante la compra, venta, importación, exportación, extracción, elaboración, transformación, producción, acopio y/o comercialización de frutos, subproductos, mercaderías y demás bienes originados en la actividad agropecuaria o apícola de propia producción o de producción de terceros. D) Transporte: mediante el transporte terrestre de cargas en general de corta, media y larga distancia, tanto en el país como en el extranjero, por sí, por terceros o asociados a terceros de todo tipo de mercaderías, frutos, productos, ganado en pie y/o cereales. E) Inmobiliarias: compra, venta, urbanización, arrendamiento, permuta y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. F) Financieras: realizando inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades. G) De Mandatos: de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones e intermediaciones que se relacionen con su objeto de servicios, comercial, agropecuario y de importación y exportación. 6) Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción registral. 7) Capital: \$ 60.000. 8) Gerente: Juan Carlos Gottau, tres años; 9) Fiscalización: René Ricardo Gottau, tres años. 10) Representación Legal: Gerente. 11) Cierre de Ejercicio: 31/10. C.P. Mariné Vanesa Meder.

B.B. 58.648

### KAWELL S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 163 de fecha 03/10/13, Darío Jesús Forconi, casado, nac. 21/03/71, DNI 21.986.696, dom. en Avda. Alvear 384 de General Arenales, Carlos Mario Forconi, casado, nac. 03/05/73, DNI 23.225.115, dom. en Avda. 25 de Mayo 545 de Vedia y Miguel Ángel Forconi, casado, nac. 20/11/75, DNI 24.667.263, dom. en Rafael López 628 de Leandro N. Alem, todos argentinos y productores agropecuarios, constituyeron la sociedad denominada "Kawell S.A." con domicilio en Rafael López 636 de Leandro N. Alem, partido de Leandro N. Alem, Bs. As. Plazo: 90 años. Objeto: Agropecuarias: explotación, integral de campos de su propiedad y/o arrendados, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y cabañeros, compraventa de hacienda en general y toda clase de productos de la tierra. Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa, representaciones, permuta, comisiones y/o consignaciones de materias primas, semovientes, motores, maderas y patentes de invención. Financieras: no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras. Industriales: extracción, producción, transformación, elaboración y/o comercialización de los frutos, productos y subproductos. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, dación en pago, demolición y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, efectuar loteos. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$120.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares y un igual número de suplentes por tres ejercicios: Presidente: Darío Jesús Forconi, Dir.

Suplente: Miguel Ángel Forconi. Fiscalización: accionistas. Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/a. Dr. Luis Viganó, Abogado.

L.P. 29.117

### ORIGENMETAL S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Oscar Omar Solmi, arg. nac. 08/09/1949, DNI 7.963.563, div. de sus 1ras. nupc. de Nidia Antonia Méndez, CUIT 20-07963563-5, empresario, dom. en Ruta Nac. 8, Km 206 de Urquiza, Partido de Pergamino; Mariela Solmi, arg. nac. 25/06/1979, DNI 27.484.933, solt. Hija de Oscar Omar Solmi y de Nidia Antonia Méndez, CUIT 27-27484933-4, dom. calle San Luis s/n°, Urquiza, Partido de Pergamino. Esc. 266, 06/09/2013, Esc. Eugenio de Miguel, domicilio: Avenida de Mayo 927, Planta Alta, Pergamino, Bs. As. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución por mayor y menor de materiales para la construcción. b) Mandatos: Ejercicios de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. c) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles. d) Financieras: Mediante la realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines comerciales de construcción e inmobiliarios. e) Agropecuaria: Explotación integral de establecimientos agropecuarios, forestales, fruti hortícolas y ganaderos, comercialización, importación y exportación de productos. f) De servicios y asesoramientos: Mediante la prestación de servicios de consultoría técnica y de planificación, de factibilidad técnico económica y de inversión. La sociedad podrá financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley N° 12.962 y realizar todas las operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 450.000. Fiscalización: por los socios. Presidente: Oscar Omar Solmi, Director Suplente: Mariela Solmi. 31 de diciembre. La duración del directorio es de 3 ejercicios. Eugenio de Miguel, Notario.

L.P. 29.105

### NEW CONTI GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 448 del 18/09/2013. Socios: Conti, Jorge Alberto, nacido el 09/03/1951, argentino, empresario, DNI 8.574.391, CUIT 20-08574391-1, con domicilio en Lafinur N° 2883 de la localidad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, divorciado; y 2) Conti, Guillermo Luis, nacido el 29/10/1963, argentino, empresario, DNI 16.602.687, CUIT 20-16602687-4, con domicilio en Arenales N° 1238 Piso 8 depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado. Denominación: New Conti Group Sociedad Anónima Domicilio: Lafinur N° 2883 de la localidad de Quilmes Oeste, Buenos Aires. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Transporte Terrestre: A) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros, combustibles, gas, productos químicos y solventes cumpliendo con las respectiva reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. B) Emitir y negociar guías, carta de porte, warrants y certificados de fletamento. C) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. D) Comprar, vender, importar, y explotar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 2) Garaje: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación del servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. 3) Constructora: Construcción de obras de carácter público o privado, civil o militar.

Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Para la prosecución del objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Duración: 99 años. Capital: \$ 120.000 (120 acciones \$ 1.000 c/u). Administración: Directorio uno a cinco miembros por decisión asamblea. Duración: tres ejercicios. Representación: Pte. Directorio o Vice. en su caso. Cierre ejercicio: 31/10. Fiscalización: Los accionistas. Directorio: Presidente: Conti Guillermo Luis. Suplente: Conti Jorge Alberto. Marcelo Eduardo Molteni, Contador Público. L.P. 29.119

### LUMEN CHRISTI S.R.L.

POR 1 DÍA - Conste por el presente que la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Lumen Christi S.R.L. Mat. 80578 con sede societaria en la calle 18 N° 3042 de la localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa, Prov. Buenos Aires, informa que por el fallecimiento del socio-gerente Humberto Emilio Mezzetti DNI N° 7.592.440, la misma queda reconducida por los integrantes del sucesorio a saber: Sra. Zoraida Romero Arce, DNI N° 6.049.856 en su carácter de cónyuge del causante y sus hijos: Sr. Mezzetti, Humberto Emilio DNI N° 22.604.161; Sra.: Mezzetti, Zoraida Isabel DNI N° 23.788.787, y Sra.: Mezzetti, Mariana Sofía, DNI N° 29.590.596, a los 4 días del mes de octubre de 2013. M. Eugenia Schifini, Notaria. L.P. 29.115

### RUIZ DÍAZ DE VIVAR S.A.

POR 1 DÍA - Avedis Haig Sahakian, 15/05/59, DNI 92.630.993, CUIT 20-92630993-6, Casado, Uruguayo; Claudia Sara Santurian Benito, 21/01/62, DNI 92.622.869, CUIT 27-92622869-8, Casada, Uruguayo; Avedis Sahakian Santurian, 29/01/86, DNI 32.126.260, CUIT: 20-32126260-1, soltero, argentino; Manuela Florencia Sahakian Santurian, 07/05/88, DNI 33.912.165, CUIT 27-33912165-1, soltera, Argentina, todos: dom.: Quintana N° 1515 Mar del Plata, Pueyrredón, Prov. Bs. As. 2) Inst. Públ.: 07/10/13; 3) Ruiz Díaz de Vivar S.A. 4) Avenida Colón N° 3073 1° piso, Mar del Plata, Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 5) Administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, actuar como administradora fiduciaria según Ley N° 24.441, gerenciar proyectos de inversión inmobiliaria, aceptar mandatos civiles y comerciales actuar como contratista de obras y/o servicios, participando en licitaciones o concursos entidades públicas, privadas, a nivel municipal, provincial, nacional e internacional; Comercialización de inmuebles en general urbanos y rurales; Construcción de edificios y viviendas, obras civiles, públicas o privadas obras de pavimentación; Actividades financieras, no se realizarán operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526; Fabricación, comercialización ventanas, cortinas y otros elementos de carpintería de obra, corte ensamble de carpintería de hierro y aluminio, trabajos de herrería y complementos de vidrio, artículos de ebanistería, carpintería mecánica. 6) 99 años; 7) \$ 100.000, 8) Pres: Avedis Haig Sahakian Dir. Supl.: Avedis Sahakian Santurian, 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55. 9) Presidente; 10) 20/12 c/año. Eduardo Abadie, Abogado. L.P. 29.121

### GUILAFE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Guido Antonio Sande, nacido 30/12/86, DNI 32.848.242; Leandro Nicolás Sande, naci-

do 26/10/79, DNI 27.728.443, argentinos, solteros, empresarios; y Federico Matías Sande, argentino, casado, arquitecto, nacido 03/03/78, DNI 26.471.130, todos domiciliados en Peribebuy 6749, CABA. 2) Inst. Privado del 03/09/13. 3) "Guilafe S.R.L.". 4) Sede social: Avenida Rivadavia 12610, 4° Piso, Depto. F, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs As. 5) Objeto: Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias en general. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 10 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de los gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerentes: Federico Matías Sande, Guido Antonio Sande y Leandro Nicolás Sande. 10) 30 de septiembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada. C.F. 30.761

### FORTY RODS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 12/9/13. Socios: Simón Alejandro Furlong, argentino, soltero, empresario, nacido el 24/8/88, DNI 34.094.096, Bariloche 1961, Beccar, Prov. Bs. As.; y Gastón Oscar Furlong, argentino, empresario, casado, nacido el 14/8/66, DNI 17.958.733, Laprida 2071, San Isidro, Prov. Bs. As. Domicilio: Bartolomé Mitre 3745, Munro, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, reparación y/o alquiler con o sin chofer de todo tipo de automotores, camiones, motovehículos, cuatriciclos y embarcaciones. La comercialización de sus repuestos accesorios. b) Servicio de mecánica en general, chasis, pintura, lubricación, engrase y plastificados. e) Importación y exportación de lo mencionado en el punto a). d) El ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos en lo referido al inciso a) Capital: \$ 20.000. Administración y rep. Legal.: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo social. Fiscalización: los socios. Cierre: 31/12 Gerente: Simón Alejandro Furlong. Luis A. Pennini, Escribano. C.F. 30.763

### VIENTOS OCEÁNICOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 21/12/2012 se aceptaron las renunciaciones de Lucas Pablo Casabonne y Mirtha Noemí Hoyos a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente a Santiago Jorge Domínguez, DNI 23.289.483; y Directora Suplente a Marianela Fuertes, DNI 26.794.330. Flavia C. Canclini, Abogada. B.B. 58.650

### TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DAKAR S.R.L.

POR 1 DÍA - En fecha 15 de mayo de 2013, el señor Ernesto Santiago Guareschi, DNI 5500358 CUIT 20-05500358-1, cede sus 2500 cuotas de capital de \$ 10 cada. A la señora Carmen Mercedes Schell, DNI 13970190 cede 1500 cuotas de capital de \$10 cada una, y cede 1000 cuotas de capital de \$ 10 cada una, al señor Herlein Mariano Andrés, DNI 33148547; quedando el capital social de Transporte y Logística Dakar S.R.L. Matrícula N° 108472 de la DPPJ; compuesto de la siguiente forma 2500 cuotas de \$10 cada una pertenecientes al Socio gerente Herlein Alejandro Alberto DNI 13970171; 1500 cuotas de 10 \$ cada una pertenecientes a la señora Carmen Mercedes Schell, DNI 13970190 y 1000 cuotas de capital de \$10 cada una pertenecientes al señor Herlein Mariano Andrés, DNI 33148547. Se confirma como socio gerente al actual, Herlein Alejandro Alberto, DNI 13970171, y se designa como socio gerente suplente a Carmen Mercedes Schell, DNI 13970190. B.B. 58.655

### DOÑA SOFÍA GENÉTICA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura de constitución n° 1.006 del 1/10/13. Socios: Daniel Roberto Sammartino, argentino, nacido el 20/12/58, casado, ingeniero, DNI 14.310.497, CUIT 20-14310487-5, domiciliado en Zabala N° 1885 piso 17 CABA; y Luis María González Lanuza, argentino, casado, abogado, DNI 10.966.882, CUIT 20-10966882-7,

nacido el 8/11/1954, domiciliado en Florida N° 930 piso 3° CABA. Sede Social: Calle 55 N° 606 4° A, localidad y partido de La Plata, Prov. de Bs. As. Objeto: a) Explotación establecimientos para la cría, mestización y cruce de ganado de toda especie, y de haras; b) Compra, venta, importación y exportación, comercialización, engorde y cría de ganado equino, bovino y de otras especie; c) Compra, venta, importación y exportación, distribución de semen y embriones del ganado equino, bovino y otros ganados; d) Inseminación, congelamiento y comercialización de semen y embriones; e) Representar, realizar, dirigir investigaciones sobre el procesamiento, congelamiento, almacenamiento y transporte de semen, embriones y productos genéticos; f) Construcción, mantenimiento y administración de laboratorios y locales para almacenar, vender y distribuir semen, embriones y productos genéticos; g) Asesorar y promover el desarrollo de métodos de crianza, cría, cruce; h) Intervenir en actividades deportivas relacionadas al ganado equino; i) Emprendimientos inmobiliarios que promuevan el deporte ecuestre. No realizará actividades comprendidas en Art. 299 inc. 5 Ley N° 19.550, ni en la Ley N° 21.526. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y de 1 voto por cada una. Administración y representación legal: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Podrán elegir suplentes. Deberá designar suplente si prescinde de sindicatura. Designarán un Presidente. La representación legal a cargo del Presidente. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Director Titular y Presidente: Alejandro Jorge Aguado. Director suplente: Luis María González Lanuza. Domicilio Art. 256 LSC en la sede social. Rosario Albina, Abogada. L.P. 29.138

### AYSA DE PILAR S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 de Ley N° 19.550. Designación de integrantes del Directorio realizada por Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 2013 y de Directorio del 2 de julio de 2013. Presidente: Gonzalo Javier Aulet, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 17.359.014, CUIT 20-17359014-9, nacido el 11 de mayo de 1965, arquitecto, Directora Suplente: Guillermina Yaregui, argentina, casada, Documento Nacional de Identidad 16.807.560, CUIL 27-16807560-5, nacida el 14 de abril de 1964, arquitecta, domiciliados en Perón 2375, Derqui, Partido de Pilar. Protocolizadas por escritura 224 del 24 de septiembre de 2013. Escribana María Florencia Allende, Escribana. L.P. 29.133

### VIENTOS DEL DESIERTO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 21/12/2012 se aceptaron las renunciaciones de Lucas Pablo Casabonne y Mirtha Noemí Hoyos a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente a Santiago Jorge Domínguez, DNI 23.289.483; y Directora Suplente a Marianela Fuertes, DNI 26.794.330. Flavia C. Canclini, Abogada. B.B. 58.651

### DISTRIBUIDORA GIPAL DE ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 07/10/2013 Carlos Antonio Gil, DNI 5.503.742, CUIT 20-05503742-7 cede 2.350 cuotas de valor nominal \$10 cada una a favor de Marcela Mariel Gil, DNI 20.691.590, CUIL 2720691590-6, argentina, nacida el 24 de julio de 1969, de 44 años de edad, empleada, divorciada, domiciliada en Avenida Alem N° 3118 de la ciudad de Bahía Blanca, y 1410 cuotas de valor nominal \$10 cada una a favor de Maximiliano Antonio Gil DNI 23.776.310, CUIT 20-23776310-7, argentino, nacido el 16 de marzo de 1974, de 39 años de edad, empleado, Soltero, domiciliado en Pigüé N° 2085 de la ciudad de Bahía Blanca. Asimismo Marta Mabel Palma, DNI 4.897.829, CUIL 27-4897829-6 cede 940 cuotas de valor nominal \$10 cada una a favor de Maximiliano Antonio Gil. B.B. 58.640

**VALLE DE LOS VIENTOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta del 21/12/2012 se aceptaron las renunciaciones de Lucas Pablo Casabonne y Mirtha Noemí Hoyos a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente a Santiago Jorge Domínguez, DNI 23.289.483; y Directora Suplente a Marianela Fuertes, DNI 26.794.330. Flavia C. Canclini, Abogada.

B.B. 58.652

**LOMAS DE LOS VIENTOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta del 21/12/2012 se aceptaron las renunciaciones de Lucas Pablo Casabonne y Mirtha Noemí Hoyos a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente a Santiago Jorge Domínguez, DNI 23.289.483; y Directora Suplente a Marianela Fuertes, DNI 26.794.330. Flavia C. Canclini, Abogada.

B.B. 58.653

**DANIEL FRANCISCO SÁNCHEZ Y CÍA. S.R.L.**

POR 1 DÍA - En los términos del Art. 10, Ley N° 19.550, se publica la inscripción como Persona Jurídica de la Sociedad " Daniel Francisco Sánchez y Cía. S.R.L.", cuyos Socios son: Daniel Francisco Sánchez, 63 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en la calle San Martín 99 de Rauch, Prov. de Buenos Aires, DNI 8.003.410, CUIT 20-08003410-4 y Tadeo Sánchez, 23 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en calle Saavedra e Irigoyen de Rauch, DNI 34.961.292-6, CUIT 20-34961292-6 constituida por contrato datado el 26/12/2012; cuya razón social es " Daniel Francisco Sánchez y Cía. S.R.L."; con sede en la calle San Martín 99 de la ciudad de Rauch; siendo su Objeto social realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, forestales, frutícolas, vitivinícolas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, de cabañas, de la compraventa de hacienda, cereales, hortalizas, frutos y productos del suelo, leche y sus derivados y todo tipo de productos y subproductos relacionados directamente con las actividades enunciadas. b) Servicios: mediante la prestación de servicios de labranza, preparación de suelos, siembras, fumigaciones, cortes, cosechas, de todo tipo de cultivo y/o pasturas o sembradíos referidos a la actividad agrícola. c) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público, d) Transporte: Transporte de Mercadería a Granel, Transporte de animales, Servicios de Balanza Pública, Pesaje de Camiones con carga, Tara, Estacionamiento de Equipos, Gestión, Logística y Distribución, actividades de empresas empaquetadoras, Servicio de carga y descarga de mercadería o equipajes de pasajeros, Servicio de estiba y desestiba, Servicio de Almacenamiento y Depósito, silos de granos, depósitos con cámaras frigoríficas, incluso productos de zona franca, Transporte de carga refrigerada, automotores, transporte pesado y de mercaderías peligrosas y Servicios Complementarios para el Transporte Terrestre e) comerciales: mediante la compraventa y comercialización de toda clase de hacienda y productos derivados de la producción agropecuaria, matarife, abastecimiento de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos, pudiendo recibir en consignación y/o comisión por cuenta propia o asociada a productores y/o terceros hacienda para su faenamiento o venta. Realizar remates de hacienda y/o implementos rurales a cargo de profesionales del ramo. Compraventa de productos veterinarios, insumos para la agricultura y artículos rurales. f) Representaciones: Actuar como representante, comisionista, intermediaria, depositaria, mandataria, cumpliendo con gestiones de todo tipo. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su

objeto social. Plazo de vigencia: 50 años; Capital Social: \$ 30.000,00 (pesos treinta mil); Gerente: Daniel Francisco Sánchez; Gerente Suplente: Tadeo Sánchez, Representante legal: Ricardo Omar Palma y/o Daniel Carregado; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Daniel Carregado, Contador Público Nacional.

L.P. 29.126

**TRANSPORTE MOLINA GADEA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Esc. 100 del 3/9/2013, Esce. Galíndez de Sicardi. Luis Alberto Gadea cede y transiere 480 cuotas sociales de su propiedad a favor de Melina Alejandra Molina, arg., comerciante, nacida el 24/2/1988, solt., DNI 33619229 CF 27-33691229-1, hija de Rubén Oscar Molina y Susana Alejandra Ojeda, domiciliada en Díaz Vélez 2160, Adrogué, Pdo. Almirante Brown. Prov. Bs. As. Modif. del Art. 4°: Quedando redactado de la sig. manera: Cuarta. El Capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) div. en mil doscientas cuotas (120) de pesos diez (\$ 10) v/n c/u, que los soc. que suscriben en la sig. prop.: Guillermo A. Beascochea, setecientos veinte (720) cuotas que importan pesos siete mil doscientos (\$ 7200) y Melina A. Molina, las restantes cuatrocientos ochenta (480) cuotas que importan pesos cuatro mil ochocientos. Este capital se aporta en dinero efectivo y se encuentra totalmente integrado". Desig. de gerente: Luis A. Gadea renuncia al cargo gerente, se acepta por unanimidad se designa nuevo gerente a Melina Alejandra Molina, quien acepta el cargo. Federico Pucciarelli. Abogado.

L.P. 29.168

**INTERNET VARELA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Disolución. Nombramiento de liquidador. Por reunión de Socios del 10 de octubre de 2013 se aprobó la disolución de Internet Varela S.R.L., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 61012 de Sociedades Comerciales, Legajo 115.441, y se nombró liquidador a Diego Néstor Cetra, casado, argentino, DNI 21.675.044, CUIT 20-21675044-7, nacido el 17/05/1970, empresario, domiciliado en calle Lavalle N° 148 de la localidad de San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Jorger M. Sosa, Contador Público.

Qs. 90.378

**CALCOS PRINT S.R.L.**

POR 1 DÍA - Roberto Alejandro Rongvaux, arg., nac. el 4/5/1980, soltero, comerciante, DNI 28483655, dom. en Mendoza 789, Nueve de Julio, CUIT 20-28483655-4, Mariana Beatriz Olivo, arg., nac. el 22/10/1982, soltera, comerciante, DNI 29867847, dom. en C. Lagos 849 Nueve de Julio, CUIT 27-29867847-6. 2°) Calcos Print S.R.L. 3°) Coronel Lagos 849, Nueve de Julio. 4°) 02/10/2013. 5°) Realizar por sí o 3°: Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales, tambos, apícolas, comercialización de productos derivados. Industrial: Fabricación y elaboración de alimentos agropecuarios. Servicios: Tareas y laboreos agrícolas, siembra, fumigación, cosecha. Financiera: Realizar financiamiento con o sin garantía excepto operaciones comprendidas en Ley Entidades Financieras-Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces. Realizar loteos, construir para la venta. 6°) 50 años desde inscripción. 7°) \$ 12.000. 8°) 1 socio con cargo Gerente duración 2 años. Roberto Alejandro Rongvaux, Gerente. 9°) Fiscalización a cargo de socios no Gerentes. 10) 30/6 de cada año. Jorge Butti, Contador.

L.P. 29.122

**ENERGÍA DEL FUTURO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta del 21/12/2012 se aceptaron las renunciaciones de Lucas Pablo Casabonne y Mirtha Noemí Hoyos a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente a Santiago Jorge Domínguez, DNI 23.289.483; y Directora Suplente a Marianela Fuertes, DNI 26.794.330. Flavia C. Canclini, Abogada.

B.B. 58.654

**PROCESADORA TEXTIL PARQUE S.A.**

POR 1 DÍA - Procesadora Textil Parque S.A. Se informa que la Representación Legal de la sociedad se conformará según Acta de Asamblea de fecha 16 de agosto de 2013 de Elección de Autoridades y Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 2013 de Distribución de Cargos con: Presidente: Ricardo Tomás Franconi CUIT 20-14873954-5, domo en calle Pedro Torre 579, Pergamino, Bs. As. Vicepresidente: Marcelo Javier Franconi, CUIT 20-18136376-3, dom. en calle Padre Luis Guanella 142, Pergamino. Bs. As. Notario: Lisandro Ruiz Moreno. Registro N° 2, Pergamino, Carnet 5454.

L.P. 29.104

**ZETRA S.A.**

POR 1 DÍA - Designación de autoridades: 1) Instrumento del 27/03/2013. 2) Director titular Presidente y Representante Legal: Daniel José Garabento, argentino, casado, nacido el 12/02/1952, DNI N° 10.254.117, CUIT 20-10254117-1, domicilio: Diag. 620 N° 2525 de La Plata. 3) Director suplente: Ezequiel Pérez Dantagnan, argentino, soltero, nacido el 06/08/1986, DNI N° 32.393.764, CUIT 20-32393764-9, domicilio: Calle 507 N° 1741 de La Plata. 9) Duración mandato directorio: 3 ejercicios. García Martín, Contador Público.

L.P. 29.179

**ECOEXIST S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 22/08/2012 se reformó el Art. 5to. del contrato social estableciendo que la gerencia será ejercida en forma indistinta. Patricio Morán. Abogado.

L.P. 29.129

**BREGNER S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley N° 19.550. Comuníquese que en la Asamblea General Ordinaria N° 62 celebrada el 20/12/2012, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad: Khatib Alberto, DU 5.162.784, domicilio 9 de Julio 105 Piso 5° A Quilmes, Provincia de Buenos Aires CP 1878 y Gabrielloni Norberto Francisco, DU 4.641.554, domicilio San Martín 458 Piso 5° Quilmes Provincia de Buenos Aires CP 1878. Asimismo en Acta de Directorio N° 104 celebrada el 03/01/2013 se asignó el cargo de Presidente al nombrado en primer término y el cargo de Vicepresidente al nombrado en segundo término. Alejandro Gabriel Agnelli (Contador Público).

Qs. 90.355

**ESTABLECIMIENTO LOS CEIBOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por As. General Extraordinaria del 20/12/2012, se dispuso organizar la representación a cargo de un Directorio compuesto por un director titular en el Cargo de Presidente: Marcos Daniel Grasso CUIT 20-18295244-4 y un Director Suplente: Leandro Gastón Grasso CUIT 20-22944199-0 con un mandato por tres ejercicios. De acuerdo a lo pautado por el art. 256 última parte constituyeron domicilio en Ituzaingó 1069, Tandil. El Directorio. Marcos Daniel Grasso, Presidente.

Tn. 91.547

**OFAR S.A.**

POR 1 DÍA - Ampliación del Plazo de Duración: Por Asamb. Gral. Extraord. N° 21 del 27/11/12, protocoliz. Esc. N° 120 del 22/07/2013. Notaria Mariela S. Álvarez, Reg.37. Quilmes. "Ofar S.A.". Matrícula N° 46.340, Leg. 1/85.196, procedió a la modificó Artículo Tercero, Plazo de Duración: 99 años, desde el 18/02/1997, fecha Inscripción Instrumento Original. Cdor. Bernardo A. D' Ambrosio.

Qs. 90.380

**PROTECCIÓN TOTAL CODECOP S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 11/10/2011, por la que se elige nuevo Directorio y se dis-

tribuyen los cargos. Presidente: Christian Manuel Zeballos; Director Suplente: Graciela Adriana Gandolfo. Otilia del Carmen Zito Fontan. Escribana.

Qs. 90.377

### ESTILO CAMPOS DISTRIBUIDORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Ctto. Social 10/10/2013. Steinmetz Roberto Adolfo, nac. arg., cas., prof. comerciante, nac. 11/12/1952, DNI 10562702, CUIT 20-10562702-6, dom. Gorriti N° 797 y Romero Jorge Daniel, nac. arg, solt, prof. comerciante, nac. 13/10/1978, DNI 26973904, CUIL 20-26973904-6, dom. Los Patos N° 1040, todos los socios con domicilio en la ciudad y Ptdo. Cnel. Suárez, Bs. As., CP 7540 Razón social "Estilo Campos Distribuidora S.R.L.", dom. legal en Gorriti N° 797, ciudad y Ptdo. de Cnel. Suárez, Bs As, CP 7540 Dur. 60 años a partir de insc. en Dir. Prov. de Pers. Jur. de Bs. As. Objeto social. a) Comercial: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las actividades de compra, intermediación, depósito, venta, alquiler, consignación, representaciones y mandatos, acopio, distribución, exportación e importación, transporte, publicidad, fraccionamiento; comercialización mayorista y minorista de todo tipo de bienes muebles y semovientes, incluyendo bienes alimenticios y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logística de la compra venta de productos y mercaderías nacionales y extranjeras; b) Transporte: Mediante el transporte automotor de personas y de carga de mercaderías generales fletes, acarreo de muebles y semovientes, combustibles, fertilizantes, productos químicos, petroquímicos y residuos de los mismos líquidos, sólidos, gaseosos materias primas y productos elaborados, sustancias y o productos alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo inclusive cargas peligrosas, realizando la distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, y transporte de pasajeros, cumpliendo el las reglamentaciones vigentes Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos, c) Industrial: Producción propia o mediante terceros de bienes alimenticios o no, incluyendo su fraccionamiento y comercialización mayorista y minorista, explotación de mataderos, cámaras frigoríficas, faenamiento de todo tipo de ganado, aves, incluyendo el trozado, elaboración de carnes y derivados. Instalación de plantas para la fabricación, industrialización y destilación de biocombustibles y Capital \$ 12000. Adm. Gte Titular Romero Jorge Daniel, Dur. cinco ejercicios, Cierre de Ejercicio comercial: 31 de diciembre.

B.B. 58.656

### DYNAMIC PARKING S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 22/4/2013, se resolvió aprobar el Balance final de liquidación, el informe del auditor y la cuenta de partición; designar depositario de los Libros de la Sociedad al Sr. Julio Fernández Mouján con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721, C.A.B.A.; y cancelar la inscripción ante la D.P.P.J. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 29.137

### LOS PASTIZALES DE URDAMPILLETA S.A.

POR 1 DÍA - Regularización Soc. de Hecho "Urdampilleta Vanina Alejandra y Urdampilleta Martín Rafael y Mariana S.H." CUIT 30- 66748443-6, por Inst. Púb. del 7/10/2013. 1) Únicos Socios: Vanina Alejandra Urdampilleta, arg., nac. 1/6/1974, DNI 24.037.020, CUIT 24-24037020-0, prod. agropecuario, solt., hija de Germán César Urdampilleta y Norma Noemí Cordido, dom. Lamadrid 465 depto. 1 Ts. As, Bs. As. Martín Rafael Urdampilleta, arg., nac. 24/8/1976, DNI 25.269.920, CUIT 20-25269920-2, prod. agropecuario, solt., hijo de Germán César Urdampilleta y Norma Noemí Cordido, dom, Av. Rivadavia 842 Ts. As., Bs. As. Mariana Urdampilleta, arg., nac. 25/10/1983, DNI 30.531.657, CUIT 27-30531657-7, prod. agropecuario, divorciada en 1° nup. de Mauro Ariel Knudsen, según sent. del 26/2/2010 autos "Urdampilleta Mariana y Knudsen Mauro

s/ Divorcio por presentación conjunta" ante el Juz. de Primera Inst. C. y C. N° 1 Tres Arroyos, Depto. Jud. B.B., dom. Mitre 142 Ts. As., Bs. As. 2) Adopta tipo Sociedad Anónima. 3) Denominación: "Los Pastizales de Urdampilleta S.A." 4) Domicilio: Jurisdicción Prov. Bs. As., sede; Falucho 50 ciudad y Pdo. de Tres Arroyos. 5) Objeto: realizar por sí, por cuenta de 3° o asociada a 3°, las sig. actividades: Objeto: realizar por sí, por cuenta de 3° o asociada a 3°, las sig. Actividades: Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, compra-venta de cereales; cría y comercialización de ganado. Servicios Agrícolas: prestar servicios de siembra, cosecha, asesoramiento agropecuario. Comercial: compra, venta, consig., distrib., importación, exportación, intermediación, representación, comisión; elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento: a) Productos agropecuarios; compra de haciendas, Instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales. b) Fertilizantes, prod. agroquímicos, agrarios y veterinarios. Constructora: dirección, ejecución, administración de obras de ingeniería/arquitectura. Prestación de servicios de arquitectura/ingeniería, conserjería, administración de consorcios. Inmobiliaria: adquisición, compra-venta, permuta, fraccionamiento, división, administración y explotación de inmuebles. Desarrollo e intermediación de negocios inmobiliarios. Mandataria: Ejercer representaciones civiles y comerciales, mandato, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Financiera: podrá realizar financiación de operaciones sociales obrando c/ acreedor prendario en los términos Art. 5° Ley N° 12.962 y realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre c/ dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral en la DPPJ. 7) Capital: \$ 2.400.000 suscriben 2.400 acciones, clase "A" de 5 votos y v\$N 1.000 c/u. La integración se efectúa según el Estado de Situación Patrimonial practicado al 1°/8/2013. 8) Directorio: 3 Directores Tit.: Presidente: Norma Noemí Cordido. Vicepresidente: Martín Rafael Urdampilleta. Drect. Tit.: y Marta Eugenia Renaud, arg., nac. 26/4/1979, DNI 27.332.982, CUIL 27-27332982-5, Prof. Educ. Física, solt., hija de Marta Susana Di Rocco y Raúl Alberto Renaud, dom. Av. Rivadavia 842 Ts. As., Bs. As. Director Suplente: Catalina Irene Fromont, arg., nac. 2/7/1920, LC 2.856.993, CUIL 27-02856993-4, Jubilada, viuda en 1° nup. de José Cordido, dom. Garibaldi 264 Ts. As., Bs. As. Mandato 3 ejerc. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de 1. y un máximo de 7 miembros titulares, socios o no, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria fijará el número de Directores así como su remuneración; designará suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos, a fin de llenar, en el orden de su elección, las vacantes que se produjeran; dicha designación será obligatoria cuando se prescinda de la Sindicatura. 9) Fiscalización privada: por los socios (Art. 55 LSC). 10) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente; corresponderá al Vicepresidente p/el caso de ausencia, impedimento o excusación del Presidente y ya sean éstas causales temporarias o definitivas, en cuyo caso, el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación, asumiendo las funciones previa autorización del Directorio o Asamblea. 11) Cierre Ejercicio último día del mes de noviembre de cada año. 12) Esc. Valeria M. Uria. Reg. 17 Ts. As.

T.A. 87.386

### S.Y.M.P. S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marcela Jerez, argentina, casada, empleada, nacida 22/05/74, DNI 23.967.749, Libertador San Martín 4959, Isidro Casanova, Prov. Bs. As; y Teresa Calimano, italiana, casada, comerciante, nacida 26/01/50, DNI 93.296.118, Rivera Indarte 3153, San Justo, Prov. Bs. As. 2) Escrit. Púb. N° 118 del 02/10/13. 3) "S.Y.M.P S.A.". 4) Sede social: Provincias Unidas 769, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Objeto: alquiler y venta de baños químicos portátiles, casillas móviles, trailers, oficinas y sanitarios móviles, su limpieza y mantenimiento. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igual o menor número de

suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Marcela Jerez, Director Suplente: Teresa Calimano. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año. María Fernanda Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.762

### CEALVI SERVICIOS INTEGRADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fabio Andrés Vinazza (gerente por 99 años), DNI 16579932, 17/7/63, casado, comerciante, Benito Juárez 2524 CABA y Mariana Angélica Almiron, DNI 24055259, 28/2/75, soltera, empleada, Tandil 2840 depto. 2 CABA, ambos argentinos; 2) 2/10/13; 3) Cealvi Servicios Integrados S.R.L.; 4) Sede social y domicilio especial Dinamarca 2121, localidad y partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Brindar el servicio de correo y entrega de encomiendas, pudiendo realizar la terminación postal, ensobrado, etiquetado, y redistribución de revistas, publicidades y mailing. b) Compra, venta, importación, exportación, reparación, mantenimiento, desarrollo e implementación de Hardware y software. c) Digitalización, guarda, y mantenimiento de documentación, d) Ejercer, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; 6) 99 años desde la suscripción 7) \$ 50000. 8) Fisc.: socios 9) 30/6. Carlos Agustín Sáenz autorizado según contrato del 2/10/13.

S.M. 53.915

### YAKUNARU S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura 482 del 13/09/2013, Registro 56 de San Isidro; Denominación: Yakunaru S.A.; Socios: Leandro Javier Heanna, 16/07/1975, DNI 24655150, CUIT 20-24655150-3, soltero, domicilio en Edison 1090, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Sebastián Omar Wasiuk, 31/01/1977, DNI 25682364, CUIT 20-25682364-1, casado, domicilio en Yapeyú 1209, Martínez, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, comerciantes; Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, distribución, comercialización, importación y exportación de productos de apoyo; fabricación, manipulado, montaje, alquiler y reparación de productos de ortopedia técnica a medida, para personas con discapacidad y de la tercera edad, relacionados con estos productos; venta de todo tipo de elementos, simples o compuestos, incluidos los electrónicos relacionados con las personas con discapacidad y la tercera edad; compra, venta y distribución de plataformas elevadoras, aparatos e instrumentos médicos y ortopédicos para su posterior montaje en vehículos ascensores y demás instalaciones destinadas a las personas con discapacidad, así como toda clase de actos y operaciones relacionadas con dichas actividades. b) La obtención, fabricación, manipulación, comercialización y venta de mobiliario, decoración y otros elementos necesarios para el equipamiento integral de todo tipo de edificaciones: residencias de estudiantes, residencias de la tercera edad, centros socio, sanitarios, viviendas; incluyendo también elementos específicos de carácter socio sanitario como camillas, sillas con ruedas, elementos de recuperación o rehabilitación de enfermos y cuantos otros aparatos tengan relación con el tratamiento de los mismos, con criterios ergonómicos y de usabilidad, sea para el uso propio o para el equipamiento de dichos centros. El desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la compañía, en cualquier caso estará orientada a la integración social y laboral de las personas con discapacidad. Capital: 100.000 pesos: Administración y Representación: Directorio de 1 a 3 titulares y de 1 a 3 suplentes, por tres ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde del órgano. Accionistas poseen derecho de contralor de conformidad al artículo 55 de Ley N° 19.550. Domicilio: Edison 1090, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Leandro Javier Heanna. Director Suplente: Sebastián Omar Wasiuk. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/06 de cada año. Contador Armando José González, Tomo 60, Folio 234, Legajo 15422/9 del C.P.C.E.P.B.A., autorizado.

S.M. 53.927

**TEJIDOS ÚNICOS TEX S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 2/09/2013; Socios: Elena Fabiana Menalled, 14/09/1966, casada, DNI 18332057, CUIL 27-18332057-8 domicilio en Boulogne Sur Mer 837 piso 6 A C.A.B.A.; José Ilan Churba, 24/10/1992, soltero, DNI 36740269, CUIL 20-36740269-6, domicilio en Avenida Libertador 2254 piso 2 B C.A.B.A.; ambos argentinos, comerciantes; Denominación: Tejidos Únicos Tex S.R.L.; Domicilio: 81, Parravicini 927, localidad y Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de tejidos, telas, hilados, cueros, ropa, prendas de vestir e indumentaria en general, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, b) presentación en licitaciones públicas o privadas en las cuales se requieran dichos productos, c) compra, venta o alquiler de todos aquellos muebles o inmuebles necesarios para el ejercicio de la actividad. Capital: 20.000 pesos. Representación: 1 o más gerentes, socios o no, quiénes ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes de conformidad a lo normado por artículo 55 de Ley N° 19.550. Gerente: José Ilan Churba. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Armando José González, Contador Público.

S.M. 53.926

**OILTANKING EBYTEM S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 47 del 8/5/13 y acta de Reunión de Directorio N° 344 del 8/5/13 se designó el siguiente directorio: Presidente: Holger Cristian Donath. Vicepresidente: Rolando Balsamello. Directores Titulares: Mauricio Prudencio Tardío, Juan Pablo Rondina, Alejandro Zubizarreta y Mauricio Martín. Directores Suplentes: Javier Pablo Passoni, Javier Alfonso Feijoo, Andrés Bereilh, Darío Di Luca, Pablo Ottosen y Gabriel Grzona. Todos los integrantes del directorio han aceptado el cargo y constituido domicilio. Ariel D. Blázquez, Abogado.

B.B. 58.645

**LABORATORIO VIOLA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 2/9/2013, de nombró gerente y codirectora técnica de laboratorio a Carolina Orzali, Arg. Nac. 27/8/68, D.N.I. 20.428.296, CUIT. 27-20428296-5, casada, domic. en Sarmiento 1046, de S.A. de Padua, Ptdo. de Merlo. Pcia. de Bs. As. en "Laboratorio Viola S.R.L.", domic. Buenos Aires 580 de Castelar, Ptdo. Morón, Pcia. Bs. As.; por toda la duración de la sociedad. Diego Javier Morales, Escribano.

L.P. 28.942

**PRODUCTORA ARGENTINA DE VEGETALES S.A.**

POR 1 DÍA - Instrumentos Públicos 19/09/12 y 9/6/13 se amplía edicto de constitución haciendo saber que la fiscalización está a cargo del Director Suplente artículo 55 y 284 Ley 19.550. Dr. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 28.968

**CEREALES SUDAMERICANOS S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. N° 222 del 19/9/13; Rivadavia 1550 de Zárate; Cereales Sudamericanos S.A.; Maximiliano A. Tieri, Licenciado en Comercio Exterior, divorciado, 28/8/73, DNI 23.344.566, calle Sánchez de Bustamante N° 610, P.6, Dpto. "C"; Juan F. Carreras, empleado, soltero, 4/4/87, DNI 32.982.992, calle Scalabrini Ortiz N° 2831, P.7, Dpto. "A" y Cecilia Carreras, Licenciada en Administración, casada, 25/12/81, DNI 29.249.024, calle Vuelta de Obligado N° 2890, P.1, Dpto. "A", todos argentinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 99 años; \$ 500.000; inmobiliaria: operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, comprar, vender, permutar, asesorar y administrar toda clase de bienes inmuebles,

urbanos o rurales, loteos, la subdivisión de tierras y su urbanización, financiera: la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, inversora, agrícola ganadera, administradora fiduciaria; directorio: un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares y 1 a 5 directores suplentes, Presidente: Maximiliano A. Tieri, Directores Suplentes: Juan F. Carreras y Cecilia Carreras, 3 ejercicios; Arts. 55 y 284; 31/3 cada año. Not. Fernando de Salas.

L.P. 28.941

**SEKHEMET S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO del 18/09/2013 se cambió sede social a calle 58 N° 716, 10° C de la localidad de La Plata Pcia. de Bs. As. Soc. no Inc. Art. 299 LSC. Cr. José Luis Negro.

L.P. 28.943

**HARAGI ONA S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Por Escritura N° 127 del 02/10/2013 ante notario Juan Ignacio Rodríguez se constituyó Haragi ONA S.A. 2) Accionistas: Arana, Juan Carlos, Arg., nac. 30/03/1948, casado en primeras nupcias con Mercedes Haydee Tesone, productor agropecuario, DNI 5.392.583, C.U.I.T. 23-05392583-9, domiciliada en Larrea 484, Tres Arroyos; Arana, Juan José, Arg. nac. 02/09/1982, casado en primeras nupcias con Romina Rodríguez, productor agropecuario, DNI 29.572.023, C.U.I.T. 23-29572023-9, domiciliado en Larrea 484 Tres Arroyos; y Arana, Carlos Andrés, Arg. nac. 23/06/1976, soltero, hijo de Juan Carlos Arana y Mercedes Haydee Tesone, Ingeniero Industrial, DNI 25.269.789, C.U.I.T. 20-25269789-7, domiciliado en Cangallo 564 Tres Arroyos. 3) Domicilio: con jurisdicción en la ciudad de Tres Arroyos fijando su sede social en Larrea N° 484. 4) Capital: Pesos: cien (\$ 100.000), dividido en mil (1000) acciones de Pesos cien (\$ 100) c/u con derecho a 5 votos por acción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por intermedio de terceros o asociados las siguientes operaciones: a) Transporte: transporte de todo tipo de mercadería y cargas en general, desde y hacia la república Argentina; b) Servicios: Prestación servicio de balanza y pesaje, carga y descarga, limpieza, desinfección, pulverización; c) Agropecuarias: Explotación establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, apícolas y forestales, cría e invernada, tambo; d) Frigorífico: Administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos; elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar; e) Comerciales: Compraventa, consignación, acopio, distribución, exportación e importación; f) Financieras: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de crédito relacionadas con la actividad agropecuaria. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; g) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación fraccionamiento, divisiones, loteos, administración; h) Forestal: forestación, reforestación, desmonte, talado. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Administración: Directorio de uno a tres miembros. Duración en el cargo 3 ejercicios. Presidente: Arana, Juan Carlos. Director Suplente: Arana, Juan José. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: Accionistas. Se prescinde de Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Juan Ignacio Rodríguez, Escribano.

L.P. 28.944

**DURACROM Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por acta de Reunión de socios N° 15 de fecha 28/05/2013, se eligen autoridades: Carlos Omar Barberan, argentino, nacido el 11 de agosto de 1954, empleado, casado, con D.N.I. N° 11.248.253, CUIT N° 23-11248253-9, con domicilio en la calle Primera Junta 2469, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Marcelo Julio Hupchak, argentino, nacido el 21 de febrero de 1965, empleado, casado, con D.N.I. N° 17.070.765, CUIT N° 20-17070765-7, con domicilio en la

calle Los Olmos 1052 de Garín, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires y Rubén César Martínez, argentino, nacido el 5 de octubre de 1958, casado, industrial, con D.N.I. N° 12.713.053, CUIT N° 20-12713053-2, con domicilio en la calle Congreso 3748 de Malaver, partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres ejercicios, con el cargo de Gerentes. Hilda Vega de Torchia, Notaria.

S.M. 53.858

**INGENIERÍA Y EQUIPOS VIALES RC S.R.L.**

POR 1 DÍA - Aviso: que la Sra. María Victoria Rodríguez Carmona argentina, con D.N.I. 23.388.231, domiciliada en calle Pueyrredón N° 300 de Chivilcoy, renuncia a la gerencia de la S.R.L. Ingeniería y Equipos Viales RC, cuyo domicilio social es en calle Belgrano 287 de Chivilcoy y se designa como Gerente al Sr. Cayetano José Rodríguez Carmona, argentino, con DNI 18.660.463, con domicilio en calle Pueyrredón N° 300 de Chivilcoy. Reclamo de Ley en el mismo domicilio de la referida sociedad dentro del término legal. Jerónimo de la Arena, Abogado.

L.P. 28.948

**TRANSPORTES KIKES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 21/02/2013, el socio Roberto Pedro Zamper, D.N.I. N° 8.426.157 vende, cede y transfiere sus 600 cuotas partes a Eduardo Carlos Zamper, D.N.I. N° 22.856.585 argentino, técnico, nacido el 24/02/1974, soltero, 300 cuotas partes y a Adrián Daniel Zamper D.N.I. N° 26.543.852 argentino, contador, nacido el 15/05/1978, casado en primeras nupcias con Natalia Verónica Romero, 300 cuotas partes. María Rosalía Mackielo, Abogada.

S.M. 53.899

**SAN BENEDETO S.A.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 21/02/2013, el socio Roberto Pedro Zamper, D.N.I. N° 8.426.157 vende, cede y transfiere sus 150 acciones a Eduardo Carlos Zamper, D.N.I. N° 22.856.585 argentino, técnico, nacido el 24/02/1974, soltero, 150 acciones a Adrián Daniel Zamper D.N.I. N° 26.543.852 argentino: contador, nacido el 15/05/1978, casado en primeras nupcias con Natalia Romero. María Rosalía Mackielo, Abogada.

S.M. 53.900

**ESTUDIO G5 S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado se establece domicilio legal en calle Lasalle N° 923 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, reformulándose el objeto social en Peritaje técnico, tasación, y liquidación de siniestros; relativos a personas, bienes muebles, inmuebles o semovientes, servicios de asesoramiento y consultoría en relación a las actividades mencionadas precedentemente, por sí o por contratación de terceros en cuanto la tarea requiera legalmente la intervención de profesional especializado, dentro o fuera del territorio de la República. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive los prescriptos por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil, y artículo cinco del Libro II, Título X del Código de Comercio. Daniel Oscar Rincón, Abogado.

M.P. 35.838

**CODIBA S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme lo resuelto en asamblea general de Accionistas de fecha 31/05/2013, de elección de autoridades y conforme a lo resuelto por reunión de directorio de fecha 02/06/2013 que procedió a la distribución de cargos, se integró el siguiente directorio. Presidente: Carrete Néstor Ricardo, CUIT 20-16528958-8, Vicepresidente: Diego Alberto Partal, CUIT 20-06058065-1, Directoras Suplentes: Aída Helvecia Del Gesso, CUIT 27-05310280-3, María Esther Iglesias, CUIT 27-03948663-1 Los directores constituyen domicilio especial, a los efectos del Art. 256 último párra-

fo Ley 19.550 en Campichuelo 2925, Chilavert, Partido Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Néstor Ricardo Carrete, Secretario.

S.M. 53.873

### MINI ESTADIO MAR DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Plazo de duración: 25 años desde su inscripción registral. Modificación del artículo segundo del estatuto social "Su término de duración será de veinticinco años contados desde su inscripción registral. 2) Por fallecimiento de Mario Néstor Della Torre, por reunión de socios del 31/01/2011 y ampliatoria del 10/09/2013, se designa como nuevo gerente a Silvia Signe Carlsen, argentina, empleada, nacida el 11/01/1938, con domicilio en calle Valle 1350, departamento 22, de la Ciudad de Buenos Aires, titular del DNI 3.681.050, CUIT/CUIL 27-60373278-8, viuda de sus primera nupcias de Mario Néstor Della Torre. María Laura Smoilis, Abogada.

M.P. 35.821

### DATA CAR ELECTRÓNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por reunión de socios celebrada el 10-06-2013, Acta N° 11, se aprobó la disolución de la sociedad, habiendo vencido término legal y se resuelve la designación como Liquidador al Cdor. Martinucci Oscar Antonio matrícula 07474-8 y DNI 5.327.427 con domicilio en calle Rawson 2618 de Mar del Plata. Goffman Mario Alberto, Gerente.

M.P. 35.841

### GASTRONOMÍA BAHIENSE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Flocco, Ricardo Enzo, argentino, divorciado, nacido 14-03-1959, CUIT 20-12740365-2, 54 años, comerciante, domicilio en Laprida 375 ciudad de Bahía Blanca, Pdo. Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. Flocco Zwenger, Giuliano, argentino, soltero, nacido el 07-03-1994, CUIL 20-38230968-2, 19 años, estudiante, domicilio Laprida 375 ciudad de Bahía Blanca, Pdo. Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. 2) Por Instr. Privado 20-08-2013. 3) Gastronomía Bahiense S.R.L. 4) Estomba 506, Bahía Blanca, Pdo. Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) gastronomía; b) panadería y confitería; c) restaurante y pizzería comercial; d) compraventa y alquiler de vajilla y equipamiento gastronómico; e) servicio de catering y eventos; f) organización integral de eventos; g) explotación de locales comerciales destinados a la venta de comida elaborada; h) consultoría en materia de manufactura de productos alimenticios, comercialización, transporte y distribución. Diseño y montaje de locales comerciales relacionados a la gastronomía; i) contratación de personal de servicio gastronómico. 6) Duración 99 años. 7) Capital social \$ 20.000. 8) Cierre de ejercicio: 30-04.

B.B. 58.591

### MUTUAL UNIVERSITARIA

POR 1 DÍA - Cuotas sociales. De acuerdo a Resolución del Consejo Directivo y a efectos de la normalización de los aportes de cuotas sociales, informamos a los asociados de la Mutual Universitaria que se encuentren en mora en el pago de la misma, que contarán con un plazo hasta el 31/03/2014 para normalizar su situación. Vencido dicho plazo se procederá a la baja de aquellos asociados con deuda hasta el 30/06/2012. Lidya Kety Martínez, Presidente. Luisa M. Crena, Tesorera. Ester R. F. Tangorra, Secretaria.

S.M. 53.887

### GRUPO ARITES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 26/7/2013 se suprime del objeto social "fabricación de neumáticos". Quedando el resto del objeto sin más modificaciones. Se reforma Artículo Tercero. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 30.744

### GRUPO BIENESTAR S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N° 409- 27/12/2012. Por contrato de cesión de acciones de sociedad, celebrado en instru-

mento privado y perfeccionado el 22 de septiembre de 2012, Doña Rosa Mastandrea, argentina, comerciante, 13/09/1931, LC 1.022.263, vec. Bahía Blanca; cede la totalidad de su participación accionaria, en favor de Don Santiago Elio Albarracín, argentino, empresario, 21/09/1994, DNI 38.550.027, vec. Bahía Blanca. "Grupo Bienestar S.A.", Rodríguez 132, piso 5, Depto. "A". B. Bca. Bs. As. \$ 12.000,00. 99 años. Directorio: 1 a 9 tit., igual núm. suplentes, 2 ejerc. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/10. Presidente: Verónica Hemmingsen. Director Suplente: Santiago Elio Albarracín. Representación: Presidente. Verónica Hemmingsen.

B.B. 58.532

### HUGO A. MACHADO S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma: Acta de Reunión de Socios N° 3 del 27/12/2012, folio 4/5 y 6 Libro de Actas N° Uno, rubricado ante la D.P.P.J. "Hugo A. Machado S.R.L.", Matrícula N° 98.687, Legajo N° 141.705- Objeto: "Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) prestación y explotación de medios de comunicación: gráficos, radiales, televisivos y de comunic. terrestres y satelitales, utilizando soportes técnicos que permitan leyes argentinas y las disp. tratados internacionales homologados por Gobierno Argentino, comprar, vender, alquilar, arrendar, dar en préstamo, recibir donaciones y realizarlas, tomar créditos en Argentina y el extranjero, importar, exportar, transportar por medios físicos o radioeléctricos señales de radio, televisión o comunicación, editar periódicos, libros o cualquier publicación, distribuirlos territorio nacional o extranjero. Distribución y venta de periódicos, revistas, libros o publicación de terceros; B) explotación establecimientos agrícola ganaderos, cultivos, sembrados, semilleros y pasturas; cría e invernada; haras, cabañas, tambos y granjas; floricultura, fruticultura, plantaciones perennes, forestaciones, aserraderos; compraventa, consignación, importación y exportación de ganado y prod. propios o de terceros, fertilizantes, materias primas, maquinarias, herramientas, silos y repuestos, para explotación integral de establecimientos rurales; C) autotransporte de bienes en general, mudanzas, servicios de autogrúas y maquinarias viales, y todas las actividades afines al transporte de bienes en general, trabajo con maquinarias viales; compra-venta, permuta, alquiler, manutención y reparación de todo tipo de maquinarias; D) la compra, venta, comercializo por mayor y menor, distribución, importación, exportación, consignación, de materias primas, mercaderías, prod. elaborados y/o semielaborados, ramo alimentación, bebidas con o sin alcohol; alimentos preparados para animales; artículos, aparatos para el hogar, electrodomésticos, bazar, cristalería y porcelanas; artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, escritorios, útiles escolares, juguetería; perfumería, cosmética, belleza, higiene, prod. de limpieza. Profesional apoderado Tomás Marzullo.

B.B. 58.424

### SIME S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 12/9/13, se reforma Art. 3°. Artículo Tercero: El Capital social es de \$ 500.000, divididos en 500 cuotas de v/n \$ 1.000 c/u con derecho a un voto por c/cuota. Liliana Vázquez. Contadora Pública.

Mn. 65.141

### CARI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Cont. Priv. 30/4/12 se aum. cap. y modifica cl. 3° y 8°, tercera: el cap. social asciende a la suma de \$ 200.000 div. en 200 c. de \$ 100 c/u, suscrip. e integ. por los socios de la sig. manera Elma Nelly Martín de Ripani 800 c. soc.; Cliver Ripani 800 c. soc.; y Adriana Luisa Ripani 400 c. soc., cada cuota de \$ 100 c/u. Octava: anualmente el 31/12 se practicará un bce. e inv. gral. para determinar el estado finan. de la soc. ello sin perjuicio de los bces. parciales o de comprob. que podrán efectuarse en cualquier momento a pedido de cualq. de los socios. Las gcias. líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la rva. legal y las voluntarias que se aprobaran se distribuirán entre los socios de la sig. manera: el 40% a fvor. de la socia Elma N. M. de Ripani; a fvor. del socio Cliver Ripani el 40% por las c. sociales que son de su propiedad con más el 12% por el usufructo que tiene sobre 240 c. sociales cuya nuda propiedad

corresponde a la Sra. Adriana L. Ripani lo cual totaliza a su fvor. el 52%; y el 8% a fvor. de la socia Adriana L. Ripani por las acciones suscriptas e integradas. L. Vázquez, Cont. Pública.

Mn. 65.140

### HAZ CELESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Diberto Fernando Guillermo, soltero, argentino, DNI 20881750, nac. 2/8/69, Empresario, José Hernández 2891, localidad Villa Udaondo, pdo. de Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Bruno Ramona Raimunda, viuda, argentina, DNI 2737022, nac. 15/3/34, comerc., 11 de Noviembre 1141, localidad San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Prov. Bs. As. 2) Inst. Priv.: 07/10/2013. 3) "Haz Celeste S.R.L.". 4) Sede social: 11 de Noviembre 1141, localidad San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) tareas de limp., lavado, de carácter técnico e industrial, de edif., ofic., plantas industrial, tub., ductos, maq., transporte y equipos; asimismo mantenimiento, inspecc., reparación y conservac.; b) Compravta, imp., exp., permuta, consign. y represent. de mercad. y/o art. de ferretería, materiales y produc. Ind., elab. y/o semielab., máqs., repuest., comp. y acc.; c) Comprav. de acc. p/la const. y/o ind., mat. Eléct., herram., herraj., abert., máq., insum., equip. y mat. primas relac. con el obj. social a explot.; d) Realizar obras civ. públ. o priv., construcc. de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instal. contra incen. e inund., constr. de estruct. y/o infraestruct. de hormigón o metálicas p/ puentes, industr., central, plant. y fábr., demolición y construcc. civis, gasoduct., oleoductos, diques, usinas, edif.s, obras de ingen. y arquít., constr. y comprav. d/inmueb. En contrataciones directas o de licitac.; tamb. la intermediación en compraventa, administ. y explotac. d bien inmuebl. prop. y de terc. Estudio, proyecto, direcc. y ejecución d las obras de ingen. y arq.; e) Transp d/carga, merc. grales., flete, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, mat. prim. y elab., insum, equip., maq., cargas en gral., transp. de pasaj. y combustibles. Participar en licitaciones y concursos públicos o privados y contratar con entes públ. o con partic. estatal; gestionar, obtener, explotar y transferir concesión de estados nacionales, provinciales o municipales. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000, 300 cuotas de \$ 100. 8) Adm. y repres. legal Diberto Fernando Guillermo socio gerente. Con una duración en el cargo de 99 años. 9) Fiscaliz.: Art. 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre del ej.: 31 dic. de cada año. Aldo Francisco Dambolena, Contador Público Nacional.

Mn. 65.114

### ZAPATOS ARTESANALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 6/06/2013. Socios: Andrea Elizabeth Brandt, Argentina, casada con Hernán Maximiliano Flossdorf, DNI 25.127.478, CUIL 27-25127478-4, nacida el 17/03/1976, 37 años, comerciante, dom. en R. Escalada de San Martín 1461, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Alberto Martínez, argentino, soltero, hijo de Miguel Ángel Martínez y Teresa Nora Machinandiarena, DNI 24.159.221, CUIL 23-24159221-9, nacido el 08/07/1974, 38 años, comerciante, dom. en Bogado 52, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) fabricación, provisión, comercialización y distribución de zapatillas, zapatos, y sus accesorios además de la venta y la permuta de lo detallado precedentemente; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados, y las materias primas y accesorios que lo componen; c) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de ropas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados, lencería, prendas de seda, lana, hilo y algodón, telas para cortinas, blanco y mantelería, y las materias primas que las componen; d) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de artículos de cuero y marroquinería y sus accesorios, y las materias primas que las componen. e) La comercialización de estos artículos está destinado al sector privado como a entes Públicos (municipales, provinciales o nacionales). El emprendimiento también incluye todas las actividades administrativas necesarias para cumplir con sus objetivos, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones con contrato con personas de existencia visible

jurídica y que se relacionan directamente con el desarrollo del objeto social. Asimismo podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, realizar cesiones, adquirir por cuenta propia o de terceros bienes muebles o inmuebles, semovientes, vehículos maquinarias, herramientas de trabajo, contratar personal, vender otorgar formas de pago, fianzas, contraer obligaciones, créditos y cuanto más actos sean necesarios para el desenvolvimiento de la sociedad. También la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y quere-lar. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Domicilio: Bogado n° 52 de Boulogne, San Isidro. Adm. y Rep. Legal: Un socio gerente. Fiscalización: Prescinde Sindicatura conforme lo dispuesto Art. 284, Ley 19.550. Cierre: 30/09. Socio Gerente: Andrea Elizabeth Brandt, DNI. 25.127.478. Sergio Héctor Rosa, Abogado.

L.P. 29.010

### SIMARONCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 444 del 23/9/2013, Not. Mariana C. Molinari, socios: Jorge Saúl Roldán, arg., nac. 11/8/1951, DNI/CUIT CUIT 20-08571099-1, 62 años, casado, dom. Magallanes 1430 de Quilmes, Prov. Bs. As., comerciante; Irma Susana Duarte, arg., nac. 28/11/1954, DNI /CUIT CUIT 27-11.683.113-4, 58 años, casada, dom. Magallanes 1430 de Quilmes, Prov. Bs. As., comerciante; Romina Soledad Roldán, arg. nac. 7/7/1980, DNI /CUIT 27-28264032-0, 33 años, casada, dom. Cevallos 832 de Quilmes, Prov. de Bs. As., Comerciante; Andrea Natalia Roldán, arg., nac. 4/4/1982, DNI/CUIT 27-29460504-0, 31 años, soltera, dom. Alvear 328, piso 2°, departamento "B" de Quilmes, Prov. de Bs. As., comerciante y María Laura Roldán, arg., nac. 10/1/1984, DNI /CUIT 27-30719311-1, 29 años, soltera, dom. Bottero 1152 de Quilmes, Prov. de Bs. As., docente. Denominación: Simaronce S.R.L. Domicilio: Madres de Plaza de Mayo 1430 (ex Magallanes) Pdo. Quilmes Prov. Bs. As. Suscrip. e integ. Capital social: \$ 50.00 div. en \$ 500 cuotas de \$ 100 v/nominal c/u. Suscripción: cada uno de los socios cien (100) cuotas sociales, Se integra el 25 % del capital social, es decir la suma de \$ 12.500, comprometiéndose integrar el 75 por ciento restante en un término no mayor de dos años. Desig. Gerencia: gerente, Romina Soledad Roldán, quien acepta en este acto el cargo. Plazo: 99 años, contados desde la inscripción registral del presente contrato. Objeto : La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actividades: 1) Compra, venta, cría, reproducción, faenamiento, y todo las acciones necesarias, accesorias y derivadas de la cadena de comercialización de ganado vacuno, ovino y porcino, ya sea para consumo propio o su comercialización, producción de alimentos, suplementos alimentarios, implantación de cultivos y tareas agrícolas para alimentación de ganado, venta, acopio, siembra, cosecha y todas las tareas necesarias para realización de cultivos, su mantenimiento, cuidado, resguardo, acopio, comercialización, ya sea para la alimentación de ganado en pie como para la comercialización del producido, exportación, silaje, canje, acopio, venta a terceros por mayor y menor, fraccionamiento y demás tareas inherentes a la conservación y comercialización de cultivos y productos agrícolas; 2) Cría, reproducción, inscripción en registros de pedigree, compra, venta, importación y exportación de ganado bovino, porcino y ovino, faenamiento y venta tanto en pie como faenado, comercialización de productos y subproductos de dicho ganado, derivados de la industria cárnica, conservas, envasados, venta a frigoríficos y carnicerías, terceros, intermediarios, rematadores, consignatarias y mandatarias; 3) Compra, venta, adquisición por leasing, créditos, financiamiento, de elementos para la facilitación del objeto, compra venta de todo tipo de vehículo automotor, autos, camionetas, camiones, tractores, maquinaria vial y agrícola, maquinaria de faenamiento, fraccionamiento, embolsado, envasado y todo tipo de elemento para la realización del objeto y transporte tanto de ganado en pie como faenado, fraccionado, envasado y de la forma que se comercialice, transporte o contenga; 4) Industriales y Comerciales: adquisición, compra, venta, locación, alquiler, leasing, y todo lo relativo a la contratación pública, locales comerciales, oficinas, representaciones, arrendamiento de máquinas de todo tipo, de inmuebles y locales, y cualquier inmueble necesario para el cumplimiento del objeto;

contratación de personal, producción, engorde, faenamiento, comercialización, compra, venta contratación y locación de maquinaria, contratación y arrendamiento de elementos para la industria cárnica, y sus derivados, producción de alimentos para cría y engorde, el transporte de dichos elementos, vehículos de todo tipo y característica, compra y venta de insumos, realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, actividades relativas a contrataciones con el estado Nacional, Provincial o Municipal, distribución, exportación, importación, financiación, fraccionamiento, alquiler, realización de operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos de la industria de la carne, sus derivados, afines y complementos. Accesoriamente, actividades relativas al comercio en general, contratación y prestación de servicios de carácter comercial y de cualquier índole; 5) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, turismo, explotaciones agrícolas ganaderas e industriales, subdivisión y parcelamiento de predios, venta de inmuebles subdivididos, loteos para todo tipo de destino. Podrá realizar todas las operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; 6) Constructora: Mediante la construcción de edificios y/u obras públicas o privadas; Importación y Exportación: La importación y exportación de maquinarias, elementos técnicos, tecnología, materias primas, productos y subproductos relativos a su objeto en general, a los fines de comercializar los productos que exporte o importe. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$ 50.00 rep. 500 cuotas de \$ 100 v/n c/u. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Administración, Rep. Legal y uso de la Firma: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de tres ejercicios siendo reelegible. Fecha Cierre Ejercicio: 30/8 de c/año. M. C. Molinari. Notaria.

L.P. 28.949

### SENSORY Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Instrumento privado del 20/08/2013, denominación: Sensory S.R.L. 2) Domicilio: Ramón Carrillo 4634, Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) Socios: Edgardo Germán Maciel, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ramón Carrillo 4634, Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Pcia de Bs. As. y Pablo Darío Rossi, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Dardo Rocha 3464 la localidad de Martínez, pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 4) Duración: 50 años desde su inscripción registral. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero lo siguiente: A) Comercial e Industrial: comercialización, representación, distribución, consignación, fabricación, elaboración, procesamiento, industrialización, permuta, importación y exportación de esencias, cosméticos, perfumes, productos de higiene y tocador y de aceites, grasas y productos químicos en general. B) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Licitaciones: Presentación en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales, provinciales y/o municipales. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. 6) Capital Social: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota. 7) Administración: Será ejercida por los socios Edgardo Germán Maciel y Pablo Darío Rossi en forma indistinta al igual que el uso de la firma social con el cargo de gerente. 8) Fiscalización: conforme art. 55 de la Ley 19.550, en su caso registrarán las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. 9) Cierre del ejercicio 31/07 de cada año. Liliana Elena Lipera, Contadora.

L.M. 97.940

### BECOMUEBLES MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Por acta del 7/10/2013 se resuelve modificar el Inst. Privado del 15/08/13. Art. Décimo Quinto: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del art. 299 inc. 2 por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos 2 ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los arts. 284 y 298 Ley 19.550. Tal designación, no configurará reforma estatutaria. CPN Karina Silvia A. Troglio.

G.P. 93.771

### GNC SEGURGAS S.A.

POR 1 DÍA - GNC Segurgas S.A. hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 3.10.2013 se designó a los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios, hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere los estados contables al cierre del ejercicio económico N° 13 que finalizará el 31.05.2016, quedando en consecuencia Presidente Leandro Fidel Segura, CUIT 20-30506104-3; Director Suplente Oscar Héctor Segura CUIT 20-05312541-8. Leandro Fidel Segura, Presidente.

G.P. 93.772

### GNC SEGURGAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del 3/5/2008, se resolvió aumentar el Capital dentro del quintuplo, en la suma de \$ 75.000,00 de lo que resulta un Capital de \$ 150.000,00. C.P. Carlos José Bouchet.

G.P. 93.773

### GNC SEGURGAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 20/8/2003, se resolvió aumentar el Capital dentro del quintuplo, en la suma de \$ 25.000,00 de lo que resulta un Capital de \$ 75.000,00. C.P. Carlos José Bouchet.

G.P. 93.774

### SUPPORTMKT MARKETING + BTL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Claudio Enrique García, 9/1/1975, DNI 24.412.099, div. 1° nup. c/ Jessica Andrea Broens, comerciante, CUIT 20-24412099-8; María Fernanda Coliva; 27/8/1974, DNI 24.040.898, div. 1° nup. c/ Gustavo Alejandro Suárez, empleada, CUIT 27-24040898-3; ambos argentinos, dom. en Urquiza 3702 Mar del Plata. 2) Fecha de Constitución: 2/10/2013; 3) Denominación: Supportmkt Marketing + BTL S.A.; 4) Domicilio: Pcia. de Bs. As., Pdo. de Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, calle 11 de Septiembre 3046; 5) Objeto Social: Marketing: desarrollo de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose: investigaciones, asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; publicidad y promoción en todos los medios de comunicación, vía pública postal o televisiva, comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta; publicar y editar informes, organizar y promover actividades educativas. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción; 7) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 1.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de cien pesos valor nominal cada una, y de un voto por acción; 8) Administración: un mínimo de 1 y un máx. de 5 Directores Titulares. Dur:3 ejercicios; 9) Fiscalización: los socios arts. 55 y 284 LS; 10) Representación legal: presidente o vice en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 11) Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Claudio Enrique García. Dir. Suplente: María Fernanda Coliva. María Mercedes Fernández Omaña, Notaria.

G.P. 93.786

### DEBEA & ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Expte. 21209-1744 - Legajo 1/202712 - Instrumento privado del 19 de junio de 2013. 1) Socios: Débora Carolina Grohmann, argentina, estado civil soltera, ama de casa, DNI N° 31.101.281, CUIL N° 27-

31101281-4, nacida el día 18 de noviembre de 1984, con domicilio real en Calle Sicilia N° 1768 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires y la señora Beatriz Estela Ávila, D.N.I. N° 13.888.323, argentina, estado civil casada en primeras nupcias con Rubén Espósito, docente, CUIL N° 27-13888323-5, nacida el día el 30 de setiembre de 1958 con domicilio en Calle José Hernández 1743 de la ciudad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por la Ley 19.550 y las cláusulas y condiciones que se establecen a continuación: l) La sociedad se denominará Debea & Asociados S.R.L. Artículo 4°: La sociedad tendrá por objeto social realizar por sí, en representación de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios de Logística: transporte propio y público de cargas en general, en especial de cargas refrigeradas, carga, descarga, estiba, almacenamiento. b) Comercial: La compra-venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de pescado, carnes, cueros, lácteos, granos, cereales, productos frutihortícolas, avícolas y agropecuarias, Importación y Exportación. c) Fideicomisos: La sociedad podrá celebrar contratos de Fideicomisos de Administración, actuando en carácter de fiduciario, todo conforme a la Ley 24.441. d) Inmobiliaria: mediante adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos, loteos, urbanización, parcialización y fraccionamiento de inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes de afectación a propiedad horizontal Ley 13.512. e) Agrícola Ganadera Pesquera: cultivo de papas, batatas, cebollas, mandioca, producción, multiplicación, adquisición, venta, distribución, importación, almacenamiento, administración, exportación de pescados, carnes vacunas, cueros, semillas, cría, invernada de ovinos, bovinos, porcinos, caprinos, tambos, cabañas, explotación de establecimientos y/o complejos productivos agrícolas ganaderos, avícolas, apícolas, frutihortícolas, acopio de cereales y oleaginosas. f) Industrial: La preparación y transformación, como así también la industrialización de productos de la pesca. g) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. A los efectos de dar cumplimiento a su objeto social podrán presentarse en licitaciones públicas del estado nacional, provinciales o municipales, como así también licitaciones privadas pudiendo incluirse también la provisión de bienes y materiales. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras -21.526- y legislación complementaria u otras por las que se requiera el recurso del ahorro público. Débora Carolina Grohmann, D.N.I. 31.101.181.

G.P. 93.789

**ALSINA YORK S.A.**

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 2/09/13 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente Emiliano Daniel Blanco, argentino, nacido el 15/12/1983, soltero, comerciante, domiciliado en la calle La Rioja 1032, 8° piso, Mar del Plata, DNI 30.681.738, CUIT 20-30681738-9 y como Director Suplente: Federico Celesia, argentino, nacido el 12/09/80, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Falucho 3007 3° A Mar del Plata. DNI 28.396.467, CUIT 20-28396467-2. Ambos aceptan los cargos en acta de Directorio de fecha 03/09/13. C.P. Carolina Blanco.

G.P. 93.781 Bis

**VINILOS MDQ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del día 23 de septiembre de 2013, los socios resuelven nombrar socio Gerente al Señor, Muñoz, Juan José, D.N.I. N° 29.067.525, C.U.I.T. N° 20-29067525-2, de nacionalidad Argentina, soltero, comerciante, nacido el 15/09/1981, con domicilio en la calle 20 de Septiembre N° 1039, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Izaguirre, Juan Pablo, Contador Público.

G.P. 93.794

**LENZI HNOS. Y CÍA. S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por reunión de socios de carácter unánime celebrada el día 15 de agosto de 2009 se resolvió modificar el artículo quinto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no quienes durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con la mayoría del artículo 160 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en los negocios sociales. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social." Marta Brogliatti, Contadora Pública.

G.P. 93.795

**TOP GEAR ATV S.A.**

POR 1 DÍA - Representante legal Presidente: Claudio Miguel Calabria. Enrique Oscar Albo, C.P.

Mn. 65.108

**DAY LUNCH S.R.L.**

POR 1 DÍA - Art. 10 L.S. Por escritura N° 297 del 9/9/13 se protocolizó Acta de Reunión de socios del 2/9/13 en la cual se aprobó la Remoción de Antonio Casella y Armelinda De Carlo del cargo de Gerentes por motivo de su fallecimiento y se designó en la misma a Natalia Paparella, argentina, 18/1/79, DNI 26.933.096, divorciada, domiciliada en Buen Viaje 1201 de la Ciudad y Partido de Morón, por todo el término de duración de la sociedad, quien aceptó y fijó domicilio especial en la sede social República Oriental del Uruguay 595, 2° E, Morón. Autorizado Esc. Raúl Alejandro Malatini, Reg. 50 Morón, Notario.

Mn. 65.088

**LÁCTEOS DE LAS SIERRAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Nombre: "Lácteos de Las Sierras S.R.L." 2) Constitución 1-08-2013. 3) Domicilio España 1831, Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 4) Socios: José Raúl Peretto, argentino, nacido el 29/10/1943, divorciado, DNI N° 4.740.919, médico, con CUIT N° 20-04740919-6, domiciliado en Ituzaingó 5654, Mar del Plata; Gladys Beatriz Bernal Benítez, paraguaya, nacida el 10/01/1971, soltera, DNI N° 94.341.670, ama de casa, con CUIT N° 27-94341670-8, domiciliada en Ituzaingó 5654, Mar del Plata. 5) Capital Social: \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de VN \$ 10 c/u con derecho a un voto por cuota. 6) Duración: 99 años. 7) Objeto: Elaboración, producción, distribución, comercialización, importación y exportación de productos derivados de la leche, queso y otros productos lácteos, por sí o por intermedio de terceros. 8) Administración: José Raúl Peretto, con mandato por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: a cargo de los socios no gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. CPN María Fernanda García.

G.P. 93.769

**MAR DEL PUERTO SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Carlos Alberto Apaza, argentino, casado primeras nupcias con María Eugenia Rodríguez Shinya, DNI 8.176.821, nacido 17/06/1946, comerciante, CUIT 20-08176821-9, domiciliado en La Rioja 2640 PB E, y José Domingo Lazarte, argentino, soltero, hijo de José Domingo Lazarte y Lucía Aurora Ponce, comerciante, DNI 12.293.270, nacido 27/06/1958, CUIT 20-12293270-3, domiciliado en José Martí 2705 ambos de esta ciudad, Pcia. Bs. As.; 2) Por instrumento privado con firma certificadas el 23/09/2013 Reg. Not. 13, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 3) "Mar del Puerto Servicios Integrales S.R.L."; 4) domicilio en el ámbito de la Pcia. de Bs. As.; sede social en La Rioja N° 2640 PB "E", Mar del Plata; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, comercialización y distribución de productos de pesca,

comestibles y bebidas en general, ya sea mayorista o minorista. b) Industriales: el procesamiento, envasado, congelado, traslado, industrialización de productos de pesca, incluso la producción de harinas de pescado y abonos con remanente de producción. c) Servicios: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios para la pesca, ya sea el armado de buques, tareas de limpieza, recolección de residuos, lavado y movimiento de cajones, con y sin pescado, lavado en general, transporte en general de productos derivados de la actividad pesquera. d) Importación y Exportación: Los negocios de importación y exportación, pudiendo comprar, vender, permutar, distribuir y fraccionar toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no y utilizarlos por cuenta propia y/o de terceros, en el país o fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. e) Servicios y Mandatos: Mediante asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en lo relativo a la asistencia técnica en cualquier sector o actividad, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas en general. Asesoramiento en factibilidad, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribución, gestiones, fideicomisos, administración de bienes y empresas. 6) 99 años desde registración. 7) Capital social: \$ 10.000. 8) Dirección, administración: estará a cargo del Gerente, durará en sus funciones por tres años. Representación legal a cargo Socio Gerente. 9) Socio Gerente: Carlos Alberto Apaza. 10) 31/dic. cada año. Not. Eugenia Beatriz Bilbao.

G.P. 93.775

**DONVALDO POLO ARGENTINO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Por instrumento privado del 20 de mayo de 2013 se constituye Donvaldo Polo Argentino S.R.L. Socios: Osvaldo Pedro Baque, 17/04/1954, argentino, D.N.I. 11.134.512, C.U.I.T. 20-11134512-1, agricultor, Avenida Campos N° 432, casado, Juan María Baque, 06/08/1986, argentino, D.N.I. 32.141.463, C.U.I.T. 20-32141463-0, agricultor, Avenida Campos N° 432, Soltero, todos en el partido de Lobería, provincia de Buenos Aires. Domicilio: en el partido de Lobería, Provincia de Buenos Aires, Avenida Campos N° 432. Capital Social: \$ 20.000, 100 cuotas de \$ 200 v. n. cada una, con derecho a un voto. Término de duración: 99 años desde la suscripción de instrumento privado. Objeto: cría de caballos pura sangre de carrera, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en pista. Explotación de establecimientos propios o de terceros dedicados a la cría, compra y venta de caballos de polo. Comerciales: explotación de establecimientos ganaderos para la cría y engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino cabañeros para toda especie de animales de pedigree. Agrícolas, producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros cría de ganado de toda especie. Compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicios de representaciones, comisiones, mandatos, instalación de depósitos, ferias referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario. Financieras: compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, aportes de capital a sociedades o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: realización de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento y comodatos de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Transporte: de carga, mercaderías, fletes, acarreo, semovientes, cereales, oleaginosos y semillas, las materias primas y elaboradas cumpliendo las respectivas reglamentaciones nacionales o internacionales, su distribución, almacenamientos, depósito y empaque. Administración Social: ejercida por un socio gerente, lo mismo que el uso de la firma social. Se designa al señor Juan María Baque, por todo el término de duración



de la sociedad. Fiscalización de la sociedad: socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Cópola Jorge, Abogado.

G.P. 93.792

### PESQUERA 1 DE ABRIL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) D Iorio, Jonatan Antonio Alberto, argentino, 11/02/1978, Soltero, DNI 26.703.645, CUIT 20-26703645-5, Comerciante, con domicilio en la calle Bouchard N° 3330, Planta Alta, MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Diez Fernando Gabriel, argentino, 13/01/1971, casado, DNI 22.007.021, CUIT 20-22007021-3 Comerciante, con domicilio en la calle Colón N° 1046, MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Diez, Leonardo Adrián, argentino, 04/09/1966, divorciado, DNI 18.606.731, CUIT 20-18606731-3, comerciante, con domicilio en la calle 12 de Octubre N° 3456, MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 2) 07/10/2013; 3) Pesquera 1 de Abril S.R.L.; 4) El Cano N° 3195, Mdp, Part. Gral. Pueyrredón Bs. As.; 5) A) Transporte: de Mercaderías, sus Productos y Subproductos, ya sea en Camiones o camionetas, mediante contenedores y cualquier otra forma de envío y/o distribución. B) Pesca: Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos, mediante trabajos de mano de obra o fason; C) Explotación de Barcos: comercial de todo tipo o clase de barcos ultramar, de cabotaje fluvial o lacustre, ya sea con armadores de buques de cualquier tipo de carga y sea frigoríficos, general, químicos, gases o pasajeros; D) Actividades Conexas: La realización de actividades de agentes marítimos, proveedores, contratistas de carga y descarga o estibaje, lancheros, depositarios, talleres de reparaciones y astilleros; E) Explotación de Obras de Puertos, diques, muelles, grúas, desagüe marítimo, fluvial y lacustre; la construcción, adquisición, venta, transferencia de buques, pudiendo tomarlos o darlos en arrendamiento; F) Financiera: realizando inversiones y aportes de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituir, pudiendo así mismo comprar o vender títulos acciones cuotas créditos hipotecarios o comunes y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros garantizados o no. Otorgar préstamos a particulares y/o a sociedades. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. G) Mandatos y Representaciones: Realización de todo tipo de representaciones, servicios, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II Título X del Código de Comercio. H) Construcción: construcción realizando construcciones de carácter público o privado civil o militar, como así también obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles rutas construcciones de diques. I) Venta de Automóviles. Venta de automotores, ya sea nuevos o usados, así como también sus partes y componentes. J) Importadora y Exportadora. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio. 6) 50 años; 7) Tres mil pesos (\$ 3.000). 8) La Adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efecto, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Socio gerente D Iorio, Jonatan Antonio Alberto; 9) La fiscalización de la Sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550; 10) 31/08. Gonzalo M. Gelado, Contador Público.

G.P. 93.796

### CORREA - DE LEO PUBLICIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Correa Claudio Alberto, soltero D.N.I. N° 23.175.558, C.U.I.T. N° 20-23175558-7, domiciliado en la

calle Victoria N° 485, Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Jorge Luis Abriata, Contador Público Nacional. S.M. 53.882

### POLITUB S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios N° 13 del 5/10/2013, se cambia la sede social a calle 1 entre 6 y 8 Parque Industrial General Savio, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Juan Chuburu, Gestor. G.P. 93.780

### RESPUESTOS CALIFICADOS VICTORIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 269 del 02/10/2013 Juan Manuel Nunes cedió sus 1000 cuotas sociales a Milena Ana Oselin, arg., nac. 10/05/1941, viuda, jubilada, LC 4.420.571, CUIL 27-04420571-3, domic. García Mansilla 1628 San Fernando, Prov. Bs. As. Miriam C. Alemany, Notaria. S.I. 42.364

### TRANSPORTE VIRIGILLITO S.A.

POR 1 DÍA - 1. Miguel José Virgillito, 72 años, casado primeras nupcias con María Cristina Parisi, argentino, empresario, Lavalle N° 412, San Nicolás, Prov. Buenos Aires, DNI 4.684.173, CUIT 20-04684173-6; María Cristina Parisi, 59 años, casada primeras nupcias con Miguel José Virgillito, argentina, ama de casa, Lavalle N° 412, San Nicolás, Prov. Buenos Aires, DNI 10.509.043, CUIT 27-10509043-4; Mónica Raquel Virgillito, 39 años, casada primeras nupcias con Fernando Adrián Bertoni, argentina, empresaria, San Lorenzo N° 541, San Nicolás, Prov. Buenos Aires, DNI 24.714.290, CUIT 27-24714290-3; y Sergio Damián Virgillito, 36 años, casado primeras nupcias con Andrea Lia Asenjo, argentino, empresario, Lavalle N° 412, San Nicolás, Prov. Buenos Aires, DNI 25.492.991, CUIT 20-25492991-4; 2. 30/09/2013; 3. Transporte Virgillito Sociedad Anónima; 4. Lavalle N° 412, San Nicolás, Prov. Buenos Aires; 5. La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes, actividades: Transporte: a) Transporte terrestre de cargas; b) Transporte, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de mercaderías generales, fletes, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento y depósito; alquileres de camiones y otros vehículos automotores de carga con o sin conductor; c) Transporte de cargas por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades nacionales o internacionales, y cualquier otra contemplada en las leyes o decretos nacionales, provinciales o comunales, dentro del territorio nacional o internacional; d) Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías. Organización y coordinación del transporte en nombre del expedidor o consignatario. Recepción y aceptación de la carga. Incluso su recogida y entrega local. Asesoramiento general sobre Transporte. Preparación de los documentos de transporte. Agrupación y fraccionamiento de la carga. Contratación de fletes. Tramitación de las formalidades de aduana. Verificación de las facturas y el suministro de información sobre las tarifas. Actividades de embalaje y desembalaje de cajas, cajones y contenedores de cualquier tipo relacionados con el transporte. Inspección pesada y muestreo de la carga. Actividades de empaquetado relacionados con el transporte. Comerciales: a) Comercialización por mayor y menor, mediante compra, venta, distribución, permuta, consignación, importación y/o exportación de maquinarias, herramientas, materiales para la construcción, repuestos, neumáticos y mercaderías en general; b) Explotación de estaciones de servicios de combustibles líquidos y gas natural comprimido y sus servicios anexos, lavado, engrase, bares, restaurantes, maxikioscos, ciber, cabinas telefónicas, ventas de lubricantes, filtros y accesorios; servicio de gomería; talleres de reparación de maquinarias y automotores; c) Mandataria. Ejercicios de mandatos por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales y de servicios, ya sea de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, sociedades comerciales, asociaciones, mutuales y fundaciones. Incluso comisiones, agencia, consignaciones y gestiones de negocio. Agropecuarias: a) Producción, compra, venta, consignación, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de haciendas vacunas, porcinas, equinas, caprinas o de

granja; b) Explotación de dichas especies para invernada, cría o tambo, cabañas o haras; c) Producción, compra, venta, consignación, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de cereales u oleaginosas; d) Producción, compra, venta, consignación, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de frutas y hortalizas; e) Prestación de servicios agrícolas con herramienta propia o alquilada; f) Prestación de servicios de almacenaje y acondicionamiento de cereales y oleaginosas en silos propios y/o alquilados. Inmobiliaria: a) Adquisición, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes raíces para su venta, hipoteca, transferencia y/o explotación; sean rurales o urbanos. b) realización de loteos o fraccionamiento de inmuebles. Inversión y financieras: Realización de inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, rodados, compraventa de títulos públicos o privados a través de las modalidades existentes o a crearse, pudiendo realizar todas las operaciones con papeles de créditos permitidos por la legislación vigente. Tomar participaciones de cualquier forma en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales y/o extranjeras, y en general toda operación por cuenta propia o ajena, encuadrada dentro de las legislaciones legales vigentes que se relacionen directa o indirectamente en los objetos sociales. La compra y/o participación en empresas públicas o privadas, pudiendo incluso participar por sí sola o asociada a terceros (personas físicas o jurídicas), en licitaciones privadas de venta de empresas, sea cual fuere el objeto de esas empresas que adquieran. Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas, sea nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización, o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquier de los medios previstos por la Legislación o sin garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución y transferencia, cesión, parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos, valores en general, administrar fondos o inversiones colocando en este caso en depósito sus valores en bancos públicos o instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo dispongan las leyes en rigor. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones comprendidas en el objeto social obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley N° 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para la consecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades ni por su objeto ni por el monto de capital.; 6. 99 años desde inscripción registral; 7. Cien mil pesos; 8. 1 a 5 directores titulares: Presidente: Miguel José Virgillito; Vicepresidente: Mónica Raquel Virgillito; Director Titular: Sergio Damián Virgillito; 1 a 5 suplentes: Directora Suplente: María Cristina Parisi; por 3 ejercicios. Uso de la firma social a cargo del Presidente; 9. Representación legal a cargo del Presidente; 10. 30 de septiembre de cada año. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público. S.M. 74.966

### JAHE & ROMAN INVERSIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario: Nacionalidad del socio Hernán Gustavo Grams: Argentina. María Luján Fontana, Contadora Pública. S.M. 74.967

### CONSTRUCCIONES CARO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios: Horacio Pedro Robaldo, DNI 25.016.106, CUIT 23-25016106-9, nac. 18/11/1975, soltero; c/dom. Necochea 174, Maestro Mayor de Obras; Orlando Raúl Amílcar Furiasse, DNI 6.051.175, CUIL 20-06051175-7, nac. 31/08/1943, divorciado 1° nups. de Marta Orfilia Partemio; c/dom. Maipú 165; Jubilado; ambos argentinos, vecinos de San Nicolás de los Arroyos, Prov. Bs. As; 2) 13/09/2013. 3) Construcciones Caro S.R.L.; 4) Francia

14, piso 2, San Nicolás de los Arroyos, Partido San Nicolás (Bs. As.). 5) Construcción: Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras de terrenos urbanos, rurales o industriales, pudiendo venderla, adquirirlas o permutarlas, contratar locaciones de obra o servicios, incluso de Propiedad Horizontal y de urbanización y loteo, Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, Estudio, proyectos, cálculos, reparación y mantenimiento en edificios, estructuras y obras de todo tipo. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, remodelación, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración sobre inmuebles propios o de terceros, construir caminos, calles, obras de ingeniería o arquitectura, formación, instrumentación, administración y colocación de consorcios de copropiedad, intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas o privadas, Instituto Nacional de Previsión Social y sus organismos descentralizados, Banco de la Nación Argentina; bancos oficiales y privados, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros de cualquier clase. Comercial: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de todo tipo y variación de materiales para la construcción de obras privadas familiares y/o industriales y/o comerciales y/o de todo otro destino, sean nacionales o importadas, por cuenta propia y de terceros. Inversión y financiera: (excluida las activ. de la Ley N° 21.526, o intermediación en el ahorro Público). La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades ni por su objeto ni por el monto de capital. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 10.000. 8) Gte.: Horacio Pedro Robaldo, durac. Sociedad. fisc. los socios. 9) Repres. y firma gte. 10) 30/06 c/a. Escribana Mónica Mabel Necchi. Daniel Chouhy, Escribana.

S.N. 74.969

### AVÍCOLA JUMALU S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pacchioni, Roberto Oscar, 29/11/1957, casado, empresario, H. Yrigoyen 1036, y Vitali Héctor Ángel, 04/04/1952, casado, empresario, Rivadavia 1013, ambos de Villa Ramallo, Provincia de Buenos Aires. 2) 04/10/2013; 3) Avícola Jumalu S.R.L.; 4) H. Yrigoyen 1036, Villa Ramallo, Prov. Bs. As.; 5) Industriales: Producir reproductores y pie de cría de aves genéticamente mejoradas, huevos de aves, carne de aves, subproductos avícolas, embutidos y ahumados y subproductos avícolas. Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción, modelación o refacción de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley trece mil quinientos doce de propiedad horizontal y sus modificaciones o reglamentaciones. Comerciales: Compra, venta, de bienes inmuebles y de muebles, mercaderías, como así también su importación y exportación; 6) Cincuenta años; 7) \$ 20.000; 8) Pacchioni, Roberto Oscar y Vitali Héctor Ángel. Mario Luján Isa, Contador Público.

S.N. 74.971

### TRANSPORTES NUEVO DELTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del /09/2013 y firmas certif. del /09/2013 se constit. "Transportes Nuevo Delta S.R.L." Socios: Sebastián Héctor Pavón, argentino, nac.: 04/06/1977, empleado, soltero, DNI 25683147; CUIL 20-25683147-4, c/domic.: calle Rosario N° 1680, Boulogne, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. y Jorge Luis Sarsa; argentino, nac.: 04/11/1970; empleado, soltero, DNI: 21960023, CUIL: 20-21960023-3, c/domic.: calle Pozo de Vargas N° 660, Gral. Pacheco, Pdo. Tigre. Domic. social: Calle Rosario N° 1684, Boulogne, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As.; Durac.: 99 años; Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social, dedicarse por cta. ppia., de 3ros, o asoc. a 3ros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, las sig. activ.: A) Al transporte de carga, mercaderías gales., fletes, acarreo, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, transportes y distribución de sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados. Cargas en gral. de cualquier tipo, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de con-

tenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. B) Entrenar y contratar personal para lo indicado en el apartado a) C) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamientos. D) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines indicados precedentemente. E) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por éste. F) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte gral de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en gral. G) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las activ. expuestas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica p/adquirir derechos y contraer obligaciones y p/ejercer todo tipo de actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato y todo servicio gral. relacionado con su objeto en todo de acuerdo a las disp. Del C.C. y Art. 5° del Libro II, Título X del C.C. y de la Ley N° 19.550. Capital: \$ 12.000. Administ.: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Sebastián Héctor Pavón quien queda designado Gerente p/todo tiempo duración de la sociedad, pudiendo ser removido por reunión de socios convocada al efecto según prescripto p/artic. 159 y 160 de la Ley de S.C. Fiscaliz.: Se realizará conforme a lo normado por el Artic. 55 de Ley S.C. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del Artic. 299 inciso 2° p/aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá 1 síndico y 1 supl. durando en sus cargos 3 ejercicios, siendo reelegibles, rigen normas Art. 284 y 298 Ley N° 19.550. Cierre ejerc.: 30/09/ cada año. Fdo. Carlos Enrique Barassi, Notario.

Z-C. 83.709

### CEGUROMO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 26 del 07/10/2013 se designa nuevo directorio: Director Titular-Presidente: Moncho César Alfredo, DNI 5.320.057, CUIT 20-05320057-6, domiciliado en Avenida Colón 2920, 1° Piso de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Moncho Gustavo César, DNI 17.456.154, CUIT 20-17456154-1, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1876 Piso 12 de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Cr. Juan Chuburu.

G.P. 93.810

### DIMARAYA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 15/06/2012 se constituye Dimaraya Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Sr. Martín Alfredo Zapata, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/01/1989, con DNI N° 34.561.123, CUIT N° 20-34561123-2, domiciliado en calle El Cano N°3758 Mar del Plata; el Sr. Fernando Andrés Zocco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/02/1986, DNI N° 32.154.399, CUIT N° 20-32154399-6, domiciliado en calle Ortiz de Zarate N°3723 Mar del Plata; el Sr. Diego Ricardo Maximiliano Alonso, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/05/1986, con DNI N° 32.383.456, CUIT N° 20-32383456-4, domiciliado en calle Triunvirato N° 765 Mar del Plata y el Sr. Rafael Enrique Di Orio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/11/1986, DNI N° 32.937.201, CUIT N° 20-32937201-5, domiciliado en calle Posadas N° 891 Mar del Plata. Domicilio: en la ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As., actualmente en calle Triunvirato N° 765 Duración: 99 Años. Objeto Social: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Gastronómicas: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzerías, confitería, bar, casa de te, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicio de lunch en salones propios o a domicilio. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación y comercialización en general de lo producido por la actividad a desarrollar. Financieras: Aporte, asociación o inversión de

capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del Art. 30 de la Ley N° 19.550 y sus conexos, simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias. Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociados a terceros, la cría, reproducción, compraventa de hacienda vacuna, lanar, yegüeriza, porcina y de animales de granja, de sus productos y subproductos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales, hasta la cosecha, acopio, envase o fraccionamiento de sus productos y subproductos, la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha y su comercialización. Pudiendo ampliar el campo de sus actividades si fuera necesario, tendientes al mejor desarrollo de sus negocios, previa inscripción en la DPPJ. Capital Social: Ocho mil pesos (\$ 8.000), dividido en 8.000 (ocho mil) cuotas de un peso (\$1.-) valor nominal c/u. Administración y representación legal: ejercida por el socio Sr. Martín Alfredo Zapata designado como gerente por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley N° 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: el día 31/12 de cada año.

G.P. 93.812

### MODUMETAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Reunión de socios del 09/10/2013 reforma objeto Social "Artículo IV: La sociedad tendrá por objeto social realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la venta, alquiler, transporte, armado y desarmado de andamios, estanterías y estructuras tubulares para el comercio y la industria, distribución y consignación de sus productos, representaciones y comisiones relacionadas con su objeto social, al por mayor y menor Importación y Exportación, Intervenir en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales, Provinciales o Municipales. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley N° 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento del objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por lo artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del libro II, Título X del Código de Comercio". Cra. Liliana B. Blanco.

G.P. 93.800

### GREBERT DESARROLLOS DEPORTIVOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escr. Púb. 29/5/13 y modif. 2/8/13 se const. "Grebert Desarrollos Deportivos S.A.". 1) Socios: Jorge Carlos Domingo Greco, arg., nac. 15/7/54, casado, comerc., DNI 11129314, CUIT 20-11129314-8, dom. San Juan 1945, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs.As., y María Rosa Bertino, arg., nac. 21/9/67, casada, comerc., DNI 18400969, CUIT 27-18400969-8, dom. San Juan 1945, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 2) Domicilio: Falucho 2953, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Compravta. y adm. Inmuebles, construcción, compravta. materias primas y mercaderías en general, explot. servs. Gastronómicos, gimnasios, piletas y campos deportivos, financ. op. sociales, mandatos. 5) Capital: \$ 100.000 en 10000 accs. Ord. nom. no end. \$10. y 1 votos c/u; susc. 25% efvo., integran saldo en efvo. en plazo menor a 2 años firma contrato. 6) Administración: Directorio 1 a 3 tit., 1 a 2 supl., durac 3 ejerc. 7) Representación: Presidente. 8) Fiscalización: Art. 284 LSC. 9) Cierre ejerc.: 30/06. 10) Presidente: Jorge Carlos Domingo Greco. Dir. Supl.: María Rosa Bertino. Ricardo Juan Panza, Cont. Púb. Nacional.

G.P. 93.801

**GRUPO ABYS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escr. Púb. 21/3/13 y modif. 5/8/13 se const. "Grupo Abys S.A.". 1) Socios: Guillermo Daniel Schwartzman, arg., nac. 13/8/61, casado, prod. seg., DNI 14425523, CUIT 20-14425523-3, Gorriti 1072, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; Mario Martín Brochon, arg., nac. 23/10/51, casado, prod. seg., DNI 8614957, CUIT 20-08614957-6, Olavarría 4368, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; Alberto Hugo Angió, arg., nac. 15/3/30, divorc., prod. seg., DNI 4054800, CUIT 23-04054800-9, Larrea 3183 11° A, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 2) Domicilio: Av. J.B. Justo 2505, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: intermediación en contratos de seguros. 5) Capital: \$ 100.000. en 100000 accs. Ord. Nom. no end. \$1. y 1 votos c/u; susc. 25% efvo., integran saldo en efvo. en plazo menor a 2 años firma contrato. 6) Administración: Directorio 1 a 3 tit., 1 a 2 supl., durac 3 ejerc. 7) Representación: Presidente. 8) Fiscalización: Art. 284 LSC. 9) Cierre ejerc.: 30/06. 10) Presidente: Alberto Hugo Angió. Dir. Supl.: Mario Martín Brochon. Ricardo Juan Panza, Cont. Púb. Nacional.

G.P. 93.802

**TECNOMAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Della Vecchia, Paulo Ángel, arg., casado, comerciante, DNI 26.920.164, CUIT 23-26920164-9, fecha de nac. 15/12/1978, con domicilio en Sáenz 3255 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., Della Vecchia, Leonardo Iván, arg, soltero, comerciante, DNI 28.083.056, CUIT 23-28083056-9, fecha de nac. 31/03/1980, con domicilio en Serrano N° 3465 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.; 2) Fecha de constitución: Inst. Privado fecha 20/09/2013. 3) Denominación: Tecnomar S.R.L. 4) Domicilio: Av.: Sáenz 3255, de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón Prov. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicio de reparación de artículos del hogar-domésticos eléctricos y electrónicos, instalación, reparación, mantenimiento, acondicionamiento y control, representación por cuenta propia o terceros o asociados a terceros de agentes oficiales de marcas reconocidas, establecer agencias, sucursales, filiales a los fines industriales, comerciales y de servicio de similar naturaleza. 6) Duración; 50 años desde la inscripción registral. 7) Capital Social: Pesos Veinte mil \$ 20.000.00 aportado en efectivo. 8) Administración: ejercida por su soc. Gerente Della Vecchia, Paulo Ángel. Fiscalización y Control fiscalización ejercida por el socio Della Vecchia, Leonardo Iván, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 55 de la ley de Sociedades Comerciales 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Torre, Camrn Rosa. Jorge Alberto Montenegro, Abogado.

G.P. 93.806

**A.M.D.R. S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Rodríguez Dora Esther, 10/08/1962, DNI 14.909.431, CUIT/CUIL 27-14909431-3, domiciliada en Misiones 1368, piso 1 dto. "B" y Mendiola Adrián, 21/06/1969, DNI 20.734.439, CUIT/CUIL 20-20734439-8, domiciliado en Tripulantes del Fournier 6227 ambos solteros, comerciantes, argentinos y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. 571 del 5/10/2012 y 438 del 30/08/2013 3) A.M.D.R. S.A. 4) Tripulantes del Fournier 6227 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) I) Servicios Profesionales, asesoramiento y Consultoría: Prestación de servicios profesionales en materia legal. II) Turismo: Mediante la explotación, promoción, y organización de turismo en todas sus formas. III) Hotelera: Mediante la explotación del negocio de hotelaría en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. IV) Constructora: mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. V) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales. VI) Agropecuaria: Cultivo de cereales de cualquier tipo y clase en campos propios, arrendados o en aparcería; cría de ganado de cualquier tipo. La prestación de servicios de agrícolas-ganaderos. VII) Representación: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. VIII) Comercial: mediante la compra

venta al por mayor y al por menor, importación, exportación, y distribución de mercaderías, automotores, implementos agrícolas, maquinaria de toda clase y uso. IX) Importación y Exportación: Importar y exportar accesorios y cualquier otro tipo de bienes relacionados con las actividades mencionadas en el objeto social. X) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, prestamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. XI) Desarrollo de Tecnología: a) Investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de sistemas. b Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas. No incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley N° 21.526 de entidades financieras, actuará con dinero propio 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 12.000 div. en 1200 acciones ord. nom. no endos. de \$ 10 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme Art. 55 y 284 de la Ley N° 19.550. Dtor. Tit. Pte: Rodríguez Dora Esther, Dtor. Sup.: Mendiola Adrián. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Rodríguez Dora Esther. 10) 31/12 c/año. Cr. Juan Chuburu.

G.P. 93.807

**TREPADAS SERRANAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 22 de agosto de 2013 se constituyó una S.R.L. integrada por el Sr. Darío Omar Guzmán, argentino, casado en primeras nupcias con Pascual Olga Graciela, nacido el 18 de junio de 1966, 47 años de edad, DNI N° 17.701.127, CUIT 20-17701127-5, con domicilio real en calle Iraola N° 97 de la localidad y partido de Tandil, provincia de Buenos Aires, comerciante; y el Sr. Alejandro Marcelo Strupp, argentino, casado en primeras nupcias con Cuevas Laura Raquel, nacido el 30 de abril 1966,47 años de edad, DNI N° 92.895.425, CUIT 20-92895425-1, con domicilio real en calle Larrea n° 1738 de la localidad y partido de Tandil, provincia de Buenos Aires, empleado, Denominación: Trepadas Serranas S.R.L., Domicilio Social: Iraola n° 97 de la localidad y partido de Tandil, provincia de Buenos Aires. Objeto: Realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas y de granjas realizando las operaciones de siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, hortalizas, legumbres, árboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarrottes, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos, bebidas y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivados, la compraventa, cría, producción y engorda de ganado bovino, porcino, ovino, avícola y afines, su comercialización tanto en pie como en canal, la adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, la comercialización de leche, lácteos, pieles y cueros, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, así como la matanza y venta de cortes finos, embutidos, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social. 2) La producción de granos básicos y forrajes, alimentos balanceados, concentrados, comercialización, venta, comisión, consignación, transporte y exportación de todo tipo de alimentos así como la importación de insumos, maquinarias y equipo necesario para el objeto anterior. 3) La reproducción, comercialización, comisión, consignación y venta de pies de cría de ganado, bovino, porcino, avícola y cualesquier tipo de animales en general. 4) La prestación de servicios profesionales relacionados con la capacitación, consultoría, el diseño, edificación y construcción de explotaciones agrícolas y/o ganaderas, como de establecimientos agro industriales y la adquisición y venta de maquinaria y equipo relacionado con el objeto. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: \$12.000 dividido en 120 cuotas de \$100 cada una. Administración y Representación legal: Gerente Sr. Darío Omar Guzmán durará en su cargo hasta que se le revoque el mandato. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Carlos P. Ajamil, Abogado.

L.P. 29.204

**GUBIA IMPRESIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Privado del 23/09/2013 por 99 años desde registro. Domicilio: Calle 527 N° 1174, Partido de La Plata. Socios: Gubia Sebastián, 39 años, casado, DNI 23.792.663, Arquitecto, domicilio Calle 527 N° 1174; Gubia José Luis, 60 años, divorciado, DNI 10.433.874, comerciante, domicilio calle 64 N° 1624 Piso 2, Dpto. A. Objeto: Constructora: dirección y realización de obras de cualquier naturaleza civiles, hidráulicas, viales, eléctricas, mecánicas, telecomunicaciones, y/o cualquier otro tipo, pública o privadas, propias o de terceros, dentro o fuera del país. Consultora: Asesoramiento, estudios y realización de proyectos de ingeniería eléctrica, mecánica, civiles, hidráulica, arquitectura y de cualquier otro tipo. Comerciales: explotación de negocios compra venta de materiales para la construcción, eléctricos mecánicos y/o toda otra actividad relacionada con materiales destinados a la construcción. Mandataria: mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, comisiones y consignaciones y todo otro tipo de intermediación y producción. Importación y Exportación. Servicios: de organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, gráficos, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, locación y arrendamiento de inmuebles. Industriales: producción, elaboración, y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en esta cláusula. Administración, Representación: Gubia Sebastián, como socio gerente. Duración de mandato: duración de la sociedad. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 400.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Natalia S. Silva, Contadora Pública.

L.P. 29.210

**CÓRDOBA CENTER MAR DEL PLATA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Carlos Alberto Cardaci, nac. 25/3/1949, DNI 6.149.459, CUIT 20-06149459-7, cas. 1° nupcias c/ Alicia Bruno, chofer; Noelia Belén Cardaci, arg., nac 24/2/1986, solt, hija de Carlos Alberto Cardaci y Alicia Bruno, DNI 32.383.110, CUIT 27-32383110-1, estudiante; ambos arg. y dom. en Marconi 1635 piso 1°, Mar del Plata. 2) Fecha de Constitución: 24/09/2013; 3) Denominación: Córdoba Center Mar del Plata S.A.; 4) Domicilio: Prov. de Bs. As., Pdo. de Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, calle Córdoba 4560; 5) Objeto Social: a) Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles, para el desarrollo de sus actividades inmobiliarias, la sociedad podrá participar en la celebración y participación en fideicomisos, ya sea en el rol de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. b) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o que requieran de la intermediación en el ahorro público. c) Mandatos y Servicios. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción; 7) Capital Social: \$100.000, dividido en 1000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de cien pesos valor nominal cada una, y de un voto por acción; 8) Administración: Directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 Directores Titulares, pudiendo elegirse un mínimo de 1 y un máximo de 3 Directores Suplentes: Duración 3 ejercicios; 9) Fiscalización: los socios arts. 55 y 284 Ls; 10) Representación Legal: Presidente o vice en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 11) Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Laura Matilde Asan, arg., nac. 15/9/1959, DNI 13.552.724, cas. 1° nup. c/ Carlos Roberto Castro, empleada, CUIL 27- 13552724-1, dom. Alberti 2.359 piso 8° "A" Mar del Plata. Dir. Suplente: Carlos Alberto Cardaci. Ma. Mercedes Fernández Omaña, Notaria.

G.P. 93.798